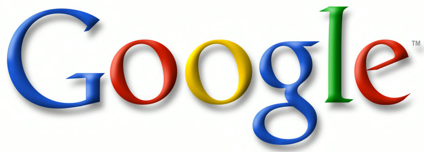
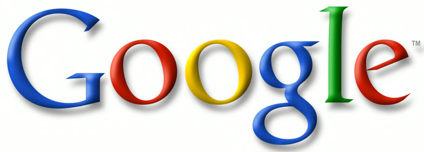
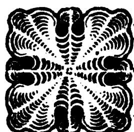

Google





LECCIONES

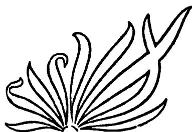
DE

HISTORIA GENERAL

DE



Guatemala



POR

RAFAEL AGUIRRE CINTA

Antiguo alumno de la Escuela Normal del Estado de Veracruz-Llave, México



GUATEMALA

IMPRESO EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

1899

LECCIONES

DE

HISTORIA GENERAL

DE

GUATEMALA

Del mismo autor:

"Lecciones de Historia General de México"



Raf. Aguirrebeitia

LECCIONES

DE

HISTORIA GENERAL

DE

GUATEMALA,

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA NUESTROS DÍAS,

ARREGLADAS PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Y SECUNDARIAS DE ESTA REPÚBLICA

POR

RAFAEL AGUIRRE CINTA,

ANTIGUO ALUMNO DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE VERACRUZ—LLAVE, MÉXICO



GUATEMALA

IMPRESO EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

1899

Al Excmo. Señor Licenciado

Don Manuel Estrada Cabrera.

Presidente Constitucional de la República.

Homenaje de

El Autor

Á

Víctor Sánchez O.

Competente pedagogo y leal amigo

R. A. C.

PRÓLOGO



El señor don Rafael Aguirre Cinta se ha servido honrarnos encomendándonos escribir un prólogo á la obra que acaba de terminar, sobre la historia de Guatemala, desde los tiempos precolombinos hasta nuestros días.

Ese manuscrito que pronto verá la luz pública en forma impresa, está destinado á las escuelas de ambos sexos de la República, á donde llega, si no á llenar un vacío, pues ya tenemos obritas de semejante género escritas por personas competentes, sí á aumentar el número de los textos nacionales, entre los que el del señor Aguirre merece ocupar puesto muy distinguido por la laboriosidad de su autor, que es un competente pedagogo, y por los conocimientos sólidos sobre la Historia de América que éste ha llegado á obtener, por haber consagrado los mejores años de su vida á enseñar esa asignatura tan importante para la cultura nacional, tanto en ésta como en nuestra vecina República del Norte.

***

Ramo importante es el de la Historia patria, aún no escrita definitivamente entre nosotros. Nada hay que deleite más al hombre desde niño como la lectura de las acciones que sus semejantes han llevado á cabo en el tiempo y en la historia. Y ese interés sube de punto cuando se trata de nuestra patria. ¿Quiénes fueron nuestros mayores, de dónde vinieron, qué han hecho ellos para ser grandes ó heroicos? ¿Qué desgracias, qué dolores han azotado á nuestros padres y á nuestros abuelos? ¿Con qué han contribuído ellos al progreso y bienestar de la humanidad? ¿Nuestro pueblo habrá sido por desgracia de aquéllos que no merecen las simpatías de los demás de la tierra, como Fenicia ó Cartago; ó habrá tenido la inmensa fortuna de ser pueblo elegido y cómo Grecia y Francia haber contribuído al bienestar de la humanidad por sus doctrinas y por sus enseñanzas?

Tales son, más ó menos, las preguntas que los jóvenes nos hacemos cuando salimos de entre las brumas de la infancia y comenzamos á columbrar los destellos del mundo del pensamiento.

Pero en América, y en general en todos los pueblos que en lo moderno han sido conquistados como el nuestro, hay otras cuestiones que no son de mera curiosidad, sino de la más alta importancia.

Los que en Guatemala, por ejemplo, hemos tenido la fortuna de nacer en un hogar cristiano, aprovechándonos desde el momento en que por vez primera respiramos el aire, de la gran civilización de Occidente; los que concurrimos á sus escuelas, que hemos sido amamantados con sus teorías, que nos consideramos unos en espíritu por la religión, por la ciencia, por el arte y por todo aquello que hace una alma de ese gran conjunto que, dígase lo que se quiera, tiene por gran maestro á Cristo, no podemos menos al ver á un sér, cobrizo de color, huraño, triste, humilde las más veces, otras rencoroso y vengativo; que no habla correctamente nuestro idioma ni gusta de nuestra sociedad; que no vive contento en las ciudades que habita el blanco; que aunque concurre á la misma iglesia que nosotros, no da muestras de comprender los misterios de nuestra religión, extremando la nota idolátrica que en sí tiene el culto católico; cuando vemos ese tipo agobiado por un dolor de largos siglos, intelectualmente

decaído, que no viste nuestro traje ni da muestras de querernos, no podemos menos de preguntarnos ¿quién es él?

El indio.

El indio á quien por efecto de una mala educación aprenden los blancos á despreciarlo ó á hacerlo objeto de sus burlas.

¿Quién no tiene en su conciencia el remordimiento de ese pecado cometido en su infancia?

Y sin embargo, ese paria de la civilización occidental es nuestro hermano, como hijo de la misma tierra en que tanto él como nosotros nacimos.

El indio, venido hoy tan á menos social é intelectualmente, tiene un pasado de civilización respetable; cuenta con sus libros sagrados dignos de estudiarse, porque nos revelan la concepción que tenía sobre la Divinidad y sus ideas sobre la creación del Universo; escribió sus Sagas y sus leyendas en piedras ó en cortezas de árboles, perdidas en horas de intolerancia; supo computar el tiempo como los egipcios, y contó maravillosamente; labró bien el oro y la plata, y, si no hizo uso del hierro, supo alear el cobre con el estaño para sus intrumentos de labranza; conoció los refinamientos del lujo, cantó tristemente sus pasiones, tuvo plegarias llenas de infinita adoración para el Gran Sér que rige el Universo, y por último, poseyó leyes relativamente sabias y un gobierno aristocrático y hereditario, curioso y complicado.

Afuera de todo eso que prueba la alta cultura indígena, la historia nos revela que ese pueblo profesó una idolatría sangrienta, que el culto que rendía á sus dioses no consistió únicamente en flores y frutos, sino en los corazones palpitantes de sus enemigos, sacrificados sobre aras repugnantes.

Nos cuenta asimismo que etnológicamente, desde los tiempo prehistóricos, el gran istmo centro-americano que se extiende desde Tehuantepec hasta Panamá, formó una gran nación que nosotros no hemos podido conservar, ora sea por las injusticias de la política internacional, ó por el furor de las pasiones que han conmovido á las cinco repúblicas divididas, restos de aquella gran nación que los indios denominaban Xibalbay y cuya capital se llamó Nachán, hoy Palenque.

Todo eso nos relata en breves y bien meditados párrafos el autor de este libro. No entra el señor Aguirre Cinta en grandes disquisiciones históricas, ni acumula nombres indígenas tan difíciles para los niños de pronunciar y retener. Su doctrina sobre Votán, que figura entre las notas del fin del libro, es una de las más sabias y concienzudas que hemos visto acerca de aquel misterioso personaje. Tampoco trae á cuenta ciertas leyendas, como la del robo de las princesas de la casa de Balam-Acab, ni se hace eco de aquellos augurios y profesías con que los magos de aquel tiempo diz que vaticinaron la invasión de los blancos á estas tierras y el hundimiento fatal de aquella raza y aquella civilización.

Nosotros aprobamos ese procedimiento, porque creemos que hay que depurar la historia fabulosa de la raza indígena y juzgarla á la luz de una filosofía racional.

Escrita esa historia con datos suministrados por la tradición, por frailes preocupados ó nobles indígenas ya convertidos á la religión cristiana, como el autor del "Popol-Vuh" ó el del "Memorial de Tecpán-Atitlán," se nota en esas obras desde luego la influencia de los escritos mosaicos y la de la doctrina católica sobre la historia de los aborígenes americanos en tiempos en que este continente era desconocido del antiguo mundo: así es que se necesita una gran rectitud de juicio histórico y cierta especie de tranquilidad de espíritu, para desenmarañar lo fabuloso y lo que se haya tomado de los

fundamentos de la civilización de occidente de lo que existe de verdadero y de original de la cultura indiana.

Creemos que el secreto para hacer amenos los libros que se destinan para textos en las escuelas primarias ó en los institutos, consiste en condensar los grandes hechos, haciendo que resalten sus partes más atrayentes y trascendentales, para despertar así la curiosidad de los jóvenes y empujarlos á las fuentes de la historia en que se detallan esos hechos. Tal ha sido el método seguido por el señor Aguirre Cinta, el que debe dar á los maestros de esta asignatura un buen resultado y redundar, por lo tanto, en pró de la cultura de la juventud.

***

La segunda parte de la obra se refiere á la Colonia, desde la invasión de la tierra centro-americana por Pedro de Alvarado y sus valientes y crueles compañeros, hasta el 15 de septiembre de 1821, fecha inmortal de nuestra independencia.

Ese período es doloroso é interesante. Doloroso por las crueles necesidades de la conquista; por la lucha heróica de los indígenas, enfrentándose en compactas masas, desnudos y armados únicamente con hondas y flechas, á los castellanos montados algunos en briosos trotones de guerra, revestidos todos con corazas de acero toledano, auxiliados por perros carniceros que infundían el terror y la muerte entre las filas de los enemigos de sus amos; disponiendo del cañón y los arcabuces y mosquetes, que tantos estragos causaban en los indios con sus balas mortíferas, como espanto infundían en aquellas almas infantiles, por los truenos y fogonazos de las armas de fuego que semejaban truenos y relámpagos de los cielos.

La lucha era desigual: venció la temeridad y la ciencia de la famosa infantería española, que aun en la misma Europa no tenía igual, y Guatemala quedó subyugada á los Reyes de Castilla.

Entonces se desarrollaron en América dos corrientes paralelas que representan la civilización occidental. Los gobernantes y primeros pobladores se dieron á construir ciudades, á labrar la tierra y á explotar las minas, por medio de los indios sujetos á su encomienda. Representaron aquellos hombres la parte brutal y tiránica de la conquista: la suave, la benévola y verdaderamente cristiana, estuvo encargada á las órdenes religiosas, á los dominicanos, sobre todo, que fueron los justos defensores de los indios en una obra apostólica que ha hecho inmortal el nombre del venerable obispo Bartolomé de las Casas.

Los frailes, es cierto que derribaron los templos idolátricos y destruyeron los manuscritos y demás monumentos literarios, de cuya falta hoy nos dolemos; pero en cambio ellos enseñaron á los aborígenes el secreto de la horticultura europea; ellos introdujeron á nuestra tierra semillas ó vástagos de árboles frutales de las zonas templadas que prosperan tan bien en la altiplanicie ó en aquel valle encantador en el que estuvo Almolonga, y en el otro en donde después se construyó la que hoy se llama Antigua Guatemala; ellos se dieron con tesón al estudio de las lenguas y dialectos del país para ponerse al nivel de los indígenas y poderles en ellos hablarles de la religión de paz y amor, de que eran propagandistas.

Un obispo, el señor Marroquín, fundó la primera escuela de letras europeas, y á su muerte dejó un legado para el establecimiento de la Universidad de Guatemala, cabiéndole á él y al Capitán Crespo Suárez la gloria de ser los creadores de aquel culto establecimiento que durante la colonia y aún en muchos años de este siglo llevó el nombre de Pontificia Universidad de San

Carlos; otro obispo, Fray Payo Enríquez de Rivera, costeó el viaje de Joseph Pineda Ibarra y el valor de la primera imprenta que se conoció en este país. El arzobispo Larraz legó veinte mil pesos para la fundación de un colegio, el cual, si no llegó á establecerse, no fué por causa de él sino por suspicacias de la Corte de Madrid, ó más bien del Ministro Caballero; y el señor Francos y Monroy cedió cuarenta mil pesos de su peculio para la institución y sostenimiento de dos escuelas de primeras letras bajo la advocación de los santos Casiano y José Calazans.

Se vé, pues, que las órdenes religiosas y algunos venerables prelados fueron en la América durante la colonia, como en Europa sus congéneres, elementos de luz y de civilización; desgraciadamente esas instituciones bastardearon sus fines, y por cierto los frailes que nosotros hemos conocido en nada se parecían á aquellos apóstoles que se llamaron Motolinía, Angulo, Cáncer, Vico, Flores, Remesal, Vásquez, Ximénez, etc., etc.

La historia colonial no abunda en hechos de gran importancia; es una historia árida y sin atractivos, reducida á la relación de festejos reales verificados de tarde en tarde con motivo de la exaltación al trono ó de la muerte de algún príncipe de la casa reinante de España; recepción de Capitanes Generales, ó de Obispos ó Arzobispos; amenazas ó invasiones de bucaneros; horribles terremotos ó desastrosas pestes; reyertas lugareñas, como las de los *tequelíes* y *berropistas;* juegos en palacio, en donde se exponían al azar cuantiosas sumas, dominados como se hallaban aquellos hidalgos desocupados por ese terrible vicio; plagas, inundaciones y otras calamidades.

Poco incentivo tiene, pues, para los niños, esa historia. En cambio, el que quiera tomarse el trabajo de consultar nuestros viejos cronicones encontrará veneros de riqueza para darse cuenta del modo como fué formándose nuestra sociedad y desarrollándose nuestra civilización, desde los días embrionarios de la conquista hasta aquel en que nuestros padres declararon independiente á Guatemala.

El señor Aguirre Cinta ha hecho un trabajo de selección bastante oportuno. Narra los hechos acaecidos y los juzga con crítica sana y tranquila. Al profesor, sobre todo en los Institutos, le toca ampliar esos hechos, de tan vital importancia, porque creemos que hasta hoy no se ha sondeado bien el asunto por ninguno de los que se han ocupado en escribir la historia del país.

Sin prevenciones de ninguna clase, nosotros creemos que los males que aquejan á la sociedad hispano-americana son debidos á la mala educación colonial, cuyo atavismo pesa aún sobre nosotros. Hacer palpables esos defectos de educación, inculcarlos á la juventud desde las aulas, mostrarle que la pereza intelectual nos agovia, que el escepticismo político nos debilita y que la falta de ideales nos condena á ser un pueblo sin energías, es hacer obra de propaganda para alcanzar mejores destinos. La historia debe enseñar que si estos pueblos se muestran tan abatidos y son tan fáciles de dominarse por los tiranos, es porque la tradición pesa aún sobre ellos y no se han podido libertar de aquella masa de opresión que casi los aplastó durante los trescientos años que duró la dominación colonial.

* * *

La tercera parte de la obra en que venimos ocupándonos, se refiere al período tempestuoso corrido desde el 15 de septiembre de 1821 hasta el 31 de enero de 1839; período de luchas, de caídas y de triunfos; período de efervescencia y de creación, que puede reducirse á la historia de un partido agonizante que representa la colonia y sus tradiciones, que no quiere conformarse

son su derrota, y el partido liberal, compuesto de hombres nuevos que desean introducir á su país las reformas y los progresos que demanda el siglo.

Ha sido esa época en Guatemala como en todo Centro-América eminentemente revolucionaria. Los escritores que no se han dado el trabajo de estudiar nuestra organización social nos acusan de que no somos dignos de la libertad, porque no la practicamos como los pueblos sajones, teniendo siempre la revolución latente en nuestro seno. En eso hay ignorancia é injusticia; ignorancia, porque no se podía pedir á las repúblicas latino-americanas que entrasen desde luego en el *self government*, cuando salían del régimen absolutista de la colonia; cuando nuestros padres no tenían idea de los parlamentos, y cuando las mismas municipalidades en vez de cuerpos democráticos fueron en aquellos tiempos instituciones privilegiadas, con oficios vendibles y reversibles y en donde sólo tenían entrada los descendientes de los conquistadores.

No hay que pedir, pues, que nuestras repúblicas sean todo lo perfectas que fuera de desearse: nos separan muy pocos años de aquella época en que nuestros antepasados, los sumisos súbditos de Fernando VII, vivían encariñados con la monarquía; así es que no nos hemos podido desprender de nuestro carácter de egoísmo, de pereza y de vanidad aristocrática que hemos recibido como herencia.

Se ha dicho repetidas veces que la victoria de los alemanes sobre los franceces en su última guerra se debió más á los maestros de escuela que á la táctica militar: lo mismo está destinado á pasar entre nosotros, pues si los maestros comprenden su misión ellos harán seguro el triunfo de la libertad y de la democracia. Hagan conocer á sus discípulos las debilidades del carácter nacional y los vicios arraigados de la raza; traten de formarles el carácter y de enseñarles á dominar su voluntad; despierten en ellos la admiración por los grandes hombres de la antigüedad; háblenles de las caídas y de los triunfos de otros pueblos, que han pasado por el mismo calvario que nosotros atravesamos hoy; incúlquenles odio á los tiranos y veneración por los grandes caracteres que se han sacrificado en aras de su país, y así habrán merecido bien de la patria.

En cuanto á la acusación que se nos hace de mantenernos en continua revuelta, es injusta y desleal.

¿Qué pueblo podría arrojar la primera piedra en este sentido? ¿Acaso Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, que tan rigorosas se muestran hoy con nosotros, no han sido en su tiempo el escándalo del mundo?

Y cuenta que esas naciones ya son viejas hasta ser consideradas por algunos como decrépitas; mientras que nosotros no contamos con un siglo de vida independiente.

Se dice que nuestro continuo afán es el de cambiar presidentes, despojando á aquellos á quienes el puesto les correspondía, por los derechos que da la ley, para poner en él al primer matón, audaz y advenedizo. Eso podría ser cierto á principios de la República; pero hoy por hoy no está en la verdad quien tal afirme, pues toda la pléyade de naciones españolas del continente americano se afanan por hacer efectivos los grandes principios de la democracia, y respetables y respetadas, por todos, la Constitución y demás leyes que de ella se derivan.

* * *

La última parte de la interesante obra del señor Aguirre Cinta se refiere á la historia contemporánea del país, partiendo desde el día nefasto en que se declaró roto el pacto federal, reduciéndonos por la voluntad de un tirano y

su inicua camarilla al estado de pequeñez en que hoy nos hayamos, hasta nuestros días.

Esa parte pareciera la más fácil, pues es de ayer si se quiere, abundan los documentos para escribirla y aún viven, como encarnación de aquellas tradiciones, muchas personas que presenciaron ó han representado papel activo en los acontecimientos de los últimos sesenta años.

Y sin embargo, el país no cuenta todavía como se deseara con una historia que se llame verdaderamente imparcial, pues en la efervescencia de las pasiones políticas todo se ha reducido á hacer, ó un alegato de bien probado á favor del partido al cual pertenecía el autor, ó una acusación continuada contra el bando opuesto á las simpatías del escritor.

Nosotros necesitamos para las escuelas un texto inspirado en la más imparcial de las críticas. Tan perjudicial es en esta materia la intolerancia como el miedo y las contemplaciones. La historia, así como no debe guardar consideraciones, tampoco debe ser objeto de comercio; y el que se atreva á emprender un trabajo de tal trascendencia debe tener la mirada fija en el país, sirviéndole de norma la verdad, sin tratar de alagar á partido alguno ni temer el desagradarlo, aunque esto sea óbice para la realización de la obra.

El autor de la presente está en condiciones para realizar estos ideales.

Americano de raza, observador y estudioso, conoce la historia de los pueblos del continente; miembro de una nación vecina en donde la lucha entre el tradicionalismo y la democracia ha sido más tenaz y más cruenta; hijo de su siglo y educado en sus doctrinas, él hace tiempo que reside entre nosotros dedicándose á la enseñanza de la juventud y al estudio de nuestro pasado histórico con un afán digno de encomio, cuyo resultado es el precioso libro al que sirven estas pocas líneas de liminar.

Guatemala, 31 de octubre de 1898.

RAMÓN A. SALAZAR.

PROEMIO

Al emprender la pesada tarea, superior á mis fuerzas, sin duda, de escribir el presente libro, que hoy me honro en ofrecer al público, no me animó la idea presuntuosa de hacer una obra acabada en su forma y material, pues ni mis facultades ni los elementos de que he podido disponer me lo permiten, sino la de prestar alguna ayuda en sus tareas á los profesores y á la juventud estudiosa de Guatemala.

Varios autores, con más ó menos feliz éxito se han ocupado en la historia de Centro-América, y ya en grandes volúmenes ó pequeños compendios nos han dado una idea cabal de los sucesos ocurridos en ella en tal ó cual período de tiempo, incluyendo como parte integrante los relativos á Guatemala; pero ninguno se ha ocupado en estos de una manera exclusiva, consagrándoles toda la atención que merecen como manifestaciones de la marcha evolutiva que ha seguido un pueblo libre é independiente, con vitalidad propia, cual lo es Guatemala desde la publicación del decreto de 21 de marzo de 1847. Pues bien, compilar en un solo volumen los acontecimientos referentes á esta floreciente República, y relatados por los más conspicuos historiadores ó por la prensa seria, darles unidad, enlazarlos según su orden cronológico, y presentarlos de la manera más clara y fácil de ser aprendidos, á fin de que la niñez se los asimile y deje de considerar á su Patria como una fría abstracción, ha sido mi propósito y es el trabajo realizado en esta humilde obra, en esta *primera Historia General de la República de Guatemala.*

Al efecto he revisado un gran número de autores y de ellos he sacado, con cuidadoso esmero, lo que según mi criterio estaba más de acuerdo con la verdad. Entre las principales obras que he consultado están las de Waldeck, Charnay, Stephens, Squier, Brasseur de Bourbourg y Baldwin; el magistralmente escrito primer tomo de "México á través de los Siglos;" el "Popol-Vuh." por Ximénez; la "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" por Remesal; la "Historia de la ciudad de Guatemala" por Juarros; la "Recordación Florida" por Fuentes y Guzmán; la "Verdadera Historia de la Conquista" por Bernal Díaz; la "Historia de la América Central" por Milla, continuada por Gómez Carrillo; las "Memorias" de García Peláez; las "Memorias de Jalapa" de Montúfar (don Manuel); el "Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro-América" por el señor Marure; la "Reseña histórica de Centro-América" por el doctor Montúfar (don Lorenzo); las "Memorias" de García Granados, y las del doctor Molina; la "Gaceta de Guatemala," y otras varias, folletos y periódicos. Debo aquí decir que muchas de las obras citadas pude lograrlas gracias á la bondad de mi buen amigo el señor doctor don Ramón A. Salazar, Director de la Biblioteca Nacional, quien, con deferencia que sinceramente le agradezco, atendió siempre todas mis solicitudes.

Como puede verse, me he ajustado en lo general á la marcha seguida en la "Historia de la América Central" escrita por el erudito don José Milla y continuada por el Lic. don Agustín Gómez Carrillo, porque en mi concepto es la más adecuada en este género de estudios, y porque siendo la citada obra bastante clara y completa hasta la fecha que alcanza, bien corta por cierto, lo cual es de lamentarse, podrá servir á los señores Profesores como de consulta para preparar sus clases ó ampliar algunos puntos que por la propia naturaleza de estas "Lecciones" no están en ellas extensamente tratados.

El objeto que he perseguido al hacer la impresión de la obra en dos tipos de letra distintos es separar el material destinado á la escuela primaria del que conceptúo solamente bueno para la secundaria y escuelas normales, donde los estudios son más serios y el detalle se hace indispensable. Así, pues, en la primera deberá enseñarse únicamente lo que aparece con letra grande y en las segundas todo el contenido.

En cuanto á la manera de dar esta instrucción en la escuela primaria voy á permitirme hacer algunas observaciones, aunque las juzgo innecesarias, porque claro está que son conocidas de todos los maestros; sin embargo, prefiero no pecar de obscuro. En mi concepto las clases deben ser en todo caso orales, comprendiendo tres partes: 1ª la enunciación del tema; 2ª su exposición; y 3ª su repetición por medio de la forma interrogativa. En seguida, este libro servirá solamente como auxiliar de la memoria de los educandos, que aprenderán su material en dos cursos anuales y sucesivos, correspondiendo á cada uno dos períodos. Después, como complemento de su aprendizaje, deberán, conocida ya la historia patria, emprender el estudio de la Centro-Americana, para la cual, siguiendo la misma marcha y método, me parece aceptable como texto el escrito por el Lic. don Agustín Gómez Carrillo, pues tiene la ventaja de ser el usado en las demás repúblicas ístmicas.

Al fin de la obra he puesto dos apéndices; el primero comprende una relación de todos los sucesos acaecidos desde el triunfo de la gloriosa Revolución del 71 hasta nuestros días, sucesos que no he consignado en el cuerpo de la obra por juzgar que aún no es tiempo, si se pretende ser imparcial, de hacer profundas consideraciones sobre ellos, por estar muy recientes; y el segundo contiene una serie de notas, aclaratorias unas de ciertos puntos dudosos ó errados, y ampliativas otras de asuntos de importancia que para el texto hubieran sido embarazosos, por constituir digresiones impropias de una obra didáctica.

Estimaré en lo que vale, á mis amigos y á la prensa juiciosa, si francamente me indican los errores en que haya podido incurrir, muchos probablemente, pero ninguno hijo de la deliberada intención de tergiversar los hechos, sino originados por las escasas fuentes, para trabajos como el actual, de que al presente se puede disponer; con gusto acogeré tales indicaciones, y, si les asiste la razón, según ellas corregiré mis yerros.

Si tiene mi obra alguna utilidad positiva, si logro desarrollar y fortalecer con sus lecciones los sentimientos patrios de la niñez y juventud guatemaltecas, veré satisfechas mis más gratas aspiraciones!

R. A. C.

Guatemala, octubre de 1898.

PRELIMINARES.

La Historia.—Utilidad de su estudio.—Ciencias que la auxilian.—División de la Historia de Guatemala.

1.—La Historia, del griego "histor," que significa sabio, derivado del verbo "historeim," saber ó conocer, es la ciencia que se ocupa en la investigación de los sucesos pasados, así como de las leyes á que han obedecido.

2.—Su estudio es de gran importancia; de ella decía el eminente orador romano Cicerón, que era "la maestra de la vida;" y á Martínez de la Rosa debemos el siguiente apotegma: "La historia es espejo del pasado, enseñanza del presente y horóscopo del porvenir."

3.—Varias ciencias le prestan su apoyo, siendo las principales la Geografía y la Cronología, de las cuales dijo Bacon que eran los dos ojos. La primera, señala el lugar de los sucesos, y la segunda fija la fecha en que ocurrieron. Vienen después la Arqueología, que estudia los monumentos antiguos; la Paleografía, que enseña á descifrar las escrituras; la Numismática, que es la ciencia de las monedas y medallas; la Cerámica, que ordena y clasifica los objetos de barro, de loza ó de porcelana; la Indumentaria, que estudia los trajes; la Glíptica, el grabado en relieve ó en hueco, sea en metal ó en piedras; y por último la Etnografía, que se ocupa de las razas, siguiéndolas en todas sus mezclas y emigraciones.

4.—La Historia de Guatemala se divide para su estudio en cuatro períodos.

I. Desde los tiempos primitivos hasta la llegada de D. Pedro de Alvarado, al país. (Comprende dos épocas: la Prehistórica y la Histórica).

II. Desde la llegada de Alvarado hasta la proclamación de la Independencia, el 15 de septiembre de 1821;

III. Desde la Independencia hasta el 31 de enero de 1839, fecha en que se considera roto el pacto federal de 1824; y

IV. Desde el 31 de enero de 1839 hasta nuestros días.

PRIMER PERÍODO.

ÉPOCA PREHISTÓRICA.

LECCIÓN PRIMERA.

Antigüedad del hombre en Guatemala.—Pueblos que estudiaremos.—Las leyendas y tradiciones.—Alcance de nuestras investigaciones. Quichés y Cakchiqueles.

5.—El territorio de Guatemala ha estado habitado desde los tiempos más remotos, pues diversas pruebas del hombre prehistórico se encuentran en él, y hay quien asegure que su antigüedad alcanza hasta la época terciaria.

6.—Pero sea esto falso ó verdadero, como de ello no tenemos un conocimiento á ciencia cierta, que desvanezca cualquiera duda que al efecto pueda surgir, tan sólo nos ocuparemos en aquellos pueblos cuyo recuerdo está aún fresco y su vida nos atañe de alguna manera, ya sea por razón etnográfica, filológica ó sociológica.

7.—Las leyendas y las tradiciones poco verídicas quedarán fuera del cuadro de nuestros estudios, que serán de preferencia integrados con los hechos que la crítica histórica haya aclarado y definido como verdaderos.

8.—Así, poco diremos de las naciones que los españoles encontraron organizadas en estas regiones, y nada de los pueblos que las precedieron, porque de las primeras, escasas y vagas relaciones se conocen, y de las segundas todo se ignora; pues no sólo sus usos y costumbres nos permanecen ocultos, sino á veces hasta sus nombres.

9.—Los mames, los chorotegas, los pipiles, los zutohiles y otros, merecen ser citados por su contacto con los quichés y cakchiqueles, pero no absorverán nuestra

atención principal, en manera alguna, pues pertenece exclusivamente á los últimos, que, en nuestras investigaciones, ocuparán el primer término, por referirse á ellos los principales sucesos que vamos á relatar.

LECCIÓN SEGUNDA.

El "Popol-Vuh" y los quichés.—Extensión del reino Quiché.—Sus ciudades principales.—Montes de Paxil y Cayalá.

10.—El "Popol-Vuh" ó libro del pueblo, escrito por un natural en el siglo XVI, á raíz de la conquista, nos relata, aunque de un modo bastante confuso, la historia de los pueblos quichés, cuya importancia trascendental á nadie escapa, pues entre los primitivos de la América, pocos alcanzaron su grado de adelanto ni han dejado tantas ni tan irrecusables pruebas de él.

11.—El primer reino quiché se extendía desde estas regiones hasta los Estados de Chiapas y Tabasco, de la República Mexicana, y tenía por límites al N. el Golfo de México, al S. el Océano, al E. la provincia Maya, de la que le separaba el río Usumacinta, y al O. el istmo de Dani-gui-bedji ó Monte de los Tigres, que los mexica tradujeron Tecuantepec, hoy Tehuantepec. En esa dirección penetraba en el país de Didjazá, que es hoy la parte principal del Estado de Oaxaca. Llegaba por lo menos hasta el lugar que ocupan las ruinas de Mitla, llamadas Mictlán por los mexica, y Xibalba por los quichés, palabras ambas que significan "lugar de los muertos." (I). En el límite del Océano estaba el territorio de Zaklohpakab, del cual hicieron los mexica Xoconochco y nosotros Soconusco: su principal ciudad era Mam, que quiere decir antepasados.

12.—Ocupaba el centro de la región quiché la ciudad de Nachán, y en él estaba la gran fortaleza llamada Chapa-Nanduimé, de donde los mexica sacaron Chiapa y los españoles Chiapas. Eran también importantes las ciudades de Zotzlem y Chambó; la de Balum-Canan ó las nueve estrellas, hoy Comitán; las de Alanchén y Zaculeu ó Huehuetenango; y sobre todo Yaxbité ó bosque verde, la principal después de Nachán, que hoy se conoce por Ocotzinco. Además, en el actual territorio de Guatemala, llamado entonces Iximché, estaba Gumarcaah, nombrada después Utatlán por los mexica.

13.—Y como inútil á nuestro intento sería entrar en detalles geográficos de ríos y montañas, sólo citaremos los montes Paxil y Cayalá por referirse á ellos una de las leyendas más importantes de los quichés, que así se liga á sus antiguas ideas teogónicas como á los primeros tiempos de su raza.

14.—En estas montañas hay ruinas de gran número de ciudades; en algunas se han hecho cuidadosas exploraciones, como en el Pålemke (Nachán), y otras permanecen aún desconocidas y ocultas en medio de los bosques. Puede decirse que casi todas se extienden á lo largo del río

Usumacinta, y es de advertirse que en una se han encontrado tres edificios que caracterizan bien la arquitectura quiché, que estudiaremos más adelante, después de considerar la organización de este territorio, aprovechándonos de los datos que la leyenda nos suministra.

LECCIÓN TERCERA.

Teocracia de Votán.—Sistema religioso.—Zoolatría y animismo.—Prosperidad de Nachán.—Cultura del reino.

15.—Todos los pueblos primitivos, obedeciendo á un principio común, han tenido siempre su teocracia, así entre la raza quiché encontramos la de Votán. (II). Los sumos sacerdotes y supremos gobernantes, según costumbre, heredaron el nombre del dios y se nos presentan en la época histórica en Zaklohpakab, refugio de los antepasados.

16.—Un poderoso gobierno sacerdotal apoyado por Chay-Abah (III), representante de la casta guerrera, gobernó por varias centurias sobre el territorio que hemos descrito, en tanto que el pueblo siervo trabajaba los campos para sostener el culto, y levantaba los grandes monumentos.

17.—Su influencia descansaba en el sistema religioso, sistema que nos explica perfectamente el "Popol-Vuh" en su parte alegórica, donde encontramos las deidades patrias con las pertenecientes á las invasiones nahoas.

18.—Dioses creadores todos ellos, (hay por lo tanto padres y madres), están en su generalidad representados por animales y por las fuerzas de la naturaleza, en sus diversos atributos. Entre los primeros distinguimos la zorra, el coyote y el jabalí; entre las segundas, el firmamento, la tierra, el lago, el mar. Los unos revelan la zoolatría grosera y primitiva de la raza; las otras, la evolución religiosa producida por la cultura, pasando del estúpido culto de los animales á la hermosa contemplación de la naturaleza.

19.—Ahora bien, de esa contemplación surgieron nuevas deidades secundarias y el culto quedó perfectamente integrado.

20.—Y bajo un cúmulo de hermosas ideas, inspiradas naturalmente por la esplendidez de la naturaleza en que vivían, por el purísimo cielo tropical, el "cajete azul" como traduce Ximénez, se desarrollaba y recibía gran incremento la primera civilización de los quichés, teniendo por centro la ciudad de Nachán, que se alzaba en un sitio que no hubiera podido encontrarse mejor para una metrópoli suntuosa.

21.—Desde sus alturas coronadas de templos y palacios de asombrosa magnificencia, abrazaba la vista una extensa llanura, perdiéndose en una serie no interrumpida de bosques y lomeríos, hasta Castajá. Su interior era un asombroso conjunto de vida y movimiento, donde al par de las manifestaciones del progreso y la prosperidad pública, veíase al guerrero, de oro y plumas adornado, y á la matrona, ricamente ataviada, contemplar el sacrificio que celebraba en lo alto del templo, el sumo sacerdote, entre el sonido de caracoles y bocinas y las cántigas de la multitud.

22.—Y desde allí, irradiando en todas direcciones, se extendía la civilización, al S. hasta Iximché, hasta Zaklohpakab á orillas del Océano; hasta el Golfo por innumerables ciudades, que se levantaban á orillas de los ríos, en los cabos y al borde de las lagunas; hasta el Istmo por la tierra de Potonchán; y hasta la parte SE. de la península maya en el territorio regado por el Champotón.

LECCIÓN CUARTA.

Los monumentos quichés.—La pirámide, el templo, el palacio, el pilar, la torre, la ornamentación y la escultura.—Resumen.

23.—Mas como los monumentos son mudos relatores de la civilización de los pueblos que los erigieron, y elocuentemente expresan su grado de cultura, sirvámonos de las grandiosas ruinas que de los quichés nos quedan para juzgar su adelantamiento.

24.—La pirámide, el templo, el palacio, el pilar y la columna, la torre y la fortaleza, la escultura y la ornamentación y el puente, serán objeto de nuestra atención.

25.—La pirámide, construída sólidamente con adobes cuadrados, con grandes lozas de hermosa cantería perfectamente labradas, pulidas y cortadas á escuadra y á veces con aplicaciones de mármol esculpido, no cede en magnificencia á la maya, recuerda al Egipto, y deja entrever un lejano origen asiático. Dignas de citarse son: las de Quingola en el Istmo, por su caprichosa forma, única en nuestras antigüedades; el llamado Templo de los Tableros, de Nachán, que se eleva sobre una pirámide de gradas, cuya altura mide 105 pies, por 66 de frente y 25 de fondo que tiene el edificio; el Templo del Sol, de magnífica arquitectura; y el Palacio, morada del rey-sacerdote, residencia del Supremo Votán, que es sin duda el principal monumento de Palemke y tal vez la más notable de las antigüedades americanas. La pirámide de gradas, la bóveda triangular y el arco arábigo ó de hoja de trébol, dominan en él, formando el conjunto más digno de admirarse.

26.—La pilastra y el arco de cantera labrada, se ostentan en casi todos los corredores de palacios y templos, especialmente en los de Nachán, donde se observan con formas y bellezas particulares.

27.—Respecto á la torre basta citar la magnífica del Palacio de Nachán, y en cuanto al puente, en el Istmo tenemos un notable ejemplar, con el ojo formado por la bóveda triangular, y otros dos cerca de aquella ciudad, siendo uno de 56 pies de largo, 42 de ancho y 11 de altura, construído con grandes piedras labradas á escuadra, sin mezcla ú otra materia análoga.

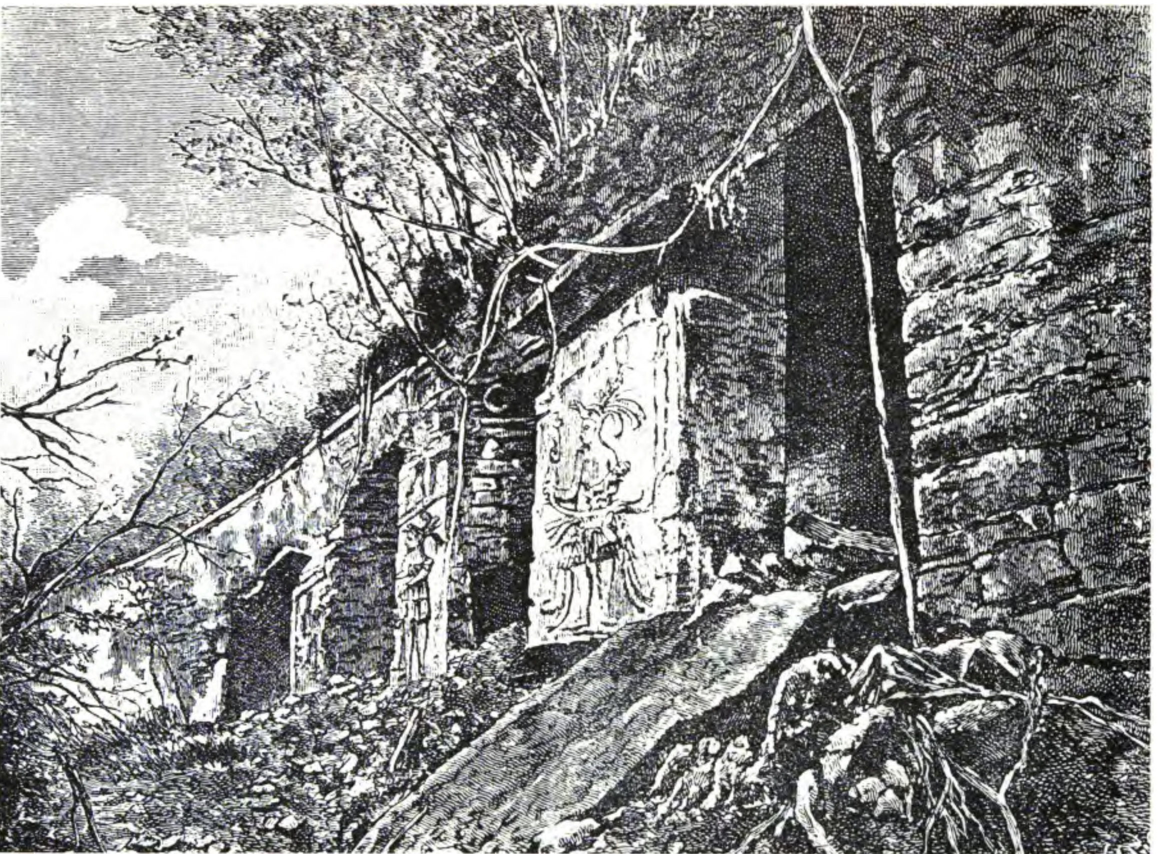
28.—Las obras de ornamentación y escultura atestiguan el exquisito gusto quiché. El trabajo en estuco es admirable y la belleza de proporciones y de dibujo nos obligan á confesar que son trabajos de verdaderos artistas. No á otros podría deberse el magnífico "Hermoso bajo-relieve" de Nachán, que es no sólo el mejor del Quiché sino de todo el Continente.

29.—Resumiendo: la civilización quiché fué superior, y su organización una teocracia apoyada por los guerreros, que duró larguísimo tiempo, alcanzando una gran prosperidad y grandeza.

LECCIÓN QUINTA.

Principios de decadencia.—Invasión nicaragüense.—Pruebas de ella. Destrucción del reino.

30.—Pero la grandeza y prosperidad del Reino Palemkano no fué indefinida, las prácticas sanguinarias se introdujeron en el culto, la división surgió entre las regiones de la antigua teocracia y la decadencia se manifestó.



Vista del estado actual del templo de los Tableros

31.—A una irrupción del Sur tocó consumarla. Remesal en su crónica nos habla de ella, aunque bien vagamente. Dice que en lo antiguo vinieron de Nicaragua unas gentes que se quedaron en el lugar que ocupó Chapa-Nanduimé y poblaron en un áspero peñol á orillas de un río grande, sin duda el Usumacinta.

32.—La lingüística comparada nos demuestra la certidumbre é indubitabilidad del hecho. Los huabes del Istmo tienen gran semejanza con los nagradán de Nicaragua, y lo mismo con el chapaneco que es hermano del mangue nicaragüense, y éste, á su vez, del aymara del Perú.

33.—Por tal, es de suponerse con sobra de razón, que alguna violenta y formidable guerra que agitó al Perú y alcanzó hasta Nicaragua, hizo á los habitantes de esta región abandonarla para ir á buscar la tranquilidad á otra parte; y, así, se les ve seguir la costa oriental, pasar por Quiriguá y Copantl y extenderse en todo el reino quiché, cuyos pobladores, atemorizados y disgustados por la presencia de aquellos extranjeros, dejaron sus bellas ciudades de Nachán y Yaxbité, yendo unos á Zaklohpakab y otros hacia el S., á Iximché.

34.—Esto ocurría durante el siglo XI. Los causantes de esta desmembración debieron más tarde sufrir las invasiones nahoas, que se extendieron por el nuevo reino quiché hasta Nicaragua y Nicoya: de tal manera lo revelan la influencia del idioma y las costumbres.

35.—Tócanos, pues, estudiar el desarrollo del nuevo reino quiché.

ÉPOCA HISTÓRICA.

LECCIÓN SEXTA.

Los quichés en Hacavitz.—Su unión con los toltecas.—Sus Jefes.—Balam-Quitzé.—Los sacrificios humanos.—Qocabit.—Su viaje á Copantl. Balam-Conaché.—Traslación de la Capital.

36.—Los quichés empujados por la invasión nicaragüense, peregrinaron, como ya dijimos, hacia el S. y se establecieron en el monte Hacavitz, donde llevaron por algún tiempo una vida azarosa y turbulenta, en constante lucha con los pueblos vecinos, á los cuales arrebataban prisioneros qué poder sacrificar á su diosa Tohil, deidad sanguinaria que con Avilitz y Hacavitz, formaba la trinidad de su sistema religioso.

37.—Mezclados con las tribus toltecas que procedentes del N. vinieron guiadas por Quetzalcoatl (IV), sometieron los pueblos de los alrededores y echaron las bases de un nuevo y rico imperio, que, más tarde, habría de sorprender con su esplendor á las huestes de Alvarado.

38.—Sus jefes eran: Balam-Quitzé, Balam-Agab, Mahucutah é Iq-Balam, siendo el primero fundador y primer rey de la monarquía.

39.—De su época no se recuerdan como sucesos notables más que los hechos vandálicos de que ya hicimos mérito y un número considerable de sacrificos humanos. (V).

40.—El segundo rey fué Cocabib, hijo del anterior. De él se dice, que en unión de los otros caudillos compañeros de su padre, marchó hacia el Oriente, á Copantl, á recibir la soberana investidura de manos de Naxit, gran señor del reino de Hueytlato, habitado por tribus toltecas, hermanas de las que en Hacavitz se aliaron á las de su raza.

41.—Su principal obra es el comienzo del robustecimiento del imperio: los pueblos vecinos quedaron sometidos bajo su yugo y la extensión territorial visiblemente aumentada.

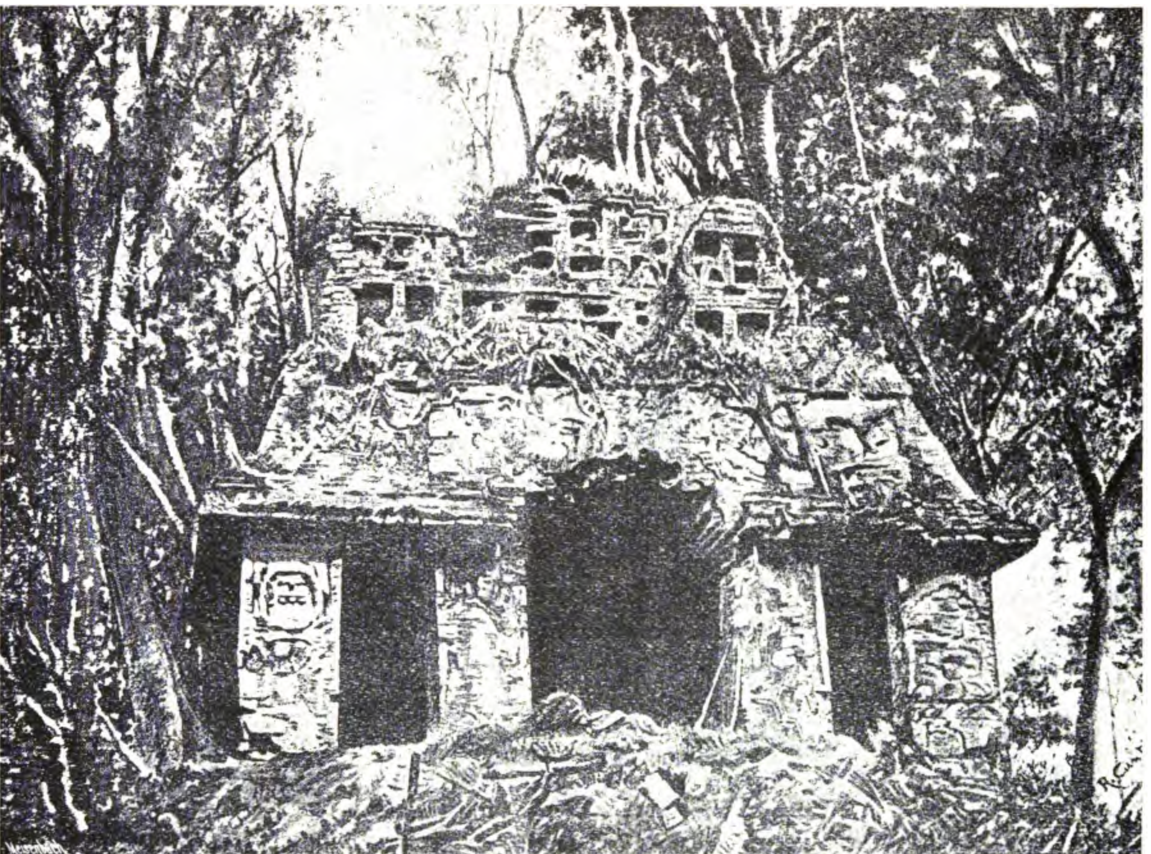
42.—El tercer rey fué Balam-Conaché. En su tiempo se trasladó la residencia de las tribus, del monte Hacavitz al de Chi-quix-ché. Allí fundaron la ciudad de Izmachí, cuyas ruinas aun pueden contemplarse al S. de Santa Cruz-Quiché; y en su construcción emplearon la piedra y la cal, cual en otros tiempos lo habían acostumbrado.

LECCIÓN SÉPTIMA.

Cotuha.—Guerra civil.—Gucumatz.—Cualidades que le atribuye la leyenda. Discordias civiles.—Cambio de la ciudad á Gumarcaah.—El adelanto.

43.—Terminado el período de Conaché subió al poder Cotuha, teniendo por adjunto á Iztayul. En su época estalló una guerra civil promovida á causa de los proyectos ambiciosos que él y su compañero en el mando dejaron entrever.

44.—Pero, prevenido de antemano, no fué sorpendido. Reunió sus numerosas huestes, salió al encuentro de sus enemigos y los destrozó, causándoles horribles pérdidas, reduciendo á unos á la esclavitud y sacrificando á otros en aras de Tohil.



Vista del estado actual del templo del Sol

(V. pág. 6, núm. 25)

45.—Debelada esta conspiración el progreso se manifestó fuertemente, el pueblo siguió su marcha, y las costumbres se refinaron introduciendo en ellas ciertas formas de carácter religioso, en lo tocante á los matrimonios. El pueblo se dividió en siete calpules ó barrios.

46.—Fué el quinto rey GUCUMATZ. El autor del "Popol-Vuh" le atribuye muchos hechos sobrenaturales, que le grangearon el sobrenombre de portentoso. De él se dice, que se subía al cielo durante siete días, pasaba otros siete en el infierno; y, en seguida, durando en cada estado igual lapso de tiempo, se convertía, primero en culebra, después en tigre, á continuación en águila, y por útimo en sangre coagulada: leyendas inverosímiles hijas de la carencia de cultura y del fanatismo.

47.—Es de notarse en este período la división que por graves discordias surgió entre las familias principales del país, dando lugar á dos trascendentales disposiciones: la traslación de la capital de Izmachí á una antigua y derruída ciudad abandonada, á "Gumarcaah" ó cabañas viejas ó podridas (Utatlán); y la subdivisión de las tres grandes familias del reino en veinticuatro casas principales.

48.—Monarca sabio y de buenas intenciones, hizo Gucumatz que su pueblo progresara notablemente, y logró, sin el abuso de la fuerza, hacer respetar sus leyes y establecer la unidad y paz, matando las ambiciones de unos, robusteciendo las legítimas aspiraciones é imponiendo su voluntad á las tribus comarcanas.

LECCIÓN OCTAVA.

Tepepul.—Quicab.—Sus campañas.—Formidable guerra civil.—Separación de los cakchiqueles.—Causas que la originaron.—Fundación de Iximché. Lucha entre quichés y cakchiqueles.—Independencia de éstos.

49.—No hay ningún suceso digno de ser mencionado en la época de TEPEPUL, sexto rey, hijo de Gucumatz y sucesor suyo; así pues, consideremos el período de QUICAB, séptimo soberano, que gobernó con Cavisimah, y extendió sus dominios por medio de la conquista.

50.—Sus armas triunfadoras llegaron hasta las montañas de Verapaz, hasta Zaculeu (Huehuetenango), Chuvi-Megena (cerca de Totonicapam), Xelahú (Quezaltenango), y otros puntos que vieron sus riquezas arrasadas por los quichés, que robaban y mataban sin compasión.

51.—Tales hazañas han quedado perpetuadas en varios monumentos, que recuerdan al Gran Quicab, quien al regresar á su ciudad la hizo amurallar, y temeroso aún de sus enemigos, dispuso se colocaran vigías en las fronteras y fuesen coronadas con poderosas fortificaciones.

52.—Los recelos de Quicab no fueron infundados. A poco estalló una formidable guerra civil acaudillada por dos de sus hijos, ambiciosos de su riqueza y poder, quienes lograron saquear los palacios y minar su autoridad; y en seguida, la separación y completa independencia del reino de los cakchiqueles, cuyos monarcas hasta entonces habían reconocido al rey quiché como á su señor suzerano y le rendían tributo y homenaje.

53.—Los sucesos tuvieron lugar del modo siguiente: el pueblo quiché, orgulloso de sus triunfos, profesaba un odio cordial por el cakchiquel, que entre los vecinos era el único que, en cierto modo, se había conservado autónomo; y así, aprovechando una oportunidad, exigió á su rey Quicab le declarase la guerra y lo destruyese; pero éste, amigo de HUNTOH, señor de los cakchiqueles, lejos de satisfacer los deseos de su pueblo, le llamó y aconsejó que á tiempo abandonase con los suyos las ciudades de Chiavar y Tzupitayah y se fuese á Iximché sobre el Ratzamut.

54.—Los cakchiqueles oyeron los consejos de su anciano amigo y marcharon al lugar indicado, donde fundaron la ciudad de Iximché ó Tecpán-Quauhtemallán que fué desde entonces su residencia y capital de su imperio.

55.—Su primer cuidado fué allegarse elementos de defensa, levantar fortificaciones y disponerse de un modo

conveniente para la guerra, pues comprendían, dados los antecedentes, que no tardaría en estallar.

56.—En efecto, pronto comenzó la lucha. Los quichés fueron los primeros en atacar las plazas fuertes de los cakchiqueles, pero tuvieron funestos resultados: perdieron á sus principales jefes y á muchos soldados, que quedaron tendidos en el campo de batalla.

57.—Libres los Señores Cakchiqueles del dominio quiché, se consagraron á la organización interior de su pueblo, engrandecieron su capital, y, soberanos, emprendieron una serie de gloriosas conquistas que los hicieron temibles y les dieron la supremacía entre los demás pueblos.

LECCIÓN NOVENA.

Tepepul II.—Lahunah.—Oxlahuhtzi.—Hambre entre los cakchiqueles.—Les declaran la guerra los quichés.—Triunfo de aquéllos.—Llevan la guerra á otros pueblos.—Alcanzan nuevas victorias.

58.—Al cabo de algunos años después de las citadas campañas, murió Quicab y fué sustituído por TEPEPUL II, octavo rey Quiché; y muerto también Huntoh, entre los cakchiqueles, le sucedió en el poder su hijo LAHUNAH, reemplazado á poco por OXLAHUHTZI que fué acompañado en el gobierno por Cablahuh-Tihax.

59.—En este tiempo las historias de uno y otro pueblo están íntimamente enlazadas: con Quicab desapareció el tradicional respeto á los Señores Quichés, profesado por los cakchiqueles, y las guerras iniciadas tomaron todo su incremento, por la animadversión siempre creciente que ya hemos observado.

60.—Los quichés aprovechándose del hambre que afligió á los cakchiqueles, á consecuencia de unas fuertes heladas que destruyeron las sementeras, resolvieron llevarles la guerra, y acaudillados por su rey Tepepul II y su adjunto Iztayul III, conduciendo en lujosísimas andas á su dios Tohil, marcharon con dirección á Quauhtemallán.

61.—Los cakchiqueles, aunque lejos de suponer tal peligro, no fueron sorprendidos. Habiendo recibido un oportuno aviso reunieron todas sus fuerzas y se situaron en los lugares por donde debían aparecer sus encarnizados enemigos.

62.—Los primeros encuentros fueron favorables á los cakchiqueles, por lo que, alentados con tales éxitos, resolvieron esperar al ejército quiché en las inmediaciones de su capital Quauhtemallán.

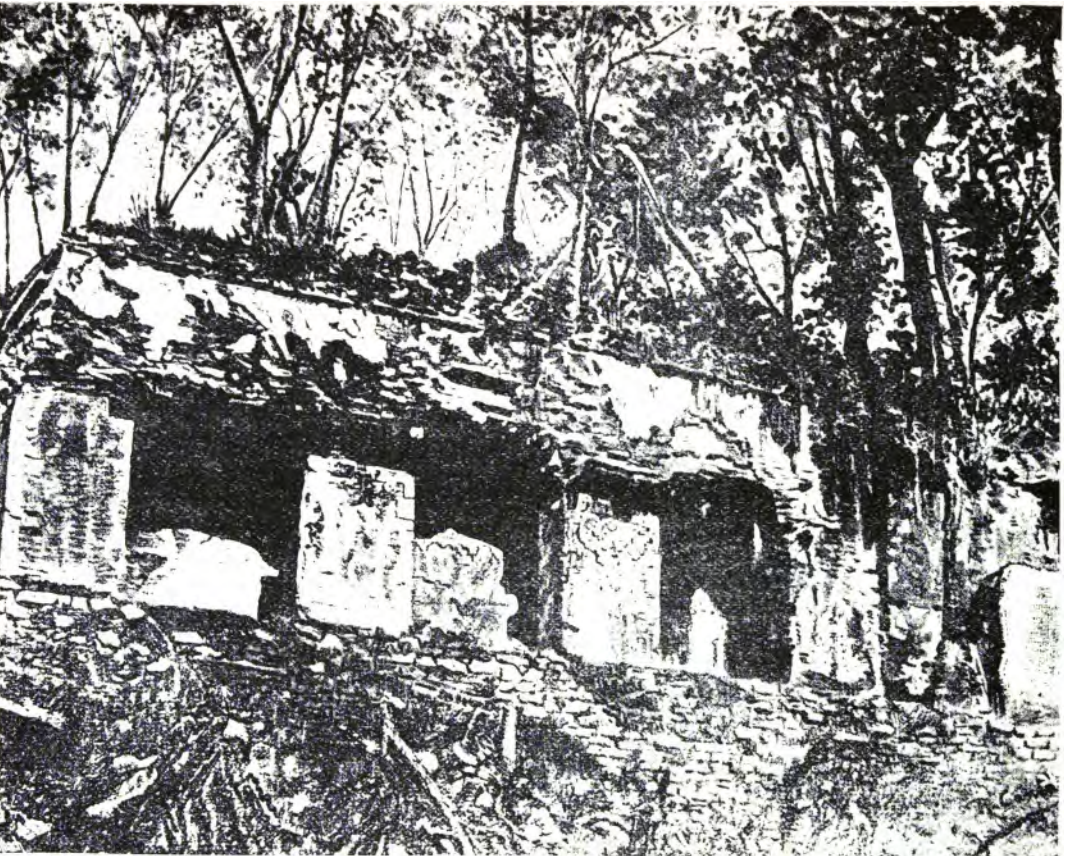
63.—La batalla fué terrible y espantosa. Los gritos de guerra y el ruido de los instrumentos bélicos llenaban los aires y aturdían á los combatientes; los héroes de uno y otro lado hacían titánicos esfuerzos y la lucha cada vez era más encarnizada; pero al fin, las fuerzas quichés, cediendo al formidable empuje de las cakchiqueles, fueron desbandadas, y huyeron despavoridas, dejando en el campo un sinnúmero de cadáveres, entre los que se contaban los de los reyes Tepepul é Iztayul.

64.—Después de este combate, como era de esperarse, la superioridad de los cakchiqueles se acentuó, y su puesto fué el que antes ocupaban sus vencidos rivales, los quichés.

65.—Pero no por esto se afirmó la paz. Orgullosos los cakchiqueles de sus triunfos, aspiraron á la dominación de todo el territorio y comenzaron desde luego á poner en práctica los ideales de conquista que desde hacía mucho acariciaban.

66.—Varios fueron los pueblos sometidos á su poder, siendo de citarse el de los Akahales, cuya capital Holom rivalizaba en grandeza con Quauhtemallán; y otros, vecinos, que muy caro pagaron la resistencia que hicieron para conservar su libertad.

67.—Así, á fines del siglo XV, los cakchiqueles habían llegado á ser lo que los quichés bajo el reinado del Gran Quicab.



Fachada del palacio de Palemke

(V. pág. 6, núm. 25)

LECCIÓN DÉCIMA.

Tecum.—Guerras civiles entre los cakchiqueles.—Formación del reino de los Zacatepéquez.— Hunig y Lahuh-Noh.— Embajada mexicana.— Vahxaki-Caam.—Curiosa leyenda.—Consideraciones acerca de ella.

68.—Entre tanto gobernaba á los quichés TECUM, noveno rey, electo á la muerte de Tepepul en la batalla de Quauhtemallán. No hizo nada notable y su misión se redujo á conservar los dominios que le legó su antecesor, y los cuales comprendían las provincias de Soconusco, Quezaltenango, Sololá y Totonicapam hasta la Verapaz y Chiapas.

69.—Los cakchiqueles, por su parte, no tuvieron un momento de paz: terminadas sus conquistas las guerras civiles los agitaron profundamente. Divididos en Zotziles y Tucuchés, éstos, acaudillados por Cay-Hunapú, se rebelaron y abandonaron la ciudad. Los de Quauhtemallán, considerando que el conflicto era inevitable, salieron á su encuentro y se libró una batalla en que los insurrectos quedaron vencidos. Pero la guerra no terminó: nuevas discordias y una serie de conspiraciones dió lugar á la desmembración del imperio, y se formaron nuevos reinos, siendo el más importante el de los Zacatepéquez, quienes se dieron un rey de su propia tribu y establecieron su capital en Yampuk, que hasta la llegada de los españoles sólo pudo ser residencia de tres reyes.

70.—Trece años después (1510) murió el rey cakchiquel Oxlahuhtzi, y al año su adjunto Cablahuh-Tixah, siendo sucedidos en el mando por sus hijos HUNIG y Lahuh-Noh.

71.—Los anales cakchiqueles dicen que en el primer año del reinado de estos príncipes, vino una embajada enviada por Moteczuma, emperador de los mexicanos; pero nadie ha fijado con precisión el objeto de ella; pues, unos (Fuentes y Juarros) dicen, que era el de reconocer las fuerzas de estos Estados, sus caminos y lugares por donde pudiera atacárseles; y otros, (Brasseur de Bour-

bourg y Milla) que fué el de adquirir informes acerca de los españoles, que desde hacía algún tiempo estaban establecidos en ciertos lugares al Levante del Continente, y celebrar, contra ellos, tratados de alianza, á fin de conjurar el peligro común que los amenazaba. Lo cierto es que, cualquiera que haya sido el objeto, según los mismos autores, fracasó; pues no fué admitida ni por los feroces zutohiles de Atitlán, ni por los cakchiqueles ni por los quichés, cuyo rey, temeroso y desconfiado, les ordenó salieran brevemente de sus dominios. (VI).

72.—Reinaba por entonces en el Quiché VAHXAKI-CAAM, décimo rey. Se conserva de su época una curiosa leyenda; dice: que un individuo de Tecpán-Quauhtemallán, que se supone era hijo del rey cakchiquel, y un gran hechicero, se aproximaba todas las noches á los edificios donde residía el rey quiché y dando grandes voces lanzaba denuestos contra él, llamándole "mama caixon" (viejo agrio ó amargo). Disgustado Vahxaki-Caam, ofreció un premio al que capturase á aquel atrevido que lo insultaba. La misión era difícil; pero hubo, sin embargo, un encantador más diestro que se ofreció á cumplirla. Trabajo y no poco le costó apresar al audaz y conducirlo hasta el rey: éste lo interrogó, y confeso de su culpa se dispuso su sacrificio; pero, en el momento en que iba á consumarse, levantó la voz y dijo: "Sabed que ha de venir un tiempo en que desesperéis por las calamidades que os han de sobrevenir y aqueste "mama-caixon" también ha de morir. Y sabed que unos hombres, no desnudos como nosotros, sino vestidos y armados de pies á cabeza..... hombres muy temibles y crueles..... vendrán, quizá será mañana ó pasado, y destruirán todos estos edificios y quedarán hechos habitación de lechuzas y de gatos de monte, y cesará toda la grandeza de esta corte."

73.—Este hecho de que nos da cuenta Ximénez, quien dice que en su época se conservaba su recuerdo en un baile llamado "quiché-vinak" (del Señor del Quiché), lo explica con mucha razón el señor Milla, suponiendo

que el tal hechicero tuviera, como era natural pudiera haberlas tenido, noticias relativas á los españoles que ya habían tocado en Yucatán, las islas del Golfo de Honduras y otros lugares del Continente.

LECCIÓN UNDÉCIMA.

Nuevas guerras entre quichés y cakchiqueles.—Plagas que afligieron á éstos. Muerte de los reyes Belehé-Qat y Cahí-Imox.—Vcub-Noh.—Oxib-Queh y Beleheb-Tzy.—Ultimos sucesos.

74.—Pero las proféticas palabras del *brujo* cakchiquel, inhumanamente sacrificado, no ejercieron ninguna influencia entre estos pueblos, y en el curso del año 1513 volvió á encenderse la guerra entre quichés y cakchiqueles.

75.—Siempre afortunados los últimos, quedaron vencedores; mas plagas de otro género los azotaron. En el año 1513 una invasión de langostas asoló sus campos y produjo el hambre; y el fuego destruyó la mayor parte de su capital é hizo algunas víctimas.

76.—No obstante estas calamidades, nuevas guerras ocuparon en seguida su atención, que sólo fué distraída de ellas, por una peste desoladora que se desarrolló en Quauhtemallán. Víctimas de ella fueron Hunig y Lahuh-Noh, y otros muchos príncipes y señores que sucumbieron en pocos días: la mortandad fué tan grande, que, por falta de tiempo para sepultarlos, los cadáveres sirvieron de alimento á las aves de rapiña.

77.—Al rey Hunig le sucedió en el poder su hermano BELEHÉ-QAT, siendo su adjunto Cahí-Imox, hijo de Lahuh-Noh.

78.—Entre los quichés nada digno de ser citado encontramos, pues su undécimo rey VCUB-NOH, no hizo cosa alguna de mérito. Fué sustituído por OXIB-QUEB, duodécimo monarca quiché, que gobernó en unión de Beleheb-Tzy, y fué elevado al poder poco tiempo antes de la venida de Alvarado.

79.—En tiempo de los monarcas Belehé-Qat y Oxib-Queb, la guerra fué la ocupación primordial de sus pueblos, empeñados en constante lucha, hija de sus inextinguibles rencores; y, como los sucesos de otro género, relativos á sus gobiernos, están estrechamente ligados con los de la conquista, los dejaremos para esa época, que estudiaremos después de considerar en las próximas lecciones, el grado de progreso y las costumbres adquiridas en su grandeza por los quichés y cakchiqueles.

LECCIÓN DUODÉCIMA.

Elementos determinantes del carácter de una nación.—Religión quiché y cakchiquel.—Los sacerdotes.—Los sacrificios.—Diversas clases de ellos. Plegaria que al verificarse pronunciaban.—El templo de Tohil en Utatlán.—El dios.—Inmortalidad del alma.—La muerte. Los nacimientos.

80.—Siendo la religión, la política y la economía, los tres elementos principales que forman el carácter de una nación, de modo que, sin conocerlos, es del todo imposible formarse una idea cabal del genio, de las inclinaciones y de la ilustración que la distinguen, pasemos nuestra mirada por cada uno de ellos, bien que someramente.

81.—La religión de los quichés y cakchiqueles, en su conjunto semejantes, era un tejido de errores, de ritos supersticiosos y crueles. En su fondo se descubre la idea de la unidad divina, que no representaban, pero que tenían como á la ordenadora del mundo, y á la cual quedaban sujetas todas las deidades secundarias, que, como en Nachán, siguieron siendo representación de animales, ó de las fuerzas de la Naturaleza. Su dios principal era Tohil, deidad sanguinaria en cuyo honor se sacrificaban muchísimas víctimas humanas, se hacían ofrendas de frutas y flores y se inmolaban animales.

82.—De la celebración de las ceremonias religiosas estaban encargados los sacerdotes, entre los cuales, el jefe de ellos era considerado como agorero ó sabio y



Corredores del templo del Sol

(V. pág. 6, núm. 26)

tenía grandísima autoridad. Revestido con los ornamentos pontificales y con una especie de mitra en la cabeza, en los días de gran solemnidad, abría con un cuchillo de obsidiana, el pecho de la víctima, tendida sobre la piedra de los sacrificios, y arrancándole el corazón lo ofrecía palpitante al ídolo, en tanto que la muchedumbre oraba. En seguida lo rociaba con la sangre, lanzaba unas gotas en dirección al Sol y proseguía repitiendo la misma repugnante ceremonia. Las cabezas de las víctimas se colocaban sobre un altar, clavadas con escarpias, y sus cuerpos se cocían para ser comidos por los antropófagos sacerdotes, reservándose para el jefe, como manjar delicado, las manos y los pies.

83.—Estas festividades eran de dos clases: públicas y particulares. En las primeras tomaban parte todos los habitantes de la ciudad; en las segundas un solo individuo ó toda una familia, según el caso. Las públicas tenían tiempo fijo: una al principio y otra al fin de la estación de las aguas, y después, cada ocasión que alguna necesidad pública lo requería. Como los días estaban divididos en buenos y malos, se echaban suertes para determinar el propicio para la ceremonia; y como preparación para la fiesta se entregaban por largo tiempo, el rey, los sacerdotes, los nobles y los plebeyos, á la más rigurosa abstinencia y al ayuno.

84.—Los escogidos para el sacrificio eran casi siempre esclavos ó prisioneros de guerra. Al ser conducidos ante el ara, oían la siguiente oración, en voz alta recitada por los sacerdotes y nobles: "Señor: acuérdate de nosotros que somos tuyos. Danos salud, danos hijos y prosperidad para que tu pueblo se acreciente. Danos aguas y lluvias para mantenernos y que vivamos. Oye nuestras súplicas, recibe nuestras plegarias, ayúdanos contra nuestros enemigos y danos tranquilidad y descanso."

85.—El templo de Tohil en Utatlán era suntuosísimo. Estaba erigido sobre una pirámide de gradería, de base cuadrangular, construída de piedra y lodo, y consistía en

una capilla techada de maderas muy finas, y revestida por dentro y fuera de una especie de estuco sólido y brillante. La estatua del dios, de cuya figura no se tiene noticia, estaba sentada en un trono de oro, esmaltado de pedrería y rodeado de otros riquísimos adornos. Servían este templo muchos sacerdotes que se alternaban de trece en trece, rendían sus preces, quemaban inciensos, ayunaban y hacían penitencia.

86.—Creían en la inmortalidad del alma, pero le añadían ideas puramente materiales; tanto que, cuando una peste asolaba las poblaciones, decían que los dioses tenían entre manos algún trabajo y necesitaban gente para realizarlo.

87.—Para ese efecto, al que moría lo enterraban con todos los útiles de su oficio; y, si era gran señor, con él sepultaban á sus esclavos para que fueran á servirle en la otra vida como lo habían hecho en ésta.

88.—Pero si por los muertos hacían gran duelo y llevaban luto, representado por el color amarillo, motivo de singular placer era el nacimiento de un niño, que se celebraba con inusitada pompa y regocijo, pues el no tenerlo en la familia, se veía como el castigo de los dioses por haber cometido antes los cónyuges algún grave pecado. Le apadrinaban los agoreros y se hacían á los dioses ofrendas de flores y sacrificios de animales.

89.—Tales eran los principios religiosos de los habitantes de estos países y los ritos y ceremonias que acostumbraban en ciertos actos de la vida.

LECCIÓN DÉCIMATERCERA.

Forma de gobierno.—La tiranía.—La justicia.—Las leyes penales.—El matrimonio.—La propiedad.—Los metales.—La agricultura.—La cerámica.—Los tejidos, el comercio y la medicina.—Las artes.—Las ciencias.—Fin de la cultura y de la raza.

90.—La forma de gobierno adoptada por los quichés estaba calcada en la de los toltecas, cuya influencia fué notable en todos los usos y costumbres. Era una monar-

quía aristocrática, fundada en el principio hereditario indirecto (del padre al hermano y de éste al hijo del anterior), con lo cual se evitaban muchos inconvenientes y se lograba que el que ocupara el trono estuviera instruído en todas las necesidades de su pueblo y en los remedios á ellas aplicables.

91.—Las leyes hacían imposible la tiranía, y cuando alguno de los monarcas se hacía intolerable por sus abusos, los grandes señores, confederados, lo derrocaban, y haciendo esclavos á su mujer y á sus hijos, confiscábanle sus bienes y á veces le daban la muerte. Mas, si la intentona se frustraba, los autores de ella eran castigados severamente, como vimos que ocurrió en tiempo del rey Cotuha.

92.—La justicia era administrada por jueces y tribunales compuestos de personas de la alta aristocracia, que permanecían en sus puestos mientras cumplían con su deber, siendo además atribución de ellos el cobro de las rentas reales.

93.—Las leyes penales eran muy severas. Castigaban con pena de muerte al homicida, al ladrón consuetudinario, al adúltero, al que hurtaba las cosas sagradas, al hechicero, al esclavo prófugo reincidente, al extranjero que cazaba ó pescaba en bosques ó ríos de la provincia, al traidor y al incendiario.

94.—El matrimonio era considerado como un contrato civil, y en consecuencia nada tenían que ver en él los sacerdotes. Era prohibido por lazos de consanguinidad, pero sólo en la línea masculina. El hombre podía tener varias mujeres, pero nada más una era considerada como legítima; así se explican sus leyes contra la poligamia.

95.—La propiedad era inviolable. Si alguno moría y no tenía herederos legítimos, se enterraban con él todas sus riquezas, consistentes en halajas, plumas, telas y cacao, que servía como moneda.

96.—No conocían el hierro, pero para sustituírlo usaban el cobre, que endurecían aleándolo con el estaño.

Usaban los otros metales para adornarse, y se cree que el oro lo recogían entre las arenas de los ríos, y la plata la extraían de las menas por beneficios especiales.

97.—La agricultura alcanzó entre los quichés un notable adelanto, y eran objeto de cuidadoso cultivo, el cacao, que se sembraba con grandes ceremonias; el maíz, que se miraba con sagrado respeto, porque de él suponían que se había hecho al hombre, según la leyenda de Paxil y Cayalá; el algodón, con el cual fabricaban vistosas telas que teñían con cochinilla, añil y caracolillo; el fréjol, el tabaco, la yuca, las papas, etc.

98.—En cerámica habían logrado grandes progresos: fabricaban utensilios de barro ó de loza, de diversas figuras, y los coloreaban con aguas y sedimentos minerales.

99.—Aprovechándose de plantas textiles fabricaban finísimas esteras de colores, con que tapizaban los suelos de los templos y palacios, de admirable construcción; ejercían el comercio como oficio honroso, y al efecto celebraban los *tiangues*, é iban de lugar en lugar vendiendo sus mercancías; conocían las propiedades medicinales de ciertas plantas y perseguían con ardor la mentira y la embriaguez.

100.—Las artes estaban muy adelantadas; la música consistía en instrumentos como el pífano, la marimba, la chirimía y el *tum;* la pintura, la escultura y la arquitectura eran notables; los tejidos de plumas no dejaban que desear; la escritura, reveladora del saber, se hacía en papel preparado con la corteza del *amatl;* y de la literatura, aunque de un idioma aglutinante y sin variadas inflexiones, puede decirse que era portentosa: así lo prueba el drama del "Rabinal-Achí," que manifiesta elevación de estilo.

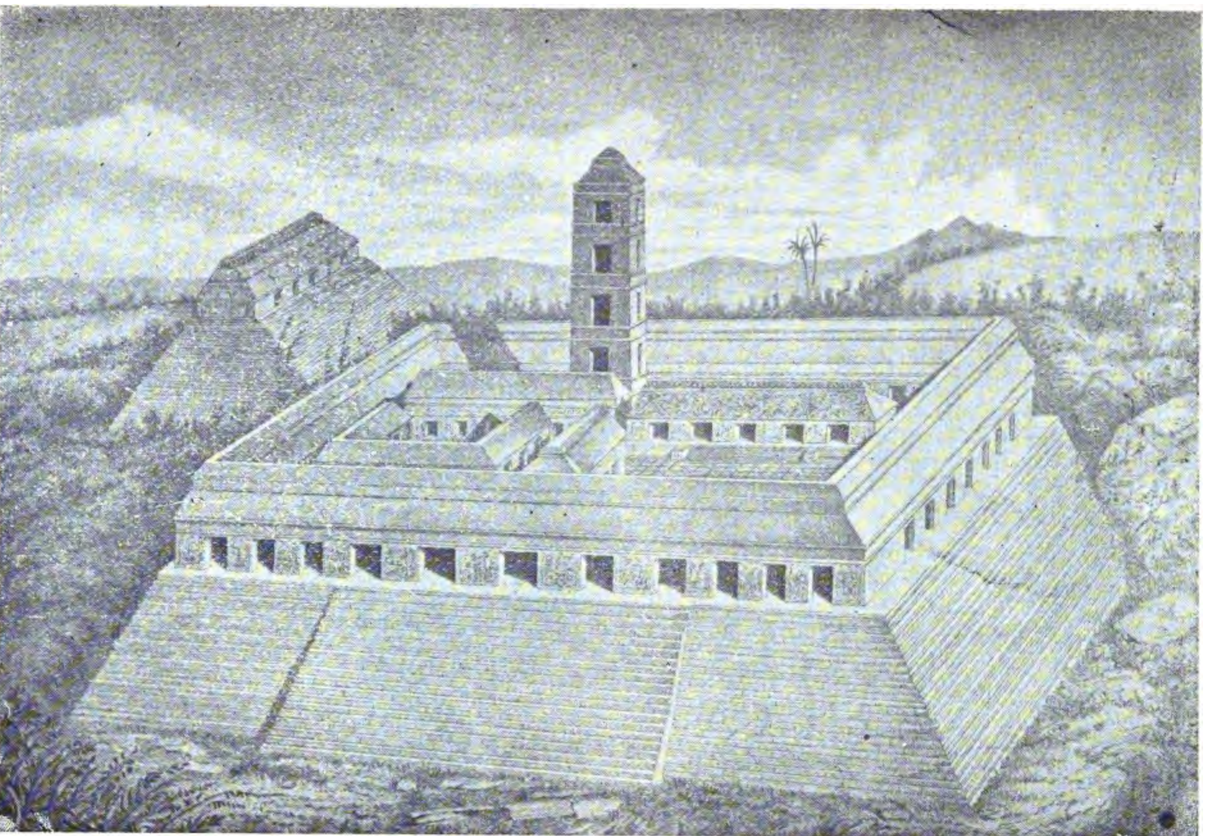
101.—Las ciencias, tomadas de los toltecas, progresaron; y sobre todo la aritmética, que tenía sorprendentes combinaciones, y la astronomía, que les enseñaba á contar el tiempo y á formar su maravilloso calendario. (VII).



Ruinas de Quiriguá.

102.—¡Lástima que tanta grandeza haya sido destruída, de un modo tan bárbaro, por los audaces conquistadores, que, ciegos por el fanatismo y la ambición, no vacilaron en derribar toda una serie de espléndidos monumentos, y en aniquilar una raza vigorosa é inteligente, digna de mejor suerte!





Reconstrucción del Palacio de Palemke

(V. pág. 6, núm. 27)

SEGUNDO PERÍODO.

LECCIÓN PRIMERA.

Descubrimientos relatados por los "Sagas."—Eric Rand.—Groenlandia. Brattalid y Heriulfnes.—Leif.—Thorbald.—Los "skrellings." Fundación de colonias.—Sus relaciones con Noruega. Pruebas de estos descubrimientos.

103.—Se dice que la América fué descubierta desde ha mucho tiempo por los pueblos del Antiguo Continente, y en apoyo de tal teoría hacen los autores referencia á varias expediciones chinas; pero, como nada las comprueba, nos atendremos á las narraciones contenidas en los "Sagas" ó sean las "Crónicas de Islandia," según los cuales, los daneses (hombres del Norte), la descubrieron desde el siglo X.



RUINAS DE BRATTALID.

104.—Esas crónicas refieren que Eric Rand (el Rojo), fué desterrado de Islandia á causa de haber matado á un hombre, y que, habiendo sabido por un marino noruego que existía una gran costa al O. de la isla, se embarcó para allá, llegando tras una corta navegación, el año 982, con algunos compañeros, á una tierra que llamó Grœnland ó Tierra Verde (Groenlandia).

105.—Los recién llegados fundaron en Groenlandia dos centros de población, Brattalid y Heriulfnes, que establecieron relaciones con Noruega.

106.—El año 1000, Leif, hijo de Eric, acompañado de 35 hombres, hizo un viaje al S. y descubrió la isla de Terranova y otros lugares de la América del Norte, explorando el río San Lorenzo. Volvió á Groenlandia al año siguiente.

107.—Thorbald, hermano de Leif, tomó el barco de éste y comenzó nuevos descubrimientos el año 1002. Reconoció los lugares explorados por Leif y avanzó más al S., hasta llegar á un promontorio en el que estaban tres canoas, ocupadas cada una por tres naturales del país, con los cuales armaron querella, siguiéndose la muerte de ocho de ellos y salvándose el último á duras penas. Thorbald salió herido y murió á los pocos días, con lo cual sus acompañantes regresaron á Groenlandia. Los naturales, vistos por primera vez, se cree eran los esquimales, que los islandeses llamaron *skrellings.*

108.—Estos descubrimientos dieron lugar á la fundación de colonias, y mucho tiempo más tarde aun subsistían relaciones entre ellas y Noruega, hasta el grado de que los obispos venían á predicar la religión cristiana, para convertir á los colonos ó hacerlos perseverar en ella.

109.—Comprueban los descubrimientos mencionados, las huellas que de su existencia han dejado los daneses en varios lugares de los Estados Unidos.

LECCIÓN SEGUNDA.

Las relaciones de los "Sagas" se ignoraban en Europa durante el siglo XV. El "Siglo de los Descubrimientos."—Empeños de las principales naciones de Europa.—Descubrimientos de Portugal. Marinos que ocurrieron á Lisboa.

110.—Pero las relaciones antedichas fueron desconocidas por la mayor parte de Europa, y en el siglo XV hasta los mismo daneses las habían olvidado; de modo

que nadie tenía una noción cierta de la existencia del Nuevo Mundo, fuera de las teorías de Platón y Aristóteles, relativas á la Atlántida y á la Antilla.

111.—"Siglo de los Descubrimientos" se ha apellidado al siglo XV, porque en él los portugueses, tras colosales esfuerzos, lograron bojear el cabo de Buena Esperanza, señalando una nueva ruta para las Indias, y los españoles, guiados por el genio de Colón, completar la faz del planeta con el hoy llamado Continente Americano.

112.—Veamos cómo se verificaron tales portentos, reveladores del poderoso esfuerzo del talento humano.

113.—El camino que de Europa conducía á las Indias, ricos centros productores de especias, sedas y porcelanas, era en aquel entonces por demás difícil y peligroso; motivo por el cual las naciones principales se preocuparon hondamente por descubrir otro más corto y menos penoso que allá les llevase, siendo Portugal la más empeñosa y arriesgada.

114.—Esta nación equipó sus naves y las lanzó á las olas, costeando al África, península que suponía pequeña y fácil, por consecuencia, de doblarse en breve tiempo.

115.—Largas y penosas fueron sus expediciones que día á día avanzaban, sorprendiendo al mundo y atrayendo á Lisboa, capital del reino, á los más notables marinos, á los geógrafos de más nombradía.

116.—Entre los primeros se hallaba Colón, que si era de oscuro linaje, no lo era de saber, y á poco asombró al mundo con sus famosas teorías y soberbio descubrimiento.

LECCIÓN TERCERA.

Cristóbal Colón.—Su nacimiento.—Su educación.—Sus viajes.—Su teoría. Fundamentos de ella.—Grandeza del primero.

117.—Cristóbal Colón era natural de Génova, donde nació el año 1435. Fueron sus padres don Domingo Colombo y doña Susana Fontana Rosa.

118.—Su padre ejercía el oficio de cardador de lanas, pero, amante de la instrucción, procuró que su hijo hiciera carrera, y lo puso á estudiar en la Universidad de Pavía, donde, con éxito, cursó varias materias, abandonando en seguida las letras, para consagrarse á la marina, cuya profesión empezó á los catorce años.

119.—Hizo varios viajes por el Mediterráneo y mares del N. de Europa, y después pasó á Lisboa, donde se casó con la hija de un inteligente navegante, el cual, al morir, le legó sus papeles, que le enseñaron mucho y le proporcionaron datos importantísimos.



CRISTÓBAL COLÓN.

120.—El deseo de los comerciantes de encontrar un camino más corto para ir á las Indias, le llamó la atención y lo hizo estudiar detenidamente el asunto que resolvió diciendo: que la vía buscada no era otra que la que se hallaría navegando hacia el Oeste.

121.—Esta teoría la basaba Colón: 1º, en la convicción que tenía de la esfericidad de la tierra, cuya forma, en aquellos tiempos de atraso y de ignorancia, se negaba por la Iglesia y por la Ciencia; 2º, en las doctrinas de varios sabios, que aseguraban que en pocos días se podía ir de Cádiz á las Indias; y 3º, en las observaciones que él mismo pudo hacer en una de las islas Madera, donde vió, llevados por las corrientes, tallos de cañas gigantescas,

trozos de madera labrada y el cadáver de un hombre de extraña raza.

122.—El primer fundamento de la teoría de Colón, sostenido por él, con noble energía, ante la creencia general de la época, es su timbre más preclaro y por sí solo basta para inmortalizar su nombre.

LECCIÓN CUARTA.

Colón ofrece su proyecto á varios gobiernos.— Deja á Portugal y pasa á España.— Sus gestiones en esta nación.— El Arzobispo de Toledo lo presenta á los Reyes Católicos.— Disposición de éstos para con él. Fray Fernando de Talavera.

123.—Una vez desarrollado su plan, Colón lo ofreció al Senado de Génova, su patria; al gobierno de Venecia y al rey D. Juan II, de Portugal, quienes calificaron de quiméricos delirios sus proyectos.

124.—Acosado por la miseria, y más por su ardiente deseo de ver realizada la brillante idea que diez años antes concibiera su mente, pasó á España á proponer á los Reyes Católicos lo que, aquellos que no lo entendían, llamaban sueños de su fantasía, no siendo otra cosa más, que la persuación de la realidad, adquirida con el cultivo de las ciencias y con las investigaciones geográficas.

125.—Llegó á España á fines de 1484, desembarcando en Santa María ó en Sevilla, donde se hallaba en muy buena posición un florentino amigo suyo, que lo recomendó á los principales personajes de la corte.

126.—En Sevilla ofreció la empresa primero al duque de Medinasidonia, y después al de Medinaceli, quien lo recibió muy bien y le dió una carta para Alonso de Quintanilla, Contador Mayor de Castilla.

127.—Quintanilla presentó á Colón al Arzobispo de Toledo, persona muy influente, que luego lo puso en relación con sus majestades Fernando é Isabel, consiguiéndole una audiencia con fecha 20 de enero de 1486.

128.—En ella manifestó Colón sus proyectos, que Isabel oyó con entusiasmo y Fernando con frialdad; pero, ocupados éstos en la conquista de Granada, último reducto de la dominación árabe en España, aplazaron la realización de sus planes para después de terminada la guerra.

129.—Entre tanto, se dió encargo de examinar el proyecto á Fr. Fernando de Talavera.

LECCIÓN QUINTA.

Declaración de la Junta de Córdova.—Las conferencias de Salamanca.—Sus resoluciones.—Acuerdo de los Reyes Católicos.—Proposiciones de Colón. Fr. Juan Pérez de Marchena.—Vuelve Colón á la Corte. Tratados de Santa Fe.

130.—Fray Fernando de Talavera era personalmente hostil al proyecto de Colón, y sólo por hacer algo sometió el asunto al estudio de una junta, que con carácter oficial formó en Córdova. Ésta, después de haber aducido muchas necias razones en contra, declaró el proyecto vano é imposible.

131.—Pero como Colón contaba ya con muchos poderosos protectores, éstos, para salvarlo, organizaron en Salamanca unas conferencias sobre el proyecto, bajo la presidencia del ilustre dominico Fr. Diego de Deza.

132.—A ellas concurrieron muchos religiosos y sabios, que encontraron la idea del navegante genovés, á más de prodigiosa, realizable.

133.—Por este motivo los Reyes asignaron á Colón una pensión, y éste los siguió á doquiera ellos iban, hasta que, habiendo hecho sus proposiciones, que fueron consideradas como exorbitantes, abandonó la corte para dirigirse á Portugal.

134.—Pero al llegar á Palos fué detenido por el Prior del convento de Santa María de la Rábida, Fr. Juan Pérez de Marchena, quien, al oírlo hablar, encontró tan sólidos sus razonamientos, que, después de consultar

con el físico García Hernández, temeroso de que España perdiera la gloria que se le ofrecía, escribió á la Reina para que aceptara sus propuestas.

135.—La Reina en contestación llamó al Prior, y éste marchó á la corte, donde fueron tales sus empeños y argumentaciones, que Isabel desde Santa Fe escribió á Colón, llamándole y enviándole dinero para que se vistiera bien y se comprara una "bestezuela."

136.—Tan luego como llegó de nuevo á la corte el futuro descubridor, se allanaron las dificultades anteriores; y en Santa Fe, frente á Granada, se firmaron con fecha 17 de abril de 1492, unos tratados celebrados entre Colón y los Reyes Católicos, por los cuales se le concedían, tal como lo había pedido, los nombramientos de Almirante y Virrey de los mares y tierras que descubriese, y el décimo de los proventos.

LECCIÓN SEXTA.

Nuevos obstáculos con que tropezó Colón.—Disposición de los Reyes Católicos para con él.—Viernes 3 de agosto de 1492.—La "Santa María," la "Pinta" y la "Niña."—Belleza del viaje de Colón.—Su importancia histórica.—Estado de ánimo de Colón y sus compañeros.

137.—Después de firmados los tratados de Santa Fe, todavía esperaban á Colón otros obstáculos, y eran la falta de naves; pero los Reyes, dispuestos en su favor, ordenaron que los marinos ricos se las proporcionaran; y Martín Alonso Pinzón, experto navegante y partidario del proyecto, dió dos, comprometiéndose á ir en compañía de su hermano Vicente como pilotos; y Cristóbal Quintero, otra.

138.—Vencida esta dificultad, así como la predisposición de ánimo que había en contra de tan arriesgado viaje, y equipadas convenientemente las naves, llegó la aurora del viernes 3 de agosto de 1492.

139.—A la claridad de sus primeros destellos zarparon de la Barra de Saltes tres ligeras embarcaciones, que iban en busca de ignotas regiones; eran: la "Santa María," la "Pinta" y la "Niña." La primera dirigida por Colón y las dos últimas por los hermanos Pinzón.

140.—Sin mapas que les señalaran seguro derrotero, y en contra de la opinión de los doctos de la Europa entera, asombra la osadía de aquellos hombres que emprendieron un viaje que tenía toda la forma poética y brillante colorido de una leyenda fantástica.

141.—La empresa que estudiamos es la más atrevida que registra la historia de los descubrimientos, y justo es la sigamos en todos sus detalles.

142.—Al alejarse del puerto de Palos las lágrimas asomaron á los ojos de los que partían y de los que quedaban; los unos daban su adiós á la patria y á sus deudos; los otros, á los hombres que no esperaban volver á ver jamás. Sólo uno estaba sereno é impasible: era Colón; Colón, que, lleno de fe en la sublime obra que había emprendido, y confiado en su ciencia, esperaba dar término al grandioso pensamiento que por espacio de diez y ocho años había agitado su fecunda mente.

LECCIÓN SÉPTIMA.

Averías sufridas por la "Pinta."—Comienzo de la verdadera empresa de Colón.—Tristeza de sus compañeros de viaje.—Notable fenómeno. Indicios de tierra.—Dudas.—Exigencias.—Firme resolución de Colón.—¡Tierra!

143.—Las naves, hinchadas sus velas por viento bonancible, cortaron los ondas rumbo á las Canarias, desde donde debían navegar en línea recta hacia el Occidente.

144.—Pero al tercer día, la "Pinta" empezó á hacer agua por habérsele roto el timón, y gracias á la habilidad de su piloto se contuvo el mal y llegaron al octavo á las Canarias, donde se repararon las averías.

145.—Dos semanas después se continuó la marcha; pero la verdadera empresa y gloria de Colón comienza el día 9 de septiembre, en que desaparecieron á la vista de los tripulantes las más elevadas cimas de la isla de Hierro, término por aquel entonces de la tierra conocida.

146.—La vasta extensión de las aguas, la soledad que reinaba en derredor, engendró profunda tristeza en el ánimo de aquellos valientes navegantes, y sólo Colón, mostrándoles en lontananza las miríficas regiones que les había prometido, pudo, por el pronto, apartar su imaginación de las lúgubres ideas de que eran víctimas.

147.—Más de doscientas leguas distantes del Antiguo Mundo, un fenómeno notable vino á aterrorizarlos: la brújula no apuntaba hacia el N., se inclinaba hacia el NE.: estaba loca. Pero Colón explicó el fenómeno y la calma volvió á reinar.

148.—El tiempo siempre era favorable, y los indicios seguros de que pronto se llegaría á la tierra anhelada: grandes yerbas y aves blancas así lo presagiaban; pero al fin desaparecieron, dejando nuevamente su imperio á la duda, que alcanzó tan gran desarrollo, que, al cabo, se resolvió en un motín contra el ilustre genovés.

149.—Los descontentos le exigían el día 9 de octubre el regreso de las naves; pero él, impertérrito, firme en su idea y seguro de que no atentarían contra su vida, persistió en su empeño y siguió adelante.

150.—Eran las once de la noche del once del mismo mes cuando á lo lejos se vió aparecer una luz: la nueva tierra estaba cerca, el término de la empresa realizado: así lo indicó un cañonazo de la "Pinta," disparado á las dos de la mañana.

LECCIÓN OCTAVA.

Colón toma posesión de la isla de Guanahaní y agasaja á sus habitantes. Nuevos descubrimientos — Fuga de Pinzón.— Naufragio de la "Santa María."—Vuelta de Colón á España.— Recepción que le hicieron los Reyes Católicos.

151.—El día en que la "Pinta" anunció la tierra por la voz de su cañón, el Descubridor, en compañía de los principales marinos, se acercó en botes á la playa y tomó posesión de aquella comarca en nombre de los Soberanos Católicos.

152.—Era una isla del grupo de las Lucayas, que los indios llamaban Guanahaní y que Colón bautizó con el nombre de San Salvador, porque con su descubrimiento había salvado el éxito de su expedición. Hoy se llama Isla de los Gatos (Cats-Island).

153.—Después de haberla reconocido y de agasajar á sus sencillos habitantes, con regalos de cascabeles y otros abalorios, se dió á la vela en busca de nuevas tierras donde abundase el oro que había prometido á sus compañeros de aventuras.

154.—Varias islas fué descubriendo sucesivamente, y entre ellas citaremos como principales: la Concepción, Fernandina, Isabela, la Juana (Cuba), la más grande de todas, y la Española (Haití), la más bella.

155.—En este lugar fué Colón muy bien tratado por el cacique, pero tuvo que lamentar la fuga de Pinzón, que quería arrebatarle su gloria; y el naufragio de la "Santa María," cosas que lo resolvieron á regresar á España.

156.—El día 4 de enero de 1493 la carabela la "Niña" salió del puerto de Navidad rumbo á la Península Ibérica, á donde llegó, después de sufrir los furiosos embates de las embravecidas olas del Atlántico, el 4 de marzo del mismo año, anclando en Lisboa.

157.—De este lugar, pasó Colón á Valparaiso, ciudad donde estaba la corte de Portugal, y de allí á Barcelona, residencia de los Reyes Católicos.

158.—Magnífica fué la acogida que le dieron sus Majestades, quienes, con las lágrimas en los ojos, oyeron sus maravillosas relaciones y dieron gracias á Dios entre las entonaciones del *Te Deum Laudamus.*

LECCIÓN NOVENA.

Segundo viaje de Colón.—Cambia su carácter.—Regresa á España.—Su tercer viaje.—Vejaciones que en él sufrió.—Su cuarto viaje.—Descubre la isla Guanaja.—Toca en tierra de Honduras.—Primera misa que se dijo en Centro-América.—Vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel.—Muerte de Colón.—Su destino.

159.—Dado el éxito brillante que en su primer viaje obtuvo el Descubridor, así como la esperanza que á todos animaba de que se hallasen nuevas tierras, aun más ricas, se organizó una segunda expedición, que salió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493.

160.—Fecundo en descubrimientos fué este viaje; pero en él cambió Colón su carácter de descubridor por el de conquistador, castigando á los indios é imponiéndoles pesados tributos.

161.—Acusado en España por sus enemigos, abandonó las nuevas tierras, que él suponía las Indias (China y Japón), y llegó al puerto de Cádiz el día 11 de junio de 1496.

162.—Vindicado de los cargos que le hacían, hizo Colón otros dos viajes más. En el tercero, tocó la tierra firme en agosto de 1498 y sufrió mil vejaciones: Francisco de Bobadilla, nombrado por los Reyes para ir á juzgar su conducta, lo encarceló, lo cargó de grillos y lo remitió á España; pero al llegar á Cádiz el pueblo se indignó, y la Reina, disgustada por la conducta del juez de residencia, escribió á Colón una carta afectuosa y ordenó se le diera cuanto necesitara para sus gastos.

163.—Para su cuarto viaje salió Colón de Cádiz, el 9 de mayo de 1502, con cinco naves pequeñas. Tocó en varios islotes y cayos que ya conocía, y el 30 de julio

arribó á la isla Guanaja, que llamó isla de Pinos, y fué la primera tierra centro-americana que descubrieron los europeos en el siglo XVI. Continuando la navegación tocó la escuadrilla en un sitio que llamaron Punta Caxinas (Trujillo), el domingo 14 de agosto, fecha en que, en este suelo, se dijo la primera misa inaugural del nuevo culto que habría de sustituir al bárbaro de estas regiones. Después, costeando siempre el Golfo de Honduras (VIII), siguió Colón su viaje á la vista de la tierra, que él ignoraba fuera firme, y regresó á su patria adpotiva, llegando el 7 de noviembre de 1504, muy enfermo de gota.

164.—Se detuvo en Sevilla, y allí recibió la infausta nueva de la muerte de su protectora, la magnánima reina Isabel, acaecida en Medina del Campo, el 26 del mismo mes y año de su arribo.

165.—Con este fatal acontecimiento, el insigne marino perdió toda esperanza, y cansado, enfermo y abatido por las ingratitudes, exhaló el último aliento el jueves de la Ascensión, 20 de mayo de 1506. Sus últimas palabras fueron: *In manus tuas, Dómine, commendo spíritum meum:* "En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu."

166.—Colón fué el predestinado de la gloria, pero también del infortunio. Su nombre que debía ser el que sirviera para designar la porción del planeta llamada Nuevo Mundo, fué sustituído por el de un aventurero navegante, que no hizo más que seguir sus huellas, Américo Vespucci, justamente apostrofado con el célebre hemistiquio de Virgilio: *sic vos, non vobis:* "así vos, no para vos."

LECCIÓN DÉCIMA.

Personas que vinieron á América con Colón.— Hernán Cortés. Descubrimientos de Hernández de Córdova y Grijalva. Planes de Velásquez.—Expedición de Cortés. Disgusto de Velásquez.

167.—Ahora bien, con el Descubridor vinieron á América muchas personas que, andando el tiempo, llegaron á hacerse célebres, y entre ellas figura Diego

Velásquez, que de criado que era de D. Diego Colón, fué elevado á la categoría de capitán cuando se emprendió la conquista de la isla de Cuba.

168.—Entre los que fueron con él á Cuba estaba D. Hernán Cortés, joven, de carácter inquieto y amante de aventuras, que bien pronto se distinguió por su audacia, valor y denuedo.

169.—Durante la época de su residencia en Cuba se iniciaron los descubrimientos en las costas mexicanas, por Francisco Hernández de Córdova y Juan de Grijalva. Éste llegó hasta las costas de Pánuco y recogió regular cantidad de oro que probaba las riquezas del país y despertó la codicia insaciable de Velásquez, quien, para adueñarse de ellas, dispuso la conquista del imperio de Anáhuac.

170.—Mas, para lograrla, tropezaba con un obstáculo: hallar la persona capaz de ponerse al frente de su empresa, pues, entre sus amigos le parecía que no había ninguno con tales tamaños; pero rendido por las recomendaciones de su secretario Andrés del Duero, eligió á Cortés.

171.—Éste recibió todas lás instrucciones necesarias, y al frente de una pequeña flota se dió á la vela el 10 de febrero de 1519. Le acompañaban varios valientes jóvenes y entre ellos se distinguían, Cristóbal de Olid, Diego de Ordaz, Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado y sus cuatro hermanos, y otros, entre los que figuraba el verídico historiador Bernal Díaz del Castillo, que escribió la "Historia de la Conquista," obra que se tiene en mucho por ser de un testigo ocular.

172.—Pero las naves de Cortés no zarparon con la anuencia de Velásquez; desconfiando éste de aquél, libró órdenes de aprehensión en su contra, pero más listo el capitán extremeño, abandonó el puerto cuando llegaban al muelle los enviados de su compadre el Gobernador.

LECCIÓN UNDÉCIMA.

Cortés en Tabasco.—Llega á San Juan de Ulúa.—Embajada mexicana.—Ideas de los embajadores.—Provecho que de ellas sacó Cortés.—Desembarca y funda la Villa Rica de la Vera-Cruz.—Noticias que allí recibió.—Sigue á Cempoallán y de allí á Tlaxcallán.—Cholollán.—Secreto complot. Severo castigo.—Entra á México.—Conducta que allí observó. Asesinatos de Alvarado.—La "Noche Triste."—Sitia Cortés á México.—13 de agosto de 1521.—Cuauhtemoc.

173.—Desde ese momento, rota toda alianza entre Velásquez y Cortés, quedaba éste, por sí solo, jefe y dueño de la expedición que, sin tropiezo llegó hasta Tabasco, donde, habiendo subido el río Grijalva, libró una batalla, y, vencedor, obtuvo de los caciques, como homenaje de sumisión, el regalo de veinte esclavas, entre las que estaba doña Marina, quien lo quiso mucho, lo acompañó en todas sus arriesgadas aventuras, y fué el ángel tutelar de los españoles, librándolos de muchos peligros.

174.—De Tabasco sin alejarse mucho de la costa, siguió Cortés el viaje, por mar, hasta el islote de San Juan de Ulúa, á donde llegó el Jueves Santo, 21 de abril de 1519.

175.—Inmediatamente que anclaron las naves se presentaron delante de la capitana varias canoas que conducían á cinco embajadores de Moteczuma, rey de México, y que eran portadores de ricos presentes para los españoles, á quienes suponían dioses.

176.—Cortés supo aprovecharse de este incidente y por diversos medios logró confirmar aquellas falsas ideas, que más tarde le fueron de gran utilidad y favorable trascendencia.

177—El día 22 desembarcó en las arenosas playas de Chalchiuhcuecán, fijó su artillería, rescató oro por cuentas de vidrio y otros abalorios, fundó la ciudad de la Villa Rica de la Vera-Cruz, cuyo Ayuntamiento lo emancipó por completo del poder de Velásquez, y adquirió datos acerca del estado del país que se proponía conquistar para alcanzar gloria y riquezas.

178.—Los elementos heterogéneos de que estaba formado el imperio mexicano y el odio que animaba á los pueblos, cansados de la ominosa tiranía de Moteczuma, serían poderosos coadyuvadores de su temerario intento; por tanto, dispuso seguir hasta el interior del país.

179.—En Cempoallán, fué recibido con magnificencia por el cacique y alojado en el *teocalli* (templo), como si hubiera sido un dios; en Tlaxcallán, la poderosa rival de México, se opusieron á su paso las valientes huestes de Xicoténcatl el joven, pero, al fin, por su política, le abrieron las puertas de la populosa ciudad, los cuatro Señores de la República, que lo obsequiaron y se declararon sus aliados; en Cholollán, la ciudad teocrática por excelencia, donde por una reacción natural ya no se consideraba á los españoles como

dioses, sino como hombres de otra raza enemiga que llegaba á derribar sus divinidades, á apoderarse de sus bienes, de sus campos y de su patria, se le dió cabida con aparentes muestras de entusiasmo, en tanto que de una manera sigilosa se preparaba un complot que tenía por objeto exterminarlo con todos los suyos, pero que, descubierto, fué de fatales consecuencias para los que con razón lo tramaban, pues en unión de los tlaxcaltecas y demás aliados se entregó Cortés á una horrible matanza, y destruyó la ciudad por el fuego; pasando en seguida á la Gran Tenochtitlán, objeto de sus ambiciosos sueños, á donde llegó el martes 8 de noviembre, siendo recibido en las calzadas por el pusilánime Moteczuma que, seguido de toda su nobleza, le condujo al palacio de su padre Axayacatl, el cual le había dispuesto para alojaniento.

180.—Ya en la metrópoli mexica, Cortés puso en juego todo su talento, toda su audacia, todo su valor, y se aprovechó hábilmente del fanatismo del menguado Moteczuma, que, lejos de oponerle una heroica resistencia, se sometió desde luego á lo que llamaba la voluntad de sus dioses.

181.—No obstante, era necesario vencer muchos obstáculos que habrían de poner en grave peligro el éxito de aquella atrevida empresa. Así, después de la matanza ordenada por Pedro de Alvarado, el 20 de mayo de 1520, vemos á Cortés abandonar la capital la noche del 30 de junio, en la más completa derrota, dejando esa "Noche Triste," como se le llama en la Historia, enterrados en las acequias de la ciudad, sus tesoros y sus mejores amigos, é ir en seguida á refugiarse á Tlaxcallán.

182.—Repuesto de su derrota, infatigable, vencido, pero no domado, vuelve Cortés acompañado de numeroso ejército de indios auxiliares, sobre la bella ciudad de Huitzilopochtli, y el 20 de mayo, Lunes de Pentecostés, reparte su ejército y comienza el asedio.

183.—Y después de 75 días de riguroso sitio, cuando la falta de víveres y los muchos muertos, habían producido el hambre y la peste, y toda defensa era imposible, el martes 13 de agosto de 1521, día de San Hipólito mártir, quedó consumada la conquista: la Gran Tenochtitlán, la ciudad invencible, se rindió.

184.—Cuauhtemoc, su rey entonces, se portó dignamente, y hecho prisionero, refieren que al presentarse ante Cortés, éste se levantó y lo abrazó con el noble respeto del vencedor al héroe desgraciado; que al monarca se le llenaron de lágrimas los ojos y que, poniendo la mano en el mango del puñal del Conquistador, le dijo las siguientes palabras, con las cuales sucumbía un rey con su raza, con su patria y con sus dioses: "Malintzin, pues he hecho cuanto cumplía en defensa de mi ciudad y de mi pueblo y vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma luego este puñal y mátame con él."

LECCIÓN DUODÉCIMA.

Cortés organiza la colonia de "Nueva España."—Expediciones de Olid y de Alvarado.—Instrucciones que ambos recibieron.—Salida de Olid.—Salida de Alvarado.—Importancia de estas expediciones.

185.—Terminada la conquista del imperio de Anáhuac, así como de los pueblos vecinos, que sin resistencia, ó muy corta, se sometieron, Cortés organizó la colonia

que llamó "Nueva España," dándole un gobierno militar que más tarde ratificó Carlos V.

186.—En seguida se ocupó de extender sus dominios y fijó sus miradas en estas regiones y en Honduras, cuyas riquezas se decían fabulosas.

187.—Al efecto organizó dos expediciones: una por mar y otra por tierra: la primera á las órdenes de Cristóbal de Olid, que debería ir á Honduras; la segunda á las de Pedro de Alvarado, cuya misión era conquistar los reinos de Guatemala.

188.—Uno y otro tenían instrucciones semejantes: buscar el estrecho que comunicara con el Pacífico al Atlántico, poblar una villa en un buen puerto, atraer á los naturales del país por medios suaves, convirtiéndolos á los principios de la religión cristiana, levantar cruces por todas partes, impedir los sacrificios humanos, rescatar oro y plata, etc.

189.—Olid fué el primero en salir. En el mes de abril de 1523 zarparon sus naves del puerto de Veracruz, con dirección á la Habana, donde debían proveerse de víveres, caballos, armas y municiones. Llevaba consigo cinco navíos y un bergantín, bien artillados y pertrechados, y 370 soldados, de ellos 100 ballesteros y escopeteros.

190.—Alvarado dejó la ciudad de México hasta el 6 de diciembre del mismo año, y trajo 300 soldados de infantería, de los cuales 130 eran ballesteros y escopeteros; 120 de caballería; 4 cañones pequeños y un buen repuesto de municiones. Además, le acompañaban varias personas principales, dos clérigos é indios auxiliares.

191.—Aunque de interés ambas expediciones, nosotros sólo nos ocuparemos de la de Alvarado, por ser la que atañe directamente al país que es objeto de nuestro estudio, no sin decir: que Olid, desleal, traicionó á Cortés, y que, traicionado á su vez, fué villanamente asesinado en el pueblo de Naco; terminando así su vida, oscuramente y como un criminal, aquel denodado capitán.

LECCIÓN DÉCIMATERCERA.

Don Pedro de Alvarado.—Su expedición.—Llega á Tehuantepec.—Resistencia de Soconusco.—Batalla de Tonalá.—Los príncipes quichés.—Batalla á orillas del río Tilapa.

192.—Don Pedro de Alvarado era natural de Badajoz, en la provincia de Extremadura (España); nació el año 1485, y fueron sus padres don Diego de Alvarado, Comendador de Lobón en la orden de Santiago, y doña Sara Contreras.

193.—Dotado de vivísimas pasiones y de las cualidades más contradictorias, pasó en unión de sus hermanos á la isla de Cuba, en busca de la fortuna que ambicionaba y no tenía. De allí, le hemos visto seguir á Cortés y distinguirse como gran capitán, por sus talentos militares y arrojo, que le conquistaron admiración y respeto, y le granjearon multitud de anécdotas enaltecedoras.

194.—La expedición cuyo mando le confió Cortés, su jefe y amigo, era el premio á sus afanes: llevarla á cabo con feliz éxito sería su triunfo supremo. Veamos cómo lo realizó.

195.—De México pasó á la provincia de Tehuantepec, en cuya capital fué honrosamente recibido, y de allí á la de Soconusco, donde ya encontró resistencia, resistencia organizada por los señores de esa provincia, confederados con los reyes del Quiché, quienes tan luego como supieron la aproximación de los españoles se aprestaron á la defensa, á diferencia de sus acérrimos enemigos los cakchiqueles que, lejos de eso, ofrecieron su alianza á los extranjeros y desde tiempo antes habían enviado una embajada á Cortés hasta Pánuco.

196.—La primera batalla se libró á inmediaciones de Tonalá, y el triunfo fué favorable á las armas castellanas. Alvarado, siguiendo la política de Cortés, envió, con los prisioneros, heraldos á sus señores, requiriéndolos de paz, y amenazándolos si no accedían á sometérsele.

197.—Pero los príncipes gobernantes del Quiché, que ya hemos visto eran Oxib-Queh y Beleheb-Tzy, en

vez de amedrentarse resolvieron resistir y nombraron á Tecum-Uman jefe del ejército defensor.

198.—La ciudad de Chuvi-Megena (cerca de Totonicapam) fué la designada como punto de reunión de las fuerzas quichés con las auxiliares que debían alistar los príncipes feudatarios. Así, el número de combatientes fué bastante grande.

199.—Entre tanto, Alvarado siguió avanzando, de Tonalá hacia la provincia de Suchitepéquez, y á orillas del río Tilapa encontró un nuevo cuerpo de ejército que le presentó batalla, pero que quedó derrotado.

LECCIÓN DÉCIMACUARTA.

Batalla del río Samalá.—Toma de Zapotitlán.—Marcha á Xelahú.—Batalla de la cuesta de Santa María.—Combate contra las fuerzas del príncipe Azumanché.—Llegada á Xelahú.—Batalla entre Quezaltenango y Totonicapam.—Leyenda que á ella se refiere.

200.—De las márgenes del Tilapa, aunque venciendo graves obstáculos á causa de que los caminos estaban obstruídos y era preciso ir abriéndolos, con dificultad continuó Alvarado á Zapotitlán.

201.—Antes de llegar á esta ciudad comenzó á ser hostilizado por los naturales, quienes se situaron en un mal paso del río Samalá, que era preciso atravesar; pero, vencidos, huyeron á la población. Alvarado los persiguió é hizo la desalojaran, después de encarnizados combates en las calles. En seguida, puso su campamento en el mercado.

202.—Después de haber permanecido allí dos días, siguió su marcha con dirección á Xelahú. Pero al ir subiendo la cuesta de Santa María de Jesús, que apenas daba paso á los caballos, fué bruscamente atacado por una división de cosa de tres á cuatro mil hombres, que salieron de las barrancas y lo pusieron en apuros, aunque á poco los arrolló, pudiendo así acabar su fatigosa ascensión.



Don Pedro de Alvarado

203.—Ya en la llanura volvió á ser atacado por un ejército que calculó sería de 30,000 hombres. Una nueva victoria fué el resultado de este encuentro, que costó á los quichés muchas pérdidas, por los destrozos que entre ellos causaban los cañones y la artillería.

204.—Pero repuestos los valerosos indios, cuando el Conquistador se disponía á descansar, acaudillados por el príncipe Azumanché, pariente de Tecum, volvieron á la carga. El combate fué reñido; mas, todo fué inútil: la superioridad de armas y disciplina dió otra vez el triunfo á Alvarado, que vió muerto al garrido general quiché y tintas las aguas del río Olintepec, con la sangre de aquellos patriotas, defensores de su suelo.

205.—Llegó Alvarado al fin á Xelahú, importante ciudad que encontró deshabitada, porque los naturales, aterrorizados, la habían abandonado. Allí permaneció tres días, al cabo de los cuales recibió aviso de que un nuevo y más poderoso ejército quiché se aproximaba. ¡Eran las huestes de Tecum-Umán: las últimas que su valiente pueblo podía oponer á los ambiciosos y crueles invasores de su patria!

206.—Alvarado resolvió salir á su encuentro, y en las llanuras que se extienden entre Quezaltenango y Totonicapam (llanos de Urbina), se trabó la batalla. Los caballos, como siempre, causaron horribles destrozos á los indios, que los veían como á monstruos invencibles; y así, el resultado no se hizo esperar: arrollados perecieron muchísimos, y los que huyeron fueron tenazmente perseguidos en un espacio de más de dos leguas.

207.—La leyenda ha embellecido este último hecho de armas. Refiere que habiendo ocurrido un encuentro personal entre Alvarado y Tecum-Umán, apareció un quetzal que era un *náhuatl*, amigo del príncipe, y atacaba con ferocidad al guerrero español, quien, al cabo, logró atravesarlo con su lanza, viendo caer, casi al mismo tiempo, á sus pies, al bravo é infortunado Tecum, que ya le había matado su caballo. (IX).

LECCIÓN DÉCIMAQUINTA.

Pánico en Utatlán.—Acuerdo tomado por los Reyes Quichés.—Traición. Conducta de los españoles.—Prisión de Oxib-Queh y Beleheb-Tzy. Horrible sentencia.—Cruel ejecución.

208.—Al saberse en la capital del Quiché la derrota y muerte de Tecum, el pánico cundió entre los habitantes, y las mujeres y los niños huyeron á esconderse á las barrancas, para salvarse de aquellos blancos que suponían dioses, portadores del rayo, y llevaban el exterminio y la muerte por doquiera que pasaban.

209.—Los reyes Oxib–Queh y Beleheb–Tzy reunieron su Consejo y deliberaron sobre la manera de salvarse en tan difíciles circunstancias. Sólo un medio encontraron adecuado: llevar con engaño á Utatlán á Alvarado y á su ejército, y una vez encerrados en la ciudad darle fuego y acabar con ellos.

210.—El plan era bueno y se puso en práctica. Alvarado y los suyos creyeron las promesas de sumisión que les hicieron los Señores quichés, y todo habría salido á la medida del deseo de éstos, sino es que un traidor descubre la terrible venganza que tenían preparada.

211.—Entonces los españoles armados de gran disimulo y profundo rencor, dejaron la ciudad sin mostrar desconfianza, pretextando necesitar un lugar apropósito para que libremente pastasen los caballos.

212.—Así fué que, al día siguiente, los reyes Oxib-Queh y Beleheb Tzy, muy lejos de suponer sus próximas desdichas, fueron á visitar al astuto Conquistador. Éste, los recibió con aparente amabilidad, pero á poco cayó sobre ellos una partida de soldados que los cargó de grillos y cadenas, así como á los príncipes y demás señores principales de su séquito.

213.—Alvarado, entonces, quitándose la máscara de amigo y huésped, les echó en cara su perfidia, les requirió duramente, llamándolos desleales y traidores, y los hizo juzgar por un consejo de guerra, formado por sus oficiales, que los condenó á muerte, á ser quemados vivos.

214.—Al día siguiente se encendió la hoguera en medio del campamento, y ante la espectación, muda de asombro y de dolor, de los príncipes y altos dignatarios de la corte, perecieron entre las llamas aquellos dos últimos infortunados soberanos de la más opulenta monarquía de Centro-América.

LECCIÓN DÉCIMASEXTA.

Nuevo Rey Quiché.—Marcha de Alvarado á Quauhtemallán.—Recepción que le hicieron los cakchiqueles.—Rencores de éstos.—Campaña de Atitlán.—Sumisión de varios pueblos.—Quéjanse los pipiles de los panatacatlecos.—Ruina de Itzcuintlán.

215 —Después de la espantosa tragedia que acabamos de relatar, y la cual debe haber tenido lugar en los primeros días del mes de abril de 1524, Alvarado mandó arrasar la ciudad de Utatlán, sacó de la prisión á un hijo de Beleheb-Tzy y á otro de Tecum-Umán, y los invistió con el poder real, á fin de hacerles creer que no atentaba contra la autonomía de su nación, que en realidad estaba ya bajo su autoridad y mando.

216.—En seguida marchó con todo su ejército hacia Tecpán-Quauhtemallán, capital de los cakchiqueles, que, como ya dijimos, se le ofrecieron como aliados y eficazmente lo ayudaron á perseguir á los desventurados quichés.

217.—Los reyes Belehé-Qat y Cahí-Imox salieron á recibirle hasta las afueras de la ciudad, y en medio de aclamaciones y extraordinario aparato de lujo y alegría, le condujeron al palacio de Tzupam, que era su residencia. Allí no permaneció más que un día, porque, temeroso de una traición, prefirió transladarse al palacio del príncipe Chicbal.

218—Así las cosas, los cakchiqueles, siempre rencorosos contra sus antiguos enemigos, pidieron á Alvarado que los ayudara contra los zutohiles de Atitlán. Éste, accedió desde luego, porque con ello encontraba un medio fácil de extender y afirmar sus conquistas; y cinco días

después de su llegada, salió con un buen ejército, rumbo á Atitlán.

219.—Los feroces zutohiles se defendieron con bravura; pero vencidos se sometieron al valiente Conquistador, que logró, según dicho del rey Tepepul, lo que ningún pueblo había podido.

220—La fama de los españoles se extendió por todo el país, y los pueblos, considerándolos invencibles, comenzaron á rendirles homenaje sin hacer la más ligera resistencia.

221.—Entre los primeros que prestaron su obediencia se cita á los pipiles que enviaron sus mensajeros con presentes hasta Atitlán. Estos se quejaron al mismo tiempo de los habitantes del reino de Panatacatl, cuya capital era Itzcuintlán, y de quienes decían que saqueaban sus poblaciones.

222.—Alvarado les prometió su auxilio y al efecto volvió á Iximché, de donde salió, algunos días después, al frente de sus tropas, reforzadas con aliados numerosos, con dirección á Itzcuintlán. Los moradores de esta ciudad, que no esperaban el peligro que les amenazaba, fueron sorprendidos por los invasores, que, amparados por las sombras de la noche, los pasaron á degüello, entregando la población á las llamas.

223.—Los itzcuintlecos, así como otros pueblos vecinos, creyendo inútil toda resistencia, se entregaron al jefe español bajo todas las condiciones que les puso, quedando, por tanto, como vasallos de Carlos V de Alemania, I de España.

LECCIÓN DÉCIMASÉPTIMA.

Expedición hacia el S. E.—Nancintlán.—Traición de los de Paxaco. Continúa Alvarado su marcha.—Combate de Acajutla.—Combate de Tacuxcalco.—Atehuán.—La capital Cuzcatleca.—Abusos de los españoles.—Insurrección de los pueblos.—Planes de Alvarado.—Regresa á Iximché.

224.—De Itzcuintlán, seguido de su pequeño ejército de españoles y de seis mil indios aliados, se dirigió Alvarado hacia el S. E., atravesó el río Michatoyatl, sobre un

puente que hizo construir, y pasó por las poblaciones de Atiepac, Taculula, Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla, Tzinacantán y otras, aunque sin detenerse en la mayor parte de ellas, porque la actitud de los naturales no era nada pacífica, tanto que su hermano Jorge tuvo que resistir varias ocasiones sus ataques, para defender el tren, y D. Pedro Portocarrero salió á perseguirlos, aunque sin resultados.

225.—Llegó el ejército á Nancintlán, pueblo que habían abandonado sus espantados habitantes, y allí permaneció ocho días. En este lugar recibió Alvarado una embajada enviada por los indios de Paxaco, importante población situada cerca del río Paxa (río Paz), quienes lo invitaban á pasar á ella. Confiando los españoles en las ofertas de los de Paxaco, se encaminaron hacia allá; pero no tardaron en apercibirse de que se les tendía una celada, pues los senderos estaban cerrados é hincadas en el suelo multitud de agudísimas púas, que hacían embarazoso el paso, sobre todo á los caballos. Prevenidos ya, llegaron á la ciudad, donde las tropas indígenas esperaban dispuestas para la pelea, cayeron sobre ellas, y les dieron tan formidable carga, que no pudiéndola resistir, huyeron perseguidas por la caballería, que, como de costumbre, hizo estrago.

226.—Pernoctó Alvarado en Paxaco y al día siguiente atravesó tranquilamente el río, penetrando en lo que hoy es territorio salvadoreño.

227.—Prosiguiendo su marcha tocó en Nahuizalco y Acatepec, pueblos desocupados por sus habitantes que huían á las serranías, y de allí á Acaxual (Acajutla).

228.—A media legua de este lugar, en una extensa llanura, se presentó un grueso ejército de indígenas, que tuvo que salir á combatir. La lucha fué reñida y hubo muchas pérdidas de ambas partes, entre muertos y heridos, contándose entre estos últimos el mismo Alvarado, á quien una flecha atravesó la pierna izquierda, dejándolo cojo para el resto de los días de su vida.

229.—De Acaxual pasó Alvarado á Tacuxcalco, que también encontró desierto, pero en sus cercanías aparecieron numerosísimas fuerzas enemigas, armadas de grandes lanzas de 30 palmos de largo. El jefe español dividió su ejército en tres cuerpos, al mando de sus hermanos, y se empeñó la acción, que no fué larga y sí favorable á sus armas. Las chusmas indígenas, no obstante su superioridad numérica, tuvieron que ceder, como otras veces, á la aventajada disciplina y mortíferas armas de los castellanos.

230.—De este lugar siguieron los españoles á Miahuaclán y de allí á Atehuán, la primera de las poblaciones sujetas al poderoso señorío de Cuzcatlán, que se extendía por la mayor parte de lo que es hoy República del Salvador. En esta población se presentó á Alvarado una comisión de los Señores del reino, encargada de ofrecer su obediencia y la de sus vasallos al monarca de Castilla.

231.—De Atehuán fueron inmediatamente á la capital cuzcatleca, donde se les recibió con todo género de comodidades y agasajos. Pero, habiéndose entregado los españoles á cometer abusos que por desgracia autorizaba con su conducta poco moral su propio jefe, los habitantes huyeron á los campos y se aprestaron á la defensa.

232.—Entonces Alvarado destacó fuerzas para perseguirlos y reducirlos al orden, pero el resultado no fué favorable, pues regresaron á la ciudad con muchos heridos, entre españoles é indios aliados, por lo que dispuso intentar atraerlos por medios pacíficos, que también fueron inútiles, pues con razón desconfiaban los naturales de todas las promesas que les hacían los mensajeros.

233.—Ante el fracaso de sus planes, y atendiendo á que la estación de las lluvias estaba muy entrada y era imposible por lo copioso de ellas y el mal estado de los caminos abrir una campaña formal contra los cuzcatlecos, resolvió Alvarado dejar para ocasión más favorable la conquista de su señorío, y emprendió la marcha de regreso á Iximché, á donde llegó el 21 de julio, después de cuarenta y cinco días de ausencia.

LECCIÓN DÉCIMAOCTAVA.

Dispone Alvarado fundar una ciudad.—25 de julio de 1524.—Primeros vecinos de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Rebelión de los cakchiqueles.—Nuevas conquistas.—Sometimiento de Cuzcatlán.—Resuelve Alvarado ir á México.—Carta de Cortés.—Expedición de éste á Honduras—Disgusto de Alvarado.

234.—Considerando Alvarado que ya era tiempo de fundar una ciudad que sirviera de capital á la Colonia, dispuso su establecimiento en el propio Iximché ó Tecpám-Quauhtemallán, nombre del cual se derivó el que hasta hoy conservan la capital y toda la República.

235.—Así, el día 25 de julio de 1,524, día del apóstol Santiago, patrón de España, fué el escogido para el acto de la fundación, y después de haber dicho misa el padre Juan Godínez, capellán del ejército, las tropas formadas aclamaron á Santiago patrón de la villa que fundaban y de la iglesia que edificarían, y Alvarado procedió á constituir la municipalidad, nombrando alcaldes, regidores y alguacil mayor. Además, invistió con el cargo de cura, para que administrase los sacramentos, al supradicho Godínez, quien con el padre Juan Díaz, se había ocupado hasta entonces de convertir á los naturales á la fe católica.

236.—A ciento llegaron los primeros españoles inscriptos como vecinos de la nueva villa, que á los cuatro días de fundada se llamó ya ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

237.—Pero un suceso inesperado vino á poner en grave peligro su existencia. Las exacciones que los conquistadores ejercieron sobre los naturales cakchiqueles, vino á cansar su ánimo, sufrido hasta entonces, y se revelaron, dejando á la ciudad y retirándose á las montañas, donde resolvieron defenderse, acaudillados por sus reyes Belehé-Qat y Cahí-Imox, que tarde comprendieron el error cometido al recibir de paz á los invasores. Alvarado les declaró una guerra de exterminio,

y los pobres cakchiqueles fueron perseguidos con tesón, aún por los mismos que debían haberlos considerado como hermanos, por los quichés y zutohiles, que hallaron la manera de vengarse de antiguos y de recientes agravios.

238.—Tal era la situación á fines del año 1,524. En el siguiente Alvarado continuó sus conquistas en el centro del país y parece que otra expedición de españoles, más afortunada que la suya, realizó la de Cuzcatlán, pues por las actas municipales de Guatemala se ve que en el mes de mayo ya existía una villa de San Salvador, de la que era alcalde Diego de Holguín.

239.—Y como ya estas regiones estaban, si no por completo pacificadas sí sometidas, aparentemente, á la autoridad española, resolvió Alvarado hacer un viaje á México, donde se decía que había muerto su jefe Hernán Cortés.

240.—Sus hermanos y el cabildo se opusieron á que realizase tal viaje que juzgaban imprudente; pero, aunque él no hacía caso de tales observaciones, hubo de diferirlo, por haber recibido una carta de Hernán Cortés, quien le escribía desde Trujillo, refiriéndole su expedición á Honduras, y anunciándole su regreso á Nueva España por territorio de Guatemala.

241.—Cortés había venido á Honduras con el propósito de castigar á su rebelde teniente Olid, cuyo fin ya conocemos. Fué su viaje una jornada memorable por las peripecias de que se halla revestida: hecha por tierra, pasó por el Petén, hasta Nito, y tuvo que sufrir á más de las dificultades que oponían las escabrosidades del terreno, las originadas por la falta de víveres. Muchos españoles é indios perecieron de hambre y cansancio, y temiendo Cortés una conspiración mandó ahorcar á Cuauhtemoc, último rey de México, y al de Tacuba, en un lugar llamado Izancanac (Estado de Chiapas), el 25 de febrero de 1525. (X.)

242.—Alvarado al recibir tal anuncio se contrarió demasiado, porque no era muy de su gusto que Cortés le

visitase, pues podía enterarse de su conducta anterior, nada buena. Pero disimuló su disgusto y comenzó á dictar las disposiciones necesarias para recibir, cual correspondía, á su jefe y amigo.

LECCIÓN DÉCIMANOVENA.

Nueva carta de Cortés.—Disposiciones de Alvarado.—Marcha á Honduras. Encuentra en Choluteca al capitán Marín.—Formidable insurrección. Sangrienta batalla de Iximché.—Viaje de Alvarado á México.—Sus gestiones en esa ciudad.—Jorge de Alvarado —Se hace cargo del gobierno.—Acuerda la definitiva fundación de la ciudad. Elección de sitio apropiado.—22 de noviembre de 1527.

243.—Pero una nueva carta recibida de Trujillo en los primeros días del año 1526 vino á cambiar la faz de los sucesos, pues en ella Cortés indicaba á Alvarado que regresaría por mar á México, y que, deseando conferenciar con él, fuese inmediatamente á verlo.

244.—Alvarado recibió esa carta en Xepau, lugar á donde ya se había transladado la capital, y dispuso desde luego su marcha, nombrando para que gobernara el país, en su lugar, á su hermano Gonzalo, quien el año anterior se había distinguido en la campaña contra los mens de Zaculeu.

245.—Emprendió su viaje á Honduras, tomando el camino de Cuzcatlán; pero en Choluteca encontró parte del ejército de Cortés, que venía al mando del capitán Luis Marín, quien le enteró de que su jefe se había embarcado rumbo á Veracruz, y que él, con sus soldados, seguiría por tierra hasta México.

246.—Al regresar de Choluteca encontró Alvarado á todos los pueblos en armas, á causa de la conducta que con ellos observó su hermano. Tuvo que librar una sangrienta batalla en Iximché, defendida por todas las tribus coligadas, y aunque venció no fué á costa de poco esfuerzo, pues la insurrección de ese año (1526) fué general y formidable.

247.—En seguida arregló su proyectado viaje á México, y á fines de agosto lo emprendió, en tanto que D. Pedro Portocarrero continuaba la pacificación de estos países, aún no lograda, y perseguía á los reyes cakchiqueles, retraídos en las inaccesibles alturas de Holom-Balam.

248.—Alvarado tan luego como llegó á México gestionó para su hermano Jorge el nombramiento de Teniente de Gobernador y Capitán General de Guatemala, y habiéndolo obtenido, se embarcó para España en el puerto de Veracruz, el mes de febrero de 1527.

249.—Jorge de Alvarado, investido con su nuevo cargo, vino á Guatemala, y el día 20 de marzo de aquel año presentó al Ayuntamiento sus credenciales. Desde luego comenzó á ejercer sus funciones y uno de sus primeros actos fué establecer definitivamente la capital, pues hasta entonces no había sido estable, y había pasado de Iximché á Xepau, de Xepau á Olintepec, y de Olintepec al Valle de Almolonga, en el lugar donde hoy está el pueblo de San Miguelito, sitio que ocupaba por el mes de octubre de 1527.

250.—Así, después de haber discutido acerca de la bondad de los puntos escogidos, que eran varios, la mayoría se pronunció por el Valle de Almolonga, de clima agradable, risueño aspecto y fertilidad asombrosa, con abundancia de materiales de construcción. Y el día 22 de noviembre de 1527, en el punto llamado Bulbuxyá, al pie del volcán Hunahpú, constituídos el Capitán General, el Ayuntamiento y los vecinos, se procedió al establecimiento formal de la ciudad de Santiago de Guatemala. (XI).

LECCIÓN VIGÉSIMA.

Alvarado en España.—Sus enemigos.—Triunfa de ellos.—Se casa con doña Francisca de la Cueva.—Es agraciado con varios títulos.—Se embarca para Veracruz.—Suceso desgraciado.—Amplios poderes que da Alvarado á su hermano Jorge.—Proceso que le formó la Audiencia de México.—Lo dejan sus acompañantes.—Fr. Domingo de Betanzos.—Alvarado en Guatemala. El Lic. D. Francisco Marroquín.—Sumisión de los reyes cakchiqueles.

251.—Mientras se establecía definitivamente la ciudad de Guatemala, su verdadero fundador, Pedro de Alvarado, llegaba á España, donde le esperaban multitud de contrariedades. Todos sus enemigos se desataron en graves acusaciones en su contra, por las demasías que por acá cometió, y en gran peligro estuvo su porvenir, que se salvó gracias á la protección que le impartió el comendador Francisco de los Cobos, secretario del Consejo de Indias y gran privado del emperador Carlos V.

252.—Disipado el nubarrón que se había cernido sobre Alvarado, éste se casó con doña Francisca de la Cueva, dama de la alta nobleza española, y fué agraciado con los títulos de "Don," raro en aquellos tiempos, y de Adelantado; con la cruz de comendador de la orden de Santiago y con el nombramiento de Gobernador y Capitán General de Guatemala.

153.—Por tal, habiendo logrado más de lo que deseaba y recibido orden de venir á encargarse de su empleo, dejó á España, embarcándose para Veracruz. Le acompañaban, además de su esposa, varias personas que traían algunos empleos, y entre ellas el virtuoso sacerdote Lic. D. Francisco Marroquín.

254.—Pero al llegar al puerto de Veracruz ocurrió un suceso desgraciado: bajo la influencia del clima mortífero de ese lugar, enfermó doña Francisca, y murió, dejando viudo al Adelantado, quien, tan luego como llegó á México, comprendiendo que tal suceso podría influir desfavorablemente en el curso de su vida, expidió amplios poderes á su hermano Jorge, para que lo repre-

sentara por acá, independientemente del gobierno de Nueva España.

255.—En efecto, en México la Audiencia instauró desde luego un formidable proceso contra Alvarado, por causa de que, "cuando estuvo en Guatemala no hubo buen recabdo en la cobranza de los Quintos y Derechos Reales," cosa que, si era cierta, también era el más leve de los cargos que se le podían hacer.

256.—La causa fué larga, y cómo no llegaba el día en que se le sentenciara, sus acompañantes lo dejaron para venir á tomar posesión de sus cargos al lado de Jorge, su representante; habiendo sido precedidos en su viaje por el religioso dominico fray Domingo de Betanzos, quien vino á fundar el primer convento que hubo en el país, cuyos habitantes serían más tarde defendidos con tanto celo por esa orden, que en España levantó tantas hogueras contra los herejes, y aquí fué ejemplarmente humanitaria con los idólatras naturales.

257.—Jorge, gobernando en representación de su hermano, no fué un modelo de gobernantes, y dió lugar á varias quejas á la Audiencia de México, que envió para sustituírlo á Francisco de Orduña, quien se hizo cargo del mando el 14 de agosto de 1529, siendo á su vez sustituído el 11 de abril del año siguiente, por el mismo D. Pedro de Alvarado, ya libre del proceso que se le seguía.

258.—Sus primeras disposiciones tendieron á extirpar los motivos de discordia que había entre los colonos; en seguida quitó el cargo de cura al padre Juan Godínez, y presentó para que lo subrogase al Lic. D. Francisco Marroquín, quien después fué nombrado, además, por el obispo de México, su provisor y vicario general en este país.

259.—En el mes de mayo, los reyes cakchiqueles Belehé-Qat y Cahí-Imox, cansados de andar errantes por las montañas, se sometieron á Alvarado, quien los acogió con demostraciones de amistad, porque esto afirmaba su gobierno, dándole la tranquilidad que antes no había tenido.

LECCIÓN VIGÉSIMAPRIMERA.

Muerte del rey Belehé-Qat.—Primer obispo de Guatemala.—Aprestos de Alvarado.—Fr. Bartolomé de las Casas.—Disgusto de la Audiencia de México contra Alvarado.—Lic. Alonso de Maldonado.—Marcha Alvarado á Honduras.—Fundación de Gracias y San Pedro Sula.—Viaje de Alvarado á España.

260.—Afianzada la paz de estas provincias, se inició una marcha de regular progreso en la colonia, que vió: la muerte del rey Belehé-Qat, ocurrida en Sololá; el nombramiento de primer obispo de Guatemala, que hizo el Emperador en la persona del Lic. Marroquín, á fines del año 1533, aunque se consagró hasta el de 1537; y los aprestos que para su expedición á las islas de la Especería hacía D. Pedro de Alvarado desde que regresó de México á Guatemala.

261.—Pero esta expedición hubo de ser aplazada, porque cuando más entusiasmado estaba el Adelantado en prestigiarla, recibió noticias de las riquezas del Perú y Quito, y resolvió ir allá, cosa que verificó, no obstante la oposición de los Oficiales Reales, de la Audiencia de Nueva España y del Rey mismo. Así, á principios del año 1534 salió de la ciudad con 500 hombres, para embarcarse en el Realejo, en naves que había mandado construir. Llevaba como 2,000 indios auxiliares.

262.—Desastrosa fué esta empresa que terminó con un contrato de compra-venta poco digno; pues, habiéndose encontrado Alvarado con Almagro y Pizarro, conquistadores del Perú, éstos le hicieron ver las dificultades que entre tres asociados podrían surgir, y le ofrecieron cien mil pesos de oro con tal que regresase á su gobernación y les dejara su escuadra y su ejército. El Adelantado aceptó; trató de disculparse con los suyos y después de recibir muchos regalos, emprendió la marcha de retorno, entrando á la ciudad de Guatemala á fines del año 1535, entre públicas manifestaciones de regocijo.

263.—Poco tiempo después llegó también á Guatemala otro personaje célebre: Fray Bartolomé de las

Casas, notable dominico que representa en la historia de de estos pueblos un papel importantísimo, por la empresa que se propuso llevar á cabo: la conquista pacífica de las tribus aún no sometidas, lográndola por medio de la persuación y del ejemplo, y, asimismo, la ruda guerra que hizo á los crueles encomenderos, constituyéndose en acérrimo defensor de los indios. Nació en Sevilla el año 1474, hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el título de Licenciado; vino en 1502 á la isla de Sto. Domingo, con Ovando; se ordenó sacerdote en 1510; luchó por la libertad de los esclavizados indígenas, víctimas de los repartimientos; y, para mejor cumplir su misión, tomó el hábito de los dominicanos, profesando el año 1523. Después, su vida es una constante brega en pró del bienestar de los naturales de América, que en su celo encontraron un lenitivo á sus penas.



Fr. Bartolomé de las Casas

264. - Entre tanto, la Audiencia de México justamente disgustada por la conducta de Alvarado, al saber su regreso del Perú, envió en secreto á uno de sus miembros, al Lic. Maldonado, sujeto muy recomendable por su ilustración y prudencia, para que viniera á residenciarlo. Pero el sigilo que se guardó no fué tal que

Alvarado no recibiese noticias del peligro que le amenazaba, y pretextando ir á auxiliar á los colonos de Honduras, extorsionados por su gobernador Cereceda, se fué para Naco. Allí se hizo cargo inmediatamente de la gobernación, organizó la Colonia, mandó á Juan de Chávez, su capitán, que fundase una ciudad, y erigió á Gracias, creando él mismo la de San Pedro Sula; después, dando parte de ello al Ayuntamiento de Guatemala, se dió á la vela en Puerto Caballos, con dirección á España, donde esperaba vindicarse y recobrar su ascendiente perdido, por medio de la valiosa protección que le prestarían sus amigos.

LECCIÓN VIGÉSIMASEGUNDA.

Llega Maldonado á Guatemala.—Disposiciones que dá.—Don Pedro en España. Su nuevo enlace y honras que recibe.—Desembarca en Puerto Caballos. Montejo le cede la gobernación de Honduras.—Su entrada á la Capital. Toma posesión del gobierno.—Alista una expedición para ir á la China é islas Molucas.—Se da á la vela y llega á un puerto de Xalisco.—Contrato que hizo con el virrey Mendoza. Mensaje de Cristóbal de Oñate.—Campaña contra los indios de Nochistlán.—Muerte de Alvarado.

265.—A los pocos días de haber salido el Adelantado para Honduras, llegó á Guatemala su juez de residencia, Maldonado, quien se hizo cargo del gobierno el día 1º de mayo de 1536. Como Alvarado ya no estaba, no era posible reducirlo á prisión; pero sí, embargó sus bienes y comenzó á practicar averiguaciones acerca de su conducta. Dió además muchas disposiciones conducentes á restringir los abusos y á mejorar la condición de los naturales, facilitando al padre Las Casas cuanto hubo menester para emprender la conquista pacífica de los indios. Así lo revela el acuerdo de 2 de mayo de 1537.

266.—Y mientras la colonia, á la sombra de una sabia y moderada administración, adquiría adelanto, en España, don Pedro. ayudado de su fortuna, recobraba bienes y honores, y se unía á doña Beatriz de la Cueva, hermana de su difunta esposa. Así, provisto de la Real Cédula

de 22 de octubre de 1538, expedida en Valladolid, y por la cual el Rey le perdonaba sus faltas y concedía la gobernación de Guatemala por otros siete años, se embarcó para acá acompañado de muchas personas de categoría, buen número de soldados y veinte doncellas nobles que venían con doña Beatriz.

267.—Desembarcó en Puerto Caballos y emprendió el camino por tierra á la capital de su gobernación, pero antes arregló con el Adelantado don Francisco de Montejo, le cediese la de Honduras en cambio de la de Chiapas, dando, con esto, principio á la unión de las provincias que más tarde formarían el Reino de Guatemala.

268.—Entró á la capital el día 15 de septiembre de 1839, y el 16 concurrió á la sesión del Ayuntamiento para presentarle sus despachos; lo cual, hecho con malicia, dió lugar á que se los objetaran, cosa que deseaba, para descubrir á sus enemigos. Por tal, logrado su plan, exhibió la cédula que no dejaba lugar á dudas, y, acatada, se hizo cargo del poder en medio de fiestas y grandes ceremonias.

269.—Después, su afán fué arreglar la armada con que debería dirigirse á la China é islas de la Especería (Molucas), y á costa de grandes gastos mandó construir en Acajutla las naves necesarias, que estuvieron listas para el 19 de mayo de 1540, fecha en que así lo manifestó al Ayuntamiento, diciéndole que nombraba Teniente de Gobernador y Capitán General, para que lo reemplazara durante su ausencia, al Lic. don Francisco de la Cueva, cuñado suyo.

270.—Se dió á la vela Alvarado á principios del mes de junio y llegó á un puerto de Xalisco, llamado de la Purificación. De allí pasó al interior del país y celebró con el virrey de México, don Antonio de Mendoza, (29 de noviembre de 1540), un contrato para ir á conquistar el fabuloso reino de Quivira, donde se hallaban las *Siete ciudades de Cibola*, de que tanto hablaron el franciscano fray Marcos de Niza y el negro Estebanico, posponiendo su viaje á las Molucas. De regreso, en el puerto de Navidad, fué requerido por Juan Fernández de Híjar

para que le diera auxilio á Cristóbal de Oñate, que se ocupaba de la pacificación del reino de la Nueva Galicia (Xalisco), y estaba muy comprometido. Alvarado, con su natural fogocidad, se prestó á ello, repartió su ejército, y con cien hombres se dirigió á Guadalajara. El Gobernador salió á recibirlo hasta la orilla del río Santiago y en seguida celebraron una junta, en la que Alvarado dijo: "Vergüenza es que cuatro gatos encaramados en los riscos de los montes hayan hecho tanto ruido que estén alborotando á dos reinos; con menos gente de la que traigo sobra para sujetarlos, no hay que esperar más."

271.—Pero la estrella de don Pedro se eclipsaba, y la suerte, cansada de prodigarle sus favores, muy pronto se le mostró adversa.

272.—Sin atender á las prudentes reflexiones del Gobernador Oñate, ni esperar el resto de sus fuerzas, marchó inmediatamente á un cerro llamado Toc ó peñón de Nochistlán, donde se encontraban fortificados los indios, tras un recinto defendido por siete cercas de piedras. Desmontó, y seguido de sus soldados, que hicieron lo mismo, subió valientemente, espada en mano, y diciendo: "esto es así", comenzó á abrir una brecha; pero los naturales, que sólo aguardaban la oportunidad, se lanzaron sobre él con tal furia que tuvo que ordenar la retirada. El terreno era pantanoso y la caballería no podía maniobrar; así es, que acometido Alvarado por todas partes, en medio de grandes dificultades, anduvo como tres leguas, y ya parecía que todos estaban á cubierto de peligro porque los indios comenzaban á retirarse; pero entonces fué, que, subiendo una cuesta, el notario Baltasar Montoya, para ponerse más pronto en salvo, espoleaba mucho su caballo, por lo que el Adelantado le dijo: "Sosegaos Montoya, que los indios parece nos han dejado." Pero Montoya, lejos de escucharle, y cada vez más temeroso de que se le atrancase su ya fatigada cabalgadura, le apuraba con más ahinco, hasta el punto que, resbalándose, rodó por la cuesta abajo. Alvarado que iba á pié y á la retaguardia, por ser el lugar

de mayor peligro, no pudo evitar el encuentro, por lo pesado de su armadura, y fué arrojado hasta el fondo de la barranca. Sus soldados ocurrieron en su socorro, y diciéndoles: "no es bien que los indios conozcan mi peligro", hizo que uno de ellos se pusiera su traje y sus insignias, no sin agregar que de tal suerte era digno todo aquél que se juntaba con hombres como Montoya. Y como uno de los capitanes le hubiere preguntado qué le dolía, contestó: "el alma; llévenme á donde la cure con la recina de la penitencia."

273.—Del sitio de tan desgraciada catástrofe, ocurida el 24 de junio de 1541, fué transportado el Adelantado al pueblo de Atenquilit (Atenguillo) y de allí á Guadalajara, donde, después de dictar sus órdenes testamentarias, murió el 4 de julio del mismo año. (XII).

LECCIÓN VIGÉSIMATERCERA.

Cartas del Virrey de Nueva España.—Impresión que causó la muerte de Alvarado.—Exigencia de doña Beatriz de la Cueva.—Es nombrada Gobernadora y Capitana Generala del Reino.—Se da el epíteto de *La sin Ventura*—Nombra su teniente á su hermano.—Destrucción de la ciudad.—Muere doña Beatriz.—Los Licdos. Marroquín y de la Cueva en el poder.—Traslación de la ciudad.—El Lic. Maldonado.—Las "Ordenanzas de Barcelona."

274.—Tan luego como el virrey de México, señor Mendoza, supo el triste fin del Adelantado, escribió al Ayuntamiento de Guatemala, al Obispo y al Teniente de Gobernador, dándoles el pésame y confirmando el nombramiento del último, aunque interinamente, hasta que el Rey proveyera el cargo en propiedad.

275.—Profunda impresión causó en el vecindario la noticia, y amigos y enemigos, olvidando los defectos de Alvarado, todos vistieron luto; pero quien se excedió en demostraciones de dolor, fué la viuda, que mandó pintar de negro su palacio.

276.—Pero su pena no fué tanta que la embargara hasta el punto de impedirle pensar en satisfacer su

ambición; y así, pasados los primeros nueve días, durante los cuales se celebraron las honras fúnebres en honor de su esposo, llamó al Teniente de Gobernador, al Obispo y al Ayuntamiento, y les intimó la orden de que la nombraran Gobernadora y Capitana Generala del Reino.

277.—Todos oyeron asombrados aquella pretensión y se retiraron á deliberar acerca de ella, aquel mismo día 9 de septiembre. La discusión fué acalorada, y aunque hubo muchos opositores triunfó el partido de los de opinión favorable al nombramiento, por lo cual pasó el Cabildo en corporación á notificarlo á la Señora, quien al prestar el juramento y firmar el acta respectiva, puso: *La sin Ventura Doña Beatriz*, pero tachando acto continuo su nombre dejó tan sólo el epíteto *La sin Ventura.*

278.—Pero doña Beatriz, no queriendo tener muchas molestias, nombró su teniente á su hermano don Francisco, reservándose para sí el proveimiento de encomiendas de indios, que era cosa productiva.

279.—Entre tanto, día y noche, desde el 8, llovía copiosamente: una catástrofe debía ser el desenlace de aquellos aguaceros; y, el sábado 10 de septiembre, dos horas después de haber anochecido, bajó del volcán Hunahpú (volcán de Agua) tan formidable avenida, conduciendo grandes trozos y piedras, que no dejó en buen estado ni una sola casa de la ciudad, causando innumerables víctimas personales, entre las que se contaron la infortunada doña Beatriz y sus doncellas, de las que se salvó doña Leonor, hija del Adelantado.

280.—Los rayos del sol del 11 de septiembre de 1541, alumbraron el más triste cuadro de desolación, aumentado con las preocupaciones de los vecinos, que llegaron á suponer que todas aquellas desgracias eran originadas por algunas expresiones blasfemas proferidas por *La sin Ventura* con motivo de la pérdida de su esposo, y tal era su irritación, que pretendían dejar insepulto su cadáver, expuesto á ser devorado por los animales.

281.—Casi restablecida la calma, aunque el pánico no se extirpaba del todo, se procedió á elegir nuevo Gobernador, y, después de muchas discusiones, el día 17 se nombró para tal puesto á los Licenciados Marroquín y de la Cueva, quienes desde luego se ocuparon en buscar un lugar adecuado para transladar á él la derruída ciudad: al efecto se escogió el valle de Panchoy.

282.—En los primeros días de mayo de 1542 se presentó al Ayuntamiento el señor Lic. don Francisco de Maldonado, á quien había nombrado Gobernador de Guatemala el virrey de México. El Cabildo, conociendo sus excelentes cualidades, no opuso obstáculos para reconocerlo y lo aceptó como tal, cesando en sus funciones los individuos por él electos.

283.—El Obispo se ocupó entonces de arreglar el testamento de Alvarado; pero el suceso más notable acaecido en ese año de 1542 es la expedición de las "Ordenanzas de Barcelona" ó leyes para el gobierno de Indias, que causaron una verdadera revolución en las colonias americanas y engendraron acerbos odios á su principal promotor, el infatigable patrono de los indios fray Bartolomé de las Casas.

LECCIÓN VIGÉSIMACUARTA.

Las "Nuevas leyes".—La Audiencia.—Su primer presidente.—Su instalación en Gracias.—Extensión de su jurisdicción.—Objeto de nuestro estudio. Número de presidentes.—Gobierno de Maldonado.—Lic. Alonso López de Cerrato.—Su carácter y conducta en el poder. Concepto que de él se tiene.—Dr. D. Antonio Rodríguez de Quesada.—Acontecimientos notables ocurridos en su tiempo.—El oidor decano Ramírez de Quiñónez.

284.—Esas "Nuevas leyes," como se les llamó, ordenaban la creación de una Audiencia Real, que debería establecerse en los confines de Guatemala y Nicaragua, suprimían la esclavitud, derogaban la facultad de dar á los indios en encomiendas, reglamentaban la manera de hacer nuevos descubrimientos, y, en suma, daban la

norma para una administración moral en las provincias de Centro-América, ya todas sujetas á la corona de Castilla, y que, reunidas, formarían el Reino de Guatemala.

285.—La Audiencia debía componerse de cuatro oidores letrados, siendo uno de ellos presidente. Este honor recayó en el licenciado Alonso de Maldonado, quien, con Herrera, Ramírez de Quiñónez y Rogel, la integró, y en la ciudad de Gracias, el 16 de mayo de 1544, abrieron solemnemente sus sesiones.

286.—Abarcaba la jurisdicción de la "Audiencia de los Confines," desde Yucatán hasta Darién, y como su Presidente fué después investido, además, con el cargo de Gobernador por sí solo de todo el Reino, estudiaremos el gobierno de aquellos cuya administración encierre hechos de verdadera transcendencia.

287.—Cuarenta y dos fué el número de estos presidentes, exceptuando á los oidores decanos, que en muchas ocasiones, por falta del propietario, se encargaron interinamente del mando, así como á los visitadores, que lo ejercían en tanto que practicaban su inspección.

288.—El gobierno de Maldonado fué muy agitado: los encomenderos no descansaron un solo instante en su afán de acusar al obispo Las Casas, y éste en el de defender á los indios, cosa que le originó gravísimos disgustos, pues no sólo se atrajo los odios de aquéllos, sino que hasta el mismo Presidente lo increpó con dureza, llamándole "loco" y "bellaco."

289.—Por tal razón, el Obispo, al pasar á España á cumplir la sagrada misión que se había impuesto, gestionó, entre otras cosas, el nombramiento del licenciado Alonso López Cerrato, para sucesor de Maldonado, á quien substituyó el 28 de mayo de 1548, fecha en que llegó á Gracias.

290.—El Lic. Cerrato desde luego se manifestó enérgico defensor de los naturales y flagelador de los abusivos conquistadores: puso en práctica las "Ordenanzas de Barcelona," ordenó la despoblación de la colonia "La Nueva Sevilla," cuyos habitantes extorsionaban á

los indios de la Verapaz; transladó la Audiencia á la ciudad de Guatemala (1549), por ser la más importante del Reino; y dictó las medidas convenientes para relevar de la esclavitud á los aborígenes de Chiapas y de otras Provincias donde aún imperaba, aunque en seguida fué sustituída por las "encomiendas," forma diversa, quizá de mayores fatales transcendencias, que subsistió entre nosotros con el nombre de "mandamientos," hasta no ha mucho tiempo. Los encomenderos disgustados por la conducta honrada de Cerrato, lo acusaron ante el Rey; y él, cansado de tanto luchar, pidió su retiro. Mas, al rendir sus cuentas, muy cumplidas, al juez de residencia doctor don Antonio Rodríguez de Quesada, murió. Fué sin duda el mejor presidente que tuvo Guatemala en aquellos tiempos.

291.—El Dr. D. ANTONIO RODRÍGUEZ DE QUESADA comenzó á desempeñar la presidencia en propiedad el 14 de enero de 1554. Tuvo que luchar con las dificultades que le ofrecían las constantes desavenencias habidas entre los frailes, entre sí, y los encomenderos, á quienes, unido al obispo Marroquín, puso en orden. En su tiempo trajo el dominico Domingo de Azcona los dos primeros relojes de torre que hubo en el país. siendo uno para Guatemala y otro para Cobán; se estableció una cátedra de Gramática latina, que fué la primera medida en favor de la instrucción pública, y origen del colegio y de la universidad, que más tarde se erigieron; se dió impulso á la agricultura, en el ramo del cacao, y el 18 de abril de 1555 se estableció la "Hermandad," que tenía por objeto perseguir á los delincuentes. El 26 de julio de 1557 se hizo la jura solemne de Felipe II, Rey de España é Indias, por renuncia de la corona que á su favor hizo su padre Carlos I, en enero del año anterior. El 21 de noviembre de 1558 murió el presidente Rodríguez de Quesada y fué substituído por el oidor decano Ramírez de Quiñónez, quien organizó una expedición para ir á someter á los naturales del Lacandón.

LECCIÓN VIGÉSIMACUARTA.

El Lic. Juan Núñez de Landecho en el poder.—Muerte del obispo Marroquín. Lic. Francisco Briceño.—Traslada la Audiencia á Panamá.—El segundo Obispo de Guatemala.—Muere Fr. Bartolomé de las Casas.—Dr. Antonio González. Sus facultades.—Dr. don Pedro de Villalobos.—Lic. García de Valverde.—Los piratas Parker y Drake.—Lic. Pedro Mayén de Rueda.—Sus obras.—Dr. Francisco de Sandé.—Corsarios franceses en Puerto Caballos. Seminario tridentino.—El conde de la Gomera.—Cosas de su tiempo.—Dr. don Diego de Acuña.—Gobierno del conde de Calimaya.

292.—El oidor Ramírez de Quiñónez gobernó con acierto, y entre el general sentimiento de los vecinos dejó el mando al licenciado Juan Núñez de Landecho, quien se hizo cargo del poder el 2 de septiembre de 1559, y observó una muy vituperable conducta, que empeoró cuando fué nombrado gobernador por sí solo, según cédula de 16 de septiembre de 1560, (XIII), que lo elevaba, aunque sin el nombre, á la categoría de virrey. El 9 de abril de 1563, Viernes Santo, murió el obispo Marroquín, que fué decidido protector de los indios y el que promovió su instrucción (XIV); y el 2 de agosto del siguiente año llegó á Guatemala el licenciado Francisco Briceño, quien venía á substituir y á residenciar á Landecho, cuyos pésimos manejos llegaron al fin á conocimiento del Rey, que ordenó su destitución.



Fr. Francisco Marroquín

293.—Briceño procedió contra Landecho y los oidores: el primero se fugó, y se cree pereció ahogado, y los segundos fueron destituídos. La Audiencia se transladó á Panamá el 19 de noviembre (1564), quedando á ella sometidas las provincias de Honduras y Nicaragua, y á la de México, las de Guatemala, Chiapas, Soconuzco y Verapaz, siendo estas de la jurisdicción del Gobernador hasta la línea que partiendo del río Ulúa pasa por Gracias y termina en la bahía de Fonseca. Esto fué un mal grave para estos pueblos, que no podían lograr así una justicia pronta, como era necesaria. En 1565 tomó posesión del cargo de segundo obispo de Guatemala, don Bernardino de Villalpando, que hizo contraste con su antecesor por el fausto que deplegó; y á fines de julio de 1566 murió en Madrid el nunca bien alabado virtuoso obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las Casas, cuyo último acto, en favor de estos países, fué lograr la vuelta de la Audiencia á Guatemala. (XV).

294.—En efecto, en 28 de junio de 1568, se dictó la resolución, nombrando para presidente al doctor ANTONIO GONZÁLEZ, quien entró á Guatemala, acompañado de los nuevos oidores, el 5 de enero de 1570, trayendo tan amplias facultades como el Virrey de Nueva España, en cuanto á la gobernación del Reino, pues la Audiencia, que se abrió hasta el 3 de marzo siguiente, sólo tenía que ver en los asuntos de justicia. Fué substituído en 1573 por el doctor don PEDRO DE VILLALOBOS, quien se ocupó empeñosamente en la construcción de puentes, y en la apertura y reparación de caminos, y fué reemplazado en 1578 por el licenciado GARCÍA DE VALVERDE. En los primeros días de su gobierno, el pirata inglés Guillermo Parker tomó y saqueó la ciudad de Trujillo, y tres meses después amenazó las costas meridionales del reino el famoso corsario inglés Francisco Drake, á quien salió á perseguir, hasta Acapulco, una pequeña escuadrilla, formada con grandes dificultades, aunque sin escarmentarlo, tanto que, en 1586, volvió á aparecer en el Salvador. Valverde fué un buen gobernador, y procuró que hasta los presos fuesen bien tratados.

295.—El 21 de julio de 1589 le substituyó el licenciado PEDRO MAYÉN DE RUEDA. En su tiempo se comenzaron las obras del puerto de Iztapa, se estableció el comercio con China y se construyó el famoso puente de "Los Esclavos," sobre el río del mismo nombre. Le substituyó en 1594 el doctor FRANCISCO DE SANDÉ, en cuya época es digna de citarse la invasión que verificaron unos corsarios franceses en Puerto Caballos, y la fundación del Seminario tridentino de Guatemala.

296.—Gobernaba el Reino en 1611, el duodécimo presidente, don ANTONIO DE PERAZA Y AYALA CASTILLA Y ROJAS, conde de la Gomera, cuyo título lo debió á la fundación de la villa de ese nombre. Se rebajó el tributo que pagaban las indias, se prohibió la importación de vinos del Perú, y se hizo la proclamación de Felipe IV. Por entonces escribió su "Historia de la Provincia de Chiapas" el cronista Remesal. Fué substituído Peraza por el doctor don DIEGO DE ACUÑA, en 1627. De éste se dice que fué un buen gobernante.

297.—Don FERNANDO DE ALTAMIRANO Y VELASCO, conde de Santiago de Calimaya, era presidente y gobernador en 1654. Bajo su gobierno se hicieron fuertes remisiones de fondos á la Metrópoli, y ocurrieron serias desavenencias entre los principales moradores de la capital. Murió al poco tiempo y se encargó del mando la Audiencia.

LECCIÓN VIGÉSIMASEXTA.

General Martín Carlos de Mencos.—Su administración.—La imprenta. Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas.—Su juez de residencia.—Los ingleses.—General don Fernando Francisco Escobedo.—Sucesos principales de su tiempo.—Don Enrique Henríquez de Guzmán.—Los piratas.—El vigésimosexto presidente.—Releva á los indios de algunos tributos y hace cumplir las disposiciones relativas á las instituciones monacales.—Perjuicios que éstas causaban.—Importancia de una de ellas.—El señor Echévers y Subiza, y su gobierno. Su sucesor.—Don Pedro de Salazar.—Expulsión de los jesuitas.

298.—Al conde de Calimaya, recibiendo el poder de la Audiencia, siguió en enero de 1659, el General MARTÍN CARLOS DE MENCOS, caballero de la orden de Santiago. Se condujo con mucha moderación y tino, y suplió, de su propio peculio, varias cantidades para obras públicas. Durante su administración el Ayuntamiento gestionó la fundación de la Universidad, no obstante la existencia de dos colegios importantes, el de domini-



FR PAYO HENRÍQUEZ DE RIVERA

cos y el de jesuitas; y el obispo fray Payo Henríquez de Rivera, trajo en 1660, comprada con sus recursos particulares, la primera imprenta que hubo en el país, así como al primer impresor, José de Pineda Ibarra. La primera pieza que en ella se imprimió fué un voto de gracias dado al generoso prelado que la donó. (XVI).

299.—Don SEBASTIÁN ALVAREZ ALFONSO ROSICA DE CALDAS, señor de la casa de Caldas, fué el sucesor del General Mencos, y á su celo se debió la construcción de la segunda iglesia catedral de Guatemala, de la cual existe una parte restaurada en la Antigua. Le residenció el obispo de la diócesis don Juan de Santo Mathía Sáenz Mañosca, y cuando comenzaba á rendir sus cuentas murió, quedando el prelado al frente del gobierno. Por entonces los ingleses comenzaron á internarse en territorio del reino, donde establecieron cortas de palo de tinte.

300.- El nuevo presidente, gobernador y capitán general, lo fué el general de artillería, don FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO, quien llegó en febrero de 1672. En su época se prohibió el comercio con la Habana, se estableció la Universidad, aunque hasta dos años después se comenzaron las clases; y, con gran pompa, se celebró la coronación de Carlos II, *El Hechizado*, hipocondríaco y pusilánime monarca, en quien debía terminar la dinastía de la casa de Austria en España.

301.—En 1648 gobernaba el reino don ENRIQUE HENRÍQUEZ DE GUZMÁN, quien se ocupó de la reedificación y reglamentación del hospital de San Juan de Dios, obra en la que gastó, de su capital, más de cinco mil pesos; de la organización de tropas que resistieran á los piratas, que llegaron á amenazar hasta la capital, después de haber cometido muchas depredaciones en Nicaragua, Salvador y Costa Rica, y de fomentar las escuelas primarias, que tenían un programa cortísimo, y eran dirigidas, casi siempre, por personas poco hábiles, pues á veces se encargaba de ellas, en los pequeños poblados, á los sacristanes.

302.—El vigésimosexto presidente, don FRANCISCO RODRÍGUEZ DE RIVAS, maestre de campo de los reales ejércitos, tomó posesión solemne del gobierno el 4 de octubre de 1716. Se ocupó desde luego en relevar á los pobres aborígenes de ciertas cargas que el abuso de algunos magnates de la colonia sobre ellos había echado; y después, en hacer cumplir las disposiciones del rey Felipe V, en lo relativo á la prohibición del aumento de

las instituciones monacales, perjudiciales al país, por robar brazos necesarios á la agricultura y á las industrias; tanto más, cuanto la mayoría de los que se retiraban á los claustros lo hacían para ponerse á cubierto de la miseria y vivir en la holganza. Sin embargo, al lado de las comunidades estériles, figura una fecunda en bienes y originaria del país: la de los "bethlemitas hospitalarios", que nació en la ciudad de Guatemala, en la segunda mitad del siglo XVII, gracias á los esfuerzos del filántropo y virtuoso fray Pedro de San José de Betancourt. Pero cuando se manifestaron las energías y relevantes prendas del señor de Rivas, fué durante la época desoladora de los terremotos de 1717, sobre todo en el del día de San Miguel, que arruinó por completo la ciudad. Allí se mostró caritativo, cuidó del orden, veló por los intereses generales de la población, y, en seguida, erogó fuertes sumas para reedificarla en parte.

303.—Le sucedió en el mando el jefe de escuadra don PEDRO ANTONIO ECHÉVERS Y SUBIZA, caballero de la orden de Calatrava y señor de la Llave Dorada, quien recibió el mando el 2 de diciembre de 1724. Era de carácter arbitrario y despótico, creía que su poder era ilimitado y dejó un triste recuerdo de su gobierno, no obstante que durante él se erigió la hermosa iglesia de Santa Clara, se comenzó á imprimir, en noviembre de 1729, el periódico oficial la "Gaceta de Goatemala," y en 1733, se fundó la Casa de Moneda. Su sucesor don PEDRO DE RIVERA Y VILLALÓN, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernó el reino en paz y de un modo satisfactorio, administrando perfectamente la Real Hacienda.

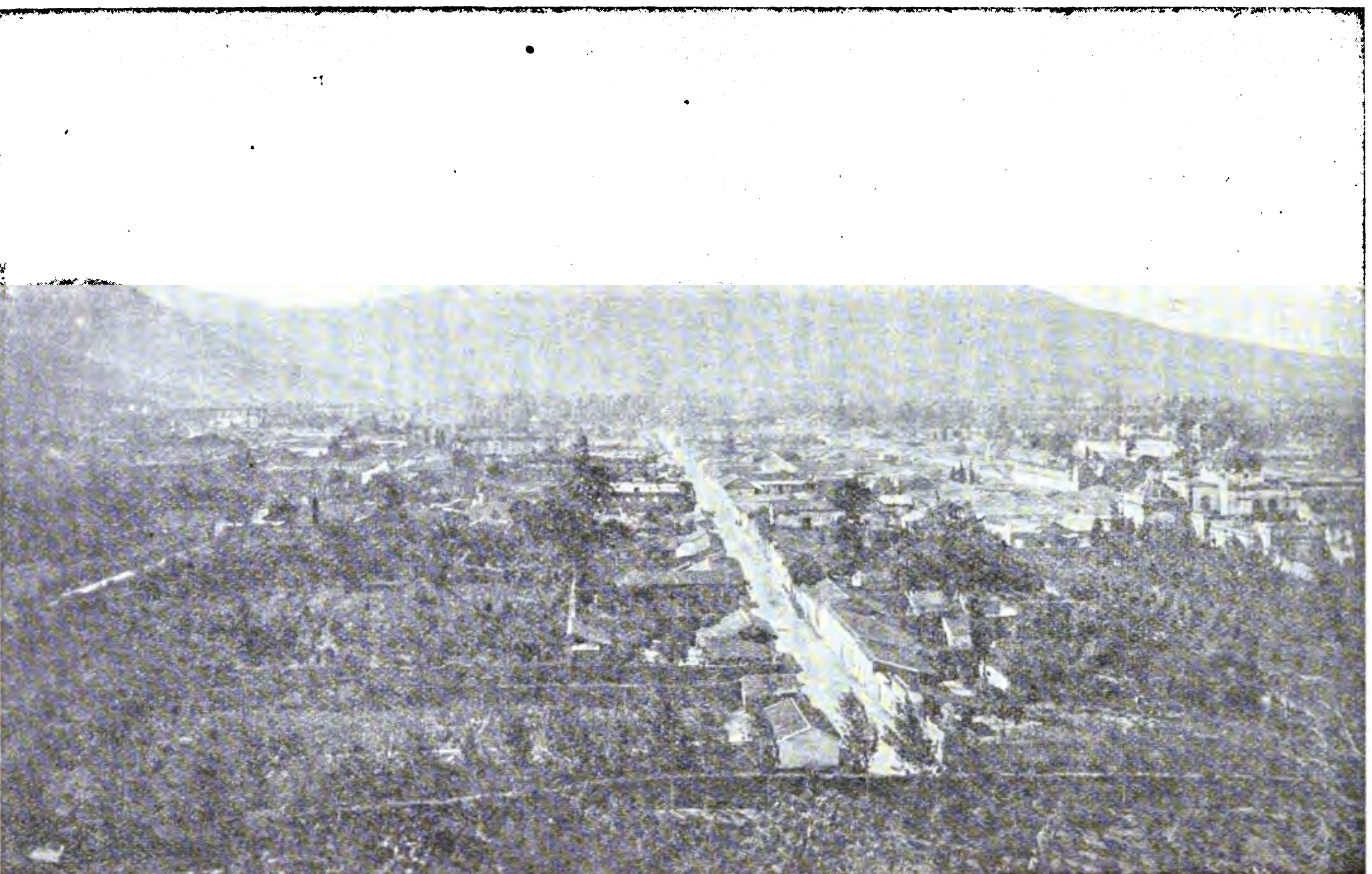
304.—El 3 de diciembre de 1765 tomó posesión de sus cargos de gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, don PEDRO DE SALAZAR Y HERRERA NATERA MENDOZA, caballero de la orden de Montesa y mariscal de campo, en cuya época se registran: la estancación del tabaco y la expulsión de los jesuitas, de los dominios españoles, dispuesta por el rey Carlos III, en cédula de 27 de marzo de 1767, que se hizo conocer aquí á los miembros de la Compañía fundada por Loyola, el 26 de junio por la madrugada. Los jesuitas habían acumulado grandes riquezas, y por medio de una táctica misteriosa se habían inmiscuído en la política de los países donde se les toleraba, causando muchas veces graves males; así pues, su extrañamiento fué originado por su conducta absorbente y ambiciosa, que se oponía á toda autoridad. (XVII).

LECCIÓN VIGÉSIMASÉPTIMA.

Don Martín de Mayorga.—Destrucción de la Capital.—Se translada al Valle de la Ermita.—Pasa Mayorga como virrey á México.—Don Matías de Gálvez.—Acontecimientos más notables.—Don José de Estachería. Don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón.—Don José Domás y Valle.—Don Antonio González Mollinedo y Saravia.

305.—Don Martín de Mayorga, caballero de la orden de Alcántara y mariscal de campo de los reales ejércitos, se hizo cargo del poder el 12 de junio de 1773. A los pocos días de estar en él, comenzaron á sentirse varios sacudimientos de tierra, que al fin tuvieron su desenlace en el terrible terremoto del 29 de julio de aquel año, y que arruinó por completo á la ciudad. El señor Mayorga, con un celo admirable, se ocupó en atender y ayudar á todos los infortunados habitantes de la derruída población, y convocó al Ayuntamiento y á todos los vecinos para una junta que se verificó el día 4 de agosto. En ella se trató de la translación de la ciudad á otro sitio, y se eligió para tal fin el Valle de la Ermita, en donde se instalaron el Presidente y los Tribunales Reales, el 6 de septiembre, quedando confirmada tal resolución por cédula de 21 de julio de 1775. Al efecto, se publicó en la antigua ciudad un solemne bando el 29 de julio de 1777, por el cual se prevenía, á todos, abandonaran aquel sitio, en el término de un año, y fueran á poblar á la Nueva Guatemala, la actual capital, edificada en un sitio pintoresco, de clima agradable y muy bien trazada. El señor Mayorga entregó el bastón el 4 de abril de 1779 y pasó á Nueva España como Virrey. Su administración ha sido digna de grata memoria y su nombre se recuerda con cariño.

306.—Fué su sucesor don Matías de Gálvez, teniente general de los reales ejércitos, quien tomó posesión el 15 de mayo (1779). En su tiempo hubo una peste de viruela, tan espantosa, que fué preciso consagrar, fuera de la ciudad, tres cementerios, para enterrar en ellos los cadáveres, y no en los templos, á fin de evitar el contagio. Entonces se hicieron las primeras vacunaciones con buen éxito, y tanto el señor Gálvez como el Ayuntamiento, demostraron, en tan críticas circunstancias, sus sentimientos caritativos. Como los ingleses se habían apoderado del castillo de Omoa, el señor Gálvez dispuso recuperarlo,



Vista de la Antigua Guatemala

y en persona marchó hacia allá; pero cuando llegó ya lo habían desocupado; por tanto, pasó hasta la isla de Roatán, que aún conservaban, y los desalojó. A poco fué nombrado virrey de Nueva España.

307.—Al señor Gálvez siguió don José de Estachería, quien mandó construir la magnífica fuente que hasta hace poco existía en la plaza mayor de Guatemala; y á éste, don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón, quien dispuso el establecimiento de un coliseo, con el objeto de morigerar las costumbres del pueblo, pues creía que teniendo ese centro de honesta y educativa distracción se apartaría del vicio de la embriaguez, á que era muy dado, así como de los delitos de sangre.

308.—Don José Domás y Valle, jefe de escuadra, gobernó desde 1794 hasta 1801, fecha en que murió á la avanzada edad de ciento dos años. Le substituyó el mariscal de campo don Antonio González Mollinedo y Saravia. En su época Napoleón el Grande invadió á España, en 1808, y algunas de las colonias en América proclamaron su independencia, cansadas del yugo español. Por tal motivo, como el señor González era un militar distinguido, le ordenaron pasase á la Nueva España, en 1811, á encargarse del mando de las fuerzas que obraban en el Sur contra los insurgentes; allá, en la ciudad de Oaxaca, cayó prisionero y fué mandado fusilar por el invicto cura Morelos.

LECCIÓN DÉCIMAOCTAVA.

La Revolución.—Trabajo social que se operó en el Reino de Guatemala durante el coloniaje.—Don José de Bustamante.—Su carácter.—Medidas que dictó.—Primeras conspiraciones.—Movimiento del Salvador. Su fracaso.—Insurrecciones de León y de Granada.—Importancia de la segunda.—Capitulación.—Traición de los españoles. Vejaciones á los patriotas.—Conspiración de Bethlem. Su desenlace.

309.—El movimiento revolucionario que había estallado en la Argentina, en Nueva Granada y en Nueva España, fruto de los principios de Washington y de la Revolución Francesa, que hizo sentir por todo el mundo su influencia regeneradora, fué el relámpago precursor de la independencia. Con él recibió rudo golpe la autoridad monárquica y quedó desvanecido el prestigio de sus representantes en las colonias; fué derribado por

tierra el respeto á seculares instituciones y puesto de manifiesto lo que puede el esfuerzo de un partido y la osadía de los que tienen la voluntad de proclamarse libres.

310.—Durante los tres siglos de dominación española, se operó en el Reino de Guatemala un lento y silencioso trabajo social. A pesar de que las leyes, en los primeros tiempos, estatuían la división de las castas y de las razas, y de que en las iglesias se llevaban libros distintos para asentar las partidas de matrimonio ó de bautismo, de los naturales, criollos ó españoles, las familias fueron enlazándose, los intereses identificándose, la tierra convirtiéndose en Patria, formándose poco á poco el alma nacional.

311.—Así, cuando el 14 de marzo de 1811 llegó á la ciudad de Guatemala el señor general don José de Bustamante, sorda tormenta comenzaba á agitar el Reino: las ideas de libertad se propagaban secretamente, y los gérmenes de independencia empezaban á desarrollarse.

312.—Nadie mejor que Bustamante para retardar la emancipación de Guatemala. Inflexible y suspicaz, absoluto, vigilante y reservado, dictó cuantas medidas creyó acertadas para reprimir los movimientos de insurrección; dió pábulo á las delaciones, impuso el espionaje, se abocó el conocimiento de las causas de infidencia, y, con cualquier pretexto, ordenaba encarcelamientos ó destierros.

313.—Mas, almas superiores, templadas en el infortunio de su patria, espíritus levantados, que despreciaban el peligro, forjaron las primeras conspiraciones, que tendían á la absoluta independencia del Reino.

314.—Los curas de San Salvador, doctor don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, con sus dos hermanos, don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce, se levantaron en armas el 5 de noviembre de 1811, proclamando á Fernando VII; pero, como carecían de plan y concierto, pronto fueron reducidos al orden, máxime que una favorable amnistía amparaba á culpables y culpados.

315.—Después, son dignas de citarse las insurrecciones habidas, en diciembre del mismo año, en León y

Granada, ciudades de Nicaragua. La más importante fué la de Granada, que estalló el día 22. Los granadinos se apoderaron el 8 de enero, por sorpresa, del fuerte de San Carlos: redujeron á prisión á los jefes europeos y reconocieron como gobernador intendente al obispo fray Nicolás García Xerez. El sargento mayor don Pedro Gutiérrez, con más de 1,000 hombres, resolvió atacar la plaza de Granada, que sus liberales hijos estaban resueltos á defender. Pero habiendo entrado en pláticas parlamentarias, gracias á muchas bondadosas ofertas, resolvieron capitular; las promesas, no obstante que se hicieron bajo *palabra de honor*, no se cumplieron por parte de los españoles: eso era moneda corriente: más de una vez, en otros lugares de América, observaron tan vituperable conducta. Así, los valientes patriotas granadinos, presas del despotismo, tuvieron que sufrir multitud de vejaciones, y acabar muchos su vida entre las húmedas paredes de un calabozo ó víctimas del mortífero clima de los lugares á donde se les confinó. Recordamos al padre don Benito Soto, á don Miguel Lacayo y á otros

316.—Otro movimiento, ahogado antes de que estallara, fué el que el año de 1813 se organizaba en Guatemala en el convento de Bethlem. Presidía las juntas el Sub-Prior fray Juan de la Concepción, y era dirigido por el doctor don Tomás Mejía. En él estaban complicadas muchas personas importantes, á saber: el alférez real don José Francisco Barrundia, don Cayetano Bedoya, el licenciado don Venancio López, el capitán don Joaquín Yúdice y otros. Descubierto el complot, que tenía por objeto reducir á prisión á Bustamante, y proclamar la independencia, se hizo presos á todos sus miembros y se les instruyó la más rigurosa causa; fueron severamente condenados, y aunque no se llevaron á cabo las penas impuestas, se sustituyeron por otras no menos duras. El único que pudo escapar á las iras del capitán general fué el señor Barrundia, que permaneció oculto por mucho tiempo.

LECCIÓN VIGÉSIMANOVENA.

Consecuencias de las conspiraciones frustradas.—Gobierno de don Carlos Urrutia.—El "Editor Constitucional."—*Gasistas* y *Cacos*.—Urrutia depone el mando en don Gabino Gaínza.—Carácter de éste.—Se presta á secundar los planes de independencia.—15 DE SEPTIEMBRE DE 1821. Don José Cecilio del Valle y su opinión.—Anti-independientes y liberales.—ACTA DE INDEPENDENCIA.—Consideraciones.

317.—Pero estas tentativas, inútiles por entonces, sirvieron para preparar los ánimos y dar vigor á las ideas liberales, estrechadas por el círculo de hierro impuesto por el terrorífico gobierno de Bustamante.

318.—Éste, fué substituído por don CARLOS URRUTIA, teniente general, de avanzada edad, salud quebrantada y débil carácter, cosas que lo hacían incompetente para gobernar el reino en tan críticas circunstancias. Muchos de los patriotas presos por Bustamante, que con razón ó sin ella los declaró infidentes, fueron puestos en libertad en 1819, y en 1820 se restableció la Constitución de 1812, que traía á estas regiones los sanos principios de libertad que contenía.

319.—En ella apollados, valiéndose de la prensa libre, los esforzados paladines de la independencia, propalaron por doquiera su grandeza, y el doctor don Pedro Molina, partidario incondicional de ella, comenzó á publicar el 24 de julio de 1820 el "Editor Constitucional," periódico en el que sin disfraz hablaba de la libertad.

320.—La sociedad de Guatemala se hallaba por entonces dividida en dos bandos ó partidos: el de los *Gasistas*, formado por los españoles europeos y la clase artesana, y el de los *Cacos*, compuesto de las familias nobles y de la mayor parte de los qne se llamaban independientes. El primero contaba con el apoyo de las autoridades, y á su sombra se engradeció; por tal, el segundo, indignado de verse vencido, trabajó con ardor por la emancipación, luchó sin descanso y por diversos medios trató de atraerse á los obreros.

321.—Y en tanto que los ánimos por diferentes móviles se agitaban violentamente, la Junta Provincial obligó al señor Urrutia, á deponer el mando en el brigadier don GABINO GAÍNZA, que iba á ser el último representante del gobierno colonial en Guatemala.

322.—De carácter enteramente voluble y acomodaticio, egoísta y poco patriota, y sin opinión firme, era Gaínza el más adecuado para gobernar en aquellos momentos en que Guatemala pugnaba por realizar el más bello de los ideales: la libertad.

323.—Sabedor de que Iturbide había proclamado en Nueva España el plan de Iguala, que derribaba el carcomido solio de los virreyes españoles en aquella rica é importante colonia, y constreñido por los independientes que le halagaban en sus intereses particulares y en su amor propio, ofreciéndole la primera magistratura de la nación libre, se prestó á secundar los planes de independencia, sobre todo, cuando supo que Chiapas, provincia del Reino, se había declarado emancipada de él y adherida al plan de Iguala, ya citado.



D. Gabino Gaínza

324.—Así, convocó á todas las autoridades y funcionarios públicos de la capital, para que, reunidos en junta, deliberasen sobre la línea de conducta que debería escogerse; y en la mañana del 15 de septiembre de 1821, los corifeos de los partidos, entre los que es grato recordar á don José Francisco Barrundia y al doctor don Pedro Molina, al frente de inmensa muchedumbre, ébria de placer y de esperanzas, llenaron los patios, corredores y antesalas de palacio, en tanto que, sucesivamente, fueron llegando los diputados de las corporaciones, el arzobispo, los prelados, los jefes civiles y militares, la Diputación Provincial y Gaínza.

325.—El licenciado don José Cecilio del Valle, con elocuente palabra, patentizó la necesidad de la independencia, los bienes que traería consigo y sus transcenden-

tales consecuencias en pro de la felicidad del país; sin embargo, opinó porque se tomara una resolución definitiva hasta que se supiera el desenlace de los sucesos de México y se concociera el voto de las provincias. Este dictamen tuvo sus partidarios, principalmente entre los anti-independientes, como el arzobispo fray Ramón Casaus, los oidores Moreno y Valdés, y otros; pero en menor número, fueron vencidos por los valientes que, con noble energía, sostuvieron que en aquella fecha era preciso proclamarla. Campeones de esta lucha fueron: el canónigo doctor don José María Castilla, don Francisco Bilches, los oidores don Miguel Larreynaga y don Tomás O'Horán; don Mariano Gálvez, don Santiago Milla, don Antonio Rivera Cabezas, don Mariano Beltranena, el doctor don Matías Delgado, y otros.

326.—En seguida, en medio de los aplausos y del regocijo más legítimo, se levantó el ACTA DE INDEPENDENCIA, que declaraba el Reino de Guatemala, "Nación libre é independiente de otra cualquiera." (XVIII).

327.—Cuando en conjunto se considera el Gobierno Colonial, abstracción hecha de las crueldades de la conquista, se descubre el buen propósito que siempre animó á los reyes de España, con respecto á este país, ya se consideren las leyes y disposiciones relativas á su administración, ya las personas encargadas de cumplirlas. En cuanto á las primeras, dignas de recuerdo son, ante todo, las "Ordenanzas de Barcelona" y todas las otras posteriores relativas á la esclavitud, á las contribuciones, á la remuneración de trabajos, etc.; y entre las segundas, á Cerrato, Valverde, Rivas, Mayorga y Gálvez, quienes son acreedores á gratitud eterna, porque siempre probos y dignos, fueron entendidos gobernantes, que procuraron por cuantos medios tuvieron á su alcance el bienestar y progreso del pueblo.

Esto no quiere decir que no tuviera el país poderosos motivos de queja. Los naturales siempre fueron considerados como seres muy inferiores y no se les permitía dedicarse á ciertos oficios, tener armas ni caballos; su valer ante los tribunales era casi nulo, porque su dicho no tenía fuerza, y esto hacía que los españoles, crueles, ambiciosos y duros, los extorcionaran sin compasión. Y como por efecto de la distancia estaban sin garantía las justas leyes que los hubieran salvado, eran víctimas del despotismo y de las absurdas ideas de la época. Estos hechos no podía contrariarlos el gobierno de la Metrópoli, porque las más de las veces los ignoraba; pero cuando de ellos tuvo noticia, fué severa é incohó tremendos juicios de residencia á los culpados, si eran gobernantes, como ocurrió con Landecho, ó les aplicó duras penas si eran particulares.

Lo que también contrariaba á la Colonia era la falta de desarrollo en la industria, no obstante que, con el loable fin de impulsarla se fundó en 1795,

bajo el gobierno de don José Domás y Valle, á iniciativa del oidor don Jacobo de Villa-Urrutia, la "Sociedad Económica de Amigos de Guatemala." Su entorpecimiento se debía á los esfuerzos de los comerciantes de la Metrópoli, que no querían perder la oportunidad de ser siempre los proveedores únicos de estas regiones, que eran fuentes inagotables de riqueza que explotaban con usura; y así, sólo se permitió el establecimiento de aquellas que no podían prosperar en España, como el cultivo de la cochinilla, traído por el General Bustamante. En tal virtud, cuando el país llegó á cierto grado de adelanto, y sus hombres comprendieron que las sumas que iban á la Metrópoli podían emplearse en él mismo, y en pró de sus necesidades, que ya era tiempo de que tuviera vida é instituciones propias, que la libertad, que por el derecho de conquista se le había arrebatado, debía tornar á su seno, comenzaron á extenderse las ideas de independencia, que cada día ganaron terreno hasta el momento en que se consumó.

La independencia era pues una necesidad; y cumpliéndose las leyes sociológicas que presiden el desarrollo é integración de los pueblos, su realización tuvo lugar cuando éste, viril y fuerte, podía dirigirse por sí mismo.

Muchos apasionados, en ditirámbicas frases, lamentan que España haya sido la nación que conquistara á estos países y la acusan fuertemente de haberles legado muchos vicios que aun hoy les minan; pero en esto no tienen razón: España dió lo que tenía: sus virtudes y sus defectos, sus grandezas y sus miserias. Tiranía, fanatismo, autos de fe, vicios políticos, que aquí tuvimos, los hubo también allá y culpa fueron del tiempo. De tal manera, hay sin embargo que agradecer á ese pueblo que no destruyó, como los anglo-sajones, á los aborígenes, sino que mezclándose con ellos dió origen á una nueva raza, la actual, que en mucho se diferencia de la de Tecum-Uman y de la de Alvarado, raza que, llevando en sí los gérmenes vigorosos de aquellas, sus progenitoras, tiene delante un espléndido porvenir que le darán la educación y el trabajo.

GOBERNANTES DEL REINO DE GUATEMALA

GOBERNADORES

1º—Don PEDRO DE ALVARADO.—1524 á 1541. Conquistador. Primer gobernador, aunque con separaciones, más ó menos largas, en diversas épocas.

2º—Doña BEATRIZ DE LA CUEVA.—9 á 10 de septiembre de 1541.—Viuda del Adelantado.

3º—Licenciados: Ilustrísimo don FRANCISCO MARROQUÍN y don FRANCISCO DE LA CUEVA.—17 de septiembre de 1541 á 17 de mayo de 1542.

4º—Licenciado ALONSO DE MALDONADO.—17 de mayo de 1542 á 16 de mayo de 1544.

PRESIDENTES DE LA AUDIENCIA, GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES

1º—Licenciado ALONSO DE MALDONADO, oidor de la Audiencia de México.—16 de mayo de 1544.—Fué su gobierno muy agitado, por causa de las rencillas que las ambiciones de los encomenderos engendraron; pues no contentos con las disposiciones contenidas en las "Ordenanzas de Barcelona" á cada paso procuraban dificultades. El obispo Las Casas, con admirable celo, casi con fanatismo, lucha por el bienestar de los indios, prosigue la conquista pacífica de Tezulutlán (Verapaz), y logra el castigo de algunos españoles, que por sus desafueros se habían hecho acreedores á el.

2º—Licenciado ALONSO LÓPEZ CERRATO, presidente de la audiencia de Santo Domingo.—28 de mayo de 1548.—Fué nombrado por recomendaciones de fray Bartolomé de las Casas.—Declaró libres á la mayor parte de los esclavos de Guatemala y procuró el bienestar de los indios.—Los hermanos Contreras asesinaron en León, Nicaragua, al obispo Valdivieso.—Transladó la "Audiencia de los Confines" de Gracias á Guatemala, por ser esta la ciudad más poblada é importante del reino (1549).—Se establecieron los dos primeros hospitales que tuvo Guatemala, uno por los dominicos, (San Alejo), para indios; y otro para españoles, (Santiago), por el Obispo Marroquín.—Cansado del gobierno pidió su retiro y dando su residencia murió.

3º—Doctor don ANTONIO RODRÍGUEZ DE QUESADA, oidor de México, primer corregidor de Guadalajara, &ª—14 de enero de 1554.—Por su muerte ocurrida el 28 de noviembre de 1558, entró al gobierno el oidor decano, licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, quien, obedeciendo una real cédula, de 16 marzo de 1558, organizó una expedición para ir á someter á los lacandones.

4º—Licenciado JUAN NÚÑEZ DE LANDECHO.—2 de septiembre de 1559.—Por cédula de de 16 de septiembre de 1560 se le encomendó á él solo la gobernación del Reino.—Tuvo una conducta pésima y fué destituído de su puesto, siendo sometido á un severo juicio de residencia.—Muere el obispo Marroquín.

5º—Licenciado FRANCISCO BRICEÑO.—2 de agosto de 1564.—Vino de juez de residencia del señor Landecho. En su tiempo se transladó la audiencia á Panamá (1564) y murió fray Bartolomé de las Casas (1566). Gobernó con discreción y tino.

6º—Doctor ANTONIO GONZÁLEZ, oidor de la Cancillería de Granada, &ª 5 de enero de 1570.—En esta fecha hizo su entrada á la capital, trayendo la Audiencia de Panamá, mandada restablecer en la ciudad de Guatemala, por cédulas de 28 de junio de 1568 y 25 de enero de 69; pero fué nombrado desde el 28 de junio de 1568.

7º—Doctor don PEDRO DE VILLALOBOS, oidor de México.—26 de enero de 1573.—Mejoró las vías de comunicación; protegió el culto católico y hubo en su tiempo escasez de trigo y abundancia de carne, llegándose á dar, de este último artículo, hasta 28 libras por un real.—Murió cuando lo residenciaban el año 79.

8º—Licenciado GARCÍA DE VALVERDE, presidente de la audiencia de Quito.—Noviembre de 1578.—Fué muy piadoso y en ello hallaron pie sus enemigos para atacarlo.—En su época los corsarios Parker y Drake invadieron el Reino y saquearon algunas poblaciones.—Se concedieron repartimientos de indios para los trabajos más urgentes de agricultura; se aumentó el tributo á los nativos, y se procuró traer negros para los trabajos agrícolas.—El Ayuntamiento promovió la creación de la Universidad.

9º—Licenciado PEDRO MAYÉN DE RUEDA, oidor de la Chancillería de Granada.—21 de julio de 1588.—Se comenzaron las obras del puerto de Istapa, y en 1592 se concluyó el puente de "Los Esclavos", la mejor obra de este género hecha en el país, desde la conquista á la fecha; es de piedra canteada, y tiene 128 varas de largo por 18 de ancho.—Tuvo este presidente fuertes choques con el obispo y algunos religiosos.—Fué residenciado y suspenso en su cargo.

10º—Doctor FRANCISCO DE SANDÉ, gobernador de Filipinas y oidor de la Audiencia de México.—3 de agosto de 1594.—Vino á residenciar á su antecesor desde 1592.—Los corsarios franceses invadieron á Puerto Caballos, y se fundó el Seminario Tridentino de Guatemala.—Fué promovido á la Presidencia del Nuevo Reino de Granada y recibió el batón el oidor decano, licenciado Alvaro Gómez de Abaunza, hombre que no estaba bien visto y de quien todos tenían que sentir.

11º—Doctor ALONSO CRIADO DE CASTILLA, oidor de los Reinos del Perú.—19 de septiembre de 1598.—Muere el obispo Fernández de Córdova, fundador del Seminario Tridentino.—Se comienza (1601) á fabricar pólvora en Guatemala.—Parker vuelve á invadir á Puerto Caballos, y después de su muerte su sucesor el corsario Antonio Sherly.—Se establece el puerto de Santo Tomás y se da principio á la conquista pacífica de Taguzgalpa y Tologalpa.

12º—Don ANTONIO PERAZA AYALA CASTILLA Y ROJAS, conde de la Gomera.—1611.—Se rebaja el tributo pagado por las indias y se prohibe la introducción de vinos del Perú.—Fundó la villa de la Gomera, por lo que fué agraciado con el título de conde.—Vino de visitador Juan de Ibarra, oidor de México, por causa de algunas turbaciones que había: las cosas se pusieron en peor estado, suspendió en sus funciones al conde, quien se retiró á Patulul; el disgusto siguió, pero repuesto el señor Peraza en 1617 sobrevino la calma y gobernó hasta 1626.

13º—Doctor don DIEGO DE ACUÑA, comendador de Hornos, en la orden de Alcántara.—Junio de 1627.—Se suprimió la flota de Honduras, con lo que se perjudicó el comercio, pues las mercancías tenían que enviarse y traerse por Veracruz.—Acuña fué un buen gobernador.

14º—Don ALVARO DE QUIÑÓNEZ Y OSORIO, caballero de la orden de Santiago, señor de la casa y villa de Lorenzana, valle de Arriaza y Colladera, gentil-hombre del Rey é individuo del Consejo de Hacienda.—Enero de 1634. Para evitar la destrucción de los indios, que los españoles maltrataban sin compasión, ordenó que éstos no fuesen á vivir á los pueblos de aquéllos, y que los ya radicados saliesen, con lo que reunidas, así, cincuenta familias de expulsos, fundó la villa de San Vicente de Lorenzana, que le valió el título de marqués de Lorenzana.—Los corsarios hicieron algunas correrías por el Reino; se restableció el comercio con el Perú, que estaba prohibido; y se introdujo el uso del papel sellado (cédula de 16 de abril de 1639).—El marqués murió con toda su familia, víctima de un naufragio en el océano Pacífico. (1642.)

15º—Licenciado don DIEGO DE AVENDAÑO, oidor de la Chancillería de Granada.—Marzo de 1642.—Las costas estaban plagadas de corsarios que demostraban gran audacia; el comercio arruinado y el país todo en decadencia.—Fué tan íntegro y desinteresado este presidente que rehusó los más insignificantes obsequios que llegaron á ofrecerle.—El capitán Pedro Crespo Xuárez, correo mayor, muere (1646) y deja $20,000 para la fundación de la Universidad.—Muerto el señor Avendaño, el 2 de agosto de 1649, tomó el mando el oidor decano don Antonio de Lara y Mongrovejo, que gobernó hasta el año 54.—En este tiempo (1650) se recobró á Roatán, que estaba en poder de los ingleses.

16º—DON FERNANDO DE ALTAMIRANO Y VELASCO, conde de Santiago de Calimaya.—Mayo de 1654.—Hubo escandalosas desavenencias entre muchas de las principales familias.—Llegó al país fray Pedro de Betancourt, que se distinguió después por su celo y caridad evangélicos.—Murió el conde el año 57 y se hizo cargo del poder la Audiencia, que gobernó hasta el año de 59, porque, don Jerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, conde de Priego, nombrado gobernador el año 58, murió en Panamá al venir á tomar el mando.

17º—General don MARTÍN CARLOS DE MENCOS, caballero de la orden de Santiago, &ª, &ª—5 de enero de 1659.—Abren los jesuitas un colegio y se vuelve á hablar de la fundación de la Universidad.—Introduce la imprenta (1660) el obispo fray Payo Henríquez de Rivera.—Nicaragua sufrió invasiones de corsarios y se trató de construir fortificaciones—Fué el primer presidente militar, y se portó bien.

18º—Don SEBASTIÁN ALVAREZ ALFONSO ROSICA DE CALDAS, caballero de la orden de Santiago, &ª—18 de enero de 1667.—Muere fray Pedro de Betancourt (25 de abril de 1667), fundador del templo y hospital de Bethlem.—Hizo una expedición á Nicaragua y construyó la segunda iglesia catedral de la ciudad de Guatemala, de la que hay algo restaurado en la Antigua.—Le residenció el obispo de la diócesis de Guatemala, doctor don Juan de Santo Mathía Sáenz Mañosca y Murillo, quien, como presidente de la Audiencia, ejerció el poder hasta 1672.—Los ingleses establecieron cortas de palo-campeche en Walis (Belice).

19º—Don FERNANDO FRANCISCO DE ESCOBEDO, general de artillería, caballero gran cruz de la orden de Santiago, &ª—Febrero de 1672.—Se prohibió el comercio con la Habana; el colegio de Santo Tomás, de los dominicos, se hizo Universidad; se contruyó en Nicaragua el castillo de Concepción,

después de San Juan, sobre el río de este nombre, á 28 leguas del mar; y dió el presidente, de su peculio, $55,000 para la fábrica del templo y hospital de convalecientes de Bethlem.—Recayó sobre él el gran priorato de Castilla, y fué residenciado (1678) por el licenciado don Lope de Sierra Osorio, oidor de la Audiencia de México y presidente de la de Guadalajara, quien ejerció el poder interinamente como visitador.

20º—Licenciado don JUAN MICUEL DE AUGURTO Y ALABA, caballero de la orden de Alcántara, oidor de México.—1681.—Vino como visitador general á continuar el juicio del señor Escobedo; pero, terminado, siguió con el gobierno.—Se dispuso la fijación de edictos en la ciudad de México y en España para dotar de profesores á la Universidad, y se suscitó de nuevo la cuestión del comercio con el Perú.

21º—Don ENRIQUE HENRÍQUEZ DE GUZMÁN, caballero de la orden de Alcántara.—Fines de 1683.—Mejora notablemente el hospital de San Juan de Dios, y fusiona los de Santiago y San Alejo.—Los padres Agustín Cano y Delgado siguen la conquista pacífica de la Verapaz.—Invaden los piratas á Nicaragua.—El presidente fomenta las escuelas primarias, renuncia el cargo en 1687 y regresa á España.

22º—Don JACINTO DE BARRIOS LEAL, general de artillería y caballero de la orden de Calatrava.—Enero de 1688.—Tuvo un choque con la Audiencia, y fué depuesto (25 de enero de 1691) por cuatro años, volviendo al cabo de ellos á su cargo, buscando la manera de vengarse de sus enemigos, y aún de aquellos que, cumpliendo con su deber, en su contra dijeron algo, ó fueron atentos con su juez de residencia, licenciado don Fernando López Ursino y Orbaneja, oidor de México.—Emprendió en 1695, sin tacto, y, por consecuencia, sin resultados, la conquista del Petén y Lacandón; y minada su salud, por causa de las penalidades que pasó en esa expedición, murió en la ciudad de Guatemala el 12 de noviembre del mismo año.—Le sucedió, interinamente, el oidor don José de Scals, quien siguió la conquista del Petén ó Itzá, pero también sin resultado, pues fué á don Martín de Urzúa y Arismendi, gobernador de Yucatán, á quien tocó la gloria de tomar posesión de él, el 13 de marzo de 1697, haciendo los gastos necesarios de su propio caudal, y sin maltratar á los naturales, á diferencia de los enviados de Scals, que cometieron verdaderas vejaciones y dilapidaron los fondos del fisco.

23º—Don GABRIEL SÁNCHEZ DE BERROSPE, proveedor general de galeones.—25 de marzo de 1696.—Recibió de Scals, y ya en su tiempo tomó Urzúa el Petén, que quedó bajo la jurisdicción del gobierno de Guatemala, que tendría la obligación de atenderlo y mejorarlo: al efecto, Sánchez ordenó la fundación de un presidio.—El 29 de diciembre de 1699, llegó el visitador don Francisco Gómez de la Madriz, y en tres y medio meses, que pasó en la Capital, la tuvo, por sus abusos, en constante alarma: atropelló al señor Berrospe y á otras personas honorables, y robó sin decoro. La sociedad se dividió en dos partidos, llamado de los *berropistas*, el parcial al gobernador, y de los *tequeltes*, el que apoyaba á de la Madriz, quien salió fugado para escapar de la furia popular.—Sánchez volvió al poder, que renunció, dejándolo á á principios de 1702.

24º—Don ALONSO DE CEBALLOS Y VILLAGUTIERRE, caballero de la orden de Alcántara, presbítero, etc.—14 de mayo de 1702.—Dejó un grato recuerdo por su conducta moderada, en el poco tiempo que gobernó, pues le sobrevino la muerte el 27 de octubre de 1703, recayendo el mando en el oidor más antiguo, licenciado don Juan Jerónimo Duardo, que lo tuvo hasta el 2 de septiembre de 1706.

25º—Don TORIBIO JOSÉ DE COSÍO Y CAMPA, marqués de Torre-campo. 2 de septiembre de 1706.—Tiene lugar la "Guerra de Sucesión" en España. —La provincia de los zendales (Chiapas) se subleva (1712) y el Presidente emprendió contra ella una campaña que duró algo más de tres meses, y que, favorable, le valió el título de marqués de Torre-campo, y dos años más en el mando (1714), y la gobernación de Filipinas, á donde pasó en 1716.

26º—Don FRANCISCO RODRÍGUEZ DE RIVAS, maestre de campo de los reales ejércitos, &ª—4 de octubre de 1716.—Por cédula de 15 de mayo de 1717, ordenó el Rey que no se permitiera la fundación de conventos ni hospicios, por parte de órdenes religiosas, y que si alguna de esas casas se trataba de levantar fuera destruída.—El 29 de agosto (1717), comenzó á hacer erupción el "Volcán de Fuego," y una serie de fuertes temblores le siguió; pero el 29 de septiembre hubo tan espantoso terremoto, que la ciudad quedó arruinada, (terremoto de San Miguel). El señor de Rivas se portó muy bien en tan difíciles circunstancias, y tuvo que soportar la hostilidad del obispo Alvarez de la Vega y Toledo, quien deseaba reemplazarlo en el mando, y, para tener de que acusarlo, sugirió la idea de transladar la ciudad; idea, que sabía era reprobada por el Presidente. Serias dificultades vinieron por esta causa, y más, porque los temblores siguieron hasta fines de octubre; pero el señor Rivas salió avante: su conducta fué aprobada por el Rey.—Ejerció el gobierno ocho años, y de su residencia se desprende, que manchó la buena reputación que había adquirido, con el feo delito de peculado.

27º—Don PEDRO ANTONIO ECHÉVERS Y SUBIZA, caballero de la orden de Calatrava y señor de la Llave Dorada.—2 de diciembre de 1724.—De carácter impetuoso, cometió algunos atropellos—En noviembre de 1729 apareció la "Gaceta de Goatemala," órgano del Supremo Gobierno.—Se fundó la Casa de Moneda en 1733: las primeras acuñaciones se hicieron en marzo y llevan el nombre de Felipe V y el año citado.—Esperaba su juicio de residencia cuando murió, el 25 de diciembre de 1733.

28º—Don PEDRO DE RIVERA Y VILLALÓN, mariscal de campo de los reales ejércitos.—11 de julio de 1733.—De gobernador de Veracruz vino á hacerse cargo del poder, con honrosa reputación.—Tuvo algunos choques con el obispo Pardo de Figueroa.—Administró la hacienda con sabiduría, protegió la instrucción, y era tan querido, que, la Audiencia y el Ayuntamiento, procuraron que no fuera separado, y opusieron dificultades á su sucesor, que por ocho años había perseguido el puesto; pero, terminado su período, fué todo inútil.

29º—Don TOMÁS DE RIVERA Y SANTA CRUZ, natural de la ciudad de Lima.—16 de octubre de 1742.—Fué bien recibido por los que deseaban lucrar á su sombra.—El 14 de noviembre de 1745 se impuso el palio al obispo de Guatemala fray Pedro Pardo de Figueroa, por fray José Cubero, obispo de Ciudad Real, quedando así, aquél sujeto, constituído en arzobispo, y en metropolitana la catedral guatemalteca.—Santa Cruz fué acusado de graves faltas y se le hicieren cargos; pero como había hecho buenas remisiones de dinero al Rey, no fué abandonado, y al quitarlo de Guatemala le dieron el empleo de alcalde del crimen en la ciudad de México (1748).

30º—Don JOSÉ DE ARAUJO Y RÍO, ex-presidente de la Audiencia de Quito.—23 de septiembre de 1748.—Trajo iguales facultades á las del virrey de Nueva España, en cuanto al gobierno político.—Suprimió los escandalosos

juegos de azar del cuartel del Real Palacio.—Rehusó los obsequios que le hacían y prohibió que los jueces y demás autoridades los recibiesen.—Fué enérgico y honrado, durando en el poder hasta el 28 de diciembre de 1751.

31º—Excmo. señor don JOSÉ VÁSQUEZ PREGO MONDAOS Y SOTOMAYOR, caballero de la orden de Santiago y mariscal de campo, comandante general del campo de Gibraltar.—17 de enero de 1752.—Persigue la fabricación y expendio del aguardiente de caña, por ser perjudicial á la salud y á los elaboradores de ese artículo en la Península, que no podían enviar grandes cantidades.—Se estanca el aguardiente y cunde la embriaguez.—Mejoró el Real Palacio y sobre todo sus habitaciones particulares; bien que esto con perjuicio de la Casa de Moneda, lo cual le originó responsabilidades y el pago de los daños causados.—Fué á Omoa para arreglar la construcción del castillo de ese puerto, y recogió allá el germen de una fiebre que lo llevó al sepulcro el 24 de junio de 1753.—Se hizo cargo del mando el oidor decano don Juan de Velarde.

32º—Don ALONSO DE ARCOS Y MORENO, mariscal de campo y caballero de la orden de Santiago.—17 de octubre de 1754.—Se hicieron á su llegada suntuosas fiestas en su honor, aunque el escándalo dominó en ellas, pues los bailes se llevaron hasta el recinto de los conventos.—Muere Fernando VI y sube al trono Carlos III, que bajo el nombre de Carlos VII era rey de Nápoles, é inició su gobierno, que tan benéfico sería á las colonias, con un indulto general.—Se exceptuó á las indígenas del pago de la capitación.—El arzobispo, don Francisco José de Figueredo y Victoria, 2º de Guatemala, perjudicó de diversas maneras á los naturales, á diferencia del diocesano de Nicaragua señor Morel de Santa Cruz, defensor y protector de ellos.—Habiendo enfermado el señor de Arcos murió el 27 de octubre de 1760, y le substituyó el oidor decano licenciado don Juan Velarde y Cienfuegos, quien por segunda vez volvía al poder.

33º—Don ALONSO FERNÁNDEZ DE HEREDIA, mariscal de campo de los reales ejércitos.—14 de junio de 1761.—Era vanidoso, altanero, inmoderado y nada justo.—En 1764 se terminó la reedificación del Real Palacio, que estaba muy mal hecho y amenazaba ruina.—Desposeyó á los frailes mercedarios del edificio del colegio de San Jerónimo, por haberlo erigido sin real licencia.—Heredia se hizo odioso y la Audiencia y algunos particulares pidieron al Rey su destitución. Este, nombró al capitán de navío don Joaquín de Aguirre y Oquendo; pero, al venir, murió en Zacapa (9 de abril de 1764), por lo que gobernó Heredia hasta noviembre de 65.

34º—Don PEDRO DE SALAZAR Y HERRERA NATERA Y MENDOZA, caballero de la orden de Montesa, mariscal de campo de los reales ejércitos, &. &.—3 de diciembre de 1765.—Continúa el castillo de Omoa y verifica el estancamiento del tabaco.—Se suprime el estanco del aguardiente de caña y se prohibe su fabricación.—Se expiden leyes favorables á la ilustración de los indios.—Son expulsados los jesuitas residentes en el Reino de Guatemala.—Fué á visitar las obras de Omoa y contrajo una enfermedad, de la que murió el 20 de mayo de 1771.—Le sucedió el oidor decano licenciado don Juan González Bustillo y Villaseñor.

35º—Don MARTÍN DE MAYORGA, caballero de la orden de Alcántara, capitán de reales guardias españolas y mariscal de campo de los reales ejércitos.—12 de junio de 1773.—Desde el día anterior á su entrada al poder comenzaron á sentirse fuertes temblores; pero el 29 de julio (1773), día de Santa Marta, á las 3.40. p. m. se sintió uno fortísimo, presagio del horrible

terremoto que, diez minutos después, destruyó la ciudad. El señor Mayorga se mostró, en aquel difícil trance, hombre de levantado espíritu. En seguida, en junta de 4 de agosto siguiente, se dispuso la translación de la ciudad al burgo de la Ermita, y el 6 de septiembre (1773) el Presidente y los Tribunales Reales la efectuaron, siendo aprobada esa medida por cédula de 21 de julio de 1775.—Se terminó el castillo de Omoa.—El 4 de abril de 1779 entregó el bastón el señor Mayorga, á don Matías de Gálvez, y ya se disponía á regresar á España cuando recibió noticia de haber sido nombrado virrey de Nueva España, por lo que pasó á México.—Este nombramiento no se debió á un acto de justicia, para premiar los buenos servicios del señor Mayorga, sino á una verdadera casualidad: el célebre don José de Gálvez, ministro universal de Indias, deseaba, para su hermano don Matías, el puesto de virrey de Nueva España; pero, no queriendo llamar la atención, puso en el *pliego de mortaja*, que envió á la Audiencia de México, el nombramiento á favor del *Presidente de Guatemala*, suponiendo que cuando ocurriera la muerte del anciano y enfermizo virrey Bucareli, ya su hermano, á quien había extendido sus despachos desde el 15 de enero de 1779, sería ese funcionario. Pero, como estos no llegaron oportunamente, al fallecimiento de Bucareli (9 de abril) fué llamado el señor Mayorga, quien tuvo que sufrir el odio del contrariado Ministro, que lo puso á medio sueldo y lo hostilizó de mil maneras, hasta que entregó el mando al supradicho don Matías.

36º—Don MATÍAS DE GÁLVEZ, teniente general de los reales ejércitos.—15 de mayo de 1779.—Por haberse sabido que estaba nombrado presidente, el 4 de abril le cedió el bastón su antecesor, pero tomó posesión hasta la fecha anotada, porque no llegaron antes sus despachos. Se puso la primera piedra de la Catedral de la nueva Guatemala, siendo arzobispo el doctor don Cayetano Francos y Monroy, de grato recuerdo, porque dió $40,000 para sostener dos escuelas de primeras letras.—Hubo una gran peste de viruela y se hicieron, con éxito, las primeras vacunaciones.—Pasó personalmente á recuperar el castillo de Omoa que estaba en poder de los ingleses, quienes ya lo habían abandonado á su llegada, pero los desalojó de Roatán y otros lugares.—En marzo de 1783 pasó de virrey á Nueva España.

37º—Don JOSÉ DE ESTACHERÍA, brigadier de los reales ejércitos, &ª—3 de abril de 1783.—Se estrenó una gran fuente que hasta hace poco existía en la plaza mayor de la ciudad de Guatemala, donde hoy está el kiosko.—Ejerció el poder dignamente hasta el 29 de diciembre de 1789.

38º—Don BERNARDO TRONCOSO MARTÍNEZ DEL RINCÓN, teniente general de los reales ejércitos.—31 de diciembre de 1789.—Estableció el coliseo con el fin de suavizar, con ese centro de distracciones, las costumbres del pueblo bajo, muy dado á la embriaguez y á los delitos de sangre.—Gobernó con gran paz y tranqnilidad hasta el 25 de mayo de 1794.

39º—Don JOSÉ DOMÁS Y VALLE, caballero de la orden de Santiago, jefe de escuadra.—25 de mayo de 1794.—Por cédula de 21 de octubre de 1795, aprobó el Rey el establecimiento de la "Sociedad Económica de Amigos", fundada ese año á iniciativa del oidor don Jacobo de Villa-Urrutia. Dió impulso á la conclusión de la catedral, y al mejoramiento de la nueva ciudad.—Dejó el mando en 1801.

40º—Don ANTONIO GONZÁLEZ MOLLINEDO Y SARAVIA, mariscal de campo de los reales ejércitos.—28 de julio de 1801.—Trabajó con empeño por continuar la catedral y otros edificios públicos.—Napoleón invadió á España (1808); varias colonias hispano-americanas proclamaron su inde-

pendencia, y en Guatemala empezaron á sentirse tendencias en este sentido. Marchó á Nueva España á encargarse del mando de las fuerzas que en el Sur operaban contra los independientes, (nunca de virrey, como dice el señor González Saravia en su "Comp. de la Hist. de Centro-América", 10ª Ed., Lec. XXII, pag. 60, nº 4) y en Oaxaca fué hecho prisionero y fusilado, por el gran Morelos, el 25 de noviembre de 1812.

41º—Excmo. don José de Bustamante y Guerra, teniente general de la real armada.—14 de mayo de 1811.—En el Salvador y Nicaragua ocurren los primeros movimientos en favor de la independencia (noviembre y diciembre de 1811), y es descubierta la conspiración de Bethlem, en Guatemala (1813).—Las Cortes de Cádiz promulgan la liberal Constitución de 1812, y queda suprimida la Inquisición al año siguiente, siendo restablecida por el déspota Fernando VII en 1814, al derogar la Constitución por decreto de 4 de mayo.—Se inauguró la catedral el Jueves Santo, 16 de marzo de 1815, siendo arzobispo fray Ramón Casaus y Torres, que fué quien la bendijo.—Bustamante introdujo en el país el cultivo de la cochinilla.—Fué un tenaz perseguidor de todos los que trabajaban por la independencia.—Gobernó hasta 1818.

42º—Don Carlos de Urrutia y Montoya, teniente general.—28 de marzo de 1818.—Se dan indultos para algunos reos políticos (1819) y se restablece la prensa libre, por haberse puesto de nuevo en vigor la Constitución de 1812, aclamada por Riego en 1820.—Falto de salud y apocado de espíritu, no podía el señor Urrutia oponerse á los planes de los revolucionarios y fué obligado á deponer el mando, que entregó al brigadier don Gabino Gaínza, quien, de carácter voluble y acomodaticio, poco patriota y ambicioso, firmó el Acta de Independencia, el 15 de septiembre de 1821.

TERCER PERÍODO.

LECCIÓN PRIMERA.

Primer acto de los ciudadanos guatemaltecos.— Diversos fines que los animaban.—Consecuencias fatales.—Cómo fueron acogidas las ideas de libertad en las provincias.—Don Agustín de Iturbide.—Oficio que dirigió á Gainza.—Acuerdo de la Junta Provisional.

328.—Uno de los primeros actos de los ciudadanos guatemaltecos, después de declarar su independencia, fué darse una autoridad, y al efecto dispusieron que Gaínza siguiera ejerciendo el mando político y militar, obrando de acuerdo con la Junta provisional consultiva, hasta que el congreso que debería reunirse el 1º de marzo del siguiente año, dictara las bases sobre las cuales se habría de organizar la nación.

329.—Pero si todas las clases sociales en un momento dado se unieron y pidieron la independencia, no á todos sus individuos animaban los mismos fines: unos, patriotas desinteresados, soñadores de la libertad, buscaban en ella la manera propicia de emanciparse del clero y de un gobierno caduco y lleno de errores, para sustituírlo con otro de levantadas aspiraciones y cuya norma fuera la igualdad; otros, los que habían medrado á la sombra de la Colonia, la veían como el único medio de llegar á ser absolutos, de constituírse en señores despóticos ante cuyas órdenes todos se doblegaran, de ser los árbitros de los destinos de su patria, que veían no como á madre bendita, sino como á hada que brinda riquezas y poder.

330.—Por eso, lejos de sentirse después los benéficos efectos de la unión, se vieron surgir las primeras desavenencias, engendradoras de futuras desgracias, principio de todas las guerras civiles que han ensangrentado el bello territorio de Centro-América, causa de su debilidad actual y lento progreso.

331.—San Salvador acogió con entusiasmo las ideas de libertad y proclamó la independencia el 29 de septiembre; pero, á poco, tuvo disturbios por querer establecer una junta consultiva, á lo que se opuso el jefe Barriere, que redujo á muchos patriotas á prisión, por lo que fué sustituído en el poder por el padre Delgado. Nicaragua, dirigida por don Miguel González Saravia, procedió al principio con ambigüedad, y al fin acordó adherirse al

Plan de Iguala. Honduras, comandada por don José Tinoco, hizo lo mismo; y Costa Rica, permaneció neutral; cosas todas inconvenientes, que no dieron otro resultado que avivar las ambiciones del traidor que pomposamente se titulaba libertador de México, don Agustín de Iturbide, que no contento con ser infidente y usurpador, quiso traer hasta acá sus ilegítimos poderes.

332.—Así, el 28 de noviembre de ese mismo año, dió parte Gaínza á la Junta Provisional, de un oficio del futuro Emperador de México, que con fecha 19 de octubre (1821), decía: "que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con él un grande imperio, bajo las bases del Plan de Iguala; que Guatemala estaba todavía impotente para gobernarse por sí misma, etc.": y la Junta, en vez de dejar la resolución de tan delicado asunto al Congreso que se debería reunir, obrando maliciosamente, dispuso consultar la voluntad de los pueblos en cabildos abiertos, y de tal modo lo comunicó á Iturbide, que tenía en Centro-América por partidarios, á todos aquellos serviles que creían que la felicidad sólo era posible bajo los rayos de una corona.

LECCIÓN SEGUNDA.

Anexión al Imperio Mexicano.—El poder de Gaínza.—San Salvador proclama su absoluta independencia.—Expedición de Arzú —Llegada de Filisola á Guatemala.—Proclaman en México Emperador á Iturbide.—Carácter de Filisola.—Sus medidas.—Ordenes que recibió de Iturbide.

333.—En el corto tiempo de un mes, las provincias y pueblos todos del Reino, dieron sus votos acerca de la anexión al Imperio Mexicano, y el 5 de enero de 1822 se hizo el escrutinio, que arrojó un triste resultado: la mayoría de los Ayuntamientos se pronunciaba por ella. La Junta Provisional, hizo la declaratoria correspondiente y por espacio de tres días se hicieron fiestas en celebración de aquel suceso.

334.—Sin embargo, Gaínza no era obedecido ni por Comayagua, ni por Nicaragua, ni por Chiapas, y el Salvador se separó de Guatemala, sosteniendo su absoluta independencia, aunque los pueblos de San Miguel y Santa Ana eran anexionistas. Motivo fué este de la primera guerra civil que agitó esta porción del Nuevo Mundo. Guatemala quería sostenerlos y el gobierno del Salvador se opuso; se rompieron las hostilidades, y el coronel don Manuel Arzú invadió aquel territorio, penetrando hasta la capital San Salvador, donde sus tropas se le desbandaron, sufriendo así una derrota sin previo combate.

335.—En tal estado las cosas, llegó el día 12 de julio á la ciudad de Guatemala, el señor general Filísola, con un cuerpo de tropas constante de 600 hombres, que el gobierno de Iturbide mandaba como auxiliares á estos países; y pocos días después se supo la asonada de Pío Marcha y Epitacio Sánchez, que el 18 de mayo por la noche, seguidos de crapulosa soldadesca, proclamaron Emperador, bajo el nombre de AGUSTÍN I, al verdugo del Bajío.

336.—El general Filísola era un valiente militar sujeto á la ordenanza y á la voluntad de su jefe, y, obedeciéndole, vino á reemplazar á Gaínza, de quien se abrigaban sospechas, tomando el poder el día 21 del mismo julio.

337.—Filísola, obrando con encomiable prudencia y con una política verdaderamente honrosa, procuró desde luego consolidar la unión al Imperio Mexicano. Esto era difícil, pues si bien muchos, amantes de títulos y de condecoraciones, se declararon sus adictos, otros, y entre éstos están los salvadoreños, la rechazaron.

338.—Por tal razón, el absoluto Emperador, desatendiendo las disposiciones del Congreso, que le prevenía: "que procurase atraer á la unión la provincia de San Salvador, sin hacer uso de la fuerza, y que si ya se había empleado, al momento se suspendiese todo acto hostil," ordenó á su lugarteniente la atacase "si inmediatamente no se unía á México sobre la base de una entera sumisión al Gobierno Imperial y sin condición alguna que pudiese contrariarlo."

LECCIÓN TERCERA.

Marcha Filísola á San Salvador.—Fija su cuartel en Mapilapa.—Nueva división del Reino de Guatemala.—El Congreso del Salvador decreta su unión á México.—Manifestación de Filísola.—Acuerdo del Congreso. Protesta Filísola y sigue sobre la capital.—Combate en el pueblo de Mexicanos.—Embajada del Ayuntamiento. Entrada de Filísola á la ciudad.—Su conducta.

339.—Cumpliendo Filísola con las órdenes de su Señor, dirigió el 26 de octubre la primera intimación de guerra á San Salvador y dispuso la marcha de las tropas, saliendo él en seguida á ponerse á su frente, para lo cual dejó en el mando superior político al coronel mexicano señor Codallos.

340—Después de haber sometido á Texistepeque y Metapán, donde el 9 de diciembre la caballería mexicana sorprendió y acuchilló á una partida de salvadoreños, que á la fuerza quitaban víveres á los vecinos, fijó el 11 su cuartel general á cuatro leguas de San Salvador, en la hacienda de Mapilapa.

341.—Allí publicó una orden, por la cual se disponía, que las intendencias del Reino de Guatemala se dividieran en tres comandancias generales, que, independientes entre sí, se entenderían directamente con los respectivos ministerios. Esta determinación se debió al deseo de someter el Reino á un régimen extrictamente militar, que le privase de toda libertad.

342.—Entre tanto el Congreso del Salvador decretaba la unión á México sobre ciertas bases misteriosas. Pero como al comunicar á Filísola este acuerdo manifestó: "que era indispensable la entrega de las armas como paso preliminar á todo acomodamiento," resolvió aquél no pasar por tal humillación, y declaró: "que la provincia se incorporaba á los Estados Unidos, y que, en su nombre, se opondría á las huestes que le amenazaban."

343.—Filísola protestó que no hacía la guerra á aquella nación y prosiguió sus operaciones. El día 14 de enero (1823), tuvo un encuentro con las fuerzas liberales, y el 7 de febrero tomó el camino de San Salvador. La maniobra que al efecto dispuso fué magnífica, y así lo comprendieron los salvadoreños, que si no supieron des-

concertarla sí pelear con heroísmo. La marcha avanzó, y, en el pueblo de Mexicanos, un combate más reñido la detuvo: el triunfo fué para los imperialistas que sufrieron pocas pérdidas, en tanto que los vencidos las tuvieron cuádruples.

344.—Los habitantes de la capital, llenos de consternación la abandonaron, y el Ayuntamiento mandó una diputación al general mexicano, diciéndole: "que podía ocuparla con sus fuerzas, y que esperaba de su humanidad no sería saqueada, ni molestados los vecinos pacíficos." Contestó: "que los pueblos desarmados nada tenían que temer de él;" y devolvió á dos personas notables que le habían enviado como rehenes.

345.—En efecto, en medio del mayor orden entró Filísola el día 9 á San Salvador, y al siguiente exigió á las autoridades jurasen su obediencia al imperio. Al mismo tiempo las tropas salvadoreñas, en completo desorden, continuaban su retirada.

346.—Filísola observó una conducta digna de elogio: dió garantías á los que capitulaban, y hasta recursos para que se transladaran á sus hogares; no abusó de su triunfo y usó con moderación de las ventajas que tenía sobre los vencidos. Así pues, el general mexicano se hizo acreedor á la nota de humano y generoso, que con justicia le dieron hasta sus enemigos.

LECCIÓN CUARTA.

Sucesos de México.—Plan de Casa-Mata.—Regresa Filísola á Guatemala. Convoca á la Junta Provisional.—Palabras que le dirige.—Importante decreto.—Declaración que hizo el Congreso mexicano.—Como se recibió el decreto de convocatoria.

347.—Pero en tanto que Filísola, ciego instrumento de un vulgar ambicioso, arrebataba su independencia á los salvadoreños, en México ocurrían sucesos de transcendental importancia, que habrían de influir favorablemente en el destino de estos países.

348.—El noble pueblo mexicano, cansado de la tiranía que Iturbide le impusiera por la fuerza de las armas, levantó su voz en favor de la libertad, que ha sido siem-

pre su lema, y acaudillado por Santa Anna, proclamó en Casa-Mata, (Veracruz), el 2 de diciembre, el "Plan" de ese nombre, por el cual se desconocía al usurpador y se hacía pedazos su menguado cetro.

349.—Así, no bien había acabado Filísola de subyugar á los pueblos del Salvador, cuando recibió una invitación de los generales Echávarri y Bravo, para que se adhiriese á aquel "Plan" que destronaba á su jefe. Violentamente regresó á Guatemala: dictó medidas conducentes á reprimir todo pronunciamiento contra Iturbide, y se opuso á que la Junta Provisional se reuniera para tratar acerca del contenido de un pliego que habían dirigido á Barrundia los generales libertadores.

350.—Pero viendo que el triunfo de la libertad se acercaba y que los pueblos oprimidos pronto entrarían en el pleno goce de sus derechos, vulnerados hasta entonces, el 29 de marzo por la noche convocó á la Junta Provisional para una sesión extraordinaria. En ella, después de participar la reinstalación del Congreso General, disuelto por el tirano, dijo: "estoy viendo con toda claridad la horrorosa anarquía en que se halla México, y para salvar á Guatemala no encuentro otro arbitrio que el que se contiene en el decreto que tengo el honor de presentar:" era el de convocatoria para la reunión del Congreso en Guatemala, según lo disponía el artículo II del "Acta de 15 de septiembre de 1821."—Filísola al dar este paso obró con cordura y honradez, dejando con él un grato recuerdo en Centro-América.

351.—El Congreso mexicano restaurado declaró nula la unión del Reino de Guatemala á México, y firmó la legitimidad de su independencia absoluta, diciendo: "que sus provincias eran libres para pronunciarse en el sentido que más les conviniera". (17 de junio de 1823).

352.—El sol de los libres brilló en este cielo, y el decreto de convocatoria fué recibido, por todas partes, con indefinible júbilo. Sólo los imperialistas, los enemigos de la patria, permanecieron indiferentes á aquel justo regocijo, y comenzaron á maquinar en pró de sus propios intereses y en contra de la libertad.

LECCIÓN QUINTA.

El primer Congreso centro-americano.—Quienes lo formaban.—*Liberales y moderados*.—Quienes eran.—Sistema federal.—Notable decreto del 1º de julio de 1823.—División de los poderes.

353.—Las elecciones se hicieron con gran orden y empeño, y el Congreso se inauguró el día 24 de junio de 1823. Cuarenta y un representantes, que formaban la mayoría absoluta, acompañados del general Filísola y de las demás autoridades locales, se dirigieron á la catedral, donde juraron fidelidad á la Patria, y de allí á la Universidad, que era el sitio designado para sus sesiones.

354.—Esta augusta Asamblea, que se formó de los hombres más caracterizados é instruídos de Centro-América, comenzó sus tareas bajo muy buenos auspicios, no obstante que en su seno se confundían los republicanos con los imperialistas. Pero la unión no fué duradera y surgió una odiosa división, que ha sido causa de muchas desgracias posteriores.

355.—Dos partidos, á cual más fuerte y apasionado, se desarrollaron al calor de las discusiones: el de los *liberales* y el de los *moderados*. Los primeros fueron llamados después *fiebres* ó *anarquistas*, por la behemencia de sus ideas y el entusiasmo inmoderado con que proponían toda clase de reformas; y los segundos, *serviles* ó *aristócratas*, por el disimulo é hipocrecía que les caracterizaba.

256.—Liberales, eran los verdaderos patriotas que se habían opuesto, con toda la energía de sus levantados espíritus, á la unión á México; moderados, los adictos al imperio, los empleados civiles y militares, los españoles europeos, los eclesiásticos y algunos capitalistas, que deseaban conservar su influencia.

357.—El Congreso abrió sus sesiones el 29 del mismo mes, y desde luego los liberales manifestaron adoptar el sistema federativo, á lo que, con marcada repugnancia, vencidos por la opinión general, tuvieron que sujetarse los moderados, que propendían al centralismo.

358.—En seguida, el 1º de julio, declaró: "*Que las provincias que componían el antiguo Reino de Guatemala, quedaban libres é independientes de España, de México y de cualquiera otra potencia, así del Antiguo como del Nuevo Mundo; que formaban una* NACIÓN SOBERANA, *con derechos y aptitudes iguales á los de los otros pueblos de la tierra, y que, sin perjuicio de lo que resolviera la Constitución que se formara, se llamarían* PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA."

359.—El 2 de julio se procedió á la división de los poderes, permaneciendo el Legislativo en la Asamblea, el Judicial en los tribunales establecidos, y el Ejecutivo en tres individuos, que lo ejercerían conforme á un reglamento especial, que se dió el día 8, tocando su elección al Poder Legislativo, que podría removerlos á voluntad. En esa misma fecha se reconoció la deuda pública y se dispuso, con notable intolerancia, que la religión del Estado fuera, con exclusión de otra cualquiera, la Católica, Apostólica, Romana.

LECCIÓN SEXTA.

Primer Poder Ejecutivo.—Salida de las fuerzas mexicanas.—Sublevación de Ariza Torres.—Consecuencia de la asonada.—El Ejecutivo da á Ariza el nombramiento de Comandante.—Falsa noticia.—Renuncia de los miembros del Poder Ejecutivo.—Segundo Poder Ejecutivo. Bases de la Constitución.

360.—Después de muchas y muy acaloradas discusiones la primera elección para individuos del Poder Ejecutivo, recayó en don Manuel José Arce, don Pedro Molina y don Juan Vicente Villacorta. Mas como el primero de los nombrados se hallaba en Norte América, entró á substituírlo don Antonio Rivera Cabezas. Estos nombramientos no fueron del agrado de los conservadores, (éste fué un nuevo nombre con que se designó á los moderados), pues no contaban entre los representantes ningún partidario suyo, y habían visto defraudadas sus esperanzas, pues pretendían elevar al poder al general Filísola.

361.—El 3 de agosto (1823), salieron las tropas mexicanas rumbo á su país. El pueblo guatemalteco vió este paso con inmenso júbilo, pues era deseado con ardimiento: la soldadesca, no obstante los esfuerzos de sus jefes, cometía á cada momento actos inconvenientes, que exasperaban á los vecinos y tenían en alarma constante á la ciudad.

362.—Pero como los conservadores no estaban satisfechos, procuraron crear algunas dificultades al nuevo gobierno, y al efecto trataron con el capitán de granaderos del fijo, don Rafael Ariza Torres. Era éste un militar sin méritos, pero que tenía cierto ascendiente sobre su tropa; así, no le fué difícil, tomando como pretexto la falta de pago de los haberes, provocar una insurrección que estalló el 14 de septiembre, que, con el siguiente día, debía consagrarse al regocijo público con motivo de la conmemoración de la independencia.

363.—La asonada que al principio se debió á las ambiciones de un faccioso, instigado por unos cuantos malos patriotas, tomó de pronto un carácter bastante serio, porque el pueblo trató de defender á sus autoridadés legítimas y de sostener sus derechos ultrajados. Atacó á la fuerza de Ariza y ésta rompió el fuego: varios patriotas fueron heridos, y perecieron heróicamente los ciudadanos Andrés Córdova, Miguel Prado, y Juan Escobar, cuyos nombres dispuso la Asamblea se inscribieran con letras de oro en el salón de sus sesiones.

364.—Sin embargo, los sublevados no se atrevieron á penetrar en el santuario de las leyes: recorrieron la ciudad, pero no cometieron las tropelías que eran de esperarse. Entonces el Poder Ejecutivo, para restablecer el orden, expidió á Ariza el despacho de Comandante General, á reserva de obrar contra él cuando para ello tuviera los elementos necesarios.

365.—Pero los conservadores, infatigables en su lucha, no contentos, como hemos dicho, con el Poder Ejecutivo, propalaron la falsa noticia de que él había sido el promotor de la sublevación de Ariza: esto era con el fin de desacreditarlo y derrocarlo. No presentaba la cosa gran dificultad y las discusiones comenzaron en la Asamblea: pronto se resolvió el suceso: Molina, Rivera y Villacorta renunciaron, y, admitidas sus dimisiones, el segundo nombramiento para personas del Poder Ejecutivo, recayó en los ciudadanos Arce, Valle y O'Horán. Los dos primeros estaban ausentes y se nombró para

substituírlos á don Santiago Milla y á don José Francisco Barrundia, pero como éste no quiso aceptar, el Cuerpo Legislativo rogó, para que en su lugar entrara, á Villacorta, quien reprodujo su renuncia con loable dignidad.

366.—En diciembre expidió la Asamblea las bases de la Constitución: en ellas se adoptaba la forma de gobierno "popular, representativa, federal"; y en cada uno de los estados de Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, independientes entre sí, sería establecida la misma división de los poderes, y en su administración interior serían soberanos, teniendo en su seno iguales atribuciones al gobierno general con respecto á toda la República.

LECCIÓN SÉPTIMA.

Comienzan los Estados á organizarse.—El coronel Arzú marcha á Nicaragua. *Abolición de la esclavitud.*— Desacuerdo entre los sujetos del Poder Ejecutivo.—Separación de Chiapas.—Soconusco.—Primer gobierno del estado de Guatemala.—La Constitución.—Estado de cosas en Nicaragua.—Disolución de la Asamblea.

367.—Los Estados comenzaron inmediatamente á organizarse y procedieron á la elección de los diputados que debían formar sus Asambleas, exceptuando Nicaragua que se hallaba sumida en una desoladora guerra civil.

368.—Por eso, los miembros del segundo Poder Ejecutivo, enviaron para allá al coronel don Manuel Arzú, quien llevaba el encargo de restablecer el orden, poniéndose á la cabeza del partido que quisiera obedecerle.

369.—La Asamblea, por su parte, trabajaba afanosamente, y expidió un notable decreto que hará eterno honor á sus miembros: el que trata de la *abolición de la esclavitud.* El venerable anciano presbítero don Simeón Cañas, apoyado por los ciudadanos representantes don José Francisco Barrundia y doctor don Mariano Gálvez, manifestó la necesidad de poner en libertad á "nuestros hermanos esclavos," y, tenidas en cuenta sus razones, se declaró "que todo hombre es libre en la

República y que no puede ser esclavo el que llegare á tocar en su territorio". Gloria es para Guatemala haber sido uno de los primeros países del mundo que arrancaron de su seno la esclavitud, y *el primero que la suprimió de un solo golpe*, pues los otros lo hicieron de una manera lenta, progresiva y con efusión de sangre.

370.—Mas, los sujetos del Poder Ejecutivo no marchaban de acuerdo, no obstante que su desunión en aquellos momentos causaba grandes males á su Patria. Arce, orgulloso por sus méritos, y Valle, preponderante por su talento, aspiraban á la Presidencia de la República, y se hicieron irreconciliables rivales: al primero chocó la compañía del segundo y renunció su puesto: lo reemplazó don José Manuel de la Cerda, notable granadino que supo siempre conservar ilesa su reputación.



D. José Cecilio del Valle

371.—Así las cosas, se acentuó el aspecto desagradable que iba tomando la cuestión de Chiapas. Digamos sobre esto algunas palabras. Chiapas, antigua provincia de Guatemala, al declararse todo el Reino libre de la anexión á México, discutió por medio de sus representantes, que se instalaron en junta el 4 de junio de 1823, á qué nación debería unirse, puesto que de una y otra recibía invitaciones para ello. Se hizo la votación y se empató, por lo cual fué preciso diferir la resolución. Acertó á pasar entonces Filísola, que regresaba á México: quiso hacer la unión por la fuerza, pero no lo logró, y se practicaron nuevos convenios. Los países interesados hicieron sus propuestas, y, finalmente, la Junta gubernativa declaró en las sesiones del 12 y 14 de septiembre de 1824, unida aquella provincia á la República mexicana, de la que hoy es una de las 27 secciones federativas que la componen.

372.—Algunos pueblos, teniendo aquella unión como ilegal y debida solamente á la coacción y á la intriga, pretendieron unirse á Centro América; pero pronto tuvieron que ceder á la fuerza, y sólo Soconusco quedó como territorio neutro, gobernado por autoridades municipales, pero sujeto á las leyes de Guatemala.

373.—El 15 de septiembre (1824) se erigió en Estado Soberano la antigua Provincia de Guatemala, instalándose su primer Congreso, que nombró para gobernador provisional á don ALEJANDRO DÍAZ CABEZA DE VACA, sujeto recomendable á quien substituyó el 12 de octubre don JUAN BARRUNDIA, primer jefe constitucional, siendo vice-jefe don Cirilo Flores.—Y, el 22 de noviembre, después de cuatro meses de discusiones, los sesenta y cuatro diputados que componían la representación nacional, firmaron la Constitución que debía regir á la República. Desde el día siguiente se puso en vigor, y podemos decir de este Código, que calcado en el de los Estados Unidos, como hijo de las circunstancias, estaba lleno de contradicciones é incoherencias, que más tarde provocaron serias dificultades, y fueron la causa de la ruptura de la federación que proclamaba.

374.—Nicaragua, víctima de las ambiciones de unos cuantos, había seguido sumida en la anarquía; y como los esfuerzos de Arzú habían sido inútiles, el señor Arce se puso á la cabeza de 500 salvadoreños, y el 9 de enero de 1825, entró á León. De allí, siguió á Managua, y el 22 se posesionó de ella, sin derramar una sola gota de sangre; lo cual le llenó de prestigio, ofuscando á su contrincante el señor Valle, cuya conducta parcial, inspirada por una pueril rivalidad, fué la causa de la prolongación de aquel estado desgraciado de cosas.

375.—Y como la Asamblea Nacional, expedida la Carta Magna, ya no tenía nada que hacer, acordó disolverse. Así lo hizo el 23 de enero (1825) dejando como prueba incontrovertible de sus afanes y desvelos, durante diez y nueve meses de sesiones, una multitud de decretos, órdenes, actas, etc., en que, si no siempre resplandece la sabiduría, hay cuando menos la nota de los esfuerzos que aquellos ciudadanos hicieron para cumplir con su deber.

LECCIÓN OCTAVA.

Elección de Presidente.—Elección de Vicepresidente.—Descontento entre los liberales.—Error que se cometió con no establecer un Distrito Federal.—Diferencias entre Arce y Barrundia.—Prisión de Barrundia. El Vicejefe don Cirilo Flores se encarga del gobierno del Estado. Triste fin que tuvo en Quezaltenango.—Causas que lo originaron.

376.—Los pueblos obedeciendo á una convocatoria de 5 de mayo de 1824, emitieron sus votos para la elec ción de primer Presidente de la República. Pero, divi-

dida la opinión, pues los liberales trabajaban por Arce y los conservadores por Valle, se declaró que ninguno de los corifeos había obtenido el número de votos necesario para que hubiera elección popular, y que, por consecuencia, el Congreso se hallaba en el caso de verificarla por sí mismo: acto continuo la hizo, y resultaron veintidós sufragios en favor de don MANUEL JOSÉ ARCE, contra cinco que recayeron en Valle.



D. MANUEL JOSÉ ARCE

377.—Entonces se eligió Vicepresidente á Valle, pero no quiso admitir, ni tampoco Barrundia, que fué elegido en su lugar, y se dió tal puesto á don Mariano Beltranena. Estos altos funcionarios tomaron posesión el 29 de abril de 1825.

378.—Durante todo el curso del año no hubo ningún suceso importante que alterase la paz pública, ni que sea digno de citarse; pero al comenzar el siguiente, un general descontento se hizo sentir en todo el partido liberal, y sus miembros no ocultaban el deseo que tenían de derrocar á quien ellos mismos habían elevado al poder, y que, desconociéndolos, se echó en brazos de los conservadores, que dirigían la cosa pública y ocupaban los más altos puestos.

379.—La circunstancia de que no se hubiera cuidado de establecer un Distrito Federal, para residencia de los poderes nacionales, hizo que los del Estado tuvieran el mismo asiento, no obstante que su primera Asamblea se reunió en la Antigua. Con esto ocurrió, que en un mismo lugar hubo dos autoridades superiores que se

creían con iguales atribuciones, y, traspasando los límites de la ley, invadían sus facultades en sus diferentes esferas.

380.—Así fué cómo se suscitaron enojosas cuestiones entre el presidente Arce y el jefe Barrundia, quien, autorizado por la Asamblea del Estado, desconoció la autoridad de aquél, que había mandado ejecutar la prisión del militar extranjero Raoul, sin dar á las autoridades de Guatemala el aviso correspondiente, por operarse dentro de su jurisdicción.

381.—Como era natural, Arce se consideró ofendido, y acusando á Barrundia de conspirador, en lo cual parece que no obraba sin fundamento, lo mandó poner preso, después de dictar varias órdenes conducentes á la mejor manera de sorprender al partido liberal. Se procedió con tal sigilo, que nadie se dió cuenta de lo que pasaba, hasta que se pusieron en práctica las disposiciones presidenciales: las fuerzas del Estado fueron desarmadas en la madrugada del 6 de septiembre de 1826, y, el mismo día, detenido en su propia casa el señor Barrundia.

382.—Inmediatamente después de la prisión de Barrundia, se hizo cargo del gobierno el vicejefe don Cirilo Flores. La Legislatura lo autorizó para que levantara tropas, decretara préstamos forzosos y dirigiera la fuerza armada. Pero temiendo nuevos ataques del Presidente, acordó abandonar la capital y dirigirse á la villa de San Martín y de allí á Quezaltenango. Esperaba en esta ciudad un fin trágico á Flores. Las turbas fanáticas, exaltadas por los sermones sediciosos de algunos imprudentes frailes, que amenazaban transladarse á Guatemala, por causa de que Pierson. jefe de las tropas del Estado, les había quitado sus caballos, se entregaron á una serie de atrocidades, que no estando en consonancia con el carácter sensible de los centro-americanos, llenaron de espanto y consternación á todos los habitantes de la República. El populacho irritado, en medio de los gritos de *¡muera el tirano!*, *¡muera el hereje!*, *¡muera el ladrón!*, pedía el 13 de octubre la cabeza del

Vicejefe. El tumulto era inmenso y el peligro inminente. El padre Alcayaga y el cura Carrascal, haciendo esfuerzos inauditos, trataron de conjurarlo; pero los frailes Carranza y Ballesteros hacían contrapeso á su buena obra instigando á la multitud. El desenlace no se hizo esperar: un fanático audaz, Longino López, arrancó de los brazos de los religiosos á Flores y lo entregó á aquella horda de desalmados, compuesta en su mayor parte de mujeres. Como furias desencadenadas se arrojaron sobre él, y lo atacaron con palos, piedras y puñales, dejándolo enteramente desfigurado, convertido en una masa casi informe que inspiraba horror y lástima.

383.—Así terminó su existencia el primer Vicejefe de Guatemala, víctima de las maquinaciones del presidente Arce y de los conservadores, y del acendrado fanatismo del pueblo quezalteco, que, ciego por la ira, olvidó que aquel hombre le había sido tan útil con su talento, su persona y sus intereses.

LECCIÓN NOVENA.

Pretensiones de Arce.—Destituye á las autoridades del Estado.—Hace elegir otras que se llamaron *intrusas*.—Disgusto que tales actos produjeron al gobierno del Salvador.—Decisión de Arce.—Ordenes del jefe del Salvador.—Se pone el Presidente al frente de las fuerzas federales.—Batalla de Arrazola.—Triunfo de Arce.—Sigue sobre San Salvador.—Desastre de Milingo.

384.—Después de los sucesos referidos, Arce se creyó omnímodo; pensaba que el triunfo que acababa de obtener, contra los liberales que habían pretendido arrojarlo del poder, lo afirmaba en él; mas, se equivocaba: á merced de los conservadores, no era más que un instrumento de sus ambiciones y pronto quedaría nulificado.

385.—Acabó con todas las autoridades del Estado; hizo remociones sin facultades para ello, y convocó á los pueblos para nuevas elecciones. La farza más completa imperó en esos actos, y se llamó *intrusas* á las nuevas autoridades, que, en flagrante oposición contra lo dispuesto por la Carta Magna, se instalaban á su antojo. Así, la Asamblea abrió sus sesiones el 2 de enero de 1827 y nombró para que ejerciera provisionalmente el Poder Eje-

cutivo á don JOSÉ DOMINGO ESTRADA, quien estuvo en él hasta el 1º de marzo, que tomó posesión don MARIANO DE AYCINENA, jefe popularmente electo, siendo vicejefe don Mariano Córdova, ambos del partido conservador.

386.—Esto disgustó al gobierno del Salvador que alegaba la ilegalidad de todos los procederes del Ejecutivo federal, desde octubre anterior, y pedía se restableciera en sus puestos á las autoridades caídas. Uno de los más empeñados en que tal sucediera era el doctor don Matías Delgado, quien siempre había acariciado el ideal de ser el primer obispo del Salvador, y comprendía que mientras el gobierno estuviera integrado por los conservadores, íntimamente ligados al Arzobispo, no podrían realizarse sus proyectos.



D. MARIANO DE AYCINENA

387.—Arce manifestó su decisión á sostener lo hecho, y el Jefe del Salvador, don Mariano Prado, ordenó la marcha de una columna de tropas, que á las órdenes del coronel don Ruperto Trigueros debía invadir el territorio de Guatemala.

388.—El 16 de marzo tuvo noticias el Presidente de la aproximación de las tropas invasoras; acordó separarse del poder, que entregó al señor BELTRANENA, y se puso al frente de sus fuerzas, yendo á situarse, al día siguiente, á la hacienda de Arrazola. En tanto, el jefe Aycinena, ampliamente facultado por la Asamblea del Estado, dictaba providencias rigurosísimas.

389.—Después de varias escaramuzas, de pocos resultados, el día 23 se dió la batalla: las fuerzas salvadoreñas quedaron completamente derrotadas y dejaron en el campo un buen número de cadáveres y heridos.

390.—La victoria de Arrazola hizo creer á Arce que nada lo resistiría en la República, y mal aconsejado resolvió marchar hacia la ciudad de San Salvador. Ya cerca de la población comenzó una serie de pláticas con el objeto de que sus defensores se rindieran; pero no pudo lograrlo; y después de haber esperado varios días, durante los cuales demostró, á decir verdad, el poco deseo que tenía de que se derramara sangre, atacó las fortificaciones de Milingo, el 18 de mayo.

391.—La embestida fué ruda; pero la resistencia aun más vigorosa. Las fuerzas invasoras se mostraron temerarias, pero su arrojo de nada les sirvió; y, después de cinco horas de fuego, hubo que tocar retirada, con pérdida de más de 200 hombres y doble número de heridos, en tanto que los salvadoreños no tuvieron más que 20, y 3 ó 4 muertos.

LECCIÓN DÉCIMA.

Primer presagio de la ruina de Arce.—Se declara de nuevo la guerra al Salvador.—Batalla de Chalchuapa.—Don Francisco Morazán.—Triunfa en la Trinidad.—Es elevado al puesto de Jefe de Honduras.—Deja el mando al Vicejefe y va al encuentro de las fuerzas federales.—Victoria que obtuvo en Gualcho.—Reacción que se operó en el país.—Constantes desastres que sufrió Arce.—Resuelve Morazán tomar á Guatemala.—Entra á la ciudad el 13 de abril de 1829. Caída de Arce y de Aycinena.

392.—Milingo fué el baluarte invencible donde se estrellaron las ambiciones de Arce y el primer nubarrón que entoldó el cielo de sus pretendidas glorias: allí, donde él buscaba el afianzamiento de su poder, encontró la palanca poderosa que lo derribó. El poder presidencial estaba minado por su base: los conservadores eran su sostén y los liberales no podían ver con indiferencia que se levantaran coronando sus deseos de mando, después de haber mancillado á su patria.

393.—Así, el Gobierno del Salvador, inflexible, impuso condiciones al Poder Ejecutivo de la República, que éste rechazó; y, al año siguiente (1828), se volvió á emprender la guerra contra aquel Estado. Una fuerza guatemalteca, al mando del brigadier don Manuel Arzú, penetró hasta Chalchuapa. El 1º de marzo tuvo que resistir el ataque de los salvadoreños que, cuando menos se les esperaba, cayeron de improviso. La batalla fué sangrienta y el triunfo favoreció á Arzú. Los conservadores estaban vengados; pero de poco les serviría esta efímera victoria.

394.—En Honduras, al frente del partido liberal, repeliendo los abusos de los conservadores, había surgido don Francisco Morazán, que, al frente de un puñado de valientes, derrotó el 10 de noviembre de 1827, en la Trinidad, al coronel Milla, enviado de Arce. Era Morazán el llamado á efectuar un completo cambio en la cuestión social que agitaba á toda la República, y sobre él se fijaron todas las miradas.

395.—Elevado al puesto de jefe de aquel Estado, se ocupó con tesón de reunir un número competente de fuerzas, para ir á auxiliar á los salvadoreños; y, dejando el mando al vicejefe Vigil, pasó á Choluteca. Allí reunió 1,400 hombres, y partió en junio de 1828 con dirección al río Lempa. Llegó á Gualcho, y el 6 de julio el coronel Domínguez lo atacó con fuerzas federales guatemaltecas. Por un momento pareció indecisa la victoria, y ya se creía que Morazán estaba perdido; pero, ayu-

dado de su genio militar, se rehizo y obtuvo el más completo triunfo. En seguida, pasó á la ciudad de San Miguel y de allí regresó á Honduras.

396.—El sostenimiento de Arce en el mando era cosa poco menos que imposible: una reacción general se había operado en el país, y palmo á palmo iban recobrando los liberales el terreno que habían perdido. Las tropas guatemaltecas capitulaban, como pasó en San Antonio y Mexicanos, y las revoluciones eran sofocadas sin trabajo por Morazán, que había llegado á ser el ídolo del pueblo.



FRANCISCO MORAZÁN

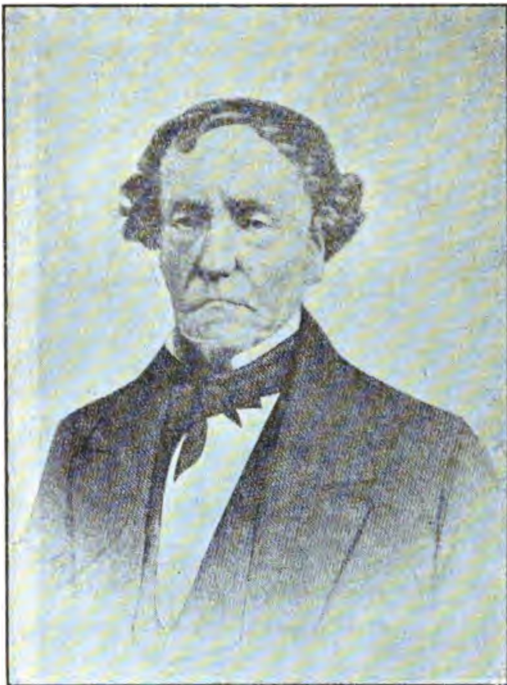
397.—Este caudillo liberal organizó un magnífico ejército y resolvió dar el golpe decisivo: tomar la ciudad de Guatemala. Con 2,000 hombres, entre salvadoreños y hondureños, marchó sobre ella, le puso sitio en febrero de 1829, y, después de muchos y reñidísimos combates y de sangrientos asaltos, la tomó con arreglo á una capitulación que se firmó el 12 de abril de aquel año, haciendo su entrada triunfal al siguiente día.

398.—El gobierno de Arce y Beltranena estaba muerto, así como el del jefe Aycinena: los conservadores estaban vencidos y Morazán expatrió á sus miembros más prominentes.

LECCIÓN UNDÉCIMA.

Dictadura de Morazán.—Don José Francisco Barrundia en el poder.—Nuevas autoridades del Estado.—Morazán, electo presidente, toma posesión del mando. Interinidad de Flores.—El doctor Gálvez es electo jefe del Estado. Importancia de esta elección.—Primeros actos de Gálvez.—Translación de la capital federal á Sonsonate y después á San Salvador. Muerte de Delgado.—Reformas importantes realizadas por Gálvez.—Fallecimiento de Valle —Reelección de Morazán.—Reelección de Gálvez.

399.—El caudillo de Gualcho ejerció la dictadura hasta el 25 de junio de 1829, en que se hizo cargo de la presidencia de la República de Centro-América, el senador don JOSÉ FRANCISCO BARRUNDIA.



D. JOSÉ FRANCISCO BARRUNDIA

400.—Las autoridades del Estado, vejadas en 1826, volvieron á sus puestos, pero resuelto don JUAN BARRUNDIA á separarse del poder lo renunció, siendo substituído por el doctor don PEDRO MOLINA, quien fué declarado constitucionalmente electo el 21 de agosto, así como el vicejefe don ANTONIO RIVERA CABEZAS, quien, por haber encontrado la Asamblea, el 9 de marzo de 1830, que había lugar á que fuera encausado el jefe Molina, tomó posesión del mando, que sólo tuvo hasta principios del año de 1831, en que lo reemplazó don GREGORIO MÁRQUEZ.

401.—Entre tanto, FRANCISCO MORAZÁN, que ya había pacificado el país, alterado por algunas facciones del partido vencido, y vuelto á Guatemala, fué electo, por mayoría de votos, para la Primera Magistratura de la Nación, puesto que ocupó en septiembre de 1830. Su afán principal fué consolidar la tranquilidad pública y sostener el régimen legal en todas las fracciones de la confederación. Al efecto, tuvo que librar algunas batallas, en las que la suerte le favoreció.

402.—Don Gregorio Márquez, jefe del Estado, tuvo que dejar el puesto, por causa de enfermedad, en agosto de 1831, á don FRANCISCO JAVIER FLORES, cuya interinidad fué cortísima, porque, el 24 del mismo mes, la Legislatura declaró electo para tal cargo al doctor don MARIANO GÁLVEZ, liberal distinguido por su saber y honradez.



DR. D. MARIANO GÁLVEZ

403.—Con la entrada del doctor Gálvez, al poder supremo del Estado, se inició para Guatemala una era de progreso que nadie puede negar. Verdad es, que no marchó muy de acuerdo con Morazán y que muchos de sus partidarios, al principio, le abandonaron después; pero esto se explica, si se tienen en cuenta el amor acendrado que tenía por los pueblos que bajo su sabia administración se habían puesto y que no quería sacrificar en luchas fratricidas, así como la exaltación de las ideas de algunos de sus correligionarios.

404.—El doctor Gálvez procuró, por cuantos medios le fué posible, hacer que la residencia del gobierno federal se transladase de la ciudad de Guatemala á otro punto del país, y llegó á llamarle "respetable huésped," lo cual dió lugar á muchos comentarios. Gálvez se fundaba en que los otros Estados siempre habían visto con prevención que la capital de la antigua colonia siguiera siéndolo de la moderna república; y para evitar la acentuación de esos odios de provincia contra la metrópoli, origen casi siempre de fatales consecuencias, y, además, sucesos semejantes á los ocurridos en tiempo del presidente Arce, dió principio á sus gestiones. El hecho es, que se estableció un insoportable malestar, y que la permanencia de las autoridades federales y del Estado en una misma ciudad se hizo imposible. Por eso el Congreso, antes de disolverse, autorizó al Ejecutivo para que designara un pueblo del Estado del Salvador para la reunión de la Legislatura Federal, y el senador presidente de la República, don Gregorio Salazar, después vicepresidente constitucional, dió un decreto el 14 de octubre de 1833, designando para tal efecto, la ciudad de Sonsonate; y el 6 de febrero de 1834, él mismo lo puso en práctica.

405.—Poco tiempo estuvo la capital en Sonsonate, pues se cambió á San Salvador, que fué, desde ese momento, asiento del poder federal. A esa ciudad se llevaron los archivos, el reloj público y otros muchos objetos, cosa que despertó un disgusto general en Guatemala, donde se dijo que los salvadoreños pretendían despojar á la ciudad de todo lo bueno que tenía.

406.—El 12 de noviembre de 1833 ocurrió un triste suceso: el padre doctor don Matías Delgado dejó de existir, en la ciudad de San Salvador, á la edad de 65 años. Había sido el oráculo de ese pueblo y el árbitro de todas sus cuestiones, y si bien es cierto que en muchos casos obró por miras puramente personales, también lo es que tuvo excelsas virtudes y que fué siempre un adalid de la libertad.



Dr. D. Matías Delgado

407.—La obra de Gálvez continuaba: firme en su propósito

de hacer reformas, dispuso la secularización de los cementerios, dió amplias libertades á la prensa, elevó la instrucción pública á grande altura, procuró el progreso de la industria, y, para ello, suprimió muchos de los días festivos que, autorizados por la iglesia, la entorpecían, favoreciendo la holganza; dispuso la apertura de caminos y el arreglo del puerto de Iztapa; impulsó la colonización, y veló por la higiene pública en los momentos en que más se necesitaba: cuando á la vecina república mexicana asolaba el *cólera morbus* y amenazaba á esta región.—Pero esta conducta le granjeó los odios de los convervadores y de algunos liberales que no podían medrar á su sombra.

408.—Por esta época, el licenciado don José Cecilio del Valle, el sabio liberal que tan útil fué á su patria en los momentos más aciagos, dió su tributo á la naturaleza, cuando menos se esperaba. El 2 de marzo de 1834 falleció entre el general sentimiento de todos los que habían reconocido sus méritos. Estaba entonces electo presidente de Centro-América. Su elección fué popular, pues su reputación era eminentemente centro-americana; y aunque á su lado estaban Morazán y Barrundia, la pública atención se fijó sólo en él. ¡Lástima que la muerte le haya sorprendido en tales circunstancias; quizá su talento hubiera salvado á Centro-América, de tantos y tan cruentos sacrificios, de tantas luchas, de tanta efusión de sangre!

409.—Las nuevas elecciones, verificadas con tan infausto motivo, llevaron por segunda vez al poder federal al general MORAZÁN, quien había de ver terminar, con su período, la federación que sostenía.

410.—Asimismo el doctor GÁLVEZ fué reelecto. Renunció á tal honra por tres veces; pero al fin aceptó, por la obstinada resistencia que todos hicieron á su separación, y volvió al Poder Ejecutivo del Estado el 25 de febrero de 1835. ¡No vería concluído su segundo período!

LECCIÓN DUODÉCIMA.

Gálvez en su segundo período.— El Código de Livingston.— Reformas al Código Civil.— Leyes transcendentales.— Partido que de ellas sacaron los conservadores.— Insurrección de Santa Rosa.— Rafael Carrera.— Situación de Gálvez.— Pide auxilio á Morazán.— Pronunciamiento de la Antigua. Barrundia, enemigo de Gálvez, habla al padre Durán.— Ataque á Guatemala.— Don Pedro Valenzuela se encarga del mando. Desenlace.

411.—Gálvez en su segundo período fué tan entusiasta y trabajador como en el primero; dotado de una inteligencia privilegiada y de una instrucción poco común, se adelantaba á su tiempo, y entre la grita de los conservadores, auxiliado de unos cuantos progresistas, siguió su obra benéfica que hoy admiramos.

412.—El sistema de justicia en el ramo criminal adolecía de muchos defectos y Gálvez comisionó al señor don José Francisco Barrundia, que desde 1831 había traducido el Código Penal que Eduardo Livingston preparó para la Luisiana, para que en compañía del licenciado don José Antonio Azmitia lo arreglara á las conveniencias locales. La obra se llevó á cabo á la medida del deseo, y desde el 1º de enero de 1837 los nuevos códigos se promulgaron. Por ellos se establecían el régimen penitenciario y el juicio por jurados, que, respectivamente, hacían de las cárceles un taller donde el trabajo fuera el principal medio de redención, y emancipaban la justicia de la tutela arbitraria de los jueces, que animados por sus particulares pasiones la torcían según les conviniera. Sin embargo, este sistema no era de lo más adecuado para las condiciones sociales del país, que se resentía del atraso de la época.

413.—Faltaban iguales reformas á la legislación civil y dió tan difícil encargo el sabio jurisconsulto don Miguel Larreinaga. El fruto de sus trabajos no era dudoso: la brillante carrera que había hecho garantizaba su éxito; pero los acontecimientos no le permitieron realizar la empresa.

414.—Sin embargo, no dejaron de dictarse leyes transcendentales: el decreto sobre divorcio, de 20 de agosto de 1836, imponía moralidad á los cónyuges; el de 10 de abril de 1837, que consideraba el matrimonio como un contrato civil, respetaba la libertad religiosa y daba fuerza á la creación de la familia; y el de la misma fecha sobre libre testamentifacción, aseguraba el derecho de disponer, en todo tiempo, de la propiedad legítimamente adquirida, principio y base de los progresos sociales.

415.—Pero todas sus disposiciones, implantadas en los tristes días en que el *cólera morbus* arrasaba las poblaciones, fueron, en manos de los conservadores, armas poderosísimas; y, ayudados por el clero, que por ellas se veía atacado en sus intereses pecuniarios, con

facilidad extraordinaria explotaron la credulidad de las masas ignorantes, á quienes presentaron al doctor Gálvez como á un hereje y tirano, atentador contra sus libertades y creencias religiosas, y como á un vulgar asesino que mandaba envenenar las aguas para que todos perecieran.

416.—Tales imputaciones, á todas luces falsas, dieron por resultado una sublevación, que estalló en el pueblo de Santa Rosa, del distrito de Mita, el 9 de junio de 1837. Se creyó en un principio que ese movimiento se ahogaría pronto; pero, en vez de que tal sucediera, se hizo general, teniendo á la cabeza á Rafael Carrera, joven montañez, sin educación de ningún género. Propagaba la idea del veneno y proclamaba el sostenimiento de la religión, instigado por algunos curas que eran los directores de su conducta.

417.—El doctor Gálvez no descansaba: quería atender á las necesidades imperiosas del Estado y sofocar aquel pronunciamiento que hundía su poder: esto último lo hubiera conseguido revistiéndose de energía, pero su respeto á las leyes le imponía otro manejo. Los conservadores conspiraban en su contra en el seno de la ciudad, y los liberales lo dejaban abandonado á su suerte, creyendo que Carrera, con su desaparecimiento del poder, depondría las armas.

418.—Los odios de partido se acentuaron: Gálvez se dirigió á Morazán, pidiéndole auxilio, y éste no le hizo caso, so pretexto de que no quería derramar sangre, y sólo comisionó á Barrundia para que se entendiera con Carrera: la Antigua se levantó en armas, algunas fuerzas encargadas de someter á los sublevados se rebelaron, y todo se conjuró contra el gobierno establecido.

419.- Barrundia, de grande amigo, se había tornado en el peor enemigo de Gálvez; no habló con Carrera, pero sí con el padre Durán, quien era en cierto modo el alma de la revolución. Éste, rechazó todo arreglo, é impuso, al contrario, condiciones que mostraban á las claras el encumbramiento del partido conservador. Todo era imposible: ¡el partido liberal se había suicidado!

420.—Los antigüeños, dirigidos por Barrundia y otros liberales, pidieron auxilios á Carrera, y juntos

atacaron la ciudad de Guatemala, (1838). La guarnición de la plaza la defendió valientemente por espacio de cuatro días; pero al fin tuvo que evacuarla y someterse al vicejefe don Pedro Valenzuela, porque Gálvez, desde el día 28 de enero, manifestó al Consejo, su resolución irrevocable de separarse del poder. Así, el 2 de febrero los fuegos se suspendieron y don Pedro Valenzuela se encargó del mando.

421.—Tal fué el desenlace de aquella malhadada contienda, librada entre el partido llamado *ministerial* y el de los *opositores*. Gálvez cayó del elevado puesto que los pueblos le habían confiado, gracias á la intriga; pero ésta nunca pudo borrar la página brillante que la historia le debe, por la grandeza de sus actos y por su acrisolada honradez. ¡Respetemos su memoria!

LECCIÓN DÉCIMATERCERA.

Es asesinado don Gregorio Salazar.— Los Altos — Su independencia.— Su gobierno provisional.—Nueva causa de debilidad para los liberales.—Carrera es nombrado Comandante del distrito de Mita.—El gobierno de Valenzuela. Los conservadores se unen á los partidarios de Gálvez —Valenzuela llama á Morazán.— Entra Morazán á Guatemala.—Abre la campaña.— Se retira al Distrito Federal.—La facción de Carrera.—Nuevo plan de los conservadores. Renuncia de Valenzuela.—Don Mariano Rivera Paz en el mando.—Persecución á Carrera.—Triunfos de éste.—Batalla de Villa Nueva.—Morazán otra vez en Guatemala.—Maquinación conservadora.—El Estado de Los Altos presta apoyo al de Guatemala.—Tratados del Rinconcito.—Vuelve Morazán á Guatemala.— Hace elegir Jefe del Estado al general Carlos Salazar.—Ruptura del pacto federal.

422.—La entrada de las huestes de Carrera á la ciudad de Guatemala se señaló con atrocidades espantosas: las calles y las plazas fueron teatro de sangrientos crímenes, y los hogares más respetables allanados. No había seguridad y los que no perdían su hacienda, perdían su vida, como sucedió al vicepresidente don Gregorio Salazar, que pereció á manos de aquellos salvajes, que robaban y mataban al tiempo mismo que en señal de religión entonaban la *salve-regina*.

423.—Pero, mientras el partido de la oposición derribaba á Gálvez, Los Altos se conmovían. Creyendo que por su posición topográfica, por su extensión y riquezas estaban llamados á formar una entidad separada de la de Guatemala, el 2 de febrero de 1838, en la ciudad de Quezaltenango, se declararon independientes de ella, y proclamaron: "que se erigían en un sexto Estado de la Unión Centro-Americana." Al efecto, nombraron un Gobierno provisional, compuesto de tres individuos: don Marcelo Molina, don José M. Gálvez y don José Antonio Aguilar.

424.—Esta era una nueva causa de debilidad para el partido liberal, y una nueva arma para el conservador que, aunque no veía con buenos ojos la creación del nuevo Estado, se proponía sacar partido de ella y destruírlo cuando ya no le fuera útil.

425.—Carrera provisto de regular botín y del nombramiento de Comandante del distrito de Mita, se retiró de la ciudad capital, seguido de sus salvajes hordas. No había de pasar mucho tiempo sin que levantara otra vez la bandera de la rebelión.

426.—El Gobierno de Valenzuela, liberal honrado pero débil de carácter, se distinguió por las intrigas de los conservadores, por el trabajo de zapa que emprendieron para lograr cuanto deseaban y minar su autoridad, que contaba con colaboradores como Gómez y Diéguez, jóvenes de levantadas ideas.

427.—Por eso es que los conservadores, después de haber conseguido la derogación de los notables decretos dados en tiempo de Gálvez, y que tenían como razones primordiales del levantamiento de Carrera, se unen al partido vencido de aquél y tratan de aniquilar el Gobierno de Valenzuela, quien considerando que el único medio de salvar al país consistía en hacer venir á Guatemala al general Morazán, le llamó con insistencia.

428.—Y como los medios de conciliación estaban agotados, puesto que Carrera en las conferencias de Mataquescuintla manifestó á Barrundia, á Castillo, á Quiñónez y á Ceceña, el odio que profesaba á Morazán, cuyo solo nombre le indignaba, y la resolución que tenía de no rendirse, y como ya no quedaba más recurso que la fuerza, y la única esperanza estribaba en el triunfo de las armas, Morazán accedió y entró á la ciudad de Guatemala el 14 de abril de 1838.

429.—El General Presidente reasumió el mando, se puso al frente de las fuerzas y abrió la campaña, ordenando que se publicara un boletín, para hacer conocer los excesos inauditos de Carrera. Pero, en el mes de junio, pretextando algunos asuntos pendientes en el Distrito Federal, regresó á la capital de la República, dejando encargado del mando del ejército de operaciones al coronel José Antonio Carballo.

430.—En aquellos días la facción de Carrera cometía robos, asesinatos, incendios y otra multitud de horrorosos crímenes; por consecuencia, los mismos que en un principio le habían auxiliado, pensando que aquel hombre podía volverse contra ellos, y avergonzados de su obra, resolvieron acabarle. Mas, para ello, necesitaban un hombre de espada, y ese hombre era Morazán. Una nueva campaña, de otro género, tenían que librar. Veamos la táctica que observaron.

431.—Valenzuela no convenía ni á los liberales que querían un hombre enérgico, ni á los conservadores que deseaban en el poder Ejecutivo á un miembro de su partido; así es, que la prensa se deshizo en ataques contra él, y la más refinada artería se puso en juego. El resultado fué que, cansado de luchas y ansioso de una vida tranquila, renunció, y, admitida su dimisión, el 29 de julio de 1838 le subrogó el presidente del Consejo, don Mariano Rivera Paz.

432.—Rivera Paz era el hombre de los conservadores. En su tiempo la Asamblea se convirtió en una máquina de hacer leyes á cual más propicia á su partido, y se siguió la persecución á Carrera, que, á mediados de agosto derrotó en Jalapa al coronel Manuel Bonilla, y el 6 de septiembre, en Petapa, al coronel Félix Fonseca, siendo á su vez vencido en la mañana del 11 del mismo mes, en Villa Nueva, por el general don Carlos Salazar, quien con 850 hombres sorprendió á sus desprevenidas chusmas, que ascendían á 5,000 individuos y tenían en alarma á toda la capital.

433.—En octubre, estaba el general Morazán en Guatemala: los conservadores le ofrecieron la dictadura, pero él no quiso aceptarla: comprendía que tal paso le hundiría para siempre en el desprestigio, y prefirió que se extinguiera su período presidencial, que ya estaba para terminar. Naturalmente los conservadores, que vieron destruídas todas sus esperanzas, con aquella negativa, volvieron á servirse de Carrera, y lo impulsaron á que marchara sobre el Estado del Salvador, lo cual hizo, obligando con ello al Presidente á ir á atacarle. ¡La reacción se encumbraba y palidecía la estrella del partido liberal!

434.—El Estado de Los Altos no permaneció indiferente á las desgracias del de Guatemala y dispuso una expedición, á cuyo frente venía el General don Agustín Guzmán. Hizo la campaña contra Carrera con muy

buen éxito, y el 23 de diciembre celebró con él unos tratados que se llamaron del "Rinconcito." Por ellos el Gobierno de Guatemala quedaba obligado á reconocer al montañez Carrera como Comandante del distrito de Mita, y éste, á entregar las armas. La paz parecía restablecida; pero el germen de la discordia persistía y pronto volvió á encenderse la fratricida guerra, que, como para robustecerse, sólo cesó por breves días.

435.—Presentóse de nuevo en Guatemala el general Morazán. Creía indispensable que reapareciera la Legislatura del Estado, y á despecho de los conservadores la convocó, y á fines de enero (1839) fué instalada. Lo primero que hizo este alto cuerpo fué declarar: que cesaba en el ejercicio del Poder Ejecutivo Rivera Paz, quien volvería al Consejo, y que quedaba electo, para ese puesto, el general don CARLOS SALAZAR, quien tomó posesión el día 30 del propio mes.

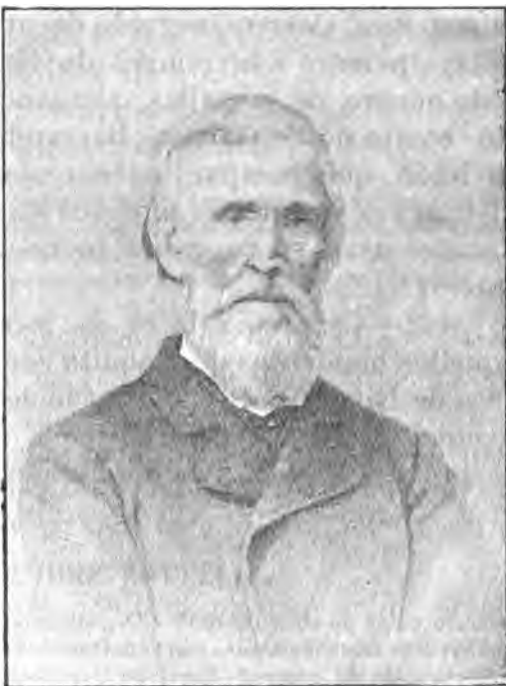
436.—El Gobierno de este Jefe lo consideraremos en el próximo período, porque al siguiente día de su exaltación, 31 de enero de 1839, terminó el gobierno presidencial de Morazán, quien con su influencia acababa de elevarlo; y con él, la existencia de la Federación, que, sin Jefe apto que la guiara, se desmembró, dándose sus Estados una organización del todo independiente, conforme á lo prescripto por un decreto del 30 de mayo de 1838.

CUARTO PERÍODO.

LECCIÓN PRIMERA.

El general don Carlos Salazar.— Morazán vuelve al Distrito Federal. Tratados entre Honduras y Nicaragua.—Guerra entre estos Estados y el del Salvador.— Nuevo pronunciamiento de Carrera.— Conducta de Salazar.— 13 de abril de 1839.— Rivera Paz en el poder.

437.—El nuevo jefe del Poder Ejecutivo, general don Carlos Salazar, era un militar pundonoroso, digno por muchos conceptos, pero carecía de aptitudes políticas. Dotado de un valor bélico puesto á prueba, no tenía el civil, tan necesario para salvar la difícil situación en que se hallaba el Estado cuyos destinos iba á regir; así, rodeado de asechanzas y de intrigas, pronto fué derrocado.



GRAL. D. CARLOS SALAZAR

438.—El general Morazán, que con su energía le comunicaba ánimo é impulsaba á que dictara disposiciones tendentes á la conservación de la unidad nacional y al sostenimiento de las leyes, se vió obligado á abandonarle para dirigirse al Distrito Federal, donde el vice-presidente Vigil seguía ejerciendo el mando, para evitar la desmembración de la República de Centro-América, lo cual ya era imposible, dada la preponderancia que el partido conservador, amante de ella, había logrado.

439.—Honduras, desde el 26 de octubre de 1838, se había declarado Estado libre, soberano é independiente, y el 18 de enero del 39 celebró con

Nicaragua un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que habría de ser el origen de la ruina de Morazán y determinante de la disolución del pacto federal.

440.—En efecto, el 24 de marzo, don Rafael Carrera levantó la bandera de la rebelión. Algunos patriotas dieron noticia de lo ocurrido al jefe Salazar; pero éste, sugestionado por Pavón, uno de los más importantes patronos del partido conservador, dijo: que convenía batir á Carrera no con la fuerza de las armas sino con la de la razón, con la de medios políticos y morales, y no permitió que se tocara generala, y hasta mandó, para satisfacer al caudillo montañés, que así lo deseaba, que se demolieran los restos de unas fortificaciones que existían en la plaza de Guatemala. ¡Pronto el confiado Salazar pagaría cara su credulidad!

441.—El triunfo que Morazán obtuvo en la batalla del Espíritu Santo, el 6 de abril de 1839, impuso un pánico extraordinario á los conservadores, y los acontecimientos se precipitaron. A la madrugada del 13 del mismo mes, Carrera, seguido de una multitud ávida de pillaje, penetró á la ciudad de Guatemala, cometiendo todo género de tropelías, allanando moradas, matando sin compasión. Gálvez, Barrundia, Salazar y otros, tuvieron que escapar apresuradamente, para no ser víctimas de la furia de aquellos salvajes, que penetraron á sus casas, y, en venganza de no hallarlos, las saquearon. (XIX).

442.—Carrera, árbitro de la suerte del Estado, en aquellos momentos de inaudita confusión, se dirigió á la casa de Rivera Paz, y, en virtud de su suprema voluntad, lo condujo á ejercer el Poder Ejecutivo. Rivera Paz aceptó y se declaró jefe del Estado.

LECCIÓN SEGUNDA.

Decreto de 17 de abril de 1839.—Organización de Los Altos.—Conducta del gobierno de Guatemala para con el del nuevo Estado.—Causas de su disgusto. Declaración de guerra.—Toma de Quezaltenango.—Vuelta triunfante de Carrera.—Agitación general.—Morazán en escena.—Marcha sobre Guatemala.—La sitia y la toma.—Contrasitio de Carrera.—¡19 de marzo!—Crueldades inauditas.—Decreto de Rivera Paz premiando á Carrera.—*Protección* á Los Altos.

443.—Uno de los primeros actos de Rivera Paz, fué declarar por decreto de 17 de abril (1839), roto el pacto federal y el Estado en pleno goce de su absoluta inde-

pendencia y soberanía; decreto que la Asamblea Constiyente ratificó el 14 de junio del mismo año.

444.—Entre tanto, el Estado de Los Altos se había organizado legalmente. Eligió diputados para una Asamblea Constituyente, que se inauguró en Totonicapán, bajo la presidencia del notable jurisconsulto don Miguel Larreinaga, el 25 de diciembre de 1838; nombró popularmente para su jefe al licenciado don Marcelo Molina, quien tomó posesión el 28 del propio diciembre; y, en suma, normó su administración con arreglo á los principios contenidos en la Constitución General de la República.

445.—Y aunque procuró mantener las mejores relaciones con todos los Estados de la Federación, el gobierno del de Guatemala, desde el 13 de abril de 1839, observó para con él una conducta manifiestamente hostil, aunque disfrazada con las más hipócritas formas.

446.—A los conservadores era sumamente desagradable la existencia de ese Estado, que había sido el albergue de los emigrados liberales, que desde allá les fustigaban con valientes escritos, echándoles en cara sus abusos, arrancándoles la careta con que se cubrían, y resolvieron acabar con él.

447.—Comenzaron las dificultades entre uno y otro gobierno, y, para zanjarlas, hablóse de la celebración de tratados y se formularon sus bases; pero eran de tal naturaleza deprimentes para el estado de Los Altos, que éste se negó á admitirlas: el motivo para salvar las apariencias existía, y la guerra estalló: Rafael Carrera con sus huestes sería el brazo ejecutor.

448.—Con unos 1,000 hombres marchó sobre Quezaltenango. El 26 de enero de 1840, derrotó al general don Agustín Guzmán, quien cayó prisionero y fué bárbaramente tratado, y el 29 entró á la metrópoli altense, donde obligó á los quezaltecos á levantar una acta de reincorporación al Estado de Guatemala. Después, regresó á la Capital, á donde ya había remitido preso al licenciado Molina, quien, en los últimos momentos de su gobierno, manifestó grandeza de alma. Entró el 17 de febrero, seguido de los prisioneros que había hecho, á semejanza de los antiguos cónsules romanos, y el partido conservador patentizó su alegría por cuantos medios estaban á su alcance.

449.—El triunfo no había sido definitivo: casi toda la América Central se agitaba á impulsos de la gerra civil. Morazán había sido electo jefe del Estado del Salvador, y los conservadores, temerosos de su prestigio, trataban de derrocarlo: pero aunque su poder se había robustecido, no era tanto que nulificase en poco tiempo el del partido liberal, que pugnaba por mantener la Federación: ideal que tanta sangre ha costado, y que, cada día que pasa, se hace más irrealizable.

450.—El héroe de la batalla de Jiboa y del Espíritu Santo, comprendiendo que debía hacer el último esfuerzo, alistó 900 hombres; se puso á su cabeza, y á marchas forzadas llegó á las inmediaciones de Guatemala, acampando el 17 de marzo entre la Villa de Guadalupe y Los Arcos.

451.—En la ciudad todo era alboroto. En los cuarteles y en los templos se tocaba generala; los llamados nobles se escondían en los conventos y se extremecían al considerar que no faltaban en la población quienes simpatizaran con Morazán.

452.—Carrera estaba en Aceituno. Al saber la aproximación de las fuerzas federalistas desocupó la ciudad, y se situó en ese punto con el objeto de contrasitiarlas.

453.—Sus planes se realizaron. En la mañana del día 18, después de una corta resistencia, Morazán se adueñó de la plaza, donde encontró buena cantidad de parque y de víveres, que de nada le habían de servir, porque las fuerzas de Carrera no se hicieron esperar. Atacaron con vigor, y todo el día y toda la noche combatieron, encontrando una fuerte oposición, hecha por el caudillo liberal, que, á más no poder, venciendo peligros cruentos, á las 4 a. m. del 19 emprendió la retirada con un grupo de 499 hombres, valiéndose para realizarla, con menos peligro, de la estratagema de gritar vivas á Carrera. Perseguido de cerca por éste, tomó por la Antigua el camino de San Salvador, y tan luego como llegó á esta población dejó el poder y salió del territorio de Centro-América, á fin de no dejar pretexto para que aquella guerra continuara.

454.—La victoria del 19 fué un motivo para nuevos crímenes: no hubo compasión para nadie, se fusiló con inconcebible barbarie, y es de recordarse con tristeza, que á cada descarga decía don Manuel Francisco Pavón, lleno de júbilo: "¡Bien, bien, cosecha de pícaros!"

455.—El 19 de marzo se declaró fiesta cívica, por un decreto de Rivera Paz en que además se acordaba ofrecer á Carrera una medalla de oro con las siguientes inscripciones: por el anverso, *Guatemala á su libertador;* por el reverso, *En los días 18 y 19 de marzo de 1840.* En seguida se elevó á este jefe, de la categoría de General de brigada, á la de Teniente General del Ejército del Estado.

456.—Pero su obra no estaba terminada. Los altenses supieron que Morazán había tomado á Guatemala, y creyendo que había llegado la hora de recobrar su independencia, celebraron la noticia y comenzaron sus aprestos para ayudar al ex-Presidente. Pronto su alegría se tornó en pesadumbre, al conocer los sucesos del día 19 de marzo, que echaban por tierra sus esperanzas, y les hacían esperar tristes acontecimientos.

457.—En efecto, los conservadores hicieron que Carrera fuera á castigar á aquellos patriotas. Llegó á Quezaltenango y entró á degüello: mandó saquear la ciudad, y para coronar su obra ejecutó varios fusilamientos, contándose entre sus víctimas los miembros de la corporación municipal. Regresó á Guatemala y fué recibido con arcos triunfales, siendo llamado por sus admiradores *El Protector de Los Altos,* epíteto que si no fuera la más cumplida expresión del servilismo y de la adulación, sería el más venenoso sarcasmo.

LECCIÓN TERCERA.

Influencia de Carrera y sus trabajos.— Papel de Rivera Paz en el gobierno. Suceso del 7 de diciembre de 1841.—Deja Rivera Paz el poder y entra don Venancio López.—Disposiciones de éste.—Vuelve Rivera Paz al poder. Alarma entre el partido conservador.— Morazán en Costa Rica. Su muerte.- Regocijo del gobierno y de los conservadores guatemaltecos.

458.—Después de los sucesos referidos la influencia de Carrera se hizo sentir notablemente en la marcha del gobierno, y no había asunto en el cual no tomara parte muy principal. Marchó al Salvador, para ajustar con el jefe de ese país un tratado, por el cual se habría de negar la entrada á Morazán, si intentaba regresar; influyó en Rivera Paz, para que se dictaran decretos relativos al restablecimiento de los diezmos, de los conventos y de las capellanías y para que se declarara nula la ley referente al matrimonio civil; y se mezcló hasta en la administración de justicia, siendo en un momento dado, canonista, financiero y jurista.

459.—Rivera Paz era un presidente de nombre: su iniciativa, si alguna tenía, no valía nada; y como la situación del Estado era tristísima, por la falta absoluta de fondos, para cubrir los sueldos de los empleados y la lista militar, renunció. La Asamblea le admitió su

dimisión, con tal de que continuara funcionando hasta que tuviera sucesor. Se nombró á Carrera, pero no quiso admitir; se eligió á don Venancio López, pero tampoco quiso ser presidente; se difirió tal distinción á don Bernardino Lemus, y también la rehusó; por tanto, se acordó que Rivera Paz continuara en el mando.



D. Mariano Rivera Paz

460.—Así se hizo; pero quien en realidad mandaba era Carrera. Pruébalo el siguiente hecho: el 7 de diciembre de 1841, tuvo el Teniente General un fuerte altercado con el presbítero don Jorge Viteri, ministro á la sazón y después obispo del Salvador, y lleno de ira salió de la casa de gobierno. Volvió á poco con fuerzas, é hizo prisionero á Rivera Paz, quien se escapó de un mayor atentado, gracias á que Viteri, temeroso, dió á Carrera muy cumplidas satisfacciones, con lo cual éste se retiró satisfecho.

461.—Naturalmente, Rivera Paz, vejado de tal modo, ya no podía continuar en el poder. Se invitó á Carrera, quien era el primer consejero, para que lo ejerciera; pero se negó á admitirlo; y, el 14 de diciembre, el Consejo dió un decreto, por el cual nombraba Presidente al licenciado don Venancio López.

462.—Este, pensando salvar la crisis económica por que atravesaba el erario nacional, dió algunos decretos por los que se aumentaban algunas contribuciones, se creaban

otras, y se autorizaba á Carrera para que gestionara un empréstito, voluntario ó forzoso, hasta $40,000.00 cuarenta mil pesos, empeñando las rentas del Estado. Pero, cansado, renunció, y en mayo de 1842, por disposición de la Asamblea, volvió á la presidencia don Mariano Rivera Paz.

463.—Por entonces, un acontecimiento de transcendental importancia tenía en alarma á Carrera y á todo el partido conservador. Morazán, que había estado algún tiempo en la América del Sur, regresó, y el 14 de febrero (1842), desembarcó en el puerto de la Unión; pero habiendo sabido que el general Malespín marchaba á atacarlo, volvió á darse á la vela, seguido de muchos de sus amigos, que fueron á ponerse á sus órdenes; y el 7 de abril efectuó su desembarque en el puerto costarricence de Caldera. El presidente de Costa Rica, don Braulio Carrillo, conservador recalcitrante, dispuso que un buen cuerpo de tropas saliera á su encuentro, y las confió al brigadier Villaseñor; pero, éste, simpatizando con la causa de Morazán, y seducido por su proclama, las invitó á recibirlo de paz, y, habiendo aceptado, celebró los tratados del Jocote, por los cuales, "los dos ejércitos se fundirían en uno solo, el Estado sería gobernado por Morazán, á quien entregaría el mando Carrillo, y se convocaría una Asamblea." Pero Morazán aspiraba á la unión de Centro-América, y los separatistas minaron su prestigio, hasta el grado de que estalló en su contra una conspiración. Se batió heróicamente contra los insurrectos, y cuando ya no pudo resistir más se retiró de San José á Cartago. Allí lo hicieron prisionero; se le remitió á la ciudad capital, y el 15 de septiembre de 1842 fué fusilado. ¡Se conmemoró el día de la independencia arrancando la vida al hombre que tanto amaba á Centro-América, al que podía considerarse como la encarnación de su libertad!

464.—El gobierno de Guatemala, que había dado un decreto cortando sus relaciones con Costa Rica, por hallarse allá el general Morazán, recibió la noticia con inmenso júbilo y festejó el suceso con gran entusiasmo. Rivera

Paz y Carrera dieron unas proclamas, atribuyendo el hecho á un milagro de la Providencia, cuando no había sido más que un atropello á las garantías, un vulgar crimen que no tiene disculpa y que siempre constituirá un borrón en la historia de los que lo perpetraron y lo aplaudieron.

LECCIÓN CUARTA.

Convención de Chinandega.—Distintos aspectos bajo los cuales fué considerada.—Pérdida de la provincia de Soconusco.—Decreto permitiendo la vuelta de los jesuitas.—Entrada del arzobispo García Peláez.—Farsa revolucionaria de Carrera.—Tratados de la Villa de Guadalupe. Guerra en perspectiva con el Salvador.—Intervención de don Fruto Chamorro.

465.—El 17 de abril de 1842, con el deseo de restablecer la unidad nacional, se instaló en Chinandega, ciudad nicaragüense, una Convención Centro-Americana, con representantes de Nicaragua, Honduras y el Salvador. El gobierno de Guatemala, cuyo jefe, como ya vimos, era entonces don Venancio López, no simpatizaba con tal idea, y aunque nombró su representante en esa junta á don José Antonio Azmitia, (que nunca ocupó su puesto), objetó el pacto celebrado por los delegados de los otros países concurrentes y no lo aceptó. Igual cosa hizo Costa-Rica. Sin embargo, los esfuerzos hechos por el Salvador y Nicaragua son de alabarse, porque manifiestan que aún persistía el deseo de que todos los centro-americanos se considerasen como hermanos y marchasen unidos bajo la sombra de la misma bandera.

466.—Pero esto, que constituía un halago, una esperanza para los liberales, era un motivo de alarma para los conservadores, que pusieron todo su empeño en destruir aquellas aspiraciones, que, realizadas como era debido, quizá hubieran ejercido influencia poderosa para evitar la desmembración que sufrió por esos días esta República.

467.—El coronel don Juan Aguayo, de orden del general Santa Anna, quien en México era, en cierto modo, el Carrera de Guatemala, invadió el territorio de Soconusco, en vista de los deseos que por medio de actas expusieron algunos de sus habitantes de que se anexara á aquella República. Los Preliminares del año 1825, dejaron sin determinar clara y terminantemente á que país correspondía la posesión definitiva de Soconusco, y el jefe de México, sin respetarlos, y desatendiendo las indicaciones que en una nota hacía el ministro don Juan José Aycinena, declaró en el mes de agosto de 1842 su anexión á la República que indignamente gobernaba, y cuyo territorio, que trataba de aumentar con una pequeña faja de terreno, vería mutilado entre sus manos, siendo causa de que se llevara á cabo, por los norte-americanos, el robo más vil que registra la historia, y autor de la más rastrera traición, vendiendo el territorio de la Mesilla.

468.—El gobierno de Rivera Paz vió con indiferencia aquel suceso y siguió empeñado en su lucha interior, que tuvo un gran alivio con la muerte de Morazán. Se combatía el pacto de Chinandega; se hablaba de las provisiones de Obispos y Arzobispos, y se daba el 4 de julio de 1843 el decreto que permitía la vuelta de los PP. de la Compañía de Jesús, y autorizaba al gobierno para que promoviera su restablecimiento en el país.

469.—El 3 de marzo de 1844 entró á la Capital, siendo solemnemente recibido, el Arzobispo Coadjutor don Francisco de Paula García Peláez. Una gran concurrencia salió á encontrarlo y le acompañó hasta la catedral, donde se cantó el *Te Deum*. En seguida se dirigió en coche, con algunos eclesiásticos, á la casa de gobierno, que era la que se halla en la esquina opuesta á la iglesia de Santa Rosa. Allí lo esperaban el Presidente y su Consejo. Se pronunciaron discursos, y la unión entre el gobierno civil y el eclesiástico no podía ser más íntima.

470.—Pero, entre los miembros del Consejo, faltaba el primero: don Rafael Carrera. Asuntos del servicio le tenían ausente; se ocupaba, nada menos, de preparar el golpe de muerte á la Asamblea Constituyente que tantos honores le había discernido. Al efecto, fingió en Pinula un movimiento revolucionario, y salió á atacar á los supuestos pronunciados, que decía trataban de invadir la ciudad capital: se hicieron algunas descargas de parte y parte, y á continuación se celebraron unos tratados en la Villa de Guadalupe. Según ellos, se subrogaba la Asamblea por un Consejo, que tendría igual autoridad; se daban otras varias disposiciones relativas al régimen gubernativo y se ordenaba que ningún clérigo tuviera parte en las cuestiones políticas. Con esa última declaración Carrera daba un rudo golpe á los mismos que lo habían elevado. No obstante, la Asamblea sancionó los tales tratados y por decreto de 14 de marzo consignó su deshonra.

471.—A los pocos días se presentó en perspectiva una nueva guerra con el Salvador. El ex-presidente general don Manuel José Arce, auxiliado por Carrera, invadió esa República en abril (1844), fué derrotado en Coatepeque, y el gobierno salvadoreño hizo reclamaciones al guatemalteco. Este, dió toda clase de explicaciones, manifestando que no había tenido conocimiento de los propósitos de Arce; pero, Malespín, Presidente del Salvador, no las atendió, y, apoyado por Nicaragua, dejando en el mando á don Joaquín Eufracio Guzmán, marchó sobre Jutiapa, que ocupó con un ejército de 4,000 hombres. Carrera salió al encuentro, y Malespín se retiró á Chalchuapa. No hubo necesidad, por fortuna,

de que se derramase sangre: el Delegado Supremo de las Repúblicas confederadas por el pacto de Chinandega, don Fruto Chamorro, influyó para que todo se arreglara por la vía diplomática; y en la hacienda de Quezada, perteneciente al distrito de Mita, se celebraron, el 5 de agosto (1844), unos tratados, por los cuales se reanudaban las relaciones de amistad entre el Salvador y Guatemala.

LECCIÓN QUINTA.

Sublevación de las tropas.—Don Rafael Carrera en la presidencia.—Sus disposiciones.—Don Joaquín Durán en el poder.—Se deroga el decreto que autorizaba la venida de los jesuitas.—Vuelve Carrera á encargarse del mando. Obtiene segunda licencia y le subroga don Vicente Cruz.—La situación á principios del año 1846.—Decreto del 21 de marzo de 1847.—Hambre y disgusto general.—Dieta de Nacaome.—Revoluciones.—Batallas de Agua Caliente y de la Gavia.—Serapio Cruz al frente de la insurrección.—Batalla de Patzum.—Renuncia de Carrera. Elección de don Juan Antonio Martínez.—El Mensaje de Carrera.

472.—Pero los preparativos para la guerra del Salvador agotaron los pocos recursos de que el Gobierno podía disponer, y la tropa volvió á quedar sin prest. Rivera Paz estaba con las angustias y dificultades que había sufrido López, y el 20 de septiembre (1844), estalló una sublevación: las tropas saquearon las casas de comercio, y el orden se restableció cuando Carrera recorrió las calles y obligó á las fuerzas á reconcentrarse en sus cuarteles. Al día siguiente mandó fusilar seis individuos que aparecieron complicados como jefes de la asonada.

473.—El 8 de diciembre se reunió el Consejo Constituyente, á que se referían los tratados de la Villa de Guadalupe, y el 11 admitió la renuncia de Rivera Paz, nombrando, por decreto de la misma fecha, Presidente del Estado, al Teniente General don Rafael Carrera, quien desde luego prestó el correspondiente juramento, ante el mismo Consejo, y comenzó á ejercer el mando.

474.—Dió algunas disposiciones que no fueron del agrado de los conservadores, y comenzó á germinar entre ellos la idea de despojarlo del poder. Una circunstancia favorable vino á dar pávulo á sus pensamientos: Carrera pidió una licencia y se la concedieron con fecha 25 de enero (1845): entró á reemplazarlo interinamente don JOAQUÍN DURÁN, y en la noche del 1º de febrero estalló una revolución. Ya parecía que Carrera no volvería al codiciado sillón presidencial, pero tenía muy buenos elementos para defenderse y entró triunfante á la ciudad.

475.—El 6 de mayo de 1845 el Congreso derogó el decreto que autorizaba la venida de los jesuitas; y el 3 de junio, por haber terminado su licencia, Carrera volvió al ejercicio del Poder Ejecutivo; pero, á poco, en virtud de otra licencia, volvió á separarse de él, subrogándole el Vicepresidente electo, brigadier don VICENTE CRUZ, que era amigo de los liberales.

476.—A principios del año 1846 la situación era verdaderamente insoportable: las garantías, eran nulas; el derecho de locomoción, ilusorio; y la libertad de imprenta, un ideal. Todo se componía con funciones religiosas, y nada se hacía en favor del bienestar del pueblo.

477.—Pero lo que dió la medida del despotismo de Carrera, y su afán por matar la patria centro-americana, fué el decreto que expidió, sin facultades para ello, el "21 DE MARZO DE 1847." Por él, declaraba nación independiente á Guatemala, que se constituía, desde esa fecha, en una República desligada enteramente del resto de los Estados de Centro-América.

478.—En los meses siguientes se hizo sentir una gran escasez de granos, que unos atribuían á lo excesivo de las lluvias y otros al monopolio que unos cuantos favorecidos ejercían; y empezó á sentirse un general descontentamiento, que se acentuó, por haber dado el gobierno á una empresa particular el monopolio en el ramo de aguardiente, con lo cual, estalló un movimiento revolucionario.

479.—En Nacaome, se instaló el 6 de junio una nueva representación de los Estados de Honduras, el Salvador y Nicaragua, con el objeto de verificar la unión de Centro-América: invitó al Gobierno de Guatemala, y éste respondió en una nota de fecha 8 de julio, que le era imposible tomar parte en esa Dieta, porque Guatemala tenía ya, como República independiente, celebrados algunos tratados con varios pueblos europeos, y que no podía retroceder de esa marcha política sin menoscabo de su crédito.

480.—El Gobierno se ocupó entonces en levantar cuarteles como el castillo de San José y el de Matamoros,

en los cuales se gastó mucho dinero, y carecen de verdadera importancia militar; en prorrogar la concesión del aguardiente; en continuar la obra del teatro, que en cimientos dejó el Jefe del Estado doctor Gálvez, y en procurar hermosear la ciudad.

481.—Sin embargo las revoluciones continuaron y Carrera salió á expedición por las montañas de Sansur y de Palencia, regresando el 1º de enero de 1848. En marzo 10 se libró una reñida acción en Agua Caliente, siendo jefe de las fuerzas del gobierno el teniente coronel Pivaral, quien logró el triunfo; en mayo se convocó á elecciones para diputados, que debían integrar un nuevo Congreso, y el 29 de junio venció Carrera á los sublevados, en la Gavia.

482.—Pero estos desastres no amenguaron la insurrección: lejos de eso, creció. Al frente de ella se puso Serapio Cruz, hermano del Vicepresidente, y le dió prestigio. Marchó á Quezaltenango, anunciando que iba á hacer la independencia de Los Altos, y entró á la ciudad en el mayor orden. Carrera, con fuerzas considerables, salió á atacarlo, y el 14 de julio, en los llanos de Patzum, tuvo lugar un encarnizado combate. La lucha fué indecisa, y ya la acción estaba perdida por parte del Gobierno, cuando llegó en su auxilio Pivaral. Volvió Carrera sobre la carga y la victoria le sonrió, aunque, no obstante eso, no pudo sojuzgar á Quezaltenango, cuyos pueblos quedaron por entonces libres de su gobierno.

483.—Llegó el 15 de agosto y el Congreso Constituyente se inauguró. Carrera le envió inmediatamente que supo su instalación, tres documentos importantes: un mensaje, su renuncia y una felicitación. La renuncia fué admitida al día siguiente, y se nombró presidente interino á don Juan Antonio Martínez.

484.—El Mensaje de Carrera abraza todos los sucesos acaecidos desde que tomó posesión del mando, y relata la marcha seguida por su administración, durante la cual, si es cierto que se cometieron muchos errores,

también se hcieron algunas obras meritorias; tales como: el mejoramiento del Hospital de San Juan de Dios; la reorganización de la Universidad, cerrada el año de 1839; la construcción de un buen camino al Golfo, y de un puente de hierro sobre el Río Grande; el establecimiento del alumbrado y de la policía; la continuación de las aceras, etc., obras todas que, dada la situación porque atravesaba el país, no dejan de tener su importancia.

LECCIÓN SEXTA.

Consideraciones acerca de la elección de Martínez.—Su carácter.—El licenciado Dardón en el Ministerio.—Los montañeses.—Sus proposiciones. Declárase independientes Los Altos.—Reconocimiento de la nueva entidad política.—Carrera es declarado fuera de la ley.—DECRETO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1848.

485.—La elección de don Juan Antonio Martínez fué un golpe rudo para los Cruces, que habían sido los opositores que con más energía, más constancia y más éxito habían contribuído á la revolución, y fuélo para todos los liberales en general, porque producía una nueva escisión que llenaba de júbilo á los conservadores, quienes veían debilitarse á su enemigo y hundirse en un insondable abismo, abierto por mezquinas rivalidades y pueriles ambiciones!

486.—Martínez era un honrado comerciante, un venerable padre de familia. pero, de avanzada edad y enfermizo, no podía soportar el género de vida que demanda una política de transición, exigente de actividad y perspicacia: y, por consiguiente, fué incapaz de formar un centro de unidad y de encaminar con tino los acontecimientos para llevar á feliz término la revolución de agosto.

487.—El Ministerio de Carrera había renunciado y Martínez nombró su Ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, al licenciado don Manuel Dardón, quien tomó posesión el 29 de agosto. Mucho se esperaba de él: había hecho una brillante carrera, era hijo de uno de los próceres de la independencia, y estaba casado con una hija del excelso liberal don Doroteo Vasconcelos, Presidente del Salvador.

488.—La elección de Martínez no satisfizo á la montaña, y quedaron con las armas en la mano Francisco Carrillo, Serapio Cruz, Roberto Reyes y Agustín Pérez, quienes, con Nufio, presentaron al Gobierno, por conduc-

to del general de división don Nicolás Angulo, un documento fechado en 27 de agosto de 48, en el cual constaban las bases para un arreglo de paz. En ellas, entre otras cosas, pedían una convocatoria para elección de nuevo Presidente, el reconocimiento de la independencia y soberanía del Estado de Los Altos, y la reaparición de la República de Centró-América.



D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ

489.—Pero esas bases encontraron una grande oposición, y el Gobierno formuló otras que expidió por decreto de 3 de septiembre, que nunca contentó á Serapio Cruz.

490.—Entre tanto, el sábado 26 de agosto, en sesión extraordinaria, la Municipalidad de Quezaltenango, después de una larga discusión, (en la que se recordó el decreto de 5 de junio de 1838, expedido por el Congreso Federal, que, con facultades para ello, por él declaraba legalmente constituído el Estado de los Altos,) levantó una acta en la cual expresaba: que el Estado recobraba su soberanía y entraba de lleno en el ejercicio de sus derechos y en el pleno uso de sus libertades, nulificadas por el absolutismo del despótico Carrera. Y así, el 5 de septiembre siguiente, quedó establecido su gobierno interino, siendo integrado por los señores presbítero don Fernando Antonio Dávila, don Rafael de la Torre y licenciado don José Velasco.

491.—El gobierno del Salvador reconoció desde luego la nueva entidad política; pero el de Guatemala llamó facciosos y traidores á los que promovieron y realizaron su erección, y, aunque no lo puso en práctica inmediatamente y revistió sus hechos con apariencias reconciliadoras, acordó llevarle la guerra y reducirla por la fuerza.

492.—Antes era preciso consumar actos de pronta é inmediata transcendencia para el partido conservador, que, volvemos á repetirlo, á medida que el liberal se fraccionaba, él estrechaba rigorosamente los lazos que le unían, y procediendo con una lógica maquiavélica, impulsaba secretamente la revolución, porque su existencia salvaba la buena reputación de Carrera, quien, al abandonar el territorio, desde Chiapas lanzó dos notas escritas en lenguaje bárbaro, y en las cuales ultrajaba á los liberales y los amenazaba con la muerte; motivo por el cual la Asamblea, por decreto de 13 de octubre de 1848, le prohibió, bajo pena de muerte, que volviera á Guatemala, mientras no estuviese restablecido el régimen constitucional. (XX.)

493.—Pero el hecho ruidoso de aquellos días fué el decreto que la misma Asamblea, en cuyo seno estaban liberales como Barrundia, Molina y Escobar, dió el "14 DE SEPTIEMBRE:" por él, se declaró el Estado de Guatemala, Nación Soberana, República libre é independiente, aunque pronta á reincorporarse á la nacionalidad centroamericana, siempre que se propusiera de una manera estable, justa, popular y conveniente.

LECCIÓN SÉPTIMA.

Expedición contra Los Altos.— Batalla de San Andrés.— Proposición de Barrundia á la Asamblea —Acuerdo de ésta.—Renuncia del vicepresidente Cruz.— Nueva elección.— Renuncia Martínez la Presidencia.— Le subroga don Bernardo Escobar.

494.—El gobierno de don Juan Antonio Martínez, seguía, casi en todo, la política de aislamiento, lugareña y anticentro-americana de Carrera; así pues, organizó una expedición contra Los Altos, á cuyo frente iba el coronel don Mariano Paredes. Le acompañaban, su medio hermano el licenciado don Manuel Zerón, diputado á la Asamblea Constituyente, y el licenciado don Luis Molina,

Ministro de Relaciones Exteriores, quienes diz que llevaban la misión de procurar algún avenimiento por todos los medios posibles.

495.—No se sabe lo que tales letrados harían para cumplir su noble misión; pero parece que sus esfuerzos no fueron muy grandes, y la cuestión se resolvió como desde un principio se deseaba: militarmente. El 21 de octubre se encontraron las fuerzas beligerantes, en el pueblo de San Andrés, y se trabó la batalla: el éxito fué para Paredes, y los patriotas altenses quedaron derrotados con muchas pérdidas.

496.—Pero, después de este triunfo, la situación se hizo muy aflictiva para el Ejecutivo. Barrundia hizo proposiciones á la Asamblea para que se pusiera en libertad á los prisioneros hechos en la acción de San Andrés, para que todo se olvidara, y para que fueran llamados á su seno los diputados altenses, sin que esto se hiciera extensivo á los rebeldes montañeses. Y la Asamblea pidió informes al Gobierno: el ministro Dardón, con fecha 8 de noviembre, los dió amplísimos, pero en un todo contrarios á aquellos á quienes se pretendía indultar. Así pues, Barrundia no obtuvo la amnistía para los Quezaltecos, pero sí el odio de los de la montaña, que se señaló aún más fuertemente contra el señor Dardón.

497.—Un incidente que no se esperaba ocurrió por esos días. El vicepresidente Cruz renunció su cargo y la Asamblea admitió su dimisión, acordando que durante su receso, en caso de muerte ó falta absoluta del Presidente, tomara el mando don Bernardo Escobar, don José Antonio Azmitia ó don Manuel Arrivillaga, haciéndose por suerte la designación. En seguida el 15 de noviembre, cerró sus sesiones para volverlas á inaugurar el 1º de enero de 1849.

498.—Pero como de momento en momento las dificultades para el Gobierno se acentuaban, el 22 de noviembre se convocó á la Asamblea, y, reunida el 27, ante ella renunció Martínez su alto puesto. La renuncia le fué admitida por decreto del día 28, se le dieron las gracias y se eligió para subrogarlo á don BERNARDO EESCOBAR.

LECCIÓN OCTAVA.

Don Bernardo Escobar.—La situación.—Es nombrado Ministro el presbítero don Narciso Monterrey.— Decreto de amnistía.— Disgusto de los *molinistas*. Los insurrectos montañeses.—Escobar renuncia su puesto.—Sesión de la Asamblea la noche del 30 de diciembre.—Solicitud de 57 jefes y oficiales del Ejército.—Se admite la renuncia á Escobar y se elige á don Mariano Paredes.

499.—Don Bernardo Escobar era un hombre de gran reputación como orador, como liberal sincero y leal, y como verdadero demócrata. El 28 de noviembre por la tarde prestó juramento ante la Asamblea y se dirigió al palacio acompañado de una comisión del cuerpo legislativo: allí le entregó el mando don Juan Antonio Martínez.

500—No podía llegar al poder Escobar en peores circunstancias que aquellas porque atravesaba el país en esos días. No había un solo peso en la Tesorería Nacional, la tropa estaba sin paga, las fuerzas de los sublevados llegaban hasta las garitas de la Capital y la Asamblea se encontraba dividida y subdividida en bandos que dificultaban la marcha regular de las cosas.

501—Los conservadores, compactos como siempre, trataban de desacreditar á Escobar, y los molinistas, (al rededor de don Luis Molina, se habían agrupado algunos liberales, y á todos se les llamó así,) querían aniquilarlo. El, pensó que el clero tenía gran parte en el malestar que reinaba, por creer que se le hostilizaba, y procuró halagarlo: al efecto nombró su Ministro de Gobernación y Negocios Eclesiásticos al presbítero don Narciso Monterrey. Pero las causas eran otras, y el clero, en vez de ceder, fué más exigente.

502.—Escobar quería suavizar la suerte de los quezaltecos vejados por Paredes, quien hacía gala de sus facultades y los perseguía sin cesar, y expidió un decreto de amnistía para todos los complicados en el último movimiento separatista. Nada que indignara más á los conservadores y á los molinistas que ese decreto: ellos habían preparado la guerra á Los Altos, ellos la habían realizado y no podían tolerar tal acto contrario á sus ideas.

503.—Entre tanto los insurrectos se hacían más poderosos, y Escobar se vió obligado á enviar cerca de Cruz varias comisiones, pero sin ningún resultado. El 21 de diciembre estaba Vicente Cruz en Aceituno é hizo

desde allí sus proposiciones; pero el Gobierno, considerándolas inconvenientes, las modificó; esto desagradó á los montañeses, que no admitieron reforma alguna. La paz era pues imposible: querían alterar las bases del derecho electoral y el Presidente era incapaz de semejante proceder.

504.—Llegó por fin el 27 de diciembre y el liberal Presidente, por segunda vez, hizo dimisión de su cargo. La Asamblea se reunió el 30 por la tarde. Los conservadores y los molinistas estaban unidos, y los liberales aparecían en escasa minoría, figurando en su primera línea el doctor don Lorenzo Montúfar, quien salvó su voto, y, al leerse el dictamen relativo á la renuncia de Escobar, lo atacó valientemente, poniendo de manifiesto las irregularidades, los amaños que se habían cometido por los molinistas y por los conservadores. El pueblo aplaudió; habló en seguida Barrundia, con la elocuencia maravillosa que le caracterizaba, y arrancó aplausos hasta á los conservadores; pero, aquella noche, ninguna lógica, ningún razonamiento, podía triunfar de los partidos unidos. El dictamen se aprobó, y don Luis Molina, con los conservadores, obtuvo la victoria que anhelaba: ella lo llevaría al destierro.

505.—La Asamblea procedió á elegir Presidente: la minoría liberal voló sus votos; los molinistas y los conservadores discreparon y los dieron á diversas personas, entre las que figuraban, Azmitia (don José Antonio), Urruela (don José María), Paredes (don Mariano), y Tejada (don Manuel). Éste fué el que tuvo la mayoría; pero no queriendo aceptar, y siendo diputado, desde luego renunció. La Asamblea pasó entonces por el ridículo de suplicar á Escobar que siguiera en el mando hasta que se presentase la persona que debía reemplazarlo; y él, liberal desinteresado, dijo: que lo haría para no sumir á su patria en la anarquía.

506.—Tejada durmió, la noche del 30 al 31 de diciembre, electo Presidente de la República de Guatemala; pero, en la sesión de ese último día, presentó su renuncia por escrito y le fué admitida.

507.—El mismo día 57 jefes y oficiales del ejército elevaron á la Asamblea una solicitud, pidiendo que se reviera el acuerdo del día anterior; y que Escobar siguiera empuñando las riendas del Gobierno: la nota pasó á la comisión respectiva y ésta despachó de una manera favorable á los postulantes; pero los molinistas y los conservadores, siempre contra Escobar, rechazaron el dictamen, que fué desaprobado por una gran mayoría.

508.—El día 1º de enero la Asamblea volvió á reunirse para elegir Presidente: la votación, como era de esperarse, favoreció al héroe de los molinistas, á don MARIANO PAREDES, que ya estaba de acuerdo con los conservadores: en tal virtud, se dió un decreto proclamando su elección y admitiendo la renuncia de Escobar.

LECCIÓN NOVENA.

Paredes renuncia y Barrundia cae en un lazo.—Condiciones de Paredes para aceptar.—Resolución de Escobar.—Presta Paredes juramento.—Farsa de Paredes.—"Preliminares" y "Convenio de Zacapa."—La paz no existía. Son asesinados Rivera Paz y el licenciado don Gregorio Orantes.—Indignación de don Vicente Cruz.—Su muerte.—Nuevas agitaciones en Los Altos. Tema que agitaba al país.—El general don Agustín Guzmán. Tratados que celebró con Paredes —Intrigas y falsedades de éste.—Resolución obtenida por Batres.—Se deroga la parte relativa al decreto que ponía fuera de la ley á Carrera. Se nombran personas que traten con él.—Decreto del 3 de agosto de 1849.—Los liberales abandonan el país.—Entra Carrera á Guatemala.

509.—Paredes, aleccionado por don Luis Batres, uno de los más prominentes corifeos del partido conservador, hizo renuncia del cargo que la Asamblea le confería, en términos tan corteses y modestos, que el mismo Barrundia, liberal exaltado y de firmes convicciones, se alucinó y creyó sus palabras de buena fe, tanto, que no habiendo votado por él el 1º de enero, el 2 redactó la contestación que los secretarios de la Asamblea debían dirigirle, para hacerle saber que no eran admisibles las causas que daba para dejar de aceptar el cargo de Presidente.

510.—Paredes, entonces contestó: que aceptaría si se admitía su programa: *la paz honrosa á cualquier precio*, y se le daban además tres días para el arreglo de sus asuntos particulares, antes de prestar juramento. Pero como Escobar, dados los escandalosos sucesos que se habían verificado, participó á la Asamblea que si el 3, á las 6 de la tarde, no se había presentado la persona que

debiera recibir el mando, ella lo reasumiría, ésta aprobó el programa de Paredes, pero no le dió los tres días, antes bien, lo llamó con urgencia y él se presentó en el salón de sesiones.

511.—Barrundia redactó un severo y significativo juramento, por el cual el Presidente se comprometía á atacar la política reaccionaria, y Paredes, perfectamente aconsejado, juró cuanto se quiso que jurara, y tomó posesión del Gobierno.

512.—Entonces su política empezó á aclararse, y aunque seguía engañando á los molinistas, los liberales pronto descubrieron la farsa: Paredes no era más que un instrumento de los conservadores, que se prestaría al desarrollo de todos sus planes, que tendían á la vuelta de Carrera.

513.—Así fué. Pero era preciso antes pacificar á la montaña. Se comisionó á don Manuel Tejada y á don Raymundo Arroyo, para que trataran con los insurrectos. En Palencia, el 20 de enero, celebraron con el brigadier don Serapio Cruz unos "Preliminares," por los cuales se pactaba un armisticio, y el 28, en Zacapa, un "Convenio" con el general don Vicente Cruz, por el que se estipulaba, bajo varias condiciones, la sumisión de los revolucionarios. La Asamblea aprobó todo esto por decreto de 2 de febrero; el 8 el Presidente, obedeciendo al contenido del artículo II del Convenio, nombró Comandante General de las Armas de la República, al brigadier don Vicente Cerna; y el 9, don Vicente Cruz, á la cabeza de 1,000 hombres, entró á la ciudad de Guatemala, recibiendo honores, del Gobierno, del Consejo, de la Municipalidad y de todos los cuerpos militares.

514.—Sin embargo, la paz aun no estaba consolidada. En la montaña habían quedado algunos insurrectos que no quisieron deponer las armas y que siguieron cometiendo atentados horribles. Así, cuando don Mariano Rivera Paz y el licenciado don Gregorio Orantes, respectivamente nombrados corregidores de Jutiapa y de Jalapa, marchaban á sus destinos, fueron sorprendidos en Sampaquisoy, por Agustín Pérez y Roberto Reyes, quienes capitaneaban una partida. La escolta que los acompañaba, en vez de defenderlos, hizo causa común con los facciosos, y fueron ejecutados, de la manera más vil, con el capitán Martínez.

515.—Don Vicente Cruz, indignado por aquel inicuo proceder, salió á perseguir á Agustín Pérez, y el 20 de marzo llegó á Pueblo Viejo ó montaña de Alzatate. Se trabó un combate y Pérez fué vencido; pero, persiguiéndolo el general Cruz, solo y sin más armas que su espada, recibió un balazo en el pecho y cayó muerto. Don Vicente Cruz se formó en la escuela de Carrera, y fué en un principio su compañero; pero, de levantadas ideas, se puso en breve á favor de los liberales.

516.—Los Altos volvieron á agitarse en favor de su independencia y se habló de *tratados*, pero no llegaron á

verificarse: el Gobierno quería que se reincorporasen á Guatemala, y ellos pedían el reconocimiento de su absoluta libertad.

517.—En la frontera había escaramuzas. La vuelta de Carrera era el tema principal que agitaba al país. Los liberales la rechazaban con energía; los monilistas no la querían; los conservadores la anhelaban, y, apoyados por el Gobierno, pronto verían satisfechas sus aspiraciones.

518.—El general don Agustín Guzmán, sin embargo, era una sombra que debía desaparecer: liberal por convicción, enemigo de Carrera y jefe de los pueblos altenses que lo proclamaban su Primer Magistrado, podía oponerse á la entrada del Teniente General. Así pues, engañarlo era lo más conveniente; y Paredes, por decreto de 5 de mayo, dejó el Gobierno á un triunvirato y salió en su busca. En la Antigua se reunieron, y el día 8 celebraron un tratado por el cual se comprometía Guzmán á que los pueblos que estaban bajo su mando quedaran reincorporados á la República de Guatemala, siempre que se procurara su mejoramiento en todo sentido.

519.—Pero todo era una farsa; una trama, perfectamente urdida, para divagarlo, para hacerle creer que se combatía á Carrera, á fin de que no procediera por sí con las fuerzas de su mando. Y aun se hizo más. El 20 de mayo Paredes convocó una Junta, en la que figuraban liberales, molinistas y conservadores: tenía por objeto discutir la línea de conducta que debería seguirse respecto al Teniente General, quien solicitaba se le permitiera regresar al país; solicitud que hacía cuando ya estaba en su seno, al frente de una partida de facciosos, que, como siempre, cometían todo género de tropelías. El doctor Molina, tan decaído en los últimos días, se expresó en esa reunión con aquel calor, con aquella energía que le caracterizó en la época en que se puso frente á frente de los Capitanes Generales; Barrundia, autor del decreto de 13 de octubre, sostuvo sus ideas, y Padilla, casi se puso á buena altura; pero don Luis Batres, mentor de los conservadores, hizo la apología del *Protector de Los Altos*, y, haciendo prevalecer su opinión, logró que se resolviera tratar con él.

520.—Entonces, conformándose Paredes con tal resolución y con la orden que para el efecto le había otorgado la Asamblea Constituyente, desde el 25 de abril, decretó: que quedaban insubsistentes los artículos IV y V del decreto legislativo de 13 de octubre del año 1848, en cuanto se refería á Carrera, diz que por ser contrarios á lo que disponía la Ley Constitutiva de

Garantías, de 5 de diciembre de 1839, y nombró á don Joaquín Durán y al doctor Zeceña, para que tuvieran una entrevista con él.

521.—No podía Carrera exigir más de su buena estrella, ni los conservadores anhelar un triunfo más completo. Y como Paredes no era más que un simple instrumento de Batres, y sus acciones un efecto cuya causa radicaba en las ideas de éste, el día 3 de agosto expidió un decreto por el cual nombraba *Comandante General de las Armas de la República, al Excmo. señor Teniente General don Rafael Carrera*, quien quedaba además autorizado *para atender á la pacificación de los pueblos conmovidos.*

522.—Todo estaba perdido para los liberales, y como la espada de Damocles, la de Carrera estaba suspendida sobre sus cabezas: el revolucionario del 37 no perdonaba fácilmente á sus enemigos, y con su furia amenazaba á los que le habían prohibido la entrada al teatro de sus hazañas. Así pues, los preclaros corifeos del partido vencido, don José Francisco Barrundia y licenciado don Lorenzo Montúfar, salieron en la madrugada del 4 con dirección á San Salvador.

523.—Ya era tiempo. El 7 salió Su Excelencia de la Antigua y pernoctó en Mixco, haciendo su entrada solemne á la capital al día siguiente. A las diez llegó al Guarda Viejo, acompañado ya de muchas personas, y á poco se presentó á recibirlo el Presidente, seguido de todo su Ministerio. Al llegar la comitiva á la puerta del Guarda, el Castillo saludó con una salva de cañonazos y las campanas de los templos se echaron á vuelo. El general Carrera, de gran uniforme, traía al lado derecho al presidente Paredes, y al izquierdo al mariscal de campo don Francisco Cáscaras, Ministro de la Guerra, y uno de los conservadores más recalcitrantes que ha tenido Guatemala. Seguía el Estado Mayor y luego el Ejército. Después, hubo revista, felicitaciones y todo género de festejos en su honor, tanto más, cuanto venía, según dicho del Alcalde 3º, representante de la Municipalidad de Guatemala, en aquel acto, *á servir de un gran apoyo al Supremo Gobierno de la República.*

LECCIÓN DÉCIMA.

Exaltación de los liberales.— Proyecto de Guzmán.— Noche del 13 al 14 de octubre de 1849.— Unico recurso que quedaba á los liberales.— Relaciones entre Honduras y el Salvador, unidos, y Guatemala.—Movimiento en La Brea. Don Francisco Dueñas en el gobierno del Salvador.—Vasconcelos nombra á Saget para Jefe del Ejército salvadoreño.— Marcha del Presidente del Estado del Salvador á Santa Ana.— Nota que desde este punto dirige á Carrera.—Previsión é indiferencia de éste.—Batalla de *La Arada.*

524.—Pero la llegada de Carrera al país no determinó el afianzamiento de la paz; muy al contrario: los liberales, exaltados por tal motivo, resolvieron luchar en su contra, y, apoyados por el Gobierno del Salvador, comenzaron el desarrollo de sus planes.

525.—El general don Agustín Guzmán, jefe á quien ya conocemos, cuyo ideal era el restablecimiento de la República de Centro-América y el del Estado de Los Altos, procuró regularizar á los insurrectos de la montaña, y de acuerdo con don Doroteo Vasconcelos, Presidente del Salvador, con Barrundia y otros liberales, proyectó dar un ataque á Carrera en la ciudad de Guatemala.



GRAL. D. AGUSTÍN GUZMÁN

526. — Guzmán era hombre de acción y pronto puso en práctica su idea, contando con que en Guatemala le prestarían ayuda los miembros de su partido. La noche del 13 al 14 de octubre (1849), fué la escogida, y se lanzó

á la lid. Penetró á la ciudad por el Guarda del Golfo y arrolló á las primeras tropas que le hicieron resistencia, obligándolas á que se replegaran á la plaza; mas, la suerte, que parecía sonreírle, le fué adversa, y una bala enemiga le quitó la vida, con lo cual quedó desorganizada aquella expedición en que radicaban tantas y tan caras esperanzas.

527.—Después de esa intentona frustrada, no quedaba al partido liberal más recurso, que esperar lo que pudieran con el tiempo hacer en su favor los gobiernos del Salvador y Honduras, que, amigos de la unión, buscaban la manera de destruir al gobierno conservador de Guatemala, sostenido por Paredes y Carrera, enemigos de ella.

528.—Entró el año 1850 y durante su curso las relaciones entre Honduras y el Salvador, unidos, se hicieron muy tirantes con Guatemala. Y no podía ser de otra manera. Don Juan Lindo, Presidente del primero de los países citados, expidió una proclama excitando á los pueblos para que sostuvieran la nacionalidad centroamericana, que ya había proclamado por decreto anterior, y los conservadores guatemaltecos se conmovieron: aquel hombre había sido antes un partidario suyo y se les exhibía combatiéndolos cuando menos lo esperaban.

529.—Así pues, comenzaron á meditar sus planes de ataque y de defensa. Un movimiento iniciado en La Brea (Honduras), por el general don José Dolores Nufio, fué el pretexto necesario para comenzar las hostilidades, y Carrera publicó una proclama invitando á los salvadoreños á revelarse contra Vasconcelos, quien, á su vez, el 4 de diciembre, por otra, ataca violentamente á Carrera y á sus partidarios, y llama á las armas á todo el Estado para combatir al enemigo.

530.—En efecto, el ejército se reunió y Vasconcelos se puso á su frente, dejando el poder al licenciado don Francisco Dueñas, solapado enemigo suyo, que ambicionaba gobernar y en relaciones con los conservadores minaba su autoridad.

531.—Mas, si Vasconcelos era un gran patriota no era militar, y, por consecuencia, tenía que encomendar la dirección de la campaña á otro: nombró para ello al general Saget, en quien tenía plena confianza.

532.—El 12 de enero de 1851 salió de San Salvador para Santa Ana el Presidente del Estado. Por todas las poblaciones del tránsito recibió felicitaciones que le atestiguaban que la causa que defendía era noble y no servil. Desde Santa Ana dirigió una nota al Gobierno de Guatemala; pero Paredes la vió con desprecio y no la contestó: la guerra era pues necesaria, y el ejército se puso en marcha.

533.—Carrera, que tal desenlace tenía ya previsto, había ocupado de antemano el trapiche de La Arada, en territorio guatemalteco, y fortificádose allí, así como en la cuesta de San José, lugares que desde hacía mucho tiempo se consideraban como inexpugnables. Por tal razón, cuando, el 31 de enero, Vasconcelos le dirigió una nota desde Ipala, en la que le hacía referencia á la mediación del Cónsul General de Francia, y le participaba que si en el término de 24 horas no se recibía respuesta comenzarían las hostilidades, miró todo con el más profundo desdén y esperó con impaciencia el ataque, pues sabía sería desastroso para sus adversarios, en tanto que á él le daría un triunfo completo.

534.—El general Saget jugaba con la vida de los soldados y con los destinos del partido liberal; era el árbitro de su suerte y mucho bueno hubiera podido hacer en su favor, revistiendo todos sus actos de sagacidad y prudencia. Al tender sus sombras la noche del 1º de febrero, ordenó que las fuerzas unidas del Salvador y Honduras rodearan las posiciones del teniente general Carrera. A la mañana siguiente, el general Cabañas, obedeciendo sus mandatos, hizo la ascención y llegó hasta á tomar una trinchera, pero fué desalojado en breve, con gran pérdida de gente y sin recibir ningún aüxilio, pues Saget, en vez de dárselo, dispuso la retirada, que se convirtió en la más triste derrota.

LECCIÓN UNDÉCIMA.

Transcendencia de la batalla de "La Arada."—Festejos de los conservadores. Decreto de Paredes.—Situación de Vasconcelos.—Su sucesor.—Cámbiase la bandera de Guatemala.—Don Manuel Francisco Pavón en el Ministerio. Concordato.—Muerte de don Alejandro Marure.—Proyectan los conservadores llevar de nuevo á Carrera al poder.—Asamblea Constituyente.—*Acta constitutiva*.—Carrera en la Presidencia. Decreto del 10 de noviembre de 1851.—La paz en el país.

535.—El triunfo de "La Arada" fué el golpe de gracia dado por los conservadores á los liberales; fué la palanca poderosa que había de sostenerlos en el poder por espacio de muchos años, en el *statu quo* que habían anhelado eternamente; fué, en una palabra, la muerte de la nacionalidad centro-americana.

536.—Los conservadores, por tales razones, lo festejaron grandemente y contaron el 2 de febrero de 1851 como fecha digna de remembranza. Asimismo, el Presidente Paredes dió un decreto el 8 de febrero, por el cual mandaba extender el título de Capitán General del Ejército á Carrera, y ordenaba, además, que para premiar el valor de los jefes y oficiales que habían concurrido á la acción de "La Arada" y "San José," se batiera una medalla de oro con la siguiente inscripción: en el anverso: *A los vencedores de "La Arada" y "San José" el 2 de febrero de 1851;* y en el reverso: *La Patria reconocida;* siendo de advertirse que la que debía darse á Carrera le sería entregada, en acto solemne, por el Presidente en persona.

537.—Entre tanto, Vasconcelos se hallaba abatido, y Dueñas, su rival más interesado en su caída, gestionó para que se le acusara ante las Cámaras Legislativas, por haber hecho la guera sin su autorización. En efecto, la Cámara de Diputados formuló la acusación y el Senado la acogió. Declarado que había lugar á formación de causa, se encargó del poder el vicepresidente, don Félix Quirós, el 1º de marzo, y el 4, por una nota, pidió al Gobierno de Guatemala que enviara comisionados pora ajustar la paz.

538.—Un hecho de poca apariencia, pero sí muy importante por la idea que encierra, vino á hacer más notorio el fraccionamiento de Centro-América. Por decreto del 14 de marzo se dispuso cambiar la bandera de Guatemala, que hasta entonces había sido la que enarboló el Gobierno Federal. Sus colores, para lo sucesivo, serían: azul, blanco, amarillo y encarnado, con lo cual se conciliaban los que adoptó la patria al independizarse con los que le impusiera el régimen colonial.

539.—Entró por entonces al ministerio de Relaciones don Manuel Francisco Pavón, y uno de sus primeros actos fué procurar el regreso de los PP. Jesuitas, por cuyo medio, fanatizando las masas ignorantes, pensaba afirmar el poder de su partido, en cuyo favor trabajaba sin descanso. Al efecto, hizo que Paredes nombrara un Encargado de Negocios cerca del Papa, con amplias facultades para que gestionara un Concordato. (XXI).

540.—El día 23 del mes de junio falleció don Alejandro Marure, autor de la obra intitulada: *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América.* Fué el señor Marure un hombre de notable ilustración: orador distinguido, profundo conocedor de la lengua é historiador fidelísimo.—Su nombre constituye un verdadero blasón para Guatemala y todo Centro-América. (XXII).

541.—Ahora bien, estando Paredes en el mando los conservadores no se conceptuaban suficientemente seguros, y anhelantes del sostén de la triunfadora espada de Carrera proyectaron llevarlo de nuevo al poder, del cual lo había arrojado la revolución del 48. Mas, para lograrlo, era preciso que fueran muy cautelosos y obraran con suma cordura, pues, de otro modo, Paredes, hasta entonces blando, podría tornarse en duro enemigo. Por tal, para salvar la situación, se nombró una Asamblea Constituyente, que se instaló el 16 de agosto: sus miembros estaban perfectamente instruídos y procedieron de acuerdo con la consigna que habían recibido.

542.—Lo primero que hicieron fué crear una ley que les sirviera de apoyo, y la publicaron el 19 de octubre de 1851, bajo el nombre de ACTA CONSTITUTIVA. Este Código encierra algunos principios bastante buenos, cuales son los de garantías; pero, en lo general, adolece de las torcidas miras que engendraron el plan que iba á sostener. En seguida, como tenía que ser, se eligió Presidente al capitán general don RAFAEL CARRERA, quien el 22 tomó posesión, dejando á Paredes sin empleo.

543.—El 10 de noviembre del 51 dió Carrera un acuerdo, por el cual se concedía la libertad á los prisioneros hechos en "La Arada," que estaban encerrados en el castillo de San José; lo cual hizo que se tranquilizaran muchas familias y los ánimos se predispusieran para celebrar un tratado de paz con el Salvador, según ya lo había pedido el Gobierno de esa nación.

544.—Al finalizar el año, la paz casi estaba restablecida en el país; pues aunque quedaban en la montaña algunas facciones, en lo general había tenido lugar una fusión entre los partidos, porque los liberales que no dejaron el territorio el año 49, ó que ya habían regresado á su seno, comprendiendo que les era imposible oponerse al poder de Carrera, se sujetaron á él y aún le prestaron grandes servicios en su gobierno, procurando por la realización de ciertas obras de utilidad y mérito que de otro modo no se hubieran verificado.

LECCIÓN DUODÉCIMA.

Elecciones para Diputados.—Condiciones para ser elector.—División del país para las elecciones.— La ley sobre instrucción pública llamada *Ley Pavón*. Dificultades con México.— Notable temblor.— Nueva guerra.— Toma Cabañas á Chiquimula.— La recobra Cerna.— Carrera continúa la guerra.— Realiza una gloriosa jornada.—Fin de la guerra.

545.—Corrieron sin ningún acontecimiento notable los primeros meses del año 52, hasta el de julio, en que, según las disposiciones del Acta Constitutiva, se verificaron las elecciones de diputados á la Cámara de Representantes, que debería instalarse en noviembre. En virtud de la ley citada eran electores, solamente, los ciudadanos de más de 25 años ó casados mayores de 21, que supiesen leer y escribir ó que tuvieran en propiedad, por lo menos, mil pesos; lo cual hacía que el número de personas capaces de ejercer tan noble derecho se redujese á una minoría notable por su escasez, dada la instrucción tan poco extendida y la pequeñez de los capitales entonces existentes.

546.—Para las elecciones el país se dividía en estamentos, que eran: la iglesia, la magistratura y el foro, la universidad, el comercio, la agricultura y las artes; por lo cual nombraban dos diputades por cada corporación: el Cabildo Eclesiástico, presidido por el Arzobispo; el Colegio de Abogados, la Junta de Gobierno del Consulado de Comercio; el Claustro de los Doctores, unido á la Facultad de Medicina, y la Sociedad Económica. El escrutinio, estaban encargados de hacerlo el cura de la cabecera departamental respectiva, y cuatro individuos designados por suerte entre 8 de los principales propietarios. Es bueno recordar que del seno de las corporaciones citadas salieron siempre los pocos diputados de la oposición.

547.—El 16 de septiembre (1852) se expidió un decreto referente á instrucción pública, y conviene que lo examinemos, pues da una idea clara del estado que guardaba en aquellos tiempos tan importante ramo. Esa ley se debió á don Manuel Francisco Pavón, y parece mentira que un hombre como él haya engendrado los despropósitos que contiene y que sólo se explican como

el resultado de una intensa obcecación tendente á dominarlo todo por medio del obscurantismo. Dispone que en las poblaciones haya por lo menos dos escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, siendo su programa el siguiente: cartilla, catón cristiano, moral y urbanidad; doctrina cristiana por el catecismo del P. Ripalda, escritura y las cuatro primeras operaciones de aritmética.—La inspección de los planteles estaba encomendada á una comisión compuesta del cura, de un miembro de la municipalidad y y de uno de los principales vecinos, quienes debían asimismo designar á los maestros.—En cuanto á los premios que se otorgarían á los alumnos distinguidos, se dispuso: que, "Los niños que manifiesten capacidad, aplicación y aprovechamiento, y tengan buen porte, podrán ser empleados por el párroco en el servicio de la iglesia, en clase de acólitos ó cantores. Con tal objeto, después de las horas de escuela, pasarán á la casa parroquial á recibir las lecciones convenientes, estando en todo sujetos al padre cura." (Sic.)

548.—Durante el mes de enero del año siguiente (1853) se suscitaron algunas dificultades con la vecina República mexicana, por cuestión de límites, pero pronto se llegó á un avenimiento, y las cosas no pasaron á mayores. —El día 9 de febrero á las 2 y 50 a. m., un fenómeno séismico provocó la alarma en toda la capital, pues se sintió tan fuerte temblor, que la esquila de la Catedral dió varias vueltas y sonaron solas las campanas de varios templos.

549.—Las cuestiones con las Repúblicas vecinas no se habían extinguido por completo y una nueva guerra con Honduras amenazaba. En ese país había subido al poder el general don Trinidad Cabañas, unionista decidido, y Carrera sufrió con tal suceso un gran disgusto; pues no quería que tan importante caudillo se encontrara en posición ventajosa para proporcionarse elementos y realizar la idea que siempre había perseguido.

550.—Por tal razón, comenzó á hostilizarlo, y algunas veces, con el pretexto de perseguir insurrectos, hizo incursiones en territorio de Honduras, cometiendo en los pueblos por donde pasaba incalificables abusos. Como era natural, Cabañas reclamó con energía, y Carrera, para salvar las apariencias, convino en que se celebraran unos tratados. En efecto, se reunieron los comisionados por ambos países y en Esquipulas se firmaron unos el 19 de abril de 1853. Carrera, desde luego les dió su aprobación; pero Cabañas, ofuscado, sin considerar las fatales consecuencias que podrían sobrevenirle, dada la superioridad de su adversario, los rechazó, juzgándolos denigrantes para el país que gobernaba; se alistó para la guerra, se puso al frente de su ejército y á fines del mes

de junio invadió el territorio guatemalteco, ocupando el 2 de julio la ciudad de Chiquimula y una parte de la villa de Zacapa.

551.—Pero el general don Vicente Cerna, en unión del coronel Navas, reunió varias fuerzas que tenía en distintos lugares y atacó á los invasores el día 6. La lucha fué reñida, y después de dos horas y media de combate, quedaron completamente derrotadas las fuerzas de Cabañas, quien, con tal fracaso, comprendió la imposibilidad de llevar á cabo sus propósitos.

552.—Carrera, triunfante é indignado contra Cabañas, á quien estaba decidido á derrocar, siguió la guerra y emprendió, realizándola con buen éxito, una de las jornadas más gloriosas hechas por las tropas guatemaltecas. Al frente de más de 1,000 hombres, llevando hábiles oficiales, entre los cuales es digno de ser recordado el coronel don José Víctor Zavala, notable por su instrucción y su valor, se dirigió al puerto hondureño de Omoa, con el objeto de tomar el Castillo, fortificación bien acabada y con muchas condiciones para ser inexpugnable. Se embarcó con su gente en Izabal, y cuando ya estaba cerca de la fortaleza, escasamente defendida por 100 hombres, destacó sobre ella 300 al mando de Zavala, que ya tomaba posiciones para efectuar el asalto, cuando se presentó Carrera y logró que sin efusión de sangre se rindiesen. (24 de agosto de 1853).

553.—Las tropas guatemaltecas permanecieron en Omoa algunos días, con el objeto de descansar de las muchas fatigas que habían pasado, y en seguida, regresaron trayendo consigo, como trofeos de su victoria, algunas de las más grandes piezas de artillería del Castillo, las cuales fueron transladadas en pequeñas embarcaciones por el río Motagua.

554.—Con este suceso se puede considerar terminada esa malhadada guerra.

LECCIÓN DÉCIMATERCERA.

Tranquilidad pública.—El clero.—Breve del papa Pío IX.—Ruina de San Salvador.—Muerte de don Juan Antonio Martínez.—Escasez de granos. Labor del partido conservador.—Actas de los Departamentos proclamando á Carrera Presidente perpetuo.—Acuerdo del Consejo.—Sobra de trámites.—Importante circular.

555.—Carrera, había pues afianzado su poder y la paz quedó establecida en todo el país, que á principios del año 54 gozaba de la mayor tranquilidad; pues, de los insurrectos de la montaña, sólo quedaban algunos que, sin plan político, se ocupaban de saltear los caminos.

556.—El clero, naturalmente, estaba en auge, y gozaba de todas las prerrogativas que le daba el Concordato celebrado con el Papa Pío IX, cuyas relaciones con Carrera eran tan íntimas, que, por Breve de fecha 20 de diciembre de 1853, le condecoró con la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno, en la clase militar, como premio á sus cuidados y empeños por conservar y hacer prosperar la religión católica. Por el mismo Breve el Papa pondera las cualidades de Carrera y le absuelve, de una sola plumada, de cualquier pena de excomunión, entredicho ú otra censura á que, por alguna circunstancia, se hubiere hecho acreedor.

557.—El día 23 de abril se supo en Guatemala la ruina de San Salvador, ocasionada por un terremoto acaecido la noche del 16 al 17 del propio mes; y el Presidente, inmediatamente, acordó que se mandasen á la vecina República $5,000 cinco mil pesos, de los fondos del Estado, para alivio de las víctimas, y que, en todo el país, se organizaran juntas colectoras, á fin de seguir proporcionando recursos por medio de donaciones voluntarias. Pronto se hicieron remisiones, siendo encargado de conducir la primera el coronel Zavala. En esta vez, dieron Carrera y el pueblo prueba de generosidad, pues, olvidando rencores y no lejanos agravios, vieron en los que días antes habían combatido con fiereza en los campos de batalla, hermanos desvalidos, presas de la desgracia, y acudieron presurosos en su auxilio.

558.—Don Juan Antonio Martínez, uno de los más ricos capitalistas del país y persona á quien ya conocemos, por el importante papel que representó como Presidente, durante la ausencia de Carrera el año 48, cuando los liberales triunfantes hicieron á éste retirarse á México, falleció el domingo 30 de abril.

559.—En el siguiente mes se hizo sentir en el país una gran escasez de granos, á causa de las malas cosechas, hasta el grado de que fué preciso introducirlos del extranjero en crecida cantidad, por cuyo motivo el Gobierno los declaró libres de derechos, así como á las harinas, y dió algunas disposiciones encaminadas á evitar los monopolios.

560.—La labor del partido conservador, constante en ella, iba á tocar á su fin: el 2 de junio, en sesión extraordinaria del Consejo de Estado, el Ministro de Gobernación dijo á los concurrentes: que había recibido de todos los departamentos actas firmadas por los corregidores, individuos de los Ayuntamientos, párrocos, etc., aclamando al Excmo. señor general Carrera, Presidente perpetuo y proponiendo algunas reformas al Acta Constitutiva; y que, como además en ellas se pedía que el Consejo las tuviera en cuenta y resolviera lo que creyera conveniente, juzgaba oportuno que, de acuerdo con la ley, antes se tomara la opinión de las autoridades principales. Al efecto, se dispuso, que por el Ministerio se dirigiera un oficio relativo á todas las corporaciones que en su representación podían nombrar diputados á la Cámara.

561.—Tales trámites, en realidad sobraban; pues, los resultados podían determinarse de antemano: compuestas todas las autoridades por miembros del partido conservador, harían todo aquello que contribuyera á la realización de sus planes, y, por consecuencia, era seguro su asentimiento á los hechos realizados por los departamentos, que, al obrar, no hicieron otra cosa que obedecer á órdenes superiores y á la voluntad de sus mandatarios. No de otra manera puede explicarse que el de Quezaltenango haya sido el primero en proponer la perpetuidad de Carrera en el poder, cuando era el que de él tenía más tristes recuerdos.

562.—Por estos días expidió el Gobierno una circular, notable por la idea que encierra de moralizar, en cierto modo, las masas, y matar en la sociedad algunos de los inveterados vicios de que aun adolece: por ella se prevenía á los Corregidores de los Departamentos, que persiguieran con empeño á todos los que, contraviniendo la ley, se entregaran á los juegos de azar, causa de la ruina de muchas personas y de corrupción general; y se les advertía, que no hicieran distinción de individuos, porque mientras más encumbrada fuese su categoría más perjudicial era la falta.

LECCIÓN DÉCIMACUARTA.

Manifiesto de Carrera. — Adulaciones de los conservadores. — El niño Francisco Carrera es hecho Capitán.—Santa Anna, presidente de México, condecora á Carrera. — Convenio con Francia. — Muerte de los notables liberales doctor Pedro Molina y don José Francisco Barrundia. — Declaración de la perpetuidad de Carrera. Fiestas hechas con tal motivo. — La Cámara de Representantes.

563.—Con motivo de la proclamación que en su favor hicieron los departamentos, Carrera expidió un manifiesto, por el cual, al par de expresar su conducta, los móviles que la habían guiado y los resultados que había obtenido, llamaba la atención á las autoridades acerca del paso que pretendían dar, haciéndoles saber, que no quería, aunque siempre estaba dispuesto á servir al país, que por su causa se alterase el orden, la unión y la concordia establecidos. Pero no renunció á la distinción que sus secuaces querían otorgarle: su anhelo era el poder, en él estaba y no había de dejarlo hasta su muerte; pues, de los pocos liberales que quedaban y hubieran podido luchar en su contra, unos estaban fuera, y otros sufrían entre las paredes de las mazmorras del Castillo; nadie, pues, se atrevería á disputárselo: el espíritu del pueblo estaba abatido y los conservadores no hacían otra cosa que adularlo, prodigando á él y á su familia todo género de distinciones, semejantes á las que se hacen á los reyes de la vieja Europa.

564.—Prueba incontestable de este aserto es el acuerdo del Gobierno (19 de junio de 1854), por el cual, á propuesta del Ministro de la Guerra, se nombró Capitán de Infantería al niño Francisco Carrera, hijo mayor del Presidente, y que apenas contaba 12 años de edad.

565.—Por este tiempo, el Presidente de México, Santa Anna, célebre por sus indignidades, y recalcitrante conservador, concedió á Carrera la condecoración de Caballero Comendador de la Nacional y Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe; Orden creada por Iturbide y que Santa Anna hizo renacer, para premiar á todos los menguados que consintieron en darle el título de "Alteza Serenísima."

566.—El día 25 de agosto aprobó el Presidente Carrera el convenio celebrado el 26 de junio, entre el Enviado Extraordinario de la República, mariscal Andrés Santa Cruz, y el Ministro de Negocios Exteriores de Francia, Drouyn de Lhuys, relativo á las reclamaciones hechas por algunos ciudadanos franceses, que se decían perjudicados en sus intereses por causa de las guerras civiles acaecidas hasta la fecha del contrato, por el cual Guatemala se obligaba á pagar $5,000.00 cinco mil pesos, como indemnizaciones.

567.—Un triste suceso conmovía algunos días después á la Capital, y aunque no se hicieron grandes manifestaciones de duelo, muchas almas fueron embar-

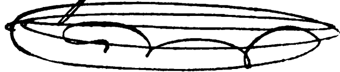
gadas por sincero pesar: á las 10 p. m. del día 21 de septiembre (1854), falleció el doctor don Pedro Molina, y poco más ó menos á la misma hora, por una notable coincidencia, se supo en Guatemala la muerte de don José Francisco Barrundia, acaecida en New York el 4 del mes anterior. Pérdidas más sensibles no podía lamentar la República: eran Molina y Barrundia dos personificaciones de la libertad; ciegos adoradores de ella, lucharon por la independencia del país, procuraron en seguida su emancipación de la tutela del llamado Imperio de Iturbide, y después, ya en el estadío de la prensa, ya en la tribuna, ya en el poder, trabajaron siempre por su progreso y perfeccionamiento. Si las ideas políticas llegaron á separarlos, sus nombres los enlaza la Historia y los muestra como ejemplos de civismo, de lealtad y de grandeza; pues, como corifeos del partido liberal, fueron ínclitos paladines de la justicia y del derecho, y no hay sombra que amengüe el esplendoroso brillo de su gloria.



Dr. D. Pedro Molina

568.—La cuestión de la decantada perpetuidad, que estaba aún sobre el tapete de la discusión, iba á tocar á su fin. El día 21 de octubre (1854), por iniciativa del Consejo, se reunió una Junta General de autoridades, funcionarios públicos, prelados, jefes militares y diputa-





dos de las corporaciones, que debían terminarla. La sesión se abrió con un discurso alusivo al acto, y á continuación el Ministro presidente del Consejo, manifestó: "que la reunión de tan respetables funcionarios tenía por objeto aclamar, como se había hecho en los departamentos, JEFE SUPREMO Y PERPETUO DE LA NACIÓN, al PRESIDENTE EXCELENTÍSIMO SEÑOR CAPITÁN GENERAL DON RAFAEL CARRERA;" y la Junta, de conformidad, hizo constar en su acta respectiva: *Que la Junta General de autoridades superiores y funcionarios públicos, reunida en este día, ha reconocido que la suprema autoridad que reside en la persona de Su Excelencia el General Carrera, por favor de la Divina Providencia y voluntad de la Nación, no debe tener limitación de tiempo, aclamándose en consecuencia su perpetuidad, y que debe modificarse el Acta Constitutiva, por este suceso. Que al expresar este unánime sentimiento, todos los concurrentes esperan que el Todopoderoso continuará su protección á Guatemala, y dará á Su Excelencia la fuerza necesaria para llenar los deberes que le están encomendados, y el acierto y prudencia necesarios para gobernar la República con bondad y justicia.*

569.—Al firmarse tal documento, en señal de regocijo, se echaron las campanas á vuelo, se hicieron salvas de artillería y se dispararon cohetes: el conservatismo había triunfado. En seguida, todos los funcionarios se dirigieron á la casa de Carrera, para felicitarlo; el Arzobispo le hizo entrega del Acta continente de su elección, y pasaron después á la Catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*.

570.—El 25 de noviembre se inauguró la Cámara de Representantes, y por acta del 15 de diciembre, adhiriéndose á la *opinión general*, aclamó á Carrera Presidente vitalicio.

LECCIÓN DÉCIMAQUINTA.

Poder de Carrera. — El abate Brasseur de Bourbourg. — Reformas al Acta Constitutiva.— Muerte de Pavón.—Sucesos de Honduras.—La invasión *yankee* en Nicaragua. — Actitud de Guatemala. — Causas de la crítica situación de Nicaragua. — *Legitimistas* y *Demócratas*. — Indigna conducta de éstos. Walker. — Sus campañas. — Don Patricio Rivas en la Presidencia. Aspiraciones de Walker. — Intervención de las Repúblicas hermanas.

571.—Después de los sucesos relatados el poder de Carrera fué omnímodo, y su voluntad, reflejo del deseo de sus mentores, era la suprema ley.—Bajo tales circunstancias entró el año 1855.

572.—En los primeros días de febrero llegó á Guatemala el abate Brasseur de Bourbourg, persona que ya se había ocupado entonces en la historia de nuestros aborígenes y que venía con el objeto de hacer algunas investigaciones á ellos relativas. En efecto, á poco se transladó al Rabinal y allí pasó algún tiempo, publicando después sus trabajos, que encierran datos de positiva importancia, aunque el conjunto, en su generalidad, adolece de falsedades, hijas de la imaginación calenturienta del Abate, muy dado á fantasearlo todo y á dejarse llevar de su primera impresión y de un plan preconcebido, sin hacer un minucioso examen de los sucesos, con objeto de evitar las confusiones lamentables que le condujeron á grandes errores.

573.—El 4 de abril se dió un decreto importante para Carrera y su partido: era el de reformas al Acta Constitutiva, pedidas por los Ayuntamientos y autoridades principales en sus actas relativas á la perpetuidad. Motivo fué ese de verdaderos plácemes; pero un suceso, tan esperado como temido, vino á turbarlos.

574.—A las 4 y 45 a. m., del día 19 falleció en la Capital don Manuel Francisco Pavón, Consejero de Estado y Ministro de lo Interior, del Gobierno de la República. Al día siguiente, con pompa inusitada, se verificaron sus funerales en la Catedral, y su cuerpo fué sepultado en el panteón de la iglesia de la Merced. Con su muerte sufrieron una irreparable pérdida el partido conservador y el clero: director prominente del primero, era un sostenedor incondicional del segundo. De ideas religiosas muy arraigadas, obraba casi siempre impulsado por ellas, creyendo que la salud y tranquilidad de su conciencia radicaban en el mayor ó menor apoyo que diera al culto y á los sacerdotes; y así, temeroso de un conflicto provocado por los liberales, y capaz de enfrentárseles, se lanzó á la lucha política y les declaró una guerra sin cuartel, en la

cual, para triunfar, no siempre se sirvió de los medios más recomendables. Conservador por excelencia, no procuró mucho por el adelanto material é intelectual de su país, bien que sí por el moral, aunque conformándose con su criterio, falseado por un exceso de misticismo. Por lo demás, Pavón fué un hombre de algunos conocimientos, generoso, político de talento, sagaz y de fina educación.



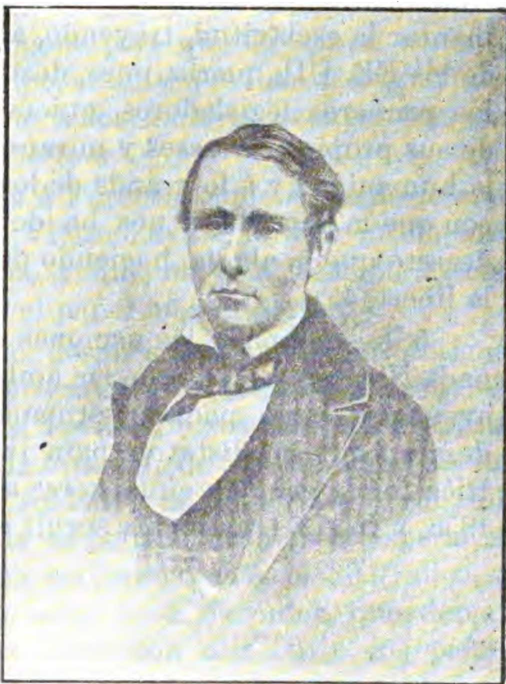
D. Manuel Francisco Pavón
(*En el año 36*)

575. — Honduras, que por mucho tiempo fué el blanco á donde se dirigían los tiros de Carrera, enemigo de su gobierno liberal, cayó en poder de los conservadores el 6 de octubre de 1855, día en que el general don Juan López, auxiliado por fuerzas guatemaltecas, derrotó en Masaguara á las de Cabañas; y celebró en febrero un tratado de paz y amistad con esta República, que se ratificó el 5 de abril de 1856.

576.—Esta última fecha (5 de abril de 1856) es digna de ser mencionada, además, por otro suceso de mayor importancia, acaecido en ella. En vista de un informe rendido por los Ministros, en el cual se hacía referencia á los tristes acontecimientos que con motivo de la invasión *yankee* afligían á Nicaragua, se reunió el Consejo con asistencia de muchos de los más respetables vecinos, para tratar acerca de su resolución. La discusión se entabló, y, como era de esperarse, su fin fué satisfactorio: todos, unánimemente, atendiendo á las obligaciones que Guatemala tenía para con las Repúblicas hermanas, y el peligro que corría su propia independencia, resolvieron, que en su sentir y en el del vecindario que creían interpretar, debería darse pronto é inmediato auxilio á Nicaragua, yendo á reforzar las tropas de Costa-Rica, que con tan laudable objeto, ya estaban frente al enemigo.

577.—Las cosas habían ocurrido del modo siguiente: con pretexto de las persecuciones, que por cuestión de partido emprendió el conservador "Director Supremo de Nicaragua," don Fruto Chamorro, contra algunos liberales, entre los que figuraban Castellón, Xerez, Guerrero y otros, que con ellos fueron expulsados, en Honduras, encontraron apoyo en el Presidente Cabañas, y organizaron fuerzas con el nombre de "Ejército democrático protector de las libertades de Nicaragua," que deberían invadirla. Naturalmente estalló la guerra civil: *demócratas* fué el nombre que se dieron los enemigos del gobierno, y *legitimistas* se llamaron sus sostenedores.

578 —Después de algunos triunfos los revolucionarios sitiaron á Granada, pero no pudieron tomarla tras nueve meses de asedio. Murió el presidente Chamorro y la guerra no se extinguió: sustituído por don José María Estrada, éste quiso seguir sosteniendo al partido *legitimista* y continuó las hostilidades contra los *demócratas*, quienes, considerando que por sus propios esfuerzos les sería difícil lograr el triunfo, haciendo á un lado la dignidad y amor patrio, acudieron en favor de auxilio al famoso filibustero *yankee* Guillermo Walker, á quien ofrecieron en cambio 20,000 hectáreas de terreno.



GRAL. WILLIAM WALKER

579.—La pasión política había ofuscado á Castellón y á los suyos de tal manera, que no reflexionaron en las transcendencias del criminal paso que daban. Walker llegó en junio del 55 y desde luego, puesto á las órdenes de los *demócratas*, emprendió una serie de campañas contra los *legitimistas*, con tan buena suerte, que el 23 de octubre, el Presidente de éstos se vió obligado á celebrar con él un convenio, por el cual pactaba el desaparecimiento de los dos gobiernos contendientes, que serían sustituídos por otro encomendado á don Patricio Rivas, y se daba á Walker el nombramiento de jefe de las fuerzas nicaragüenses.

580.—Mas las aspiraciones de Walker no eran tan limitadas: su anhelo consistía en dominar el país, en enseñorearse por completo de la situación, para así implantar la esclavitud, trayendo, al efecto, negros del Sur de los EE. UU; quería, pues, destruir la grande obra de los primeros legisladores, quienes, pasando por encima de sus propios intereses y mirando solamente al bien de la humanidad y á lo grande de los inalienables derechos con que la naturaleza nos ha dotado, dieron el notable decreto que la abolía, haciendo de su Patria el seno de la libertad.

581.—Así pues, las naciones hermanas de la infortunada Nicaragua, presa de las ambiciones de un grupo de aventureros, no podían permanecer indiferentes á sus desgracias y se alistaron para ir en su socorro: Costa-Rica fué la primera en lanzarse al combate, en marzo de 1856, y tocó á Guatemala seguir su ejemplo.

LECCIÓN DÉCIMASEXTA.

Parte Paredes con tropas á Nicaragua.—Don Víctor Zavala.—Penosas jornadas.—Comienzo de las operaciones.—Combates de Masaya y de Granada.—El *cólera morbus* y las fiebres.—Muerte de los generales Paredes y Solares.—Queda Zavala con el mando.—Continuación de la guerra. Sitio á Rivas.—Capitulación de Walker.—Fin de tan triste episodio. Ingratitud del gobierno de Nicaragua.—Corta con él toda relación el de Guatemala.

582.—El 5 de mayo, con el mayor entusiasmo y á las órdenes del ex-presidente Paredes, salió la vanguardia de las fuerzas que debían ir á operar á Nicaragua contra los filibusteros comandados por Walker. El Presidente, con tal motivo, expidió una proclama excitando á los soldados á que cumplieran con su deber, y recomendándoles la más extricta unión con los de Honduras, Salvador y la propia Nicaragua, para que de común acuerdo lograran, en breve tiempo, el ideal que iban persiguiendo: arrojar del patrio suelo á los audaces aventureros que atentaban contra su libertad.

583.—Acompañaba á Paredes, como segundo jefe, el coronel graduado don Víctor Zavala, militar inteligente á quien ya conocemos, y que en esta ocasión estaba llamado á desempeñar el papel más importante.

584—El 4 de julio, después de muchísimas fatigas, y de haber vencido con grandes dificultades los muchos obstáculos que ofrecían los escabrosos caminos de Honduras y lo fuerte de la estación de lluvias, llegaron los sufridos y valientes soldados á Somotillo, y de allí pasaron á León, donde se acuartelaron para esperar el resto del Ejército, que no salió hasta el 20 (julio), y á las fuerzas de Honduras y el Salvador, que debían reunírseles según la Convención que entre los países citados y éste se celebró el 18 del mismo mes.

585.—A fines de septiembre comenzaron las operaciones y en la primera quincena de octubre se libraron reñidos combates en Masaya y Granada, siendo digno de especial recuerdo el último, verificado el día 13, porque

si las fuerzas guatemaltecas fueron vencidas, fué debido al hambre, al cansancio y á su inferioridad numérica, mas no á la falta de arrojo, porque el suyo rayó en temerario, sobre todo por parte de su jefe, el coronel Zavala, quien siempre estaba donde el peligro era mayor, y supo con suprema valentía arrebatar al enemigo una de sus banderas, que como trofeo envió á la capital del país que tan dignamente representaba.

586.—Mas, el Destino se había ensañado contra los patrios intereses y una plaga, peor aún que la guerra, diezmaba á los heroicos soldados: el *cólera morbus* y las fiebres plantaron sus reales en los cuarteles y no hubo día que no hubiera víctimas, entre las cuales se cuentan los distinguidos generales guatemaltecos don Joaquín Solares y don Mariano Paredes. El primero falleció en Masaya el 29 de noviembre, á consecuencia de una fiebre; y el segundo, el 2 de diciembre, en Granada, por causa de un ataque de *cólera.* Ambos jefes se habían portado dignamente, y Paredes, que había cometido algunas faltas en política, podía considerarse por entonces reivindicado de ellas, por las pruebas de desinterés que siempre dió, por su honradez y por su patriotismo.

587.—Por tales sucesos recayó el mando superior de las fuerzas en Zavala, quien era el inmediato designado, y recibió como recompensa á sus servicios, según acuerdo dado por Carrera el 19 de diciembre, el empleo de coronel efectivo y el grado de brigadier.

588.—La guerra no había cesado ni un solo día; tanto que la muerte de Paredes ocurrió precisamente cuando las fuerzas guatemaltecas asediaban de nuevo á Granada, de donde arrojaron á los americanos, que fueron á ocupar á Rivas. Diversos combates siguieron después, librados en diferentes lugares, siendo la victoria indistintamente favorable á unos y á otros, hasta la mañana del 22 de marzo de 1857, en que los aliados pusieron sitio á Rivas. Los asaltos más reñidos y los más sangrientos encuentros tuvieron lugar en aquella ciudad, que era ya el

único sitio de que podían disponer los americanos de la *Falange*, quienes á poco se vieron reducidos al escaso número de 400 hombres, por causa de las deserciones consumadas por aquellos que, previendo un triste desenlace, no querían exponerse á sus consecuencias, máxime que el hambre comenzaba ya á reinar en sus cuarteles.

589.—El día 17 de abril, por orden del general don Joaquín Mora, costarricense, nombrado general en jefe del Ejército aliado, y á quien mucho debía la causa de Centro-América, se renovó el bombardeo, que se sostuvo los días 28 y 29 con grave perjuicio de los pocos partidarios de Walker. El 30, la situación de los sitiados era angustiosísima, y el capitán don Carlos Enrique Davis, comandante de la corbeta de guerra norte-americana "Santa María," ofreció á los jefes de las tropas aliadas sus buenos oficios para conseguir que Walker capitulara, siempre que se le concedieran garantías, lo mismo que á sus correligionarios. Concedida la gracia que pedía, habló con Walker y el resultado de su conferencia fué, que en la tarde del 1º de mayo, después de haberse firmado un tratado, el jefe de la *Falange* salió de Rivas con dirección á San Juan del Sur, acompañado por Davis y el general Víctor Zavala.

590.—Tal fué por entonces el desenlace de aquel triste episodio de la Historia de estos países, que llenó de tanta sangre é infortunio á su suelo. Las tropas de todos los pueblos centro-americanos se portaron como buenas y en más de una ocasión merecieron el honroso título de heroicas. Las guatemaltecas, siempre sufridas, siempre valientes, lamentaron muchas pérdidas, pero supieron conquistar, para honor de su país, los lauros de la victoria; y por eso el Gobierno, agradecido á sus esfuerzos, dispuso, por decreto de 6 de junio de 1857, dar al general, oficiales y soldados que tomaron parte en la expedición, una cruz de honor con la siguiente inscripción: "*Defensa de Nicaragua.—Guatemala, al mérito distinguido.—1856-1857.*"

591.—Pero, la mala suerte quiso que un suceso desagradable viniera á turbar el justo regocijo que á todos por tan fausto suceso debía haber animado. Al regresar las tropas guatemaltecas recibieron en León, por parte del Gobierno de Nicaragua, un trato indigno, pues llegó hasta á negárseles albergue, lo cual fué el colmo de la ingratitud. El pundonoroso Zavala reclamó con energía, pero no obtuvo un resultado satisfactorio, y las cosas hubieran sido aún más desagradables si no es la pronta y eficaz intervención del general salvadoreño don Gerardo Barrios, pues los guatemaltecos, así como los soldados leoneses, corrían ya en busca de sus armas para atacarse.

592.—Naturalmente, Zavala abandonó el territorio de aquel pueblo cuyo Gobierno olvidaba lo mucho que debía á las tropas de que él era jefe; y el de Guatemala, justamente indignado, cortó con aquel país todo género de relaciones.

LECCIÓN DÉCIMASÉPTIMA.

Asuntos de importancia.— Inauguración del hospicio.— Protección á la agricultura.— La moneda.— El *cólera morbus* en el país.— Sus víctimas.—Sublevación.—El muelle de San José.—Ingresos y egresos en 1856.

593.—Y mientras en los campos de Nicaragua las valientes huestes guatemaltecas fecundaban con su sangre el árbol santo de la libertad, en Guatemala ocurrían algunos hechos de positiva importancia; pues manifiestan que, aunque de día en día era mayor el poder del partido conservador, ya se iba dando alguna atención á las obras materiales, y se procuraba impulsar el comercio, la industria y la agricultura.

594.—El día 15 de marzo de 1857 se hizo con toda solemnidad la inauguración del hospicio, institución de notoria importancia que la mano pródiga de la caridad preparó á la indigencia. De todos los edificios construídos después de la independencia hasta la fecha, el que nos ocupa es uno de los de más mérito, tanto por la parte material, cuanto por el objeto á que se destinó: en él encontraban albergue los hombres y mujeres cuya pobreza, edad ó enfermedad, no les permitían sostenerse. Así pues, su fundador y director señor Ayau, merece un recuerdo de respetuoso cariño.

595.—La agricultura se hallaba por aquel entonces en mantillas, y, como es de economía, al Gobierno tocaba procurar su desarrollo. Al efecto expidió un decreto el

13 de marzo, por el cual, considerando que el café sería con el tiempo una fuente inagotable de riqueza para el país, como en realidad lo ha sido, concedía que por 20 años estuviera exento, todo el que se cosechase en la República, del pago de alcabalas é impuestos que correspondieran á municipalidades y hospitales.

596.—Una disposición contenida en decreto de fecha 6 de abril da una idea de la preponderancia y del dominio absoluto que había logrado Carrera, y cuáles eran los honores que se le dispensaban: es la relativa á la acuñación de moneda que se hiciera en el país: toda debería ostentar el busto del Presidente perpetuo y la leyenda "*Guatimalæ Respublica sub Dei Optimi Maximi protectione.*"

597.—El 8 de julio de 1857 fué un día nefasto para el país: se dió el primer caso de "*cólera morbus,*" aunque no con caracteres tan alarmantes como el año 39. Sin embargo, poco á poco fué tomando incremento y las víctimas ascendían diariamente á un número considerable. El Gobierno y la Municipalidad, en los más críticos momentos, dieron buenas pruebas de filantropía: reunieron fondos para socorrer á los enfermos, dictaron todas las medidas que pensaron convenientes para cortar el mal y crearon un lazareto que situaron en Jocotenango.

598.—Presas de la terrible enfermedad murieron muchas personas notables, por su saber ó su posición, contándose entre las primeras, el Protomédico de la Facultad, doctor don Quirino Flores, y entre las segundas, la señora doña Petrona García de Carrera, esposa del Presidente, la que, atacada á las 11.30 p. m. del 16 de agosto, falleció á las 10.30 a. m. del 17, sin que ningún cuidado valiera para salvarla.

599.—Y, como entre las poblaciones indígenas la mortalidad también era grande, los habitantas recordando la farsa del 37, acerca del envenenamiento de las aguas, que en su ignorancia juzgaban verídica, creyendo que tal atentado volvía á repetirse, se levantaron en armas contra el Gobierno; pero la insurrección fué violentamente sofocada: al lado de ella ya no estaban ni Carrera, ni los clérigos, como ocurrió en tiempo de Gálvez; el uno, tenía el poder para toda su vida; los otros, las grangerías que apetecían. Nada más podían desear.

600.—En el mes de octubre partió para Europa el señor Larraondo, quien llevaba autorización del Gobierno para gestionar en Inglaterra la formación de una compañía que se encargase de construir un muelle en el puerto de San José, con el fin de proteger al comercio, que sufría, con lo malo del desembarcadero, grandes perjuicios, lo cual hacía que las rentas del Estado se resintiesen también, cosa que era de evitarse por lo bajas que estaban, pues las del año 1856 ascendieron á $1.040,141.6¾ reales, y los egresos á $1.024,348.¼ reales.

LECCIÓN DÉCIMAOCTAVA.

Estado del país. — Informe del corregidor Navas. — Origen de tal situación. Decreto de 31 de mayo de 1858. — El porqué de la resolución que contiene. — "Convención entre la República de Guatemala y S. M. Británica." — El teatro. — Su inauguración. — Llegada de siete religiosas.

601.— La paz reinaba en todo el país y con mucha razón era de esperarse que el Gobierno, con celo, procurara su mejoramiento; más, distraído con su poder omnipotente, que le proporcionaba todo género de placeres, se olvidaba de lo más importante, de la instrucción de las masas: nada que estuviera más abandonado, nada que inspirara mayor tristeza al considerar la incuria con que se le veía. Prueba de ello es el informe del coronel don Leandro Navas, corregidor de Jutiapa, quien decía: que en la cabecera sólo había dos escuelas, con escaso número de concurrentes, siendo su dotación de veinte pesos por cada una; y que, en las demás poblaciones de ladinos también las había, pero que en las de indígenas sólo se había podido establecer la clase de doctrina cristiana. ¡Lamentable estado cuyos resultados aún se sufren!

602.—Pero tal situación era creada, sin duda alguna, de intento, para poder, sobre la ignorancia, sostener eternamente el edificio del despotismo, que siempre ha vacilado y caído al poderoso empuje de la palanca de la ciencia, del saber y del progreso. El amor al mando y á las instituciones de antaño era el todo para los hombres del gobierno de entonces, y en su afán de variar las cosas para someterlas al molde de sus ideas intransigentes, ordenaron por decreto de mayo 31 de 1858, cambiar el escudo nacional y la colocación de los colores de la bandera.

603.—Para lo primero se dispuso que las armas de la República fueran: un escudo dividido transversalmente en dos cuarteles; el superior en campo razo azul, con varas verticales de plata, y el inferior con tres volcanes sobre campo celeste claro. Sobre el escudo un sol, y á cada uno de los lados dos pabellones con los colores nacionales. À la derecha una rama de encino y á la izquierda otra de laurel. En una cinta blanca, enlazada con los pabellones y ondeante, iría la siguiente leyenda con letras de oro: "*Guatimalæ Respublica sub* D. O. M. *protectione.*" Y para lo segundo, que los siete colores que tenía la bandera fuesen distribuídos en siete fajas horizontales, como sigue: los extremos azul; las inmediatas, blancas; rojas las siguientes, y amarilla la del centro, sobre la cual iría el escudo.

604.—Esta resolución fué inspirada por la idea de imposibilitar por completo la unión centro-americana, de que Nicaragua había vuelto á tratar hacía pocos días; pues, con fecha 10 de abril (1858), el Gobierno de ese país dirigió al de acá una nota, por la cual, en seguida de indicarle las ventajas que se obtendrían con el renacimiento de la Federación, le proponía que los cinco Presidentes de las Repúblicas en que se había dividido, se reuniesen para tratar el asunto. A eso se contestó, que si bien era de aplaudirse la idea, convenía precisar y fijar las bases de la reunión, expresando los puntos principales que deberían tratarse, para que sobre ellos recayese un acuerdo previo, con el objeto de evitar después dificultades que podrían traer fatales consecuencias.

605.—El 30 de abril de 1859 se firmó en el Ministerio de Relaciones Exteriores una "Convención entre la República de Guatemala y Su Majestad Británica," relativa al arreglo de límites entre este territorio y el establecimiento de Honduras Británico. Fueron los negociadores, por parte de la República, don Pedro de Aycinena, y por parte de S. M. B. don Carlos Lehnox Wyke, quienes tenían amplios poderes. Al día siguiente aprobó y ratificó Carrera aquel arreglo definitivo que, aunque muchos lo han considerado como indebido é hijo de la falta de patriotismo, fué de gran importancia y transcendencia, porque libró á Guatemala de ulteriores invasiones tan injustificables como las realizadas después de los tratados celebrados entre Inglaterra y España, desde los años 1783 y 1786, por los cuales la segunda concedía á los súbditos de la primera, el permiso para establecer cortas de madera en determinados límites, que se aumentaron gracias á las guerras posteriores. En realidad no se hizo concesión alguna de territorio, porque lo que Inglaterra declaró suyo Guatemala nunca lo poseyó. El suceso es de aplaudirse; pues de todo modos, tarde ó temprano, se hubiera llegado á ese fin, sólo que con pérdidas reales y quizá de grandes proporciones.

606.—El teatro, comenzado, como ya vimos, desde tiempo del inolvidable doctor Gálvez, según los planos de Rivera Maestre, tocó á Carrera la gloria de terminarlo, siendo en su gobierno el más empeñoso y lleno de cuidados por su conclusión, el Consejero de Estado don Juan Matheu, hombre de patrióticos sentimientos. Es un coliseo de mérito, pues si apreciado en detalle tiene muchos defectos, el conjunto es bastante bueno y no desmerece entre los más dignos de citarse en América. Su costo fué de $115,000.00, ciento quince mil pesos, cantidad que al presente parece exigua, pero que entonces era de crecido monto; se inauguró la noche del 23 de octubre, como número de las fiestas que en honor del santo del Presidente se hacían, y para perpetuar en él la memoria de tal personaje, se le dió el nombre de "Teatro Carrera."

La pieza escogida para el estreno, y que se representó ante numerosísima concurrencia, fué el drama "Torcuato Tasso."

607.—El año terminó con un acontecimiento de importancia para el partido de Carrera: el 27 de noviembre, por el vapor "Guatemala," llegaron á San José, procedentes de Bélgica, siete religiosas de la "Hermandad de nuestra Señora," quienes por gestiones del Arzobispo, y de otras personas interesadas, venían á encargarse de la dirección de un colegio de señoritas, que iba á fundarse. A su entrada se les hizo muchas demostraciones de afecto y en su honor se cantó un *Te Deum*.

LECCIÓN DÉCIMANOVENA.

Júbilo de los conservadores.—Palabras de "La Gaceta."—La paz.—Walker en Honduras.—Su muerte.—Comunidades religiosas de sobra y falta de escuelas.—Hablan los hechos —Fomento á la agricultura. Muerte de Batres.

608.—A principios del mes de febrero de 1860, un verdadero júbilo animaba á todos los conservadores. En el Salvador había dejado de ser Presidente interino el general don Gerardo Barrios, y, por elección popular, se había hecho cargo del poder en propiedad, el día 1º de ese mismo mes; suceso que fué tenido por Carrera y los suyos como de gran importancia, porque creían que estando Barrios en el mando podrían á su antojo intervenir en los asuntos del país cuyos intereses administraba. Y como no sospechaban siquiera que aquel hombre aspirara algún día á rehacer la unión de Centro-América y se opusiera á algunos de sus planes, por el órgano oficial "La Gaceta" le prodigaron muchísimos elogios, hasta el grado de decir de él, que era un hombre excepcional, por sus rarísimas cualidades de energía, talento y honradez, motivos por los cuales todos los ciudadanos ilustrados debían prestarle su apoyo. Pronto tales alabanzas se tornarían en injurias.

609.—La más completa paz imperaba en todo el país, y sólo sufrió ligera alteración cuando se tuvo noticia de que Walker, el célebre aventurero de quien ya nos hemos ocupado, intentaba de nuevo volver á Centro-América, con el objeto de adueñarse de Nicaragua. En efecto, el 6 de agosto desembarcó con 94 hombres en el puerto de Trujillo (Honduras), pero no obtuvo ningún

resultado favorable, pues se vió obligado á desocuparlo inmediatamente, al ser requerido por el Capitán del buque de guerra inglés "Icarus," quien procedía en defensa de los intereses británicos, que se perjudicaban con la presencia de los filibusteros. Mas, Walker al abandonar á Trujillo no cumplió la palabra que dió á dicho Capitán, de salir del país; y por tal razón, de acuerdo con el general Alvarez, salieron á perseguirlo. Lo encontraron cerca de la boca del Río Tinto y se rindió, quedando desde ese momento en poder de las autoridades de Honduras, que habiéndole formado un juicio sumario lo condenaron á muerte y lo fusilaron en el propio Trujillo á las 8 de la mañana del 12 de septiembre. La calma volvió á reinar y nada alteró por mucho tiempo la tranquilidad de este suelo, en cuyo seno se engrosaban las comunidades religiosas, en tanto que las escuelas eran cada vez más, escasas y peores.

610.—Los hechos hablan. El 23 de septiembre de 1861 llegaron á San José, por el vapor "Guatemala," á aumentar el considerable número de PP. de la Compañía de Jesús que ya había en el país, 37 expulsados de la Nueva Granada (Colombia), cuyo gobierno, persuadido de los males que á las sociedades acarrea tal congregación, dispuso su extrañamiento. Y "La Gaceta," al dar la noticia, junta con otras de carácter semejante, presagia el júbilo con que serían recibidos, por el aprecio y respeto á que todos eran acreedores. Ahora bien, el mismo periódico, con fecha 2 de noviembre, publicó un "Estado de la instrucción pública en el país," formado por el Ministerio de Gobernación, en el mes de octubre. Por él se ve que había 280 escuelas públicas y privadas de ambos sexos, con inclusión de los liceos y de las de música, repartidas como sigue: públicas, para niños 160, para niñas, 30; privadas para niños, 26; para niñas, 30; liceos privados, 7; y escuelas de música, 17. El número de alumnos concurrentes era de 8,179; y la dotación de los maestros de $30,524 anuales. En cuanto á los ramos de enseñanza, ¡triste es recordarlo,! eran los mismos que señalaba la ley Pavón, (Reglamento de 16 de septiembre de 1852). ¡Cuadro desconsolador, en verdad, que nos muestra el porqué de tan lento y difícil adelantamiento y el origen de los muchos obstáculos que hay que vencer para lograr el triunfo de levantadas ideas!

611.—Sin embargo es de justicia consignar, que si aquel gobierno oscurantista desatendía, con vituperable incuria, la enseñanza de las masas, no descuidaba en todo el fomentar el desarrollo de la agricultura; y así, lo vemos primero asignar por seis años un premio de cuatro, tres y dos mil pesos, respectivamente, á quienes exportaran mil quintales de algodón, bajo un mismo conocimiento de embarque; y un peso por quintal á las exportaciones menores; y después, conceder á los señores J. A. de Brame y Albino Marié, privilegio exclusivo por 20 años, para el uso de dos máquinas especiales, una para limpiar y purificar las fibras de las plantas textiles, y otra para facilitar la cosecha del algodón; cosas todas que en realidad tenían su importancia económica favorable al objeto que se proponían.

612.—Luctuoso para el partido conservador fué el 17 de junio de 1862. A la 1 p. m. falleció en el pueblo de Los Esclavos el señor don Luis Batres, Consejero de Estado y Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Transladado su cuerpo á la capital, por acuerdo del Presidente, se le hicieron exequias regias. Era un hombre de inteligencia elevada, de gran experiencia y sagacidad política y de carácter enérgico y firme. Corifeo del partido conservador, de acuerdo con Pavón, manejó el país á su antojo, y Carrera, en sus manos, no fué más que un maniquí que obraba á impulsos de sus deseos. Sus admiradores le atribuyen grandes hechos; pero en realidad no existe ninguno suyo que tal título merezca: trabajó para sí, y si alguna vez hizo algo bueno, fué por efecto de la fuerza natural de las cosas, mas no de un propósito deliberado que á tal fin le condujese. Nunca estuvo conforme con otro Presidente que no fuera Carrera, quien con su muerte, lo mismo que todos los conservadores, perdió el foco que iluminaba las tenebrosidades de su gobierno.



D. Luis Batres

LECCIÓN VIGÉSIMA.

Vuelve Nicaragua á tratar la cuestión de la unión de Centro-América. Notable "Memoramdum."—Respuesta del Gobierno guatemalteco. Despotismo.—"Noticioso de Guatemala."—Ruptura de relaciones con el Salvador.—Causas que la originaron.—Ideas de Carrera.

613.—La cuestión de la Unión de Centro-América, no dejada de la mano por Nicaragua, volvió á ser tratada con calor, y en los días 1º y 3 de septiembre (1862) se reunieron para discutirla los señores generales Fernando Chamorro y Máximo Jerez, comisionados por el Gobierno de aquel país, y los licenciados José Mariano Rodríguez y Raimundo Arroyo, representantes del

de Guatemala. En esas juntas se estudiaron las bases que para su realización proponían los primeros en un "Memorandum" que desde el 27 de agosto habían presentado al Ministerio de Relaciones. En el primer artículo se establecía: que el Gobierno de la "República de Centro-América" sería ejercido por Carrera, y que la capital sería Guatemala, siendo Distrito Federal el Departamento. Pero al gobierno de los conservadores no convenía tal unión, y resuelto siempre á sostener las ideas que desde el 39 venía profesando, rechazó por sus agentes todo arreglo, admitiendo únicamente una unión relativa, en lo tocante á la representación extranjera, á la uniformidad de leyes sobre aduanas y de sistema postal, y á los medios de proveer, llegado el caso, á la defensa del país.—Tal desenlace era claro; Carrera al frente de la Federación hubiera fracasado bien pronto, y sin la tutela y apoyo de los clericales habría caído rodeado del más notorio desprestigio: perdiendo lo que le era tan caro: el poder, que le proporcionaba adulaciones, regocijos y tantas y tantas distinciones que nunca soñó, y que obtuvo gracias al inmoderado afán que siempre ha tenido el partido conservador en poner en el gobierno á hombres como él, fáciles de ser dirigidos.

614.—El despotismo más completo estaba en su apogeo, y nadie se atrevía á hacer la más pequeña observación acerca de él, pues la voz de la libertad había enmudecido en absoluto, y ni por la prensa ni por la tribuna, era posible expresar, de un modo franco, el sentir acerca del anormal estado de cosas que reinaba en todo el país; así, cuando el periódico intitulado "Noticioso de Guatemala," se atrevió á hacer algunas alusiones relativas á economía y política interior, se le mandó suspender y encarcelar á algunos de sus redactores (noviembre 4); con lo cual quedó claramente establecido, que la libertad de imprenta sólo existía en la utópica imaginación de los que creían que era fácil conciliar los intereses del retroceso con los del adelanto.

615.—Y de tal modo llegó á cegarse aquel Gobierno absorbente y aspirante á dominarlo todo, que sin quilatar las fatales consecuencias que trae consigo toda guerra, declaró por circular de diciembre 4, rotas sus relaciones oficiales con la República del Salvador.

616.—Investiguemos las causas de tan fatal emergencia. Como ya vimos, al comenzar Barrios á regir los destinos del pueblo salvadoreño, sus relaciones con Carrera eran íntimas, hasta el grado de que pronto, para estrecharlas más, vino á hacerle una visita. Pero tanto afecto se tornó al cabo en odio acendrado. Carrera, exigente como siempre, aprovechándose de la amistad, quiso que destituyese de su cargo á su ministro don Manuel Irungaray, tan sólo porque era un antiguo liberal guatemalteco y adversario suyo. Barrios se negó á atender tan presuntuosa é inmotivada petición, y luego

fué atacado por "La Gaceta," órgano del Gobierno de Guatemala. Como era natural, el periódico oficial del Salvador respondió refiriéndose en términos muy duros para Carrera, y se estableció una difícil situación que fué acentuándose poco á poco, sobre todo por la influencia que sobre el mismo Carrera tenían algunos conservadores salvadoreños, emigrados, entre los que estaban don Francisco Dueñas, y el obispo Saldaña, quienes le hacían ver que Barrios era un enemigo peligroso que trabajaba por la unión de las cinco Repúblicas, cuya presidencia ambicionaba.

617.—Y como por todo hubiera pasado Carrera, menos por tolerar la realización de esa idea, que consideraba como atentatoria á sus intereses, pues caer de la Presidencia era perder á Guatemala, que él juzgaba suya, como Pío IX por suya tenía á la Corte de San Pedro, prefirió sacrificar á sus hermanos y lanzó su reto de guerra.

LECCIÓN VIGÉSIMAPRIMERA.

Empréstito.—Se separa Carrera del mando para ponerse al frente del Ejército.—Salida de tropas.—Aprestos de Barrios.—Su proclama. Continúa la invasión.—Batalla de Coatepeque.—Derrota de las fuerzas guatemaltecas.—Nuevos preparativos de Carrera. Conatos de sedición en la capital—Sus resultados. Vuelve Carrera al poder.

618.—Era preciso mantener la integridad nacional, y como evitar la lucha hubiera sido imposible, ni se deseaba, el 30 de enero de 1863, la Cámara de Representantes dió un decreto por el cual autorizaba al Ejecutivo para que contratara un empréstito de £500,000, quinientas mil libras esterlinas, empeñando las rentas del país.

619.—Carrera se separó del mando el 3 de febrero, dejándolo á los Ministros, para ponerse al frente del ejército que debía ir á batir las huestes de Barrios, y el 4 salió con un escogido cuerpo de tropas con dirección á Jutiapa, á donde llegó el 9. Al día siguiente, salieron con igual dirección, con artillería y las fuerzas de Palencia, los generales don Víctor Zavala y don Serapio Cruz. Las tropas manifestaban un entusiasmo digno de mejor causa: ellas creían que iban á luchar por la honra del país, cuando en realidad eran conducidas á la muerte para satisfacer odios personales despertados al calor de aún no extintos rencores de partido.

620.—Entretanto el general Barrios se aprestaba por su parte para la lucha y enviaba sus fuerzas á Santa

Ana. El día 13 expidió una proclama en Coatepeque, donde se fortificó, pintando á Carrera tal como era, lo cual llenó de indignación á la "Gaceta de Guatemala" que, olvidándose de que tres años atrás había ponderado á más no poder sus cualidades, en esta vez, al juzgar las ofensas hechas á su héroe, las vuelve con creces, y, llamándole indigno y menguado, niega al jefe salvadoreño la más ínfima virtud para ocupar el puesto que tenía.

621.—La invasión marchaba á su fin; y el 15 comenzaron á moverse las tropas de Jutiapa, saliendo una división de 500 hombres, al mando del coronel Valdés, á ocupar la villa de Ahuachapán. El 16 el general Zavala, comandando la primera división y con una batería de cañones rayados, pasó á Yupiltepeque, y el 17 el Presidente, con las fuerzas restantes, continuó á Chalchuapa, á donde llegó el 19. Allí se le incorporaron Cerna y Valdés, (el primero con las tropas de Chiquimula), y al día siguiente continuaron para Santa Ana, que ocuparon el 21.

622.—Enfrentados los dos ejércitos comenzaron las operaciones. El 22 se hizo un reconocimiento de las fortificaciones de Coatepeque, y al día siguiente se movió sobre ellas todo el ejército. Ocupó sus inmediaciones á las diez de la mañana y desde luego se comenzó un vivo fuego de artillería de parte y parte, que se sostuvo durante doce horas. El 24 la lucha se empeñó de nuevo con vigor inaudito y la muerte vió satisfecha su hambre de vidas: muchos valientes perecieron y mancharon con su sangre la historia de sus verdugos. Las fuerzas de Barrios parecieron vacilar por un momento, pero, perfectamente fortificadas, pronto se rehicieron; no así las guatemaltecas: acosadas por el hambre y la sed, pues en dos días no habían probado un solo bocado de alimento ni bebido una gota de agua, se desbandaron por compañías; y como todo esfuerzo para contenerlas fué imposible, la derrota se consumó. Las tropas enemigas, no obstante, no se movieron de sus trincheras; muy maltrechas habían quedado y no quisieron exponerse á un fracaso ya que la suerte les había deparado un triunfo, aunque no una victoria; pues no fué una fuga la de Carrera, sino una retirada honrosa para el ejército que la consumó. Así pues, el Presidente regresó á Jutiapa,

y en los primeros días de marzo hizo su entrada á la capital, siendo muy bien recibido.

623.—Carrera no descansaba; sus odios contra Barrios, después del desastre sufrido, se aumentaron considerablemente; y, mientras aquél se comprometía en otra guerra contra Nicaragua, su única idea era alistarse mejor para emprender una nueva campaña; así, el 10 de abril se dirigió á Jutiapa con el fin de comenzar los preparativos.

624.—Pero no todos los ánimos estaban ya bien dispuestos hacia el Capitán General, y muchos ciudadanos, convencidos de que tanta efusión de sangre era inmotivada, y que sólo al tirano que les gobernaba se debían las desgracias últimas, animados de los mejores deseos, intentaron una sedición, y el 17 como á las 8 de la noche, en número considerable, se reunieron en el paseo del Teatro, con pretexto de dar una serenata al general don Víctor Zavala, Mayor General del Ejército y Comandante del Departamento; pero, á poco, comenzaron á victorearle, y después, agregando algunos gritos injuriosos contra Carrera, le aclamaron con entusiasmo Presidente de la República. Mas, habiendo intervenido la policía y el mismo Zavala, á la media hora quedó disuelta la reunión, siendo perseguidos los fautores de ella.

625.—Naturalmente, al saber Carrera que en la Capital misma habían manifestaciones de desagrado en su contra, abrevió sus aprestos y dejó la frontera, para volver al frente del Gobierno que le era tan grato, y que aquellos que conocían lo perjudicial que era su autoridad, querían arrebatárselo para ponerlo en manos del bizarro general Zavala, quien, gracias á su lealtad y á su respeto á las leyes militares, no se alzó con él. En tal virtud, el 3 de mayo entró Carrera á la ciudad de Guatemala, y el 4 tomó el mando.

LECCIÓN VIGÉSIMASEGUNDA.

Salida de Zavala hacia el Salvador.—Proclamas.—Deja Carrera el mando á los Ministros.—Primeras disposiciones que dicta en la frontera.—Victoria de las tropas guatemaltecas en Santa Rosa.—Sucesos por el Salvador. Marcha del ejército.—Llega á Chalchuapa.—Zavala en Sonsonate.—Las fuerzas de Barrios en Santa Ana.—Estratagema del general González. Carrera dispone el ataque á la ciudad.—Sangrientos combates. Triunfo de Carrera.—Personajes que se distinguieron por su valor.—Hace Carrera proclamar Presidente al licenciado Dueñas.—Sitio á San Salvador.—Fin de la administración de don Gerardo Barrios.

626.—Terminados los arreglos concernientes á la expedición al Salvador, el 31 de mayo, al frente de un importante cuerpo de tropas, salió el general Zavala con dirección á Jutiapa, para emprender la campaña. Antes,

con fecha 29, expidió una proclama el Presidente, dirigida á alentar el espíritu nacional; y el 30, otra, con igual objeto, el mismo Zavala. Entre ambas excitativas hay una notable diferencia: en la primera, se descubre un reconcentrado odio personal; en la segunda, un profundo amor á la Patria; en la primera, hay frases llenas de insultos para el General Barrios; en la segunda, llenas de dignidad y de grandeza, llamando al sacrificio á los soldados, no para castigar á un individuo sino para mantener sin mancilla el lábaro nacional.

627.—Y como Carrera debía encargarse del mando en jefe de las fuerzas invasoras, el día 5 de junio dejó el poder á los Ministros y el 7 se dirigió á la frontera, de donde destacó, con dirección á Honduras, al general Cerna, quien llevaba el encargo de castigar á ese país porque había prestado su apoyo á Barrios.

628.—Las tropas hondureñas acuarteladas en Santa Rosa, y dispuestas para un evento, salieron al encuentro de las guatemaltecas el día 15, pero Cerna, con hábiles maniobras, las hizo retroceder á las pocas horas de combate. Fortificadas en el recinto de la población hicieron una gran resistencia durante todo el día y toda la noche, hasta el 16 á las 11 a. m. hora en que, en completa derrota, emprendieron la fuga, dejando en poder de la valiente división de Chiquimula que las atacó, un gran número de fusiles y prisioneros.

629.—Por el lado del Salvador las cosas ocurrían de otra manera. Las tropas estuvieron en Jutiapa hasta el 19, en que comenzaron á moverse á las órdenes de los generales Zavala y Cruz, siendo seguidas al otro día por el resto capitaneado por el mismo Carrera. El 22 llegaron á Chalchuapa y tomaron la población sin ninguna resistencia.

630.—De Chalchuapa pasó el general Zavala á Sonsonate, á cuya población llegó el 27 por la tarde. De allí envió una partida de tropas sobre Izalco, donde derrotó á otra salvadoreña, se apoderó del licenciado don Miguel

Sáizar, que era el Gobernador del Departamento, y recobró al licenciado don Juan Delgado, á quien tenían preso. En seguida, el 29 de junio, hizo que el vecindario de Sonsonate levantara un acta desconociendo al gobierno de Barrios.

631.—Las fuerzas de éste se hallaban en Santa Ana, teniendo por jefe al general don Santiago González, quien, con el objeto de engañar al ejército guatemalteco, fingió el 30 por la noche un pronunciamiento, desconociendo á Barrios, y se dirigió á Carrera, pidiéndole suspendiese toda hostilidad. Éste, concedió un armisticio de cuatro días. Pero como el objeto de González era burlar á su enemigo, retirándose con todo su ejército y equipo á la ciudad de San Salvador, donde podría defenderse con probabilidades de éxito, al ser sorprendida la estratagema Carrera dispuso el ataque á la ciudad de Santa Ana, y el 3 de julio á las 8 a. m., se avistaron las tropas combatientes. Inmediatamente se rompieron los fuegos por una y otra parte y la lucha se hizo general y reñidísima; la acción se continuó hasta en la noche, no obstante la caída de una fuerte lluvia, y los fuegos no se suspendieron en las casas y trincheras sino hasta las 3 a. m. del siguiente día, hora en que el coronel don Gregorio Solares, con los batallones de Amatitlán y de Jutiapa, asaltó temerariamente la fortificación del Carmen. Este fué un golpe decisivo: el enemigo, que no esperaba tal hecho, huyó despavorido, dejando muchos muertos, más de cien heridos y gran número de prisioneros, así como abundantes pertrechos de guerra y dos banderas con las armas del Salvador. Las tropas guatemaltecas tuvieron también pérdidas sensibles y considerables; pero la victoria premió sus esfuerzos. Dignos de mencionarse, por su valor y arrojo, fueron casi todos los que tomaron parte en aquella acción, ya soldados, oficiales ó jefes, pero entre estos últimos merecen especial recuerdo: Carrera, quien era un valiente á toda prueba; Cruz (don Serapio), quien con la reserva estaba siempre en los lugares de mayor peligro; y Solares (don Gregorio), héroe de la

toma del Carmen. Zavala, no concurrió á la acción por estar en Sonsonate, como ya sabemos.

632.—Después del triunfo de Santa Ana ya no encontró Carrera ninguna oposición para el logro de sus fines, y todos sus trabajos tendieron á ello. Valiéndose de la fuerza hizo que todos los Ayuntamientos de los pueblos levantaran actas desconociendo á Barrios y proclamando Presidente al licenciado don Francisco Dueñas, conservador amigo suyo, y á quien ya conocemos, porque es el mismo que el 51 hizo traición al liberal Vasconcelos. Dueñas, como era natural, aceptó el poder que le daban, y el 10 del mismo julio, en la ciudad de Santa Ana, se hizo cargo de él, prestando el juramento respectivo ante un grupo de vecinos, entre los que figuraban un buen número de curas y de desterrados políticos, todos enemigos de Barrios.

633.—A continuación de este suceso, que manifestaba el entronizamiento del conservatismo en el Salvador, deseo que siempre había agitado al espíritu retrógrado de Carrera, éste, incansable en lo tocante al completo exterminio de la administración de Barrios, marchó á la ciudad de San Salvador, donde tal mandatario se había atrincherado con las escasas pero animosas fuerzas que le habían seguido fieles. Les puso sitio y al cabo de reñidísimos combates, librados sin cesar, comprendiendo Barrios que ya le era imposible toda resistencia, resolvió hacer una salida, y el 26 de octubre la verificó, embarcándose después ocultamente en el puerto de la Unión.

634.—Así terminó el gobierno de ese malogrado patriota y coronó sus aspiraciones el despótico gobernante guatemalteco.

LECCIÓN VIGÉSIMATERCERA.

Manifestaciones en honor de Carrera.—Viaje de éste á Sonsonate.— Nuevas atenciones que recibió.—Circular del 12 de octubre.—Enfermedad y muerte de Carrera.—Aycinena en el poder.—Sus primeros acuerdos. Suntuosos funerales de Carrera.— Un manifiesto y un decreto.

635.—Al regreso de Carrera no hubo manifestación que no se le hiciera por el éxito que había alcanzado, y la Cámara de Representantes expidió á mediados de enero de 1864 un decreto dándole un voto de gracias á nombre de la Nación, por los importantes servicios que, decía, había prestado á Guatemala y á todo Centro-América en la guerra del año anterior, y disponiendo además que se levantara su estatua en la plaza de la Victoria, hoy de la Concordia.

636.—Igual regocijo animaba á los conservadores del Salvador, quienes, para honrar á Carrera y probarle su agradecimiento, organizaron una fiesta en Sonsonate. Carrera aceptó la invitación, que á nombre de los vecinos de esa ciudad se le hizo, y se embarcó para allá el 24 de enero, regresando á Guatemala hasta el 9 del mes siguiente. En Sonsonate estuvo también Dueñas, y ambos gobernantes recibieron todo género de obsequios.

637.—En seguida, ocuparon la atención de Carrera los jesuítas, las fiestas religiosas y las condecoraciones, hasta el 12 de octubre en que, por el Ministerio de Relaciones, expidió una circular á los Gobiernos de Centro-América, Repúblicas del Sur y Estados Unidos, rechazando por ella, como calumniosa, la imputación que atribuía á su gobierno el propósito de anexar la República al Imperio Mexicano. Y si bien es cierto que acerca de tales propósitos no existe ninguna prueba incontestable qne la confirme, sí hay innumerables que dan lugar á fundadas presunciones; tales son, entre otras: el apoyo material que en hombres, armas y dinero, dió al militar mexicano Juan Ortega, encargado de someter al Imperio los Estados de Chiapas y Tabasco; las muchas alabanzas que por la "Gaceta" se prodigaron á los príncipes intrusos y la dureza con que el mismo órgano trataba á los liberales que, cumpliendo con su deber, procuraban arrojarlos del suelo que injustamente querían apropiarse.

638.—En los primeros días de marzo de 1865 la salud de Carrera se encontraba en muy mal estado. En febrero hizo un viaje de recreo á Escuintla, y desde su regreso comenzó á sentirse indispuesto, lo cual dió lugar á muchos comentarios; los progresos del mal se acentuaron cada vez más, y en abril adquirió todo su desarrollo, hasta que el 14, Viernes Santo, á las 9 y 30 a. m. dejó de existir, después de cuarenta días de penosa enfermedad.

639.—Inmediatamente, conforme con lo dispuesto en el Acta Constitutiva de la República, se hizo cargo del Gobierno el Ministro más antiguo, que lo era el de Relaciones, don PEDRO DE AYCINENA. Uno de sus pri-

meros acuerdos fué el que fijaba el día en que debían verificarse los funerales del difunto presidente y los honores póstumos que se le habían de tributar. Éstos fueron espléndidos. Después de embalsamado el cadáver y vestido con gran atavío, fué expuesto en uno de los principales salones de la casa, erigido en capilla ardiente; el 17 fueron las exequias en la Catedral, como nunca se habían visto en Guatemala: todas las fuerzas desfilaron á las órdenes de Zavala, el luto más riguroso se manifestó por parte del elemento oficial y los restos se depositaron en las bóvedas del templo. ¡El partido conservador se había quedado sin su brazo fuerte, sin la valiente figura que por tanto tiempo le sostuviera en el poder: su estrella comenzaba á declinar.

640.—En seguida, Aycinena publicó un manifiesto y un decreto: por el primero excitaba á todos á la conservación del orden y tranquilidad de la República, así como al respeto de la Constitución y demás leyes; y por el segundo, convocaba á la Cámara de Representantes, para que, constituyéndose en Asamblea General, según lo prevenía el Acta Constitutiva, procediese á la elección de Presidente.

LECCIÓN VIGÉSIMACUARTA.

Se reune la Cámara de Representantes. — Asamblea General. — Elección de Cerna.—Toma posesión del mando.—Continúa el Ministerio de Carrera. Se cambia la leyenda de la moneda.—Visita á los Departamentos. Consecuencias de ella. — Algunos distritos son elevados á la categoría de departamentos. — Dos acuerdos importantes.

641.—La Cámara de Representantes se reunió el día 1º de mayo y abrió sus sesiones dando lectura al Mensaje que le envió Aycinena como encargado del Gobierno. Después, le dió respuesta y dispuso se citara á los funcionarios que debían ocurrir á la Asamblea General que haría la elección de nuevo Presidente.

642.—Ésta se instaló el día 3, con asistencia de los diputados, del Arzobispo, los vocales del Consejo de

Estado, y los individuos del Tribunal Superior y de la Corte de Apelaciones. A continuación de los discursos relativos se procedió á la votación por medio de cédulas cerradas. El resultado, como ya se esperaba, favoreció al mariscal de campo don VICENTE CERNA, conservador, que había sido muy amigo de Carrera, quien lo estimaba por su valor y honradez, únicas cualidades que le adornaban, pues no tenía ni talento, ni instrucción, ni amor por el adelanto. Su cargo duraría cuatro años.



MARISCAL D. VICENTE CERNA

643.—Pero Cerna no estaba en la Capital, sino en Chiquimula, á donde se dirigió una comisión á participarle su alto nombramiento, y á rogarle que inmediatamente se encaminara á Guatemala, para hacerse cargo del gobierno. Como aceptó, así lo hizo; y el domingo 21 de mayo, entró en medio de las demostraciones oficiales en su honor dispuestas, prestando el juramento respectivo en manos del Arzobispo, el día 24, ante numeroso concurso de gente, entre las cuales se murmuraba que Carrera antes de morir había ordenado la elección de su sucesor. ¡Ultima prueba, en caso de ser cierta, de su omnímodo poder!

644.—Ninguna variación hizo Cerna al tomar el mando, y resuelto á continuar en todo la marcha de su antecesor, dejó en sus puestos á los Ministros Aycinena, Cerezo y Echeverría, quienes, aunque muy honrados, carecían del entusiasmo necesario para promover adelantos.

645.—El 7 de febrero de 1866 dió Cerna un decreto por el cual disponía que se cambiase la leyenda de la moneda, substituyendo la palabra "Presidente" que se leía en la frase que cubría el exergo del reverso, con la de "fundador," quedando en todo lo demás vigente el decreto de 6 de abril de 1857, que había creado su tipo; y el 8, salió con rumbo á Occidente á practicar una visita departamental, que por proclama de la misma fecha anunció á los pueblos, pidiéndoles que le indicaran los males que fuera necesario remediar, así como los bienes que le fuera posible hacer.

446.—En todos los lugares donde tocó fué perfectamente recibido por los elementos oficiales, (civil y eclesiástico), que dictaron en su honor las medidas conducentes: banquetes y otras fiestas estuvieron á la orden del día, así como solemnes funciones religiosas. Ahora bien, las mejoras iniciadas según las actas de los Corregidores, fueron: la construcción de una iglesia en Totonicapán; la reparación de caminos, y el auxilio á los hospitales de la Antigua y Quezaltenango. En lo tocante á las escuelas se dijo: que en lo general estaban bien, y que por aquellas que andaban mal se haría lo conveniente; mas, nada se hizo; y eso que si los demás ramos de la administración andaban mal, éste estaba completamente abandonado; pues en el territorio de San Marcos sólo había 22 escuelas de ambos sexos, y en el departamento de Totonicapán, el más poblado de la República, apenas concurrían á las pocas existentes 311 alumnos, que recibían como enseñanza la prescripta por los exiguos programas de la ya varias veces nombrada Ley de Pavón.

647.—Después de las visitas, tomando en consideración la solicitud que hizo la municipalidad de San Marcos para que el distrito de ese mombre fuese elevado á la categoría de departamento, y atendiendo á que la designación de *distrito* que llevaban algunas de las divisiones territoriales de la República, tuvo su origen en un sistema que ya no existía, y asimismo á que el régimen político era entonces, así como el militar, judicial y económico, uniforme en la República, el Presidente acordó el 8 de mayo (1866) en uso de las facultades que le daba el decreto de 9 de septiembre de 1839, que á los territorios de San Marcos, Petén, Izabal y Amatitlán, que tenían esa denominación, se les diera en lo sucesivo la de departamentos, con autoridades convenientes á tal rango político.

648.—Pero si la disposición anterior tenía su importancia respecto á la organización interior del país, no redundaba en provecho del público; así, consideremos dos acuerdos, de fecha 31 de mayo y 1º de junio respectivamente, que á tal fin tendían: el uno, dispone la reorganización del correo, que se debía mejorar cobrando la mitad de los precios hasta entonces corrientes, introduciendo el servicio de sellos, etc.; y el otro, la rescisión del contrato que se celebró en Londres con Mr. Greenhill el año 1862, para la construcción de dos muelles en la costa de Suchitepéquez, concediendo privilegio exclusivo, para la erección de uno en San José, á don Pío Benito, quien sacó al efecto buen número de ventajas que el Gobierno se vió obligado á darle, teniendo en cuenta la transcendencia de la obra.

LECCIÓN VIGÉSIMAQUINTA.

Muerte del arzobispo García Peláez.—Rebelión del mariscal don Serapio Cruz.—Sus resultados.—Intentona de don Justo Rufino Barrios.—Renta del papel sellado.—Concesión para construir un ferrocarril entre Escuintla y San José.—Entrada del nuevo arzobispo don Bernardo Piñol y Aycinena. Otro movimiento revolucionario acaudillado por Barrios.—Terrible incendio en Izabal.—Muerte de don Antonio José de Irizarri. Inauguración del muelle de San José.

649.—El 25 de enero de 1867 falleció el Ilmo. señor Arzobispo, doctor don Francisco de Paula García Peláez. Fué un hombre humilde y de gran mérito por su ilustra-

ción y virtudes. Escribió una obra sobre historia de Centro-América, intitulada: "Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala," y en la sociedad era generalmente muy estimado; por consecuencia, su muerte causó gran pena. Con motivo de ella, el Presidente, dando muestras de la estrecha unión que había entre la Iglesia y el Estado, dispuso: que durante los días 25, 26 y 27, todos los funcionarios públicos llevaran luto y que se hicieran al cadáver los honores militares prevenidos por la Ordenanza del Ejército.

650.—En los primeros días de febrero la paz de que había gozado la nación, durante mucho tiempo, gracias al terror, se alteró. El patriota general don Serapio Cruz, alegando desmanes de algunos Ministros, la ineptitud del Presidente Cerna y el triste estado del país, al frente de un grupo de valientes se alzó en la jurisdicción de Sanarate, aunque sin un plan político preconcebido, desconociendo al Gobierno, el cual, temeroso de que la insurrección tomara incremento, envió inmediatamente á atacarla al general don Gregorio Solares. Cruz, esperanzado en Los Altos, tomó el rumbo de Quezaltenango, pero no halló apoyo alguno, y perseguido de cerca se internó por las montañas de la Verapaz. Al fin, una partida de su ejército se desbandó y la otra se acogió á un indulto, por lo que el 8 de marzo él mismo se presentó, después de haber obtenido se le concediera pasar como deportado al Salvador, bajo el compromiso solemne de no volver al país sin permiso del Gobierno y de no intentar turbar la paz pública directa ni indirectamente.

651.—El movimiento iniciado por Cruz fué el germen de la gran revolución que triunfó el 71. Después de él, muchos ciudadanos, atentos á las vejaciones que sufrían, sólo esperaban un momento propicio para lanzarse á la lucha, y hacían de vez en cuando intentonas como la de San Marcos, ocurrida el 3 de agosto del mismo año y acaudillada por don Francisco Cruz y don Justo Rufino Barrios, quienes, si bien es cierto que no obtuvieron ningún resultado favorable y aún unos de sus compañeros fueron ejecutados y otros reconcentrados á petición del de acá por el Gobierno de Chiapas, prepararon el campo donde más tarde recogerían opimos frutos.

652.—El Gobierno estaba pobre y para aumentar sus ingresos creó por decreto de 30 de noviembre la renta del papel sellado, que sería desde medio real hasta tres pesos, para documentos que representaran valores desde cinco pesos hasta seis mil. Después, sin otras disposiciones de público interés, cerró la Cámara de Representantes sus sesiones el 31 de enero de 1868.

653.—El 4 de febrero se concedió á don Manuel García Granados la autorización necesaria para construir un ferrocarril entre la villa de Escuintla y el puerto de San José, bajo el concepto que durante 99 años, contados desde la misma fecha, dicha línea gozaría del privilegio exclusivo de servir de comunicación directa de su clase entre la capital de la República y el mencionado puerto, lo cual constituía una medida económica perjudicial á los propietarios y transeuntes, pues tal proteccionismo hacía imposible el establecimiento de otras vías de igual naturaleza, y mucho menos, dadas otras condiciones favorables al concesionario.

654.—Las cuestiones de iglesia seguían en auge y los clérigos gozaban de todas las preeminencias que obtuvieron en sus mejores tiempos con Carrera; así pues, no es de extrañar que el día 1º de marzo al hacer su entrada solemne y toma de posesión el nuevo arzobispo de Guatemala doctor don Bernardo Piñol y Aycinena, se le prodigaran las más expresivas demostraciones de bienvenida, por parte del Cabildo eclesiástico y de la Municipalidad, que cooperó por cuantos medios tuvo á su alcance para el mayor lucimiento de las festividades, tanto que en masa se dirigió hasta la garita de Buenavista, donde recibió á su Ilustrísima, dirigiéndole el discurso de saludo el regidor decano don Pedro Sánchez, quien funcionaba accidentalmente de Corregidor.

655.—Pero, como no todos se conformaban con misas solemnes, rezos y sermones, sino que algunos soñaban con la libertad, un puñado de patriotas acaudillados por don Justo Rufino Barrios, sorprendió en Malacatán, pueblo distante dos leguas de la frontera mexicana, al coronel don Camilo de Batlle, quien al cabo logró el triunfo, porque las huestes de Barrios se retiraron con él á su hacienda de "El Malacate." De allí, perseguido muy de cerca, pasó al pueblo de San Pablo, á donde llegó el 24 (marzo), redujo á prisión á los individuos de la Municipalidad y se retiró tranquilamente tomando el rumbo del pueblo de Tajumulco.

656.—Todo parecía conjurarse contra el Gobierno de Cerna: un terrible incendio asoló el 16 de abril á la población de Izabal, quemándose cincuenta y tres casas, entre las que se contaron la Aduana, la Iglesia, la Casa Parroquial, la Escuela y la Galera del Mercado, habiendo habido algunas víctimas personales y quedado en la más espantosa miseria multitud de infelices que vieron todo cuanto tenían destruído por el voraz elemento; y el 10 de junio falleció en su residencia de Brooklyn el señor don Antonio José de Irizarri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala y del Salvador en los Estados Unidos. Este, sobre todo, fué un golpe triste para el Presidente y los suyos; pues el señor Irizarri era uno de los más conspicuos jefes del partido conservador é implacable enemigo de los liberales. Figuró siempre en primera línea como diplomático, y como literato nada dejó que desear, siendo además de prominente escritor un hablista consumado. (XXIII).

657.—El 18 de julio de 1868 tuvo lugar un acontecimiento digno de ser consignado, porque mejoró en mucho el estado del comercio nacional: tal fué la inauguración del muelle de San José. Se estrenó desembarcando alguna carga del bergantín inglés "Julie," y una salva de artillería saludó el atraque feliz de las lanchas. Concurrieron á tal acto el señor Benito, director de la "Compañía de los muelles," y algunos accionistas, y es de llamar la atención que el Presidente no fuese á ella cuando no dejaba de asistir á la de la más insignificante iglesia.

LECCIÓN VIGÉSIMASEXTA.

El año de 1869.—Decreto del 8 de enero.—Estado general de los ánimos. El diputado don Miguel García Granados.—El candidato popular, mariscal don Víctor Zavala.—Inauguración de la Asamblea General.—Candidato del Ministerio.—La elección.—Triunfo de Cerna.—Vítores á Zavala. Triste suceso.—Manifiesto de Cerna.—Don Serapio Cruz otra vez al frente de la Revolución.

658—Entró el año 1869 que había de ser fecundo en acontecimientos de transcendental importancia, porque durante él tuvo su origen la gran Revolución que se ha llamado de REFORMA.

659.—El período de Cerna tocaba á su fin (terminaría el 23 de mayo de 1869) y él, con su carácter de Presidente, dió un decreto el 8 de enero, manifestándolo así é indicando que, por consecuencia, se convocara á la Asamblea General para que el 17 del propio mes se reuniera para elegir á su sucesor, cuya administración duraría hasta el 31 de diciembre del 72.

660.—Los ánimos se encontraban divididos: el partido liberal que por tanto tiempo había permanecido indiferente, casi muerto, volvió á dar señales de vida y sacudió con energía el letargo en que se hallaba. La inveterada inercia de los Ministros, los incalificables atropellos de algunos Corregidores, las innumerables violaciones á la ley, toleradas y muchas ocasiones verficadas por el mismo Cerna, sublevaron el espíritu recto

y levantado del liberal diputado don Miguel García Granados, y con arrojo inconcebible denunció repetidas veces ante la Asamblea tales arbitrariedades. El odio de los que estaban en el poder pesó sobre él; pero la juventud, ávida de libertad, deseosa de un cambio que mejorase el estado porque atravesaba el país, se afilió á su partido, aplaudió sus ideas, y aclamó para su candidato al mariscal don Víctor Zavala, popular entre los militares y de reconocidos méritos, que ya hemos considerado.

661.—Bajo tal estado de cosas se inauguró la Asamblea General. El candidato del Ministerio se sabía que era Cerna, á quien se pretendía reelegir; pero, no obstante, se abrigaban esperanzas. Un numeroso concurso de personas de todas clases ocupó el edificio, y, entre vivas y aclamaciones al general Zavala, se procedió á la elección conforme al Reglamento respectivo, dado unos días antes. El resultado fué el más triste para el partido liberal: el conservatismo obtuvo el triunfo: Cerna sacó la mayoría absoluta de 31 votos, teniendo 21 Zavala, 3 don Luis Molina, 1 don Pedro de Aycinena y 1 don Manuel Echeverría. Por tal motivo, el Presidente de la Asamblea, don Juan Matheu, hizo la correspondiente declaración en favor del mariscal de campo don VICENTE CERNA, que se vió reelecto cual lo deseaba.

662.—Después del acto, los grupos *zavalistas*, no satisfechos, siguieron aclamando á su candidato y se dirigieron á su casa: él procuró calmarlos y disuadirlos; pero la excitación era inmensa y continuaron en su paseo por las calles, gritando siempre ¡viva Zavala! Ya de noche, la policía les tendió una celada y en la plaza del Teatro hicieron fuego sobre ellos. Varios fueron heridos y muerto el inteligente abogado don Luis Rubio, quien era uno de los más valientes y entusiastas. "¡El pacto con la libertad estaba sellado con sangre!"

663.—Al día siguiente, Cerna lanzó un manifiesto dando las muestras de su aprecio y agradecimiento á los pueblos por la confianza que le dispensaban reeligiéndolo Presidente, cuando en realidad, sólo eran unos cuantos interesados los que lo habían hecho, sin ser, en manera alguna, el eco de la voluntad popular, que, bien lejos de

estar de su lado, le era hostil, y no tardó en manifestarse así bajo la forma de una revolución.

664.—Don Serapio Cruz, patriota de pura sangre, no podía ver con indiferencia los sucesos que afligían al país, y concibió en su ostracismo la idea de tornar á él para redimirlo, aunque fuera á costa de su sangre. Al proyecto siguió su realización, y pasó á radicarse á Chiapas, después de haber vivido, indistintamente, en el Salvador, Honduras y Nicaragua. Se estableció en Comitán, y se preparó para invadir el territorio: la reelección de Cerna era un motivo más que justificable para ello, y el 16 de marzo sorprendió la plaza de Nentón, dando comienzo á un nuevo movimiento revolucionario que le había de conducir á un triste fin.

LECCIÓN VIGÉSIMASÉPTIMA.

Don Justo Rufino Barrios secunda el movimiento de Cruz.—Refriega de Aguazarca.—Apuraciones del Gobierno.—Empréstito de la casa Thompson, Bonar y Compañía, de Londres.—Decreto del 8 de mayo de 1869. Resultados de la amnistía.—Es sorprendido Cruz en Chibul, y derrotado se retira á Chiapas.—Toma por segunda vez posesión del Gobierno el mariscal Cerna.—Vuelve don Serapio Cruz á invadir el país.—Vicente Méndez Cruz.

665.—Pero Cruz no estaba solo: el infatigable don Justo Rufino Barrios, al saber su movimiento, se puso también sobre las armas y por la frontera de Soconusco entró al país el 24 de marzo. Pretendió unírsele y pasó al departamento de Huehuetenango; pero, sin elementos para hacer una fuerte resistencia, se vió obligado á internarse de nuevo en Chiapas, perseguido por el coronel Batlle, Corregidor de San Marcos.

666.—No tardó en aparecer de nuevo, y en la hacienda de Aguazarca hizo con su acostumbrado valor frente á las tropas del gobierno, que, muy superiores en armas y en número, lo derrotaron, mas no sin sufrir grandes pérdidas. Escapa por otra vez y continúa, como antes, en su asedio, para distraer por dos partes la atención de los sostenedores del Gobierno establecido.

667—Este, se encontraba apurado, no por la falta de recursos sino por la de simpatías, pues á la mayor parte de los habitantes ya les era antipático. Y decimos que no por falta de recursos, porque, aunque en días anteriores la penuria más grande le afligía y ya no hallaba manera de arbitrarse lo necesario para cubrir sus más urgentes compromisos, en marzo 30 (1869) don Enrique Palacios firmó un contrato con la casa Thompson, Bonar y Compañía, de Londres, por el cual negociaba sobre la base de 65% neto, el empréstito que autorizó la Asamblea en enero de 1863; con lo que, después de salvar muchas dificultades, pudo tener todavía, por algunos meses, un sobrante.

668.—Pero si las £500.000 quinientas mil libras suministradas por Thompson daban cierto desahogo pecuniario no proporcionaban paz, pues día á día se hacía general la insurrección, aliándose gran número de indios al mariscal Cruz. Por este motivo, el 8 de mayo, Cerna expidió dos decretos: por el uno suspendía las garantías constitucionales, y por el otro declaraba sin efecto el de 5 de marzo de 1867 que permitía á Cruz vivir fuera de la República y le perdonaba la sedición de febrero de ese año, sujetándolo, por consecuencia, á responsabilidad por ella y por la que en esos días acaudillaba. Asimismo condenaba como traidores á todos los que con él y los suyos estuviesen relacionados y no se presentasen á continuación de ser publicado el decreto que nos ocupa.

669.—Mas, la amnistía ofrecida no produjo el resultado que el Gobierno deseaba y Cruz vió robustecerse sus filas. La montaña era su abrigo y en ella pensaba fatigar y vencer á las fuerzas gobiernistas que sin cesar lo perseguían, bien que sin darle alcance, hasta el 20 de mayo que, al mando de Batlle, lo sorprendieron en las cumbres de Chibul y lo vencieron. Cruz, con una parte de su gente se dirigió á los montes de Nebaj; pero falto de víveres y municiones pasó la frontera mexicana y se internó en Chiapas.

670.—A los cuatro días de haber obtenido el Gobierno tan señalado triunfo en Chibul, en la capital tuvo lugar un acontecimiento de verdadera importancia para los conservadores: se trataba de la toma de posesión de su candidato. Era el 24 de mayo. Reunida la Asamblea General, formada por la Cámara de diputados, el Consejo de Estado, la Corte de Justicia, el Ayuntamiento, el Claustro de la Universidad, el Consulado de Comercio y el Cabildo Metropolitano, el Arzobispo ocupó la silla presidencial y entró Cerna: se puso de rodillas ante él y prestó el juramento respectivo para ocupar por segunda vez la Primera Magistratura de la Nación. Se cruzaron los discursos de costumbre en semejantes actos y en seguida se dirigieron todos los concurrentes al Palacio, donde el Presidente recibió el Gobierno. Después, como era de esperarse, pasaron á Catedral, donde se cantó un solemnísimo *Te Deum.* Naturalmente, abundaron las felicitaciones, los banquetes y las fiestas de todas clases.

671.—Entretanto, don Serapio Cruz se proveía en Chiapas de cuanto le era menester y se organizaba para volver á invadir el país, no obstante las notas de Aycinena, Ministro de Relaciones, que instaba al Gobernador de Chiapas para que lo reconcentrase. Listo de todo, apareció en Chaculá el 5 de julio; por Amelco pasó á Chajul, de allí á Uspantán y por último á Cubulco, para levantar la Verapaz. Los indios veían en él á un salvador y muchos se le unieron, siguiéndole á la montaña.

672.—Vicente Méndez Cruz, sobrino del Mariscal, secundaba hábilmente sus planes por la costa del Pacífico, y excursionaba con arrojo, procurándose armas y municiones. El 25 de septiembre cayó sobre el puerto de San José, saqueó la Comandancia. y en seguida pasó á Escuintla de cuya plaza fué rechazado.

LECCIÓN VIGÉSIMAOCTAVA.

Buenas medidas del Gobierno.—El mercado.—Muerte de don Juan de Francisco Martín.—Inauguración de la Cámara de Representantes.—Mensaje del Presidente.—Asalto á la plaza de Huehuetenango.—Es rechazado Cruz y se retira perseguido á las montañas.—Intenta pasar al Oriente.—Es sorprendido en Palencia el 23 de enero de 1870.—Su muerte. Acto bárbaro.—Indignación general.—Premios al brigadier don Antonino Solares.

673.—Y en tanto que Cruz no dejaba sosiego á las fuerzas del Gobierno, éste dictaba algunas medidas que son dignas de alabanza. El 28 de agosto comisionó al doctor don Mariano Ospina para que formara un proyecto de Código Penal y de una Ley de Procedimientos en materia criminal, pues hasta esa fecha las leyes del país eran las mismas que establecían los antiguos Códigos españoles; y. en seguida, ayudó al Ayuntamiento para tratar de la erección de un edificio propio para mercado.

674.—En efecto, pronto quedó todo arreglado y los contratos se firmaron con la Compañía constructora. El nuevo establecimiento se levantaría en la entonces plazuela del Sagrario, sitio donde hoy se ostenta, y se llamaría "Mercado de Cerna." La primera piedra se puso el domingo 24 de octubre, y es oportuno decir que

tan útil mejora merece todo aplauso, pues llena perfectamente el objeto á que se destinó y prueba, en cierto modo, que no en todo estuvo desacertada aquella administración.

675.—El mismo día, por una fatal coincidencia, en París ocurría un suceso luctuoso para el Gobierno y para Guatemala: falleció allá el señor don Juan de Francisco Martín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en los países europeos. Servía ese puesto, sin retribución alguna, á entera satisfacción del Gobierno, desde el año 1856, y era hombre de gran importancia, sobre todo en Colombia, pues fué amigo y albacea del gran Bolívar, desempeñó puestos de alta significación y su nombre se encuentra ligado á los grandes acontecimientos que han conmovido á esa Nación, durante su independencia y después de ella.

676.—El 25 de noviembre se inauguró la Cámara de Representantes con asistencia de 35 diputados. Cerna le envió su Mensaje, y llama la atención lo corto de aquel documento, muy pobre, por otra parte, en detalles de importancia, pues se contrae únicamente á relatar el movimiento de Cruz y á manifestar que en el país había "retroceso en todos los ramos, desolación y ruina," y que juzgaba conveniente que después de practicada la eleción de los ocho Consejeros de Estado, dejando vigente el presupuesto, quedaran aplazadas las sesiones para el 4 de abril de 1870. Se hizo todo cual lo deseaba el Presidente y la Cámara dió por terminados sus trabajos á los pocos días.

677.—Mientras, el mariscal Cruz excursionaba por Cobán y los pueblos de la Alta Verapaz, donde se hizo de armas y fondos que quitó á las guarniciones, hasta las seis de la mañana del 6 de diciembre, que atacó con sus fuerzas la plaza de Huehuetenango, defendida por el Corregidor y Comandante General del departamento, Capitán don Aquilino Gómez Calonge. El asalto fué reñidísimo: el fuego duró 25 horas, pues hasta el día siguiente á las 7 de la mañana se retiraron los revolucionarios hacia Patio de Bolas, con muchas pérdidas, entre muertos y heridos, contándose entre los primeros don Ramón Cruz, hijo de don Serapio, y entre los segundos don Justo Rufino Barrios, que, aguerrido luchador, no había tenido un solo día de descanso. Durante el combate más de 90 casas fueron incendiadas, y la ruina cundió en toda la población; motivo por el cual la "Gaceta" y los "Boletines de la Guerra" se soltaron en insultos contra Cruz, quien, como él mismo dijo después en una circular, no los merecía, porque el verdadero culpable de los desastres de Huehuetenango fué Calonge, que en vez

de salir al encuentro de los insurrectos, se fortificó en el recinto de la ciudad. Sin embargo, tal hecho de armas valió á Calonge su ascenso á teniente coronel de infantería, un grado á los oficiales y un mes de sueldo á los sargentos, cabos y soldados.

678.—A continuación tuvo que levantar Cruz su campo de Patio de Bolas, y tomó el rumbo de los departamentos de la Baja Verapaz y del Quiché, hasta donde lo siguió persiguiendo el coronel don José Domingo Morales. Constante en su propósito procuró rehacerse, y con rápidos movimientos se aproximó á la Capital, en los primeros días de enero, evadiendo hábilmente el encuentro con las fuerzas superiores del Gobierno.

679.—Su objeto era pasar á las montañas de oriente, y el día 22 de enero (1870) estaba en la Vega del Tercero, lugar distante una legua de Palencia, á donde se dirigió á las cuatro de la mañana del 23. Pero Cerna recibió oportuno aviso de tan audaz tentativa y dispuso que el brigadier don Antonino Solares saliera á impedir se consumara. En efecto, con 400 hombres de Santa Rosa salió de la capital á las nueve y media de la noche del 22, y á marchas forzadas llegó á las siete de la mañana á Palencia, donde las fuerzas de Cruz estaban completamente descuidadas; pues no esperaban ningún ataque, y diseminadas por la población buscaban víveres para sí y forraje para los caballos. Así, la sorpresa fué inevitable,



Mariscal D. Serapio Cruz

y aunque los valientes revolucionarios pelearon con bravura, todo fué inútil y fueron vencidos. Cruz, comprendiendo que sólo en la fuga estaba su salvación y que su deber era buscarla, para poder ser útil á su Patria, procuró escaparse y se dirigió por el cementerio hacia el campo; pero la desgracia quiso que cayera en un barranco y se lastimara gravemente. Allí fué alcanzado por sus adversarios y luchó defendiéndose como un héroe; pero, rendido por sus dolencias, rodó al fin, acribillado de heridas, que le infirieron un sargento y un soldado.

680.—Después, para que la obra fuera completa, el general vencedor mandó cortar la cabeza á su víctima y como un glorioso trofeo se la envió á Cerna; quien, rebajándose hasta un nivel que no tiene nombre, toleró que fuera paseada por las calles principales de la ciudad, trayendo á nuevo uso las olvidadas costumbres del *Santo Oficio*. En seguida, se expuso al público en un departamento del hospital, donde tomaron de ella una fotografía, cuyas copias fueron vendidas á cincuenta centavos cada una.

681.—Naturalmente, muchos individuos del partido conservador, al contemplar acto tan salvaje, unieron su grito de indignación al prepotente de los liberales, y el Gobierno, espantado de su obra, tembló de miedo y atribuyó el hecho al brigadier Solares. Toda disculpa era inútil, y la más ruda censura cayó sobre los culpados, principalmente cuando sucesos posteriores comprobaron lo que ya nadie dudaba: el Gobierno, en vez de poner una pena al que señaló como autor de aquel atentado de lesa cultura, le premió con el grado de mariscal, le prodigó todo género de atenciones, y el mismo Presidente le obsequió con un magnífico uniforme que, junto con los despachos que le acreditaban en su nuevo empleo, se ofreció á llevarlo una comisión que se llamaba del comercio, pero que no era otra cosa que la representación del más abyecto servilismo. ¡Lamentables desgracias que prueban tristemente hasta donde arrastran al hombre los odios de partido!

LECCIÓN VIGÉSIMANOVENA.

Persecuciones.—Prisión de varias personas notables.—Concesión del Gobierno. Don Miguel García Granados en la Legación Británica.—Sale para México. Error de Cerna.—Idea de los patriotas desterrados.—García Granados en relaciones con Juárez y Lerdo.—Llega á Comitán.—Ardides de la "Gaceta."—Triunfo moral de los liberales.—Muerte del mariscal don Antonino Solares.

682.—Los restos de las desbandadas fuerzas de Cruz fueron perseguidos con crueldad por los coroneles Morales y Barrientos, y una serie de ejecuciones puso el

espanto en todas partes, porque sólo bastaba que de alguien se sospechase infidencia para que fuera conducido al suplicio, pues los papeles que en Palencia se tomaron al mariscal Cruz revelaron lo ramificado que estaba el movimiento que encabezaba, y el Gobierno dispuso ahogarlo á toda costa.

683.—En la capital los complicados eran muchos y se contaban entre ellos personas de importancia, como don Miguel García Granados, don José María Samayoa, don Manuel Larrave y los generales don Gregorio Solares y Villalobos. Se libró orden de arresto contra ellos y se les encerró en el castillo de San José; excepto á Solares que se escapó y á García Granados que halló asilo en la Legación Británica.

684.—Los amigos de los distinguidos presos y perseguidos lograron de la administración alguna benignidad, y el 13 de febrero expidió Cerna, por el Ministerio de la Guerra, un acuerdo por el cual disponía fueran expulsados del país los ya nombrados patriotas, quienes antes de salir tenían que afianzarse, empeñar su palabra de no volver al territorio nacional sin permiso, y de no intentar, otra vez, turbar la paz. Así se hizo: Samayoa depositó $20,000, veinte mil pesos; Larrave $10,000, diez mil; y Villalobos $1,000, mil; y el 16 salieron de las prisiones para ir á embarcarse al puerto.

685.—Don Miguel García Granados ya hemos dicho que estaba en la Legación Británica. Esto dió lugar á que se cruzaran entre el departamento de Relaciones Exteriores y Mr. Edwin Corbett, Encargado de aquella, agrias contestaciones. (Notas del 14, 15 y 17 de febrero.) Entonces se convino que también saliera del país el notable liberal, y, con previa fianza de $10,000, diez mil pesos, el 18 salió con dirección á México, porque no podía residir en Centro-América.

686.—Con tales actos, Cerna se creyó seguro y con los suyos se entregó á la celebración de su triunfo; sin considerar, que si los hombres desaparecen las ideas quedan en pie y más ó menos tarde fructifican. En este caso hombres é ideas vivían: las unas preparaban el terreno en que se debía cosechar, los otros se disponían, comiendo el amargo pan del destierro, á recoger el fruto apetecido. ¡Luchar, luchar sin descanso para derrocar al tirano fué su lema desde que abandonaron las playas del suelo que los vió nacer!

687.—García Granados, aunque anciano, no era hombre que se dejara abatir por la desgracia, y se fué á

México. "Allí se puso en relación con los señores Juárez y Lerdo de Tejada, los hombres civiles más notables de la Reforma y de la Revolución en aquel país. Se entendieron seguramente, porque á mediados del año de 70 ya se encontraba el tribuno en Comitán, á donde llegó á tiempo para alentar á los patriotas divididos, desgraciadamente, entre sí, pobres, y no sobrados de esperanzas. No tardó mucho tiempo sin que llegasen unos cuantos Rémingtons y fusiles Henry, que por encargo del Jefe pasó don Francisco Andreu á comprar al Norte. Barrios y la mayor parte de la falange se unieron á García Granados y le reconocieron por Jefe, comprendiendo patrióticamente que, si ellos representaban la fuerza y la audacia, en el anciano estaba el prestigio, la experiencia que da la edad y el renombre conquistado en veinte años de una lucha tenaz contra la tiranía." (*)

688.—El Gobierno de Cerna se extremeció de terror al conocer los hechos relatados y acudió á todos los medios posibles para desacreditar á sus autores. La "Gaceta" dió la noticia con fecha 4 de agosto (1870) en un artículo duro, insultante, escrito con profundo despecho, en el cual llamaba traidores á García Granados y á Barrios, les acusaba de reclutar elementos extraños para invadir el país, y para presentarlos aún más dignos del desprecio justificaba la conducta del mariscal Cruz, quien poco antes, todavía después de su muerte, había sido el blanco de sus iras y encono. El ardid, pues, fué conocido, y nadie, si no eran unos cuantos del conservatismo, le hicieron caso, y mucho menos, cuando en "La Semana," periódico semi-oficial, apareció un remitido de García Granados por el que rebatía tales asertos y explicaba los móviles de su conducta, así como los atentados de que había sido víctima.

689.—El partido liberal se encumbraba; el gobierno teocrático-militar, que desde hacía treinta años venía imperando, estaba para derrumbarse: todos los círculos sociales simpatizaban con el movimiento revolucionario próximo á estallar, y el oficial agotaba el bocabulario de la difamación y la calumnia, para manchar la reputación de los patriotas que, en bien del país, se disponían á inmolarse. (XXIV).

690.—Pero el Destino se había ensañado contra Cerna, y de tan duro modo, que no sólo permitía que contra él se rebelasen los valientes cansados de su despotismo, sino que le arrebataba á su brazo fuerte, á su héroe del 23 de enero, al mariscal don Antonino Solares, que purgó su horrendo crimen

(*) RAMÓN A. SALAZAR.—"Recuerdos de mi Juventud."—Capítulo XXIX.—Páginas 201 y siguiente.

terminando su existencia de la manera más aciaga: vivía en Santa Rosa, y asoleando una cantidad de pólvora pereció entre ella al efecto de formidable explosión, ocurrida en uno de los úlimos días del mes de octubre de aquel año de 1870.

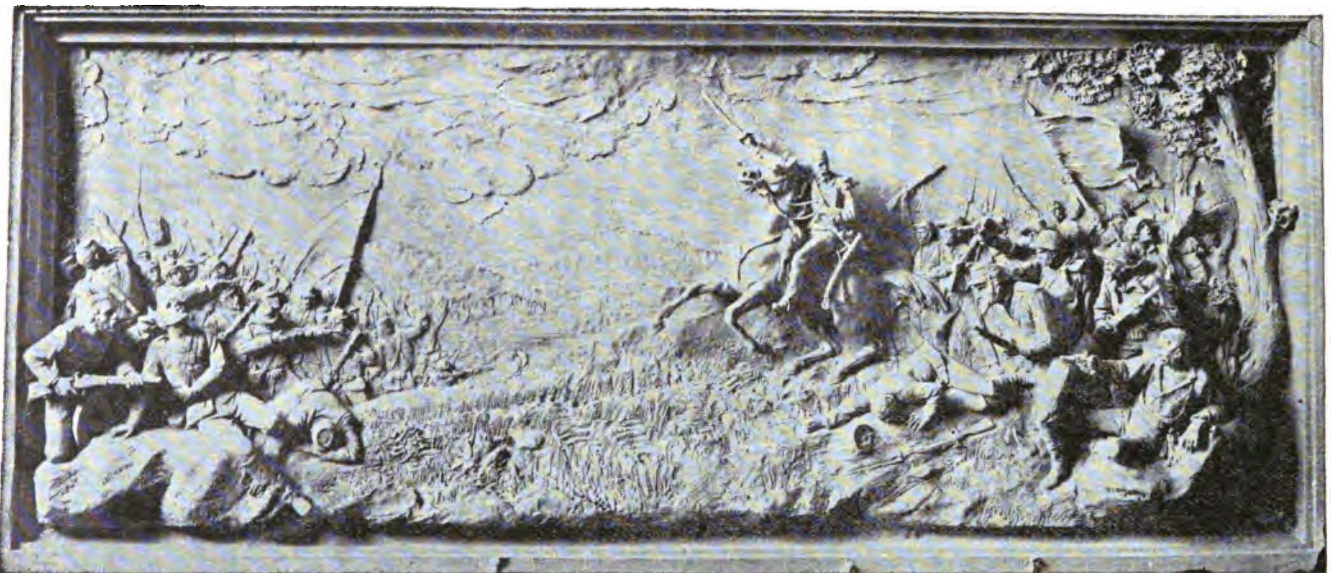
LECCIÓN TRIGÉSIMA.

Ideales de los revolucionarios.—Reunión en la hacienda de "El Puente." Llegada á Tacaná —Primer triunfo.—Continúan la marcha.—Manifiesto del 8 de mayo.—Las fuerzas del Gobierno.—Arribo á Retalhuleu. Sangriento combate en esta plaza.—Incendio —Batalla de Laguna Seca.—Ingreso de las fuerzas revolucionarias á la Antigua.

691.—Igualdad, Libertad y Progreso, era el sueño dorado de los que allende la frontera mexicana se preparaban para invadir el suelo guatemalteco, convertido en feudo de unos cuantos, que ahogaban al pueblo, sumido en la más profunda abyección, á causa de tantos años de carencia de escuelas y de prensa libre y de la existencia de duro vasallaje. Su misión era heroica, grande, cual es siempre la que tiende á redimir, á destruir el mal y á hacer que resplandezca la verdad: la senda que iban recorrer estaba sembrada de espinas, pero á su fin se hallaba el pináculo de la gloria; si alguno perecía en la demanda no les importaba: los vapores de su sangre serían veneno y sombra para el enemigo; savia vivificante y luz que á los patriotas guiara á la victoria.

692.—La hacienda de "El Puente," jurisdicción de Comitán, fué el centro de reunión de los valientes que vendrían á dar á Guatemala otro género de vida que el triste que hasta entonces había tenido. El 17 de marzo de 1871 todos estaban allí, teniendo á la cabeza al coronel graduado don Justo Rufino Barrios. Eran por todos 29, si se agregan el general don Miguel García Granados y sus dos ayudantes; pero cada uno de ellos valía por una legión: cómo que no les impulsaba otro móvil que no fuera el de conquistar la dicha de su patria. (XXV).

693.—A fines de marzo emprendieron la marcha; tocaron en varios puntos insignificantes y el 2 de abril llegaron á Tacaná: las heladas cumbres de ese lugar tendrían la



ACCIÓN DE TACANÁ

(Bajo relieve del monumento erigido al general Barrios en el paseo "La Reforma".)

gloria de ser las testigos del bautizo con sangre de la gran epopeya de la emancipación social de Guatemala. Allí pernoctaron y resolvieron espectar acerca de la actitud del Gobierno; pero, al día siguiente, cosa de las cuatro de la tarde, se divisó una columna que marchaba sobre ellos: era fuerza enemiga constante de 260 hombres, comandada por el capitán don Antonio Búrbano, que iba á atacarlos. El coronel Barrios, después de una pequeña peroración para enardecer los ánimos, dió las disposiciones convenientes para resistir, y al frente de su ejército, ya aumentado á 45 combatientes, esperó. A la media hora se rompieron los fuegos y la lucha fué terrible, teniendo por resultado la derrota de las fuerzas defensoras de Cerna. ¡La Revolución comenzó á recibir en sus sienes las coronas de la victoria!

694.—De Tacaná, después de algunas marchas y contramarchas, la falange libertadora se dirigió á San Marcos, á donde ingresó el 10 de mayo, llevando como justificante de su honradez y levantados fines, el inmortal Manifiesto de su Jefe, el general García Granados, notable documento expedido el día 8, y por el cual se expresan las causales de la Revolución así como sus tendencias, (XXVI). Pasó en seguida á Retalhuleu. Nada estorbaba su marcha triunfal: las fuerzas del Gobierno mandadas por Búrbano, que estaban en San Pedro Sacatepéquez, no se atrevieron á oponérsele, y las que tenía don Gabriel Cárdenas en Retalhuleu, le dejaron franca la plaza el 14 del mismo mayo, fecha de su entrada. Mas, esta última ciudad sería el escenario en que tendría lugar la más sangrienta tragedia.

695.—Al penetrar los revolucionarios á la población la Municipalidad les aseguró que no había peligro que temer; pero Barrios, siempre precabido, tomó posiciones en las bocacalles, previniendo cualquier evento: pronto se oyeron detonaciones: el enemigo en número de 650 hombres volvía sobre la plaza, ya reforzado, con el objeto de recuperarla. Trábase entonces el combate más reñido que tuvo la Revolución, representada ese día por solo

200 personas; se pelea cuerpo á cuerpo, y después de dos horas de titánica lucha los representantes del Gobierno se vieron vencidos. Los libertadores quedaron dueños de la ciudad; pero hubieron de ver el triste espectáculo que ofrecía devorada por las llamas, pues momentos después de terminada la acción "se declaró en los suburbios un incendio de propiedades que privó de sus hogares á más de 320 familias indígenas, sin que se pudiera averiguar si aquello fué promovido por las fuerzas contendientes deliberadamente ó efecto de un accidente fortuito."

696.—El mismo día 14 á las seis de la tarde desocuparon las fuerzas revolucionarias á Retalhuleu y se dirigieron á San Sebastián; allí pernoctaron, y después continuaron su expedición, pasando por Cuyotenango, Mazatenango y otros lugares, hasta el 29 de mayo que acamparon en el lugar llamado Laguna Seca, para esperar al enemigo, que en número de 900 hombres, con Calonge á su frente, les atacó á las nueve de la mañana. Los revolucionarios no eran más que 300, pero animados por los buenos resultados que hasta entonces habían tenido, así como por la nobleza de la causa que defendían, pelearon con sin igual bravura, y palmo á palmo conquistaron la victoria, obligando á los conservadores á salir en precipitada fuga: dejando abandonados, parque, mulas, armas y otros pertrechos.

697.—Las triunfantes huestes de García Granados y Barrios, después de haber perseguido al enemigo, pernoctaron ese día en el puente de "La Garrucha" y al siguiente tomaron el rumbo de Comalapa, donde fueron muy bien recibidas, ingresando el 1º de junio á La Antigua. Esta ciudad había sido abandonada por las autoridades política, judicial y militar y nadie opuso resistencia; bien al contrario: cincuenta ciudadanos se agregaron voluntariamente á las filas antigobiernistas, siendo de citarse el capitán don Juan Viteri y el coronel don Francisco del Riego.

LECCIÓN TRIGÉSIMAPRIMERA.

ACTA DE PATZICÍA.—Pronunciamiento de Totonicapam —El ejército liberal en Quezaltenango.—Acertadas disposiciones del Gobierno Provisional.—Acción de Tierra Blanca.—Retirada de Cerna.—Plan de campaña del Presidente Provisional.—Las circunstancias lo obligan á cambiarlo.—Orden dada al general don Gregorio Solares —Batalla de San Lucas.—Arrojo del general Barrios.—Triunfo completo.—Entrada á la capital. Consideraciones.

698.—De la Antigua, y ya en número de 500, pasó aquella pléyade de patriotas el 2 á Zaragoza y el 3 á Patzicía, donde se levantó el ACTA gloriosa que tomó el nombre de ese lugar, y por la cual se desconocía al gobierno de Cerna, se nombraba Presidente Provisional al general don MIGUEL GARCÍA GRANADOS, con amplias facultades para organizar al país bajo las bases de su Manifiesto del 8 de mayo y para reunir una Asamblea Constituyente que decretara la Carta Fundamental. (XXVII).

699.—Al día siguiente, 4 de junio, uno después del ACTA DE PATZICÍA, salieron de ese lugar con dirección á Quezaltenango; el 5 estaban en Totonicapam: el pueblo simpatizaba con la Revolución y se reunió inmediatamente, así como la Municipalidad; se deliberó sobre el pronunciamiento, y el ciudadano don Gertrudis Enríquez, lanzó, el primero en el salón de sesiones, el grito de ¡VIVA LA LIBERTAD!, á que respondió una salva de fusilería, mandada hacer por el general Barrios, en señal de regocijo. Nadie mostró descontento, todos acudieron á afiliarse y hasta el cura párroco firmó el acta de adhesión.

700.—Continuó el Ejército Libertador para Quezaltenango, á donde entró el 6, fijó su cuartel general y se estableció formalmente el Gobierno Provisional, que desde luego comenzó á expedir decretos de verdadera transcendencia; tales como la habilitación del puerto de Champerico para el comercio de importación y exportación, la supresión del estancamiento del tabaco y otros.

701.—Las fuerzas que defendían á Quezaltenango lo abandonaron al saber la aproximación de los revolucio-

narios, no obstante su superioridad numérica; así, hasta pasados ocho días comenzó á tenerse alguna intranquilidad, porque se supo que Cerna, que había dejado el poder para ponerse al frente de las tropas que le eran fieles, estaba en Totonicapam é intentaba dar un golpe decisivo. Entonces García Granados y Barrios dispusieron salir á su encuentro y se posesionaron del Cochón; pero como ya tenían cuatro días de estar en ese punto, sin resultado alguno, avanzaron hasta Tierra Blanca, que estaba á tiro de cañón de los campamentos enemigos. El 22 de junio comenzaron á disparar los cañones de Cerna, y á la madrugada del siguiente día el combate se hizo general. El ejército revolucionario contaba con más de 800 plazas y el del Gobierno componíase casi de 6,000 que cubrían desde las alturas del Calvario hasta el Agua Caliente. Cerna intentó cortar el camino real, pero los liberales impidieron la ejecución de ese movimiento y lograron con ello derrotarlo.

702.—Después de la acción, el Presidente Cerna emprendió su retirada á las tres de la tarde del mismo día, por el camino carretero, y llegó hasta Chimaltenango sin que se le desbandase su tropa, gracias al terror que le inspiraban los indígenas que esparcidos por las cumbres la hostilizaron en todo el trayecto. García Granados hubiera querido perseguir seriamente á los derrotados gobiernistas, pero su victorioso ejército tenía falta de cartuchos y sobra de cansancio.

703.—El Presidente Provisional pernoctó el 24 en Totonicapam y el 27 estaba en Patzicía. Allí supo que Cerna pensaba fortificarse en Chimaltenango y resolvió pasar á la Antigua, para así, posesionándose de la cumbre de Santa Lucía, amenazar á la capital. De este modo conseguiría que el Jefe conservador fuera á buscarle, teniendo él la ventaja de haber elegido el sitio conveniente para resistir con éxito, ó que marchara á la capital para defenderla, con lo cual también ganaba, pues en ella quedaría encerrado, porque, dados los progresos logrados por el movimiento que encabezaba, no

tardaría mucho en estar todo el país sobre las armas, en favor de la Revolución. Pero, al llegar á la villa de Chicoj, recibió noticias de que Cerna estaba en la Antigua, y cambió inmediatamente la combinación y fué á pernoctar á Santiago, pueblo distante seis leguas de la ciudad de Guatemala.

704.—Como el general don Gregorio Solares había ya ocupado el pueblo de Amatitlán, García Granados le envió órdenes para que, sin pérdida de tiempo, atacara á Cerna y lo molestara en su marcha si pretendía, como era posible, retirarse á Guatemala. El proyecto del General en Jefe del Ejército Libertador era salirle al encuentro por el camino de Mixco. Al efecto, en la mañana del 29 se dirigió muy temprano al pueblo de San Lucas, dejó en ese lugar á su Mayor General don Justo Rufino Barrios y fué él á situarse á la cumbre de Mixco, para observar el campo. A poco se oyeron los primeros disparos: Cerna se disponía á atacar.

705.—En un momento las cumbres de los caminos fueron ocupadas por las fuerzas del gobierno conservador y una gruesa columna se adueñó del cerro á cuya falda pasa el camino de la Antigua. Aunque muy retirada del sitio que ocupaba el general Barrios, con su perspicaz mirada y notable talento militar, comprendió desde luego que en aquella eminencia estaba la victoria, y, sin medir el peligro, libró órdenes para ir á alcanzarla. Su valor y audacia no quedaron sin premio: el triunfo más completo coronó sus esfuerzos, y Cerna, con sus desbandadadas huestes, abandonándolo todo, huyó despavorido por entre los cerros adyacentes.

706.—Después de tan brillante victoria, el Presidente Provisional pernoctó en Bárcenas. Allí, á la madrugada siguiente, recibió á una comisión formada de los miembros del cuerpo diplomático, que iba á pedirle garantías; le ofreció todo género de seguridades y á las 10 de la mañana de aquel glorioso día, 30 DE JUNIO DE 1871, hizo su entrada triunfal á la Capital, con el mayor orden, en medio del más justo regocijo, de la más viva alegría, de las más entu-

siastas aclamaciones. Era natural: el pueblo amaba la Revolución, porque era la portadora de sus derechos, porque le traía la justicia que tanto ambicionaba, porque venía á sacarlo del estado de ilotismo en que lo tuvo postergado el *Gobierno de los Treinta años.*

707.—La Revolución que acababa de triunfar fué una necesidad para el pueblo de Guatemala. El estacionarismo, el retroceso de tres siglos, se había condensado en el modo de ser de la administración imperante: era aquello una verdadera rémora al adelanto, y un vacío que asfixiaba toda idea que no fuera retrógrada. El triunfo militar no fué difícil: el descontento popular y el desprestigio gubernativo cooperaron á él; pero el triunfo político ha tenido que luchar constantemente, y lucha aún, contra los múltiples escollos que para su debida realización le oponen las pasiones de todos aquellos que buscan en la ignorancia y el fanatismo un medio de vivir.

708.—El *Gobierno de los Treinta años* estaba anémico. Faltábale el soplo animador de las ideas modernas, triunfantes en el tiempo y en la historia, y la época del conservatismo, obedeciendo á la ineludible ley de la evolución, espiró, dando paso á otra brillante, iniciada por una generación viril, inteligente y progresista. La libertad, como un verbo redentor, surgió para satisfacer las aspiraciones de justicia; substituyó en un todo al despotismo y á la opresión, y ha realizado los grandiosos proyectos de los héroes García Granados y Barrios, cuyos nombres inmaculados vivirán eternamente en el corazón de los buenos guatemaltecos, que siempre recordarán con gratitud á sus dignificadores que, con la escuela laica, con la legislación, con los ferrocarriles y la agricultura, engrandecieron á su Patria, dándole ciudadanos ilustrados, defensores de sus sagradas instituciones, y riqueza.

709.—¡Gloria, pues, al 30 de junio de 1871; gloria á los libertadores Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios! ¡Que tanta sangre derramada no sea

inútil; que queden relegadas al olvido las desgraciadas luchas posteriores, y que de hoy más, al influjo poderoso de la unión, de la comunidad de nobles anhelos que á todos domina, el pueblo entero, en pos de su perfeccionamiento, inscriba en su bandera: PAZ, PROGRESO Y LIBERTAD!



APÉNDICE I.

LECCIÓN PRIMERA.

García Granados en el poder.—Primeros actos de su gobierno.—Son extrañados los jesuítas de Quezaltenango.—Se cambian los colores á la bandera y se establece el Ministerio de Fomento. Enemigos del Gobierno.—Expulsión definitiva de los jesuítas.—Insurrección en Oriente.—La debela el general Barrios.—Expulsión del arzobispo de Guatemala y del obispo de Teya. Nuevo escudo de armas nacionales.—El Presidente Provisional convoca á elecciones para una Asamblea Constituyente.—Dos decretos importantes.—Instálase la Asamblea.—Guerra con Honduras.—El Presidente Provisional se encarga del mando de las tropas y el general Barrios queda en el poder.—Principales hechos de su administración.—Facción de Vicente Méndez Cruz.—Convocatoria para elecciones de Presidente Constitucional.—Triunfo del general don Justo Rufino Barrios.—Entrega el mando García Granados y marcha á Europa. Su regreso y muerte.—Consideraciones.

1.—Después del glorioso triunfo que obtuvo la Revolución acaudillada por García Granados y Barrios, el primero, nombrado, según hemos visto, Presidente Provisional de la República, se ocupó inmediatamente de organizar al país, de la manera más conveniente y conforme con los ideales contenidos en su inmortal manifiesto del 8 de mayo.



General Miguel García Granados

2.—Uno de sus primeros actos fué desconocer todas las disposiciones dictadas por la última Asamblea, desde el 4 de abril hasta el 2 de julio de 1870, en atención á que el Presidente Cerna, violando la Carta Constitutiva, persiguió y expulsó del territorio nacional á varios de sus miembros; en seguida, el 7 de julio, decretó la libertad de imprenta vedada por ley de 30 de abril de 1852, y después (2 de agosto) dispuso que en el país no se tuviera más fiesta cívica que la del 15 de septiembre, por ser aniversario de la independencia, pues las otras que por tales se tenían no eran más que conmemoración de triunfos de partido en luchas fratricidas.

3.—Un suceso inesperado ocurrió á los pocos días en Quezaltenango, donde se encontraba como Jefe Político del Departamento y Comandante General de Los Altos, el general don Justo Rufino Barrios. La Municipalidad y vecinos principales reunidos, levantaron un acta en que, después de varios considerandos, pedían á la primera autoridad política la expulsión de los PP. Jesuítas residentes en aquella cabecera y su reconcentración en la capital. En consecuencia, ante tal manifestación de la voluntad popular, el general Barrios cedió, y á la mañana siguiente hizo salir á los miembros de la Compañía, que no muy de su grado abandonaron aquel centro de su acción.

4.—El Gobierno, sin dar gran importancia á los decires que produjo el extrañamiento verificado por el general Barrios, siguió dando algunos decretos encaminados á la Reforma; y así, el 17 de agosto, ordenó, que se cambiaran los colores de la bandera nacional por los que hoy ostenta, que son los mismos que señaló la Asamblea Constituyente de Centro América, por su decreto de 21 de agosto de 1823; y, el 24 de agosto, dispuso la creación del Ministerio de Fomento, para la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industria, obras públicas, telégrafos, ferrocarriles, &ª, quedando por consiguiente resumidas en él todas las facultades y obligaciones del Consulado de Comercio, que, sin objeto ya, fué suprimido.

5.—Pero la naciente administración tenía en su contra todo el ódio de los partidarios del régimen caído, y bien pronto comenzó á pulsar serias dificultades, pues sus enemigos no descanzaban, y menos los clérigos, por cuya instigación se rebelaron en Santa Rosa algunos reaccionarios y el 28 del propio agosto asaltaron aquel cuartel.

6.—García Granados pensó que aquello sin duda se debía á la influencia de los jesuítas y decretó su definitiva expulsión de la República. El 4 de septiembre á las 4 y 30 a. m. en número de 73, entre padres, maestros, novicios, estudiantes, coadjutores y sirvientes, salieron de la capital con rumbo á San José, para ser embarcados en ese puerto. Al efecto, el Gobierno les proporcionó los medios de transporte necesarios y les pagó sus pasajes hasta Panamá.

7.—El remedio buscado no tuvo nada de eficaz, y el asunto fué bien explotado; de modo que, lo que en un principio no revestía un carácter serio, pronto tomó grandes proporciones y se hizo amenazante. Preciso fué entonces que el general Barrios viniera de Los Altos y fuese á combatir á los insurrectos. El 23 de septiembre tomó á Santa Rosa, y el 24 derrotó á la facción de la montaña en la llanura que se extiende entre el Calvario y el Rinconcito, (batalla de Cerro Gordo). Su conducta ulterior contribuyó eficazmente á que los disidentes depusieran las armas, y ya no presentó grandes obstáculos la llegada á Chiquimula del Presidente Provisional, que desde el 22 había dejado el poder á sus Ministros para ir á ponerse al frente del Ejército Pacificador. La entrada á la plaza de la ciudad citada tuvo lugar el 6 de octubre, y la triunfal á la capital el 17, dando al siguiente día un entusiasta manifiesto á las tropas vencedoras, y el 19 un indulto á los complicados, excepto al Arzobispo, doctor don Bernardo Piñol y Aycinena, y al Obispo de Teya, don Mariano Ortiz Urruela, altamente comprometidos y cuya expulsión del territorio estaba decretada desde el día 17.

8.—El 18 de noviembre se decretó un nuevo escudo nacional, más en consonancia con las ideas de la Revolución, y que hoy luce en el pabellón patrio; en el cual, además de la memorable fecha del 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821, figura el *quetzal*, como símbolo de la independencia y autonomía de la Nación.

9.—Después, García Granados se ocupó de organizar la hacienda pública, y á fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo III del Acta de Patzicía, el 11 de diciembre (1871) convocó á los pueblos todos de los departamentos, para que, por elección directa, nombraran representantes á una Asamblea Constituyente, cuyo objeto sería formar la Carta Fundamental que rigiera á la Nación. El número de diputados debía ser 71, que se reunirían el 29 de febrero de 1872, para dar principio á las juntas preparatorias é inaugurar solemnemente sus sesiones el 10 de marzo próximo siguiente.

10.—A los pocos días (19 de diciembre), el Presidente Provisional decretó: que la mayoría de edad para los guatemaltecos de uno y otro sexo es la de veintiún años; y en seguida (22 de diciembre), que desde el día 1º de enero de 1872 quedara suprimido el diezmo.

11.—La Asamblea Constituyente se instaló en conformidad con los deseos de la Nación,—manifestados por su adhesión al Acta de Patzicía,—el 10 de marzo de 1872. El Presidente Provisional saludó á los Representantes por medio de un corto mensaje, y les expresó su deseo de que todos sus trabajos llevaran el sello de la sabiduría y del talento práctico. Pero la Asamblea no pudo funcionar porque el estado social no ofrecía estabilidad y paz. Honduras había dado asilo al obispo de Teya y á otros muchos reaccionarios, que en el Presidente de aquel país, general don José María Medina, encontraron un magnífico apoyo.

12.—Naturalmente, García Granados no vió con indiferencia aquellos sucesos que amenazaban de muerte el éxito ya logrado de su empresa, y desde luego que se hizo cargo de las hostilidades de Honduras y de su falsa política, reclamó seriamente, exigiendo la entrega de las armas que los facciosos allá habían llevado. Medina, valiéndose de pretextos baladíes, se negó á ello, y, por otra parte, declaró la guerra al Salvador que desde el 23 de enero era aliado de Guatemala. Este país, cumpliendo con su deber, acudió en defensa del amenazado, que reclamó su auxilio en virtud de previos tratados, (Tratados de 23 de enero), y por decreto de 8 de mayo se publicó el estado de guerra y la resolución del Presidente, de ponerse al frente de las tropas que fueran á la campaña, dejando entre tanto en el poder al teniente general don JUSTO RUFINO BARRIOS.

13.—En efecto, el 11 del propio mayo recibió el mando el general Barrios, y el general García Granados, acompañado del mariscal don Víctor Zavala y de muchos oficiales, salió rumbo á Honduras. La guerra fué corta y terminó ventajosamente para los aliados que, después de haber concluído un arreglo satisfactorio, retiraron sus tropas. García Granados, regresó á Guatemala á principios de junio, y en seguida reasumió su encargo del Poder Ejecutivo, recibiendo de Barrios, cuya corta administración fué rica en hechos de trascendencia, pues dió amplias libertades á la prensa y el 8 de junio decretó la extinción de las comunidades de religiosos, y la secularización de sus bienes y propiedades, así como la de aquellos de que se habían hecho poseedores en el país los individuos de la Compañía de Jesús.

14.—Pero los reaccionarios no tomaban descanso y una nueva insurrección á cuya cabeza estaba el coronel Vicente Méndez Cruz, jefe político de Amatitlán, amenazó al Gobierno. Los facciosos pretendieron pasar á unirse á los de Santa Rosa y Jalapa, que se habían dado el nombre de "Ejército de la Reacción dirigido por los Santos Padres," y tenían por objeto traer á Cerna, cuyos derechos y religión, decían, habían sido violados por intrusos y heréticos gobernantes. El Presidente Provisional adoptó medidas activas y la rebelión fué sofocada en corto tiempo, perdiendo Méndez Cruz la vida á

manos de aquellos á quienes buscaba para aliarse, pues desconfiando de su lealtad y temerosos de que los traicionara, lo fusilaron.

15.—Aunque la Asamblea Constituyente no llegó á hacer la Constitución, García Granados, por decreto del 29 de marzo de 1873, convocó á la Nación para que eligiera un Presidente Constitucional. Las elecciones comenzaron el 20 de abril siguiente y duraron siete días. La Asamblea, llamada para hacer



MONUMENTO ERIGIDO AL GRAL. GARCÍA GRANADOS

el escrutinio, declaró, el 8 de mayo del mismo año, popularmente electo al general don JUSTO RUFINO BARRIOS, quien tendría amplias facultades y duraría en el poder el tiempo que fijara la Carta Fundamental que se formase.

16.—El 2 de junio fué declarado Benemérito de la Patria el General García Granados, y el 4 hizo entrega formal del poder al general Barrios. En seguida emprendió un viaje á Europa, de donde regresó en marzo del siguiente año, siendo cordialmente recibido por todas las clases sociales. Apartado, casi del todo, de la vida política, vivió disfrutando de la tranquilidad que le

daba su honrada conciencia, hasta el 8 de septiembre de 1878, fecha en que murió, entre el general sentimiento de la Nación, que en él perdió á uno de sus más preclaros ciudadanos.

17.—Entre muchas de las cosas buenas que el país debe al Gobierno Provisional del general García Granados, están: la Escuela Politécnica, de positiva importancia para la educación del ejército nacional, y el impulso dado á la instrucción pública. Sin embargo, su administración ha sido tildada de débil. Hábil é ilustrado, era también García Granados, complaciente, modesto, indolente y de bondadoso corazón, quizá demasiado para el puesto que ocupaba en tan difíciles circunstancias, demandantes de gran energía y dura inflexibilidad. Mas, Guatemala le es deudora de una gran parte de su bienestar y venera y glorifica su nombre.

LECCIÓN SEGUNDA.

El general Barrios.—Sus padres.—Su educación.—Sus talentos.—Progreso del país.—Iras de sus enemigos.—Facción de Enrique Palacios.—Cuestión Magee.—Intervención de Inglaterra. Reconocimiento de la independencia de Cuba.—Reclamaciones de España.—El Salvador y Honduras amenazan á Guatemala.—Tratados de Chingo.—Guerra con el Salvador.—Triunfo glorioso.—Efectos de él.—Instalación de una nueva Asamblea Constituyente.—Notable mensaje del general Barrios.—Actos importantes de su gobierno.—Resoluciones de la Asamblea.—Conspiración del 1º de noviembre de 1877.—Ejecuciones.—Convocatoria para la Asamblea Constituyente de 1879, y su instalación.—CARTA FUNDAMENTAL: sus ventajas y gloria de Barrios.—Elección de Presidente.—Renuncia de Barrios ante la Asamblea. Respuesta de ésta.—Significativas palabras del Presidente en su toma de posesión. Ferrocarril de San José á Escuintla.—Otras reformas de trascendencia.—Viaje de Barrios á los Estados Unidos.—Doble objeto de él.—Resultados.—Su regreso.—Pasos dados en pró de la unión de Centro-América.—Ferrocarril de Champerico á Retalhuleu.—Proyecto de ferrocarril al Norte.—Estado de los planes de unión á principios del año 1884.—Siniestro atentado del 13 de abril.—Inauguración del ferrocarril del Sur.—Decreto del 28 de febrero de 1885.—Efectos que causó.—Actitud de los Estados Unidos y México.—Pacto celebrado entre Nicaragua, Salvador y Costa Rica.—La guerra.—Muerte de Barrios.

1.—El general Barrios, á quien el sufragio popular elevó á la Primera Magistratura de la Nación, había tenido por cuna á la aldea de San Lorenzo, del departamento de San Marcos, donde vió la luz primera el 19 de julio de 1835, siendo sus padres los honrados esposos don José Ignacio Barrios y doña Josefa Auyón de Barrios. Era de mediana estatura y recia complexión, de fría y reservada mirada, de duras maneras y de sencillo y modesto vestir. Recibió su educación en Guatemala y alcanzó el título de Notario público, aunque no se sabe que haya ejercido su profesión.

2.—Al hacerse cargo del poder, naturalmente, carecía de instrucción y conocimiento práctico de los negocios públicos, pero, dotado de un gran talento, de una rica inteligencia y de mejor disposición para trabajar en pró del adelanto de su Patria, procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance, desplegando ampliamente las energías de su carácter, la felicidad total del país, que, pese á sus detractores, mucho le debe; á saber: instituciones liberales, mejoramiento de la educación, industrias, ferrocarriles, telégrafos, riqueza.

3.—Pero tales méritos despertaron la envidia de los oligarcas, del clero y de sus fanáticos amigos, que empezaron á difamar á Barrios y á hostilizarlo, imputándole hechos de barbarie, inconcebibles, que le obligaron á

imponer e. temor de la espada, el espionaje y los más duros castigos para aquellos que, sin respetar su autoridad, se alzaban contra ella ó trataban de desprestigiarlo. No carecen pues de razón los que, de una manera absoluta, le acusan de tirano y de déspota; pero, para apreciarlo en su justo valer, hay que considerar su excepcional situación, rodeado de intrigas, de infamias y de perfidias, y los muchos actos dignos de grato recuerdo que eternizan su memoria.

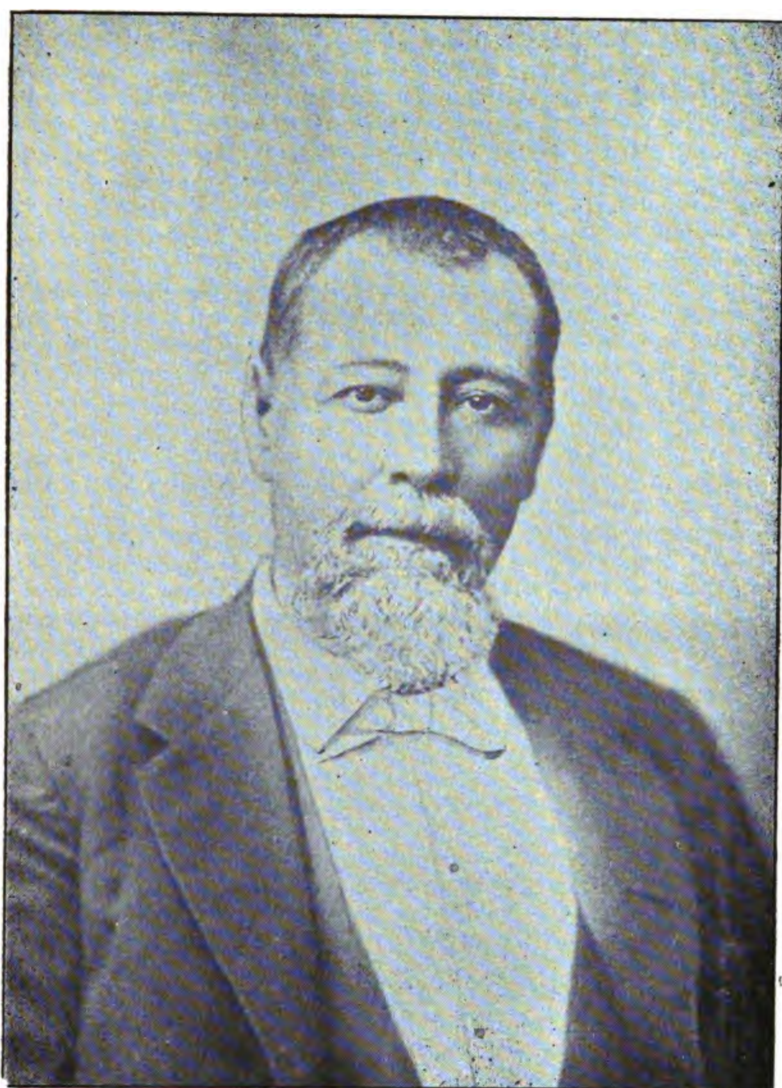
4.—Apenas un mes había transcurrido después del comienzo de la administración del general Barrios, cuando por el Norte se presentó una nueva facción acaudillada por don Enrique Palacios, quien pretendía restablecer el antiguo régimen. Pero un ejército entusiasta y celoso de conservar su gobierno liberal; la deshizo completamente, á mediados de agosto, en los campos de Chamelecón; con lo cual, los reaccionarios vieron frustradas su esperanzas, que acabaron de desvanecerse cuando por decreto de 4 de noviembre (73) se daba la más amplia amnistía á los pocos rebeldes que quedaban en Santa Rosa y otros lugares.

5.—Asegurada la paz, el Presidente Barrios se dedicó con ahinco al mejoramiento de la organización interna del país; pero un suceso desagradable, debido á la poca prudencia de un militar, vino á turbar sus encomiables tareas. El coronel González, natural de España, quien estaba encargado de la Comandancia del puerto de San José, por desagrados personales con el Vicecónsul Británico, don Juan Magee, lo apresó y apaleó de la más bárbara manera, como á un criminal común. El caso era grave y así lo comprendió el delincuente, que trató de fugarse en un buque de la "Mala Americana", de donde fué rechazado; y hecho prisionero, se le condenó, en compañía de su cómplice Bulnes, á sufrir duras penas. El Gobierno Británico, dando al asunto mayor importancia de la que realmente tenía, no quedó satisfecho con el castigo infligido á los causantes de aquel atentado y exigió inmediata reparación del insulto, así como una indemnización de $50,000.00 cincuenta mil pesos. Barrios, constreñido por el poder de la fuerza, accedió á todo, y Guatemala saludó á la bandera inglesa en San José y pagó la multa que se le impuso para el Vicecónsul flagelado.

6.—Al año siguiente, una nueva complicación con otra potencia extranjera preocupaba al Gobierno. Con motivo de la revolución iniciada en Cuba por los amantes de su libertad, el general Barrios, decidido partidario de ella, prematuramente declaró, por decreto del 6 de abril (1875), el reconocimiento de su independencia de España. Este país, tan luego como supo tal acto, formuló sus reclamaciones por medio del brigadier español E. Butler, quien llegó á Guatemala á mediados de agosto, trayendo una nota del conde de Balmaceda, capitán general de la Isla, el cual pedía la más completa satisfacción. Varias entrevistas celebró el Enviado Español con el Ministro de Relaciones, que á todo trance se negó á responder á sus deseos, resolviéndose únicamente, que Guatemala acreditaría un Ministro en Madrid para discutir el asunto. En efecto, así se hizo, y las dificultades fueron zanjadas amistosamente.

7.—Las cuestiones políticas á principios del año 1876 no eran de tal naturaleza que prometieran la continuación de la paz. Serios trastornos amenazaban á Guatemala: el Presidente del Salvador, general don Santiago González, de acuerdo con don Ponciano Leiva, que lo era de Honduras, se unió á los emigrados reaccionarios, que capitaneaba Palacios, para hacer la guerra á Barrios.

8.—"Parecía todo arreglado en la conferencia que tuvo lugar en Chingo el 15 de febrero de ese año, no ya con el general González que había dejado



Gral. Justo Rufino Barrios

de ser Presidente el 2 del mismo mes, sino con don Andrés Valle, su sucesor. Se convino en ella que el doctor don Marco Aurelio Soto, hondureño y persona ajena á los intereses de partido que agitaban su patria, tomaría el encargo de pacificarla, apoyado en fuerzas iguales del Salvador y Guatemala."

9.—"Pero bajo la influencia del general González no se cumplió tal convenio; y, compelido á la defensa de Guatemala, el general Barrios levantó un ejército numeroso y marchó en persona sobre la frontera del Salvador. Después de las acciones del Platanar (7 de abril), Chalchuapa (18 de abril), Apaneca (13 de abril), y Pasaquina (17 y 18 de abril), en el corto término de dos meses de campaña, los salvadoreños aceptaron el 25 de abril una capitulación que el mismo general Barrios propuso, tratando con toda consideración á aquel pueblo hermano y amigo." (Saravia.)

10.—Con aquella victoria las cosas cambiaron completamente: Guatemala lavó el ultraje hecho á su honra: los reaccionarios recibieron el más triste desengaño, contemplando el vigor y decisión con que los guatemaltecos se aprestaron á la defensa de los principios que ellos pintaban en descrédito y ruina: se restableció y afirmó la buena inteligencia y amistad con el Gobierno del Salvador, por un tratado que daba grandes beneficios á ambos pueblos, y por último, desapareció con la administración de Leiva en Honduras, la amenaza que implicaba por su alianza con los enemigos de la Revolución del 71.

11.—Así, pues, la ocasión era propicia para la instalación de la Constituyente, que debía dotar al país de una Constitución, y el 11 de septiembre (1876), abrió sus sesiones. Barrios le dió el más cordial saludo y por medio de un extenso mensaje la hizo sabedora de todos sus actos desde el momento en que se encargó de la Presidencia.— Dignos de ser considerados son muchos de ellos; pero en la corta extensión que nos es permitida, sólo nos ocuparemos de aquellos que determinaron principalmente la Reforma; cuales son: la *consolidación* de todos los bienes de manos muertas, procedentes de fundaciones piadosas, capellanías, legados hechos á la iglesia y casas de beneficencia, etc., etc., sin excepción alguna (1873); la exclaustración de las monjas y secularización de los bienes que poseían sus conventos, lo mismo que la abolición absoluta, en la República, de toda comunidad religiosa, de hombres ó de mujeres, bajo cualquiera forma que se presentase (1874) (*); la libertad de cultos y el establecimiento del matrimonio civil; la multiplicación de las escuelas primarias; la fundación de la Escuela Normal para maestros, y de Institutos de enseñanza secundaria para hombres y mujeres, en varios puntos del país; el mejoramiento en todo sentido del ramo judicial, ya separando judicaturas del gobierno político de algunos departamentos y creando otras por razón de la existencia de otros nuevos, ya decretando el establecimiento de una 3ª Sala de Apelaciones en Quezaltenango, ya edificando penitenciarías; las reformas á los establecimientos de beneficencia; la completa organización del ejército; la reglamentación de la hacienda pública; la construcción de buenos caminos, puentes y telégrafos; etc., etc; obras todas que atestiguan una gran laboriosidad y un desmedido afán por el adelanto y perfeccionamiento social.

12.—La Asamblea estimó en cuanto valía conducta tan meritoria, y el 19 de octubre dió su aprobación á los actos de Barrios y autorizó el presupuesto

---

(*)—El gran capital así desamortizado fué invertido en la fundación de un Banco Nacional, que, bajo la reponsabilidad de la Nación, abrió operaciones en favor del comercio y de la agricultura, facilitando á los empresarios los fondos de que tenían necesidad para fomentar y activar sus especulaciones.—Los edificios se destinaron para oficinas públicas ó para planteles de enseñanza.

que le ofreció para el año fiscal de julio 1º de 1876 á junio 30 de 1877, cerrando sus sesiones después de declarar (23 de octubre) que el tiempo propio para hacer la Carta Fundamental de la Nación no había llegado todavía, y que, por consiguiente, el Presidente Barrios continuaría con las amplias facultades discrecionales que concedía el Acta de Patzicía, entendiendo que su período sería, á contar de la fecha del decreto, de cuatro años.

13.—Aparentemente, la más completa paz imperaba en todo el país durante el año 1877, pero la reacción, con su trabajo de zapa, preparaba un golpe de muerte al gobierno de Barrios. El 1º de noviembre se descubrió en la Capital una potente conspiración, en la que figuraban muchos individuos principales del bando conservador, cuyo objeto era, según después se averiguó, asesinar al Presidente y á otros importantes personajes, y efectuar un cambio en los negocios públicos, volviendo la llamada nobleza y el clero al ejercicio del poder, para rodear de nuevo al pueblo de esclavitud y de ignorancia. Las personas complicadas fueron juzgadas por una Corte Marcial, y, convictas y confesas, sentenciadas: 17 de los principales jefes á la última pena y los cómplices de poca importancia á sufrir prisiones más ó menos largas. Los primeros fueron ejecutados en la fuente de la Plaza de Armas (donde hoy está el kiosko) durante los días 5 y 7 del mismo noviembre, y, los otros, perdonados al poco tiempo.

14.—El 9 de noviembre de 1878 el Presidente Barrios emitió una convocatoria para elecciones de diputados á una Asamblea Constituyente, que debería reunirse el 15 de marzo de 1879, con el propósito de forjar la Constitución política. En efecto, la Asamblea se instaló en la fecha expresada, y Barrios, cuyo período de mando señalado en 1876 aun no terminaba, resignó en ella los poderes dictatoriales de que estaba investido y le pidió que examinara los actos de su gobierno, así como varios asuntos que iba á someter á su consideración.

15.—La Asamblea, desde luego se entregó con afán á sus tareas y tras de muchas discusiones expidió el 11 de diciembre la magnífica CONSTITUCIÓN que hoy rige al país, y que, bien puede asegurarse, hablando en general, es una de las más liberales de la América. Comenzaría á regir el 1º de marzo de 1880, fecha en que se inauguró la Asamblea Legislativa que debía fungir durante el primer período constitucional. El general Barrios vió coronadas sus aspiraciones: la eterna dictadura que desde la ruptura de la Federación había imperado en el país, pereció en sus manos por efecto de su voluntad, y su Patria, gracias á su deseo, se halló dotada con una Constitución política de sus derechos y con una forma de gobierno netamente republicana y democrática.

16.—Las elecciones para Presidente se hicieron durante los primeros meses del año, y el sufragio popular favoreció al general Barrios, que obtuvo 36,552 votos, según declaración de la Asamblea, que fijó el 15 de marzo de 1880 para la toma de posesión. Esta cuasi unánime elección probaba muy á las claras el cariño que todos profesaban al valiente revolucionario del 71, que satisfecho de su conducta, modesto y desprendido, creyó que establecida la Reforma y asegurada la paz, ya no era necesaria su persona en el poder y que un hombre nuevo podría sustituirle. Renunció, pues, formalmente, el puesto que sus conciudadanos le conferían y la Asamblea declaró sin lugar tal dimisión, porque al aceptarla comprometía la estabilidad de las instituciones liberales, amenazadas siempre por la reacción; pero el general Barrios insistió en su propósito y acudió á todos los medios de convencimiento, invocando hasta la amistad particular de los Representantes. La nación estaba

conmovida: la más grande alarma se dejó sentir en todas las clases sociales, y la Asamblea, por segunda vez, se negó á aceptar la renuncia. Entonces el general BARRIOS tomó posesión de la Presidencia y dijo las siguientes significativas palabras: *Me he resignado á aceptar la Presidencia sacrificando mi tranquilidad privada, para satisfacer los reiterados deseos de mis amigos y en obsequio de mi Patria. Ojalá que en los días de peligro los amigos que me han obligado á hacer este sacrificio se encuentren á mi lado.*

17.—Su administración, que sería de seis años, se señaló al poco tiempo con un hecho notable: el 19 de julio (1880) se estrenó el trayecto de ferrocarril comprendido entre San José y Escuintla, primera línea ferroviaria existente en el país.

18.—La paz continuó sin interrupción y el progresista Presidente pudo consagrarse, sin obstáculo alguno, á procurar el adelantamiento de los intereses materiales é intelectuales del país. Introdujo reformas administrativas y judiciales, mejoró el ejército, no omitió sacrificio en pró de la instrucción, é impulsó todos los ramos. La agricultura y el comercio lograron un desarrollo antes no visto, y las finanzas nacionales nunca habían estado en tan halagadoras condiciones.

19.—Aprovechándose de las ventajas que tal quietud y bienestar proporcionaban á su Gobierno, resolvió el general Barrios hacer un viaje á los Estados Unidos de Norte-América. Desembarcó en Nueva Orleans y de allí se dirigió á Washington, donde fué recibido con todo género de consideraciones. Su visita á la Gran República, más que á un móvil de paseo, se debió á cuestiones de política internacional, pues llevaba el doble objeto de invitar al gobierno americano (como ya lo había hecho México), para que interviniera como mediador en el arreglo de la larga cuestión de límites pendientes entre su República y la Mexicana; y además, según Bancrof, para que influyera de alguna manera á fin de procurar la fusión de los cinco países centroamericanos en uno solo. A la primera solicitud accedió y se terminaron las dificultades, firmándose en Nueva York, las bases de un tratado, el 12 de agosto de 1882; pero se negó á la segunda, en atención á que la libertad de los cinco Estados estaba consolidada desde hacía mucho tiempo.

20.—El general Barrios prolongó su viaje hasta Europa, y regresó por los Estados Unidos; tocó en San Francisco de California, y llegó á Guatemala en los primeros días de noviembre (1882); pero no se hizo cargo inmediatamente del poder, sino hasta el 6 de enero de 1883, fecha en que lo recibió de manos del general don JOSÉ MARÍA ORANTES, quien durante su ausencia lo había ejercido con moderación y tino.

21.—El proyecto de la unión de Centro-América no se olvidaba. Barrios, á los pocos días de haberse encargado del mando, de acuerdo con el Presidente del Salvador, nombró á don Delfino Sánchez para que en compañía de don Salvador Gallegos, designado por aquél, pasara á proponer á las otras Repúblicas la reconstrucción de la unidad nacional.—Honduras se manifestó resuelta á todo y renovó sus promesas de obrar de concierto con Guatemala. Nicaragua y Costa-Rica, recibieron á los comisionados con señaladas muestras de consideración que hacían esperar un buen resultado; pero todo terminó en promesas y á nada efectivo se llegó.

22.—El 4 de julio (1883) se puso al servicio del público la línea férrea de Champerico á Retalhuleu, con lo cual recibieron incalculable impulso las empresas agrícolas de aquellas fértiles zonas, que sólo necesitaban para llegar á su mayor auge, los benéficos efectos de esa obra, que daba cómoda salida á sus abundantes productos.

23.—Pero la más querida y hermosa aspiración del general Barrios fué la de construir el ferrocarril del Norte, que juzgaba como el único medio de desenvolver la agricultura en las regiones que atravesase; de aumentar su población inteligente y emprendedora; de desarrollar, en una palabra, los negocios comerciales y el tráfico general por el territorio de la República. Penetrado, pues, de tan urgente necesidad, acordó privilegios y amplias concesiones á los que ofrecían emprender la construcción de esa vía; pero, á pesar de ellos, nunca pudo realizarse. Barrios no desmayó ante tales dificultades y buscó por otros medios llevar á término lo que no había podido con los ya empleados; declaró, que la obra sería hecha con los elementos propios de la Nación, y por decreto del 4 de agosto hizo un solemne llamamiento á la República, imponiendo una suscripción obligatoria de $4 cuatro pesos por año, durante diez, que debería ser satisfecha por todos los que tuvieran un sueldo mensual no menor de $8 ocho pesos, en la inteligencia de que serían accionistas, con derechos á las utilidades de la empresa. Todo el país respondió unánime á aquella excitativa hecha á su patriotismo, y todo se organizó y arreglo sin obstáculo serio, habiendo habido muchos que tomaron un considerable número de acciones. Pronto salieron las comisiones respectivas á practicar sus estudios y se establecieron los trabajos

24.—A principios del año de 1884 el pacto de unión estaba tan lejos de realizarse como nunca. Barrios, en su mensaje de aquel año á la Asamblea, alude á él con dolorosa contrariedad. Refiriéndose al ningún éxito obtenido por Sánchez y Gallegos, en la comisión que ya tratamos, dice: "La favorable acogida que parecía haber recibido en todas partes la proposición, pudo hacer pensar que no estaba lejano el día en que fuera por fin un hecho el entusiasta deseo que ha llenado el corazón de los verdaderos patriotas; y sin embargo, las negativas más ó menos encubiertas que se sucedieron, las restricciones que se ponían, las interpretaciones que se daban á mi desinteresada invitación, los rumores que se hacían correr y los sucesos que luego se verificaron, no me dejaron duda de que no había en todas las Repúblicas el acuerdo que se suponía. Todo me hizo comprender que la idea de nuestra unión es tan digna, generosa y elevada, que nadie es osado á presentarse francamente como enemigo de ella; pero que al propio tiempo luchan contra su realización tantas ambiciones pequeñas, tantos menguados intereses de localidad y tantas miras estrechas, que para vencer la dura y persistente oposición que le hacen sordamente, y hacerla triunfar de una vez, habría sido preciso acudir á la fuerza, y eso no entraba en el programa enteramente pacífico que entonces me había propuesto. Sensible es que ese nuevo esfuerzo en obsequio de la unión haya sido infructuoso; más no por eso está menos dispuesto mi gobierno á hacer en cualquiera oportunidad lo que le corresponda para alcanzarla."

25.—La noche del 13 de abril de 1884 fué de gran sensación. En momentos en que paseaban por la Plaza del Teatro el general Barrios y su Ministro de Guerra, don Martín Barrundia, estalló cerca de ellos una bomba metálica, que felizmente faltó al objeto que se dijo estaba destinada: privarlos de la vida. El incidente dió mucho que decir y produjo grande alarma é indignación; el cuerpo diplomático y todas las clases sociales felicitaron á Barrios y á su compañero por su milagrosa salvación, y las autoridades practicaron las diligencias conducentes á descubrir á los autores de aquel atentado. Averiguado quienes eran los perpetradores fueron juzgados y sentenciados, algunos de ellos á la última pena, que no llegó á tener verificativo, porque el 4 de julio indultó Barrios al señor don Guillermo Rodríguez, á quien se acusaba con más instancia, y después á los demás complicados. Es de sentirse que en esta ocasión el general Barrios se haya excedido, ordenando y permitiendo



ESTATUA DEL GENERAL J. RUFINO BARRIOS

crueles procedimientos inquisitoriales, para obligar á los que aparecían complicados, á formular sus declaraciones y á revelar cuanto sabían, pues con ello sólo consiguió que se murmurara de él y se le supusieran torcidos planes de venganza. (*).

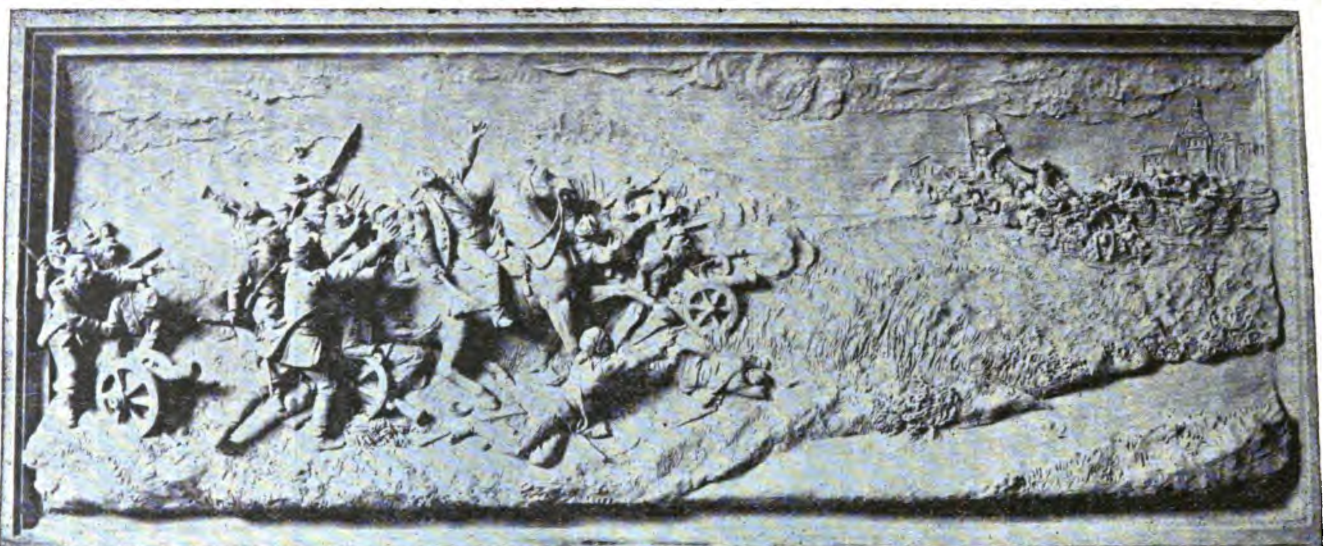
26.—El 19 de julio (1884) llegó á la ciudad de Guatemala la primera locomotora, y el 15 de septiembre se inauguró toda la línea que la une con el puerto de San José. A acto tan solemne y de tan notoria transcendencia para el progreso del país, concurrieron los Presidentes del Salvador y Honduras, con su séquito, y don Tomás Ayón, representante del de Nicaragua que no pudo venir.

27.—El proyecto de la unión de Centro-América no había sido perdido de vista por Barrios, que sólo estaba acechando una oportunidad propicia para efectuarlo. A principios de 1885, resuelto á toda emergencia, inició la cuestión, y el 28 de febrero lanzó un decreto, por el cual, después de explicar las ventajas que se obtendrían, proclamaba, de acuerdo con la Asamblea Legislativa, la consolidación forzosa de los cinco Estados en una República. Asimismo publicó un manifiesto al pueblo de Centro-América, en que le aseguraba que no era impelido por personal ambición, ni deseo de aumentar su poder, porque ya había saboreado abundantemente sus amarguras. Sin embargo, sus palabras no fueron estimadas, y aunque Honduras con fecha 7 de marzo manifestó su adhesión, el Salvador, Costa-Rica y Nicaragua protestaron.

28.—El decreto del 28 de febrero estaba causando una gran tormenta política. Comunicado oficialmente, el 6 de marzo, á los diplomáticos extranjeros y al cuerpo consular, todos acusaron recibo en más ó menos expresivos términos; pero el Ministro español, que estaba en el Salvador, tomó cartas en el asunto y quiso extraoficialmente disuadir á Barrios; pero éste no le hizo caso y aun fué duro en las respuestas que dió á sus proposiciones. El Gobierno americano acogió la idea con mucho desagrado y envió sus fuerzas navales á las costas de Centro-América, para proteger los intereses de sus ciudadanos; y el de México hizo saber al Ministro don Francisco Anguiano, que entonces allá representaba al país, que desaprobaba el movimiento y que procedía, desde luego, á asegurar la defensa de sus fronteras.

29.—La suerte estaba echada: la guerra era inevitable. Costa Rica, Nicaragua y el Salvador, celebraron el 22 de marzo, para su mutua protección, una alianza ofensiva y defensiva, y tomaron activas medidas para resistir. Barrios, tranquilo, continuó su difícil tarea, é impaciente por coronarla, marchó en armas sobre el territorio salvadoreño. En aquel país le esperaba la muerte: fortificadas en Chalchuapa las tropas de su ingrato protegido Zaldívar, trató de desalojarlas y destruirlas el 2 de abril (1885); pero en lo más rudo del combate, cuando heróicamente peleaba á la cabeza de sus valientes y ya la victoria le sonreía, una bala enemiga lo atravesó de parte á parte, derribándolo agonizante. A los pocos momentos, envuelto entre los pliegues de su bandera, espiró, y sus tropas despavoridas, llorando su trágico fin, sin jefe que las guiara, abandonaron el campo á las huestes salvadoreñas que sólo á tan nefasto suceso debieron el triunfo.

(*)—En mayo de 1886 presentó á la Asamblea Nacional don Guillermo Rodríguez, una Exposición y Documentos, por medio de los cuales probaba su inocencia y que había sido injustamente acusado y sentenciado por la bomba del 13 de abril de 1884. Pero la Asamblea, hasta la fecha, no ha dictado ninguna resolución que le favorezca.



BATALLA DE CHALCHUAPA

Bajo relieve del monumento erigido al general Barrios en el paseo "La Reforma")

LECCIÓN TERCERA.

Don Alejandro Sinibaldi en la Presidencia.—Le sustituye el general don Manuel Lisandro Barillas. Sus primeros actos.—Reformas á la Constitución—Elecciones de Presidente.—Mensaje de Barillas á la Asamblea Legislativa de 1887.—La dictadura.—Nueva Constituyente y más reformas á la Constitución.—Expulsión del arzobispo Casanova.—Congreso unionista de San José de Costa Rica.—Varios actos del Gobierno.—Consideraciones acerca de la administración de Barillas.

1.—Cuando en la Capital se supo el triste fin del General Barrios, corrieron toda clase de rumores y un general desconcierto amenazaba á todo el país. El Primer designado don ALEJANDRO M. SINIBALDI, por ministerio de la ley, ocupó la Presidencia inmediatamente, pero de carácter enteramente débil no pudo hacer frente á la anormal situación que le rodeaba, ni contener con energía las intrigas de Barrundia (don Martín), que á todas luces trabajaba por adueñarse del poder. En tan crítico estado, Sinibaldi renunció ante la Asamblea, la cual emitió un decreto el 5 de abril. aceptando su dimisión y llamando al Segundo Designado, general don MANUEL LISANDRO BARILLAS, quien, al día siguiente, se encargó del mando entre las más penosas dificultades.



GENERAL MANUEL LISANDRO BARILLAS

2.—Los primeros pasos de su administración se encaminaron á la adquisición de una paz honrosa y duradera, y en breve logró, sirviéndose de la intervención de los diplomáticos extranjeros, que cesaran las hostilidades con los demás pueblos de Centro-América.

3.—La interinidad de Barillas estaba para terminar y sus amigos y correligionarios querían elevarlo á la Presidencia en propiedad, pero para ello se oponían algunos artículos de la Constitución, que era preciso modificar de acuerdo con sus propósitos. En tal virtud, se convocó para elecciones de diputados; se verificaron, y una Asamblea Constituyente abrió sus sesiones el 24 de agosto, dando por decreto de 23 de octubre las reformas apetecidas. Vencidos así los obstáculos, una mayoría de 99,286 individuos acudió á las urnas á depositar su voto que daba al general BARILLAS la Primera Magistratura de la Nación, por seis años, á contar desde el 15 de marzo de 1886.

4.—Al inaugurarse el 1º de marzo de 1887 la Asamblea Legislativa de ese año, el Presidente Barillas le dirigió un minucioso Mensaje, á juzgar por el cual, el estado del país, salvo en lo tocante á la hacienda pública, no podía ser más bonancible.—Pero no tardó en manifestarse cierto malestar entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que le coartaba sus libertades en el manejo del erario nacional y en los procedimientos para arbitrarse recursos. Barillas, no acostumbrado á semejantes oposiciones se rebeló violentamente contra éstas, retiró de sus puestos á los diputados, disolviendo la Asamblea, y asumió la autoridad suprema de la Nación, por decreto de 26 de junio (1887).

5.—Establecida la Dictadura, Barillas convocó una Asamblea Constituyente, que se reunió el 1º de octubre de aquel año, reformó la Constitución en los términos contenidos en la Ley de 5 de noviembre (1887), y aprobó todos los actos del Presidente, entre los cuales, además del decreto de 26 de junio, debe citarse el de 3 de septiembre (1887), que disponía la expulsión del Arzobispo, licenciado don Ricardo Casanova y Estrada.

6.—La Dictadura produjo algunos levantamientos que fueron prontamente sofocados; pero restablecido el orden constitucional la paz volvió á reinar y la Legislatura ordinaria inició sus sesiones el 1º de marzo de 1888. En este año es de citarse la inauguración, á iniciativa de Barillas, de un Congreso unionista que, en San José de Costa-Rica, á semejanza de otro de igual naturaleza que funcionó en la Capital de esta República en febrero de 87, continuara sentando las bases de la consolidación de la República de Centro-América.

7.—Después, la administración de Barillas habilitó al puerto de Ocós para la importación y exportación; emitió dos millones de pesos en billetes del tesoro; celebró contratos para la construcción del ferrocarril del Norte; ajustó el 8 de septiembre de 1889, un empréstito de $21.312,500, veintiun millón trescientos doce mil quinientos pesos de oro, al 80 % ochenta por ciento neto, con Mr. Henry Louis Félix Cottu, de París, que nunca llegó á efectuarse; hizo representar á Guatemala, dignamente, en la Exposición Universal de París, el año 1889; llevó la guerra el 90 á la República del Salvador, originando un desastre á Guatemala; &.; &.

8.—Por último terminó la administración del general Barillas en marzo de 1892, y en general podemos decir de ella con el historiador guatemalteco licenciado don Agustín Gómez Carrillo, que "aunque no es tiempo aún de juzgar á ese gobernante, los hombres de los diferentes partidos formulan contra él varios cargos, verbigracia, el haber prodigado los indultos, con menoscabo de los intereses de la justicia, puesto que se dejaba libres á los criminales que debían expiar en las cárceles sus desafueros; el haber emitido en gran cantidad billetes del tesoro, que trastornaron profundamente la situación económica; el haber llevado, contra la opinión general, la guerra á el Salvador en 1890, sosteniendo así el funesto sistema de intervenir en la política de las otras secciones centro-americanas."

9.—No obstante, el general Barillas dió un saludable ejemplo de desprendimiento, de patriotismo, de respeto á la Ley y de falta de vanidad, permitiendo la prensa libre en los últimos diez meses de su administración y dejando sin trabas la realización de los comicios, sin emprender trabajos en su favor y entregando el mando, al terminar su período, al popularmente electo.

10.—Hoy, el general Barillas vive retirado de la política y dedicado á la agricultura; pero no se desdeña, cosa que le honra altamente, de desempeñar puestos de menor importancia, con relación al que tuvo, en los cuales puede

ser útil al país ó parte de él; y, cuando las circunstancias lo exigen, con su espada defiende lealmente al Gobierno constituído. Tuvo buenas ideas, y muchos de sus yerros se debieron á la influencia nociva de unos cuantos que le rodeaban.

LECCIÓN CUARTA.

Elección del general don José María Reina Barrios.—Su toma de posesión.—Estado del país.—Grado de adelanto á que lo llevó.—Sus tres primeros años.—Cambia de conducta.—Sus despilfarros y tiranía.—La dictadura.—La Constituyente.—Prórroga al período presidencial.—Revoluciones de Occidente y Oriente.—Fatales medidas económicas.—Desequilibrio social, político y económico á principios del 98.—Noche del 8 de febrero de 1898.—Consideraciones generales acerca de la administración Reina Barrios.

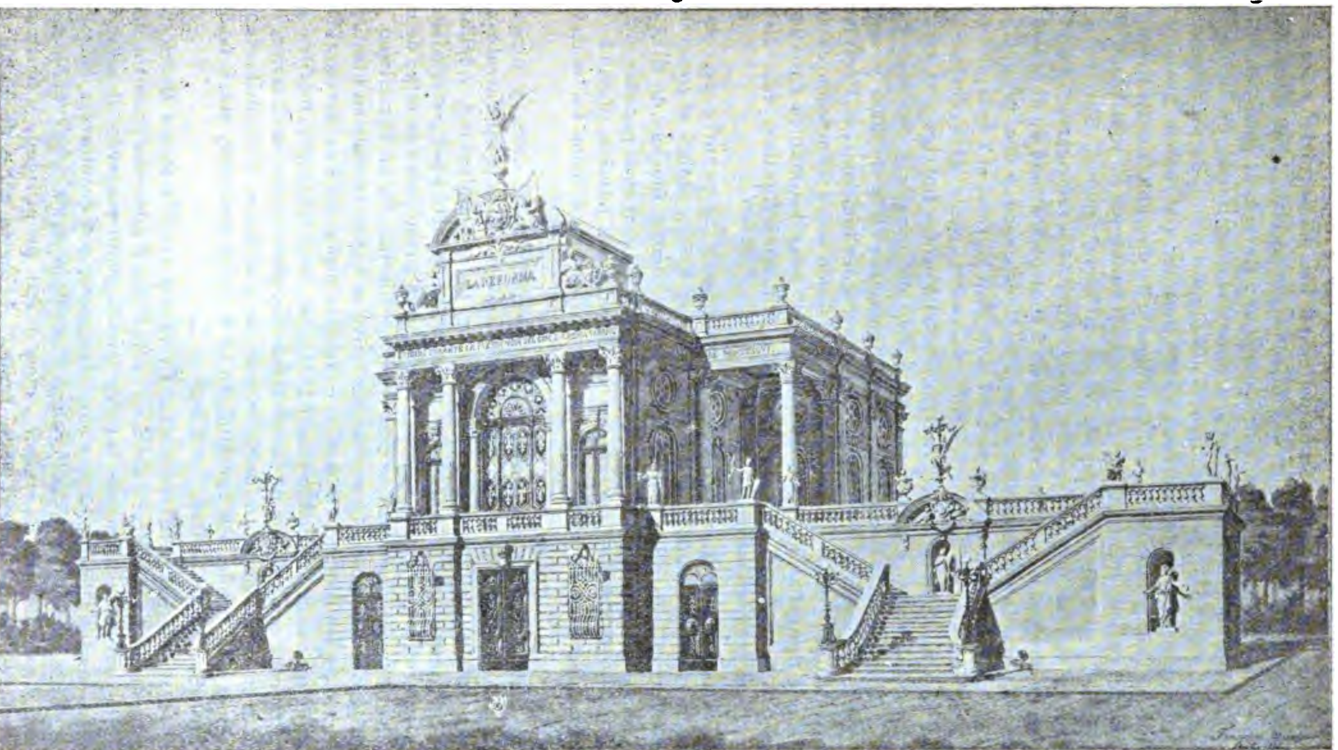
1.—La elección de la persona que había de suceder en la Presidencia al general Barillas, fué verdaderamente borrascosa: cuatro candidatos jugaban un papel importante: el doctor don José Llerena; el notario don Francisco Lainfiesta; el doctor don Lorenzo Montúfar, y el general don José María Reina Barrios. El triunfo fué del último, á quien el sufragio popular otorgó una gran mayoría de votos.

2.—En medio, pues, de un gran regocijo tomó posesión el general don José María Reina Barrios, el 15 de marzo de 1892. Inauguró su gobierno bajo los peores auspicios, pues la exhaustez de las cajas nacionales era notoria; pero, dotado de energía y honradez, levantó la situación y dió al país una prosperidad de que nunca había gozado: hizo progresar la industria, embelleció á la Capital, estableció formalmente los trabajos del Ferrocarril del Norte, abolió los odiosos *mandamientos* de indios, dió amplias libertades á la prensa, procuró el adelanto, en una palabra, en todos sentidos, hasta el grado de que puede decirse: que los tres primeros años de su administración, son los más brillantes que registra hasta la fecha, la Historia de Guatemala.



General José María Reina Barrios

3.—Pero el general Reina Barrios no siguió tal hermosa senda de conducta: rodeado de mal intencionados consejeros, de gente que á su sombra sólo pretendía lucrar, y que hábilmente explotó sus debilidades, se dejó envanecer



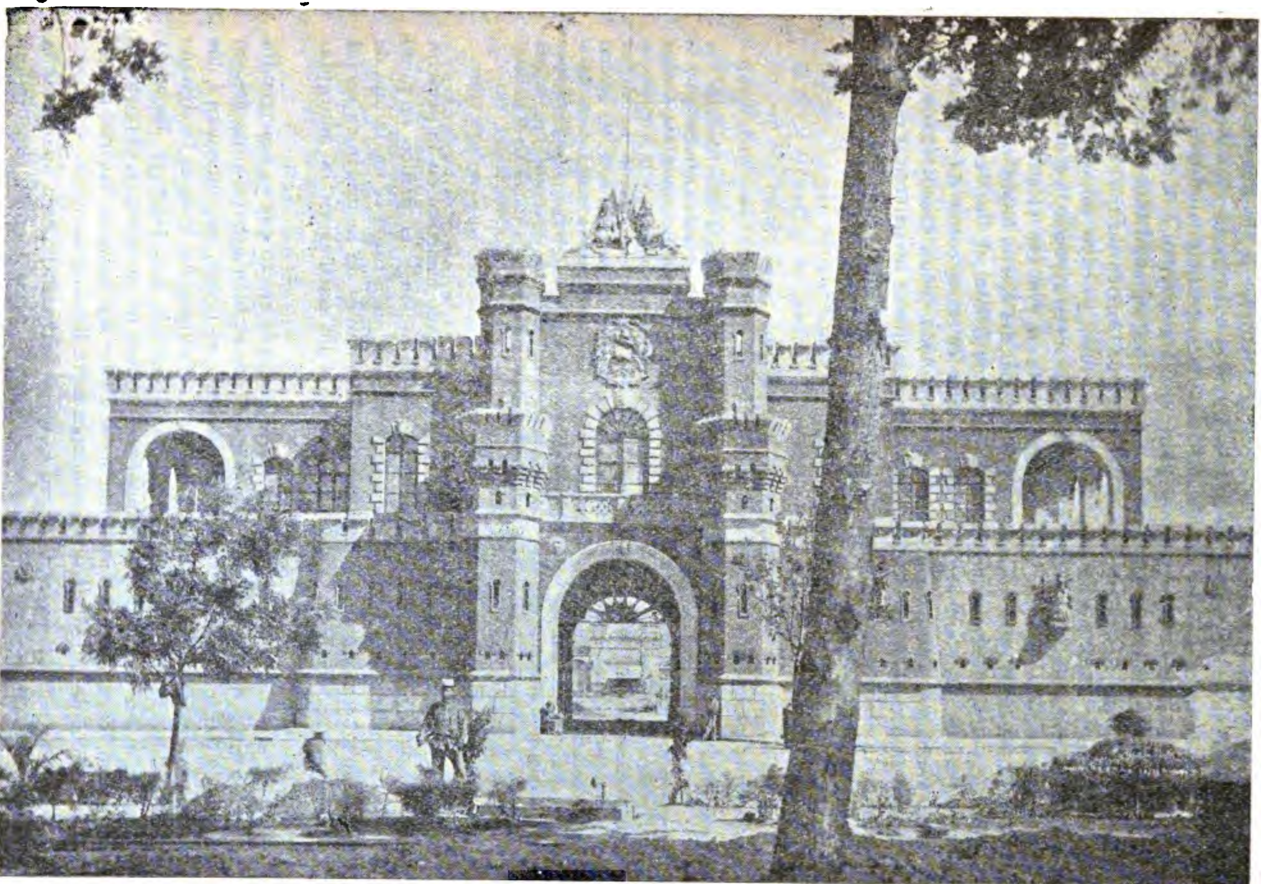
Palacio de la Reforma

por la adulación, se creyó el único capaz de regir al país y árbitro de sus destinos, y consumó actos que rebelaban poco tino y cordura, contrastando tristemente con los primeros. Su despotismo le hizo odioso; olvidó y despreció á aquellos á quienes debía haber estado más agradecido, y el descontento cundió entre los mismos que habían contribuído á llevarlo al poder, manifestándose fuertemente el año 1897, con motivo de sus despilfarros en la obra de la Exposición Centro-Americana, que no dió ningún resultado provechoso; de los onerosos empréstitos que contrató, y, finalmente, por haber asumido la Dictadura el 1º de junio (1897), con el propósito de que una Constituyente le prorrogara el período de su gobierno, pues bien sabía que el voto popular le era contrario y que en una campaña electoral sería vencido. En efecto, la Constituyente se reunió, y cuarenta y cuatro diputados reformaron la Constitución del modo como lo pidió y extendieron á cuatro años más su duración en el poder. El pueblo protestó ante aquel acto inesperado, y dos revoluciones estallaron: una en Occidente, en la ciudad de San Marcos, el 7 de septiembre, y la otra en Oriente, por la frontera del Salvador, pocos días después; la primera, la acaudillaban el general don Daniel Fuentes Barrios y el coronel don Próspero Morales; y la segunda, el capitán de infantería don José León Castillo. Pero debeladas ambas insurrecciones, por falta de tacto y arrojo en los jefes, (y, más que todo, por traiciones que les hicieron), el Presidente Reina quedó dueño de la situación, aunque pesando sobre él muchos cargos, entre los que figuraban los fusilamientos de los muy estimables caballeros altenses don Juan Aparicio y licenciado don Sinforoso Aguilar, éste último Alcalde 1º de Quezaltenango.

4.—Los obstáculos eran cada día mayores y la penuria del erario nacional nunca había sido igual, de manera que Reina, obligó al comercio á que le facilitara recursos y se dedicó á hacer economías, muchas de ellas con fatal acierto, cual fué, entre otras, la que obtuvo clausurando por seis meses, so pretexto de reformas, los planteles de instrucción pública, dejando así sin pan intelectual á la niñez y juventud, y sin sueldo á todos los maestros del país.

5.—Triste era el estado de la Nación á principios de 1898, y ninguna esperanza se abrigaba de que la crísis política y económica porque atravesaba se mejorase: la primera, era determinada por la impopularidad y ominosa tiranía del gobernante; y la segunda, por su falta de tacto y por poderosísimos agentes exteriores que deben tenerse como causas principales de ella; de manera que el descontento crecía de más en más y amenazaba un cataclismo. El desequilibrio era general; la marcha evolutiva se había trocado en disolutiva y una reacción se esperaba con ansia, cuando la noche del 8 de febrero (1898), la mano de un asesino llamado Oscar Zollinger, impulsada por móviles que aún se ignoran, cortó el hilo de la existencia del general Reina Barrios, disparándole en la boca un formidable balazo que lo dejó sin vida instantáneamente, en el sitio donde le sorprendió, en la 9ª Calle Poniente, entre la 5ª y 4ª Avenida Sur de la Capital.

6.—Nefanda para Guatemala fué la administración Reina Barrios, si se atiende única y exclusivamente á su despotismo y á los compromisos pecuniarios que inconsideradamente le creó; pero de grato recuerdo si se miran las mejoras materiales que hizo, y entre las cuales son de citarse: el "Viaducto del Cantón la Exposición," vulgarmente llamado *Puente de los Suspiros*, sobre una vía de 100 pies de anchura, obra difícil, de utilidad, y construída á todo costo; el "Boulevard del 30 de Junio," hermosa calle de 13,000 pies ingleses, la más larga del mundo, llamada á ser el centro de los más bellos



Nuevo Cuartel de Artillería

edificios, y en la que se ostentan: el Nuevo Cuartel de Artillería; el monumento á García Granados; los pabellones de la Exposición; la estatua del general J. R. Barrios; el admirable Palacio de la Reforma; todos debidos á su iniciativa, y otros muchos particulares; el "Parque de la Reforma," de once caballerías de extensión, formado con todo el buen gusto y los elementos de moderna cultura, el cual, no sólo satisfizo una necesidad sino que constituye un adorno digno de una gran capital; el "Monumento á Cristóbal Colón," obra de verdadero arte; el edificio de la "Propiedad Inmueble," que afecta el estilo del Renacimiento; la "Escuela de Agricultura"; el "Palacio Presidencial," obra hecha con desmedido lujo, y cuyo importe fué de $400.000 cuatrocientos mil pesos; y otras muchas mejoras, como la construcción de las aceras de cemento; la introducción de la nueva luz eléctrica, cuyos focos son inmejorables; el avance del Ferrocarril del Norte, hasta el Rancho de San Agustín; el Ferrocarril de Patulul, el de Iztapa, el de Verapaz y el de Ocós; &., &. Sin embargo, es lástima que en tales cosas de verdadero ornato, símbolo de refinamiento, pero, más que todo, de un desenfrenado lujo, se hayan distraído sumas tan fabulosas, como las que se invirtieron, y que han originado la crecida deuda exterior que agobia al pueblo y que con muchas penas llegará á saldarse.

LECCIÓN QUINTA.

Azarosa situación.—Mano salvadora.—El Primer designado á la Presidencia señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera, en el poder.—Sus primeros actos.—Atentado en la noche del 9 de febrero.—Importantes decretos.—Expresivo manifiesto.—Muerte del doctor don Lorenzo Montúfar.—Desenfreno de las pasiones políticas.—Los dos candidatos á la Presidencia. Temores de una Revolución.—El coronel licenciado don Próspero Morales aparece en Occidente.—Disposiciones del señor licenciado Estrada Cabrera.—Muerte del general Mendizábal.—La campaña.—Triunfo del Gobierno.—Consideraciones acerca de la Revolución.—Trágico fin del señor Morales.—Otros importantes decretos.—Consideraciones acerca de la dictadura ejercida por el señor Estrada Cabrera.—Las elecciones—Declaratoria de la Asamblea.—Toma posesión de la Presidencia el señor Estrada Cabrera.—Manifestaciones del pueblo.

1.—Cuando se hizo público el criminal atentado cometido en la persona del general Reyna Barrios, imperó una gran agitación y el pánico se pintó en todos los rostros; la situación era azarosa; con justa razón se temía una de esas convulsiones que alteran las fuerzas funcionantes de la mecánica social y trastornan por completo el orden, sumiendo á los pueblos en la anarquía, hidra voraz que todo lo destruye.

2.—Pero una mano salvadora, una voluntad de hierro que se desentendía de todo riesgo y amenaza, que sólo miraba por el bien general, apareció en escena, conjurando todo peligro, restableciendo el orden, imprimiendo á los sucesos una marcha regular: era la mano, la voluntad del Primer Designado á la Presidencia de la República, señor licenciado don MANUEL ESTRADA CABRERA, quien tan luego como supo, por algunos de sus amigos, el triste fin del general Reyna, marchó al Palacio del Poder Ejecutivo á hacerse cargo, por ministerio de la ley, de la Presidencia de la República.

3.—Con sólo su presencia logró el señor Estrada Cabrera apaciguar la tormenta que sobre él se cernía, y sus primeros actos fueron: expedir una proclama en que comunicaba al país que había entrado al ejercicio del poder; declarar la suspensión de garantías, como medida de precaución en aquellas gravísimas circunstancias; admitir á los Ministros que le eran hostiles su

inmediata renuncia, y ordenar, como homenaje de respeto y consideración, los funerales de su antecesor.

4.—Al día siguiente, 9 de febrero, todo era comentarios y suposiciones; pero nadie temía una revolución, porque no había motivo que la justificara; sin embargo, en la noche, unos desatentados, contra lo que establece la Ley Fundamental, quisieron por la fuerza adueñarse del poder, y atacaron el cuartel de la Guardia de Honor y el resguardo del Palacio del Ejecutivo. "Afortunadamente,—decía el señor Estrada Cabrera en su Mensaje á la Legislatura, el 1º de marzo,—esa intentona revolucionaria fué debelada en el acto, y la tranquilidad pública, merced al decidido empeño del Gobierno, no ha sufrido desde entonces alteración alguna: los ciudadanos todos, amparados por las leyes, han vuelto ha entregarse de lleno á sus habituales ocupaciones."

5.—Después, el señor Estrada Cabrera, dió una serie de importantes decretos, siendo de estimarse, principalmente: el de convocatoria á elecciones de Presidente; el de amnistía para los reos políticos, comprometidos antes de la muerte del general Reyna, y el que disponía la reorganización de todos los establecimientos de enseñanza, que, como sabemos, estaban clausurados por mal entendida economía.

6.—El 11 de febrero expidió el señor Estrada Cabrera un Manifiesto al pueblo, en que le patentizaba sus ideas liberales, su veneración por el culto de la ley. "Corta y de carácter interino,—decía,—será mi administración, pero no por eso ha de dejar la Historia de pedirme cuenta estricta de los actos que durante ella ejecute. Lo declaro de una manera solemne ante mis conciudadanos, quiero que de mis manos, la hermosa bandera de mi patria, baje limpia y sin mácula. Quiero que la Constitución, el Libro sagrado de nuestras libertades, no se aje en mis manos. Quiero que todos mis compatriotas gocen de la vida del derecho y de todas las libertades públicas. Quiero que todas las garantías los amparen en el momento de acercarse á las urnas electorales para dar su voto por la persona que ha de regir los destinos de nuestro país."

7.—Pasaron los primeros meses del gobierno del señor Estrada Cabrera con la mayor tranquilidad, y sólo perturbó la calma general, la sentida muerte del meritísimo liberal, historiador, periodista, tribuno y jurisconsulto, doctor don Lorenzo Montúfar, que pagó su tributo á la naturaleza el 21 de mayo de 1898, dejando un inmenso vacío en el partido de que era decano.



DOCTOR D. LORENZO MONTÚFAR

8.—A medida que se aproximaba la hora en que el pueblo había de manifestar en los comicios su soberana voluntad, las pasiones de partido se desenfrenaron; la prensa libre, bajo la forma de periódicos y hojas sueltas,—verdaderos libelos,—se desató en injurias contra el Presidente interino, quien, respetando la ley, se escudó únicamente con su honradez. Dos eran los candidatos: el propio Presidente interino, señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera, y el capitán de infantería don José León Castillo.

9.—Los preparativos anunciaban una recia tormenta, una brega potente, y dejaban sospechar, con sólido fundamento, la amenaza de una revolución. Y así fué. Antes de lo que se esperaba, apareció el 25 de julio (1898) por Occidente, el coronel licenciado don Próspero Morales, levantando la bandera de la insurrección.

10.—El Presidente, señor Estrada Cabrera, declaró entonces en estado de sitio á todo el país, decretó la suspensión de garantías y reclamó el auxilio del ejército fiel al Gobierno. Acudieron en masa todos los milicianos y pronto los batallones de Canales y Jalapa, lamentando la muerte de su antiguo y valiente general don Calixto Mendizábal, acaecida la noche del 1º de agosto, fueron á las órdenes del general García León á reunirse con las de Occidente, que comandaba el general Barillas. La campaña duró menos de un mes, siendo la victoria favorable á las tropas gobiernistas, que hicieron su entrada triunfal en la capital el 4 de septiembre.

11.--La Revolución, sin causa justa como la que dió vida á las dos del año de 1897, carecía de prestigio y no encontró eco entre las masas populares, que, lejos de auxiliarla, prestaron su apoyo más completo al gobierno constituído; de modo que, sin elementos, no fué difícil su extinción. Perdieron la vida muchos de los afiliados en ella y algunos soldados del Gobierno, siendo de citarse entre los primeros, al mismo jefe, señor licenciado Morales, quien tuvo un trágico fin. Cuando eran perseguidos los últimos restos de sus desvandadas huestes, el señor Morales escribió un papel que literalmente dice: "Al Jefe de las fuerzas expedicionarias.—De una vez quiero acabar; pero con la condición de que me garanticen á todos mis compañeros. Por encontrarme sumamente enfermo, suplico mande por mí al lugar que le indicará el portador.—MORALES." El capitán á cuyas manos llegó la nota fué en su busca, y le halló entre unas rocas, donde, sin comer ni beber, abrasado por fuerte fiebre, había pasado tres días. Recogido, se le prestaron todos los auxilios para reparar sus fuerzas y salvarle la vida; pero todo fué inútil, y á tres leguas de San Marcos, en el poblado de San Sebastián, falleció de muerte natural, á las 11 de la noche del 17 de agosto (1898).

12.—Restablecida la paz, el Presidente, señor Estrada Cabrera, dió varios decretos, por los cuales levantaba la suspensión de garantías, fijaba la fecha en que debían comenzar las elecciones y convocaba á la Asamblea que habría de practicar el escrutinio. La dictadura terminó con el último día del mes de agosto, y es debido consignar: que ni durante ella, ni en sus más críticos momentos, hubo atropellos, abusos, ni venganzas; los encarcelamientos, fueron sólo para los conspiradores, pero los ciudadanos pacíficos, de cualquier credo político, y los extranjeros, gozaron de todo género de seguridades.

13.—Las elecciones se efectuaron con todo orden,—cosa antes no vista en Guatemala,—durante los días 1º y 7 de septiembre, no obstante las múltiples manifestaciones que las clases obreras organizaron en pró de su candidato, el señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera, quien, hecho el cómputo de los votos depositados en su favor, obtuvo 312,797, que es el número mayor que registra la historia de este país.



LIC. MANUEL ESTRADA CABRERA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

14.—La Asamblea inauguró las sesiones para que había sido convocada (Decreto del 22 de agosto) el 22 de septiembre, y el 25, considerando que las elecciones se habían verificado con los requisitos substanciales y de forma, que la ley requiere, que el ciudadano licenciado don Manuel Estrada Cabrera, había obtenido la mayoría absoluta de sufragios, y que reunía todas las condiciones á que se refiere el artículo 65 de la Constitución, lo declaró popularmente electo PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, para el período que comenzando el 15 de marzo de 1899 terminará en igual fecha de 1905, y dispuso, al mismo tiempo, que tomara posesión el 2 de octubre siguiente.

15.—En efecto, en la fecha citada, el señor licenciado don MANUEL ESTRADA CABRERA recibió de la Representación Nacional la investidura para ejercer la presidencia, y tomó posesión de ella con la mayor solemnidad, haciendo la protesta siguiente: "*Protesto desempeñar con patriotismo el cargo de Presidente y observar y hacer que se observe con fidelidad la Constitución de la República.*" Acto continuo, el Presidente de la Asamblea dijo: "*En nombre de la República de Guatemala declaro: que el* CIUDADANO LICENCIADO MANUEL ESTRADA CABRERA, *queda en ejercicio legítimo y en posesión plena del cargo de Presidente de la República, para el cual fué libre y popularmente electo; y que en consecuencia, los pueblos le deben respeto y obediencia, hasta el quince de marzo de mil novecientos cinco, vigésimoquinto de la Constitución.*"

16.—El pueblo aplaudió el suceso y manifestó su alegría por medio de fiestas y demostraciones de adhesión y simpatía hacia el nuevo Presidente Constitucional, señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera, en quien cifró todas sus esperanzas, y de quien espera ser redimido por medio de la PAZ, el TRABAJO y la INSTRUCCIÓN.

Guatemala, 5 de octubre de 1898.

APÉNDICE II.

Notas que amplían ó aclaran algunos puntos.

I.—[Pág. 4, nº 11].—Mictlán en mexica, Xibalba en quiché, y Lyobáa en zapoteca, tienen una significación idéntica: se refieren al centro de descanso donde yacen los muertos, y no cabe duda son comunes á lo que hoy se conoce en Oaxaca con el nombre de Ruinas de Mitla. Las leyendas á ellas relativas concuerdan perfectamente en los diversos idiomas, y dadas las relaciones de Munguía y de Burgoa, es de presumirse que hayan sido la residencia de los reyes Hum-Camé y Vukub-Camé, quienes, según el "Popol-Vuh," ordenaron el sacrificio de Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpú.

II.—[Pág. 5, nº 15].—La leyenda nos presenta á Votán como á un misterioso personaje, que desembarcando por Tabasco somete á todos los pueblos que halla á su paso, en las regiones del Usumacinta, les impone su cultura y funda un imperio que llamó Xibalba, y cuya capital fué Nachán. Muchas discusiones ha habido acerca de esta leyenda, que tomada al pie de la letra es inverosímil. En nuestro concepto, su mejor interpretación es la siguiente: Votán, caudillo y hierofante de un pueblo de raza asiática, empujado por la invasión de los arias, abandonó el Asia central, y encaminándose hacia el Occidente, dejó en las bocas del Nilo, en el Africa boreal, los mismos gérmenes de población que trajo consigo hasta las marismas de Yucatán, donde se quedaron los mayas mandados por Zamná, que decían era su hijo, en tanto que él seguía su peregrinación hasta la desembocadura del Usumacinta. Se internó por sus riberas; estableció con los suyos varias ciudades, y por su civilización superior se impuso á los naturales, que, sin duda, se le sometieron sin resistencia. Entonces fué cuando fundó Nachán (ciudad de los chanes ó culebras), principio de un vasto imperio, que llegó á ser el emporio del adelanto: así lo proclaman las majestuosas ruinas que se contemplan en Palemke. Prueba esta doctrina, que la leyenda de Votán dice después, que habiendo éste emprendido un viaje por sus dominios, al regresar á su ciudad encontró que habían llegado á ella más individuos de su raza, clara manifestación de una inmigración constante. Por otra parte, la procedencia asiática de los votanes se comprueba por medio del estudio comparativo de sus deidades con las germánicas, que es bien sabido tienen su origen en el Asia central. Las principales entre éstas eran: Odin, Wile y We, siendo considerada la primera como la mayor y principio de las demás: así puede verse en la obra "Germanische Göttersage" von Ernst Bratuscheck.—Ahora bien, Odin era designado igualmente con el nombre de Wuotan ó de Wuodan, pues en la obra "Die Geschichte der Welt" von Dr. Heinrich Dittmar, Tom. II, Pág. 464, Ed. de 1866, se lee: ¶ II, lín. IV: Odin,—althochdeutsch,—Wuotan ó Wuodan, (Odin, en alemán antiguo, Wuotan ó Wuodan), lo cual, seguido de otras consideraciones, hace presentir un contacto antiquísimo entre las dos razas, pues de otro modo no son explicables ciertos puntos de semejanza que se descubren en el fondo de su religión, donde, á más del nombre de las divinidades, se encuentran acciones y relaciones comunes.

III.—[Pág. 5, nº 16].—Chay-Abah, era el jefe de los guerreros de armas de obsidiana. (Chay, significa obsidiana).

IV.—[Pág. 7, nº 37].—Quetzalcoatl, conocido también con el nombre de Gucumatz, personaje blanco y barbado, representante del sacerdocio nahoa, fué en un principio el simbolismo de una leyenda astronómica que llegó á hacerse histórica. Deidad adorada por los toltecas dió lugar á la creación de un nuevo culto cuyo principal sacerdote llevaba su nombre, y tuvo la misión de reformar la bárbara religión de Tezcatlipoca, introduciendo en el culto formas menos crueles y dándole cierta majestuosa solemnidad de que antes carecía. Al Quetzalcoatl de la segunda teocracia de ese nombre, tercera del Reino de Tollán, es al que nos referimos. Por causa de la rivalidad que surgió entre los adeptos de uno y otro sistema religioso, á la muerte del rey Tlilcoatzin, 7 *tochtli*, 1,047, se entabló una formidable guerra teocrática, y vencido en ella, perseguido, abandona á su patria, se refugia primero en Teotihuacán, con todos los suyos, y después en Xaltocán; y de allí, molestado de nuevo, siguió al Sur: funda el Xicalanco, hermosa región que se extendía entre Tabasco y Xaltipán, y con el resto de sus adictos, pasa á la península Maya y á estos países finalmente.

V.—[Pág. 8, nº 39].—Algunos autores, entre ellos el del "Popol-Vuh," según Ximénez, dicen que este rey fué el introductor de los sacrificios humanos. En nuestro concepto, aunque no conocemos el original, el hecho no debe interpretarse de tal manera. Los sacrificios humanos eran muy usados entre los quichés desde lejanos tiempos atrás; por tal razón, la referencia del cronista, sin duda, no alude á ellos como á nueva costumbre religiosa puesta por primera vez en práctica, sino por las reformas que en esa época sufrieron, debidas á la intromisión en el culto quiché de muchos de los usos del nahoa, á esa ceremonia relativos.

VI.—[Pág. 13, nº 71].—Hechos de tal magnitud como la Embajada Mexicana á que aluden Fuentes, Juarros y el Isagoge Histórico, es inconcuso que no deben jamás pasar desapercibidos á la investigadora mirada del historiador, máxime cuando sucesos de una importancia meramente secundaria con frecuencia se la absorben. Así, pues, sorpresa y no poca me ha causado la relación citada, porque no conozco entre los muchos autores que se ocupan de la historia de la monarquía azteca ó mexica, uno solo que la consigne; por tal, examinémosla y tratemos de averiguar si hay en ella algo de cierto.

Fuentes, y los que le siguen, admitiendo la venida de la Embajada el año de 1512, la atribuyen á Ahuitzol ó Ahuizotl, en lo que desde luego se descubre un craso error cronológico: Ahuizotl murió el año 1502; esto es, diez años antes de la supuesta venida de los Embajadores; nada queda, después de ésto, que sea creíble.

El ilustrado señor Milla, obrando con el juicio y cordura que le caracterizaban, vió la cuestión bajo otro aspecto. Siguiendo lo dicho por el MS. Cakchiquel y las opiniones del abate Brasseur de Bourbourg, atribuye la embajada á Moteczuma II, y supone que este monarca, por medio de ella, buscaba la alianza de estos reinos para defenderse del invasor español. Muy admisible sería en nuestro concepto la teoría del malogrado señor Milla, sino fuera que no hay constancia alguna que la apoye. Cierto es lo que el señor Milla creyó probable: esto es, que el emperador Moteczuma II tuvo conocimiento por aquel entonces de la llegada de los españoles, pues desde 1506, Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez, descubrieron la península de Yucatán, y en 1511

llegaron á ella los náufragos del banco de las Víboras, de los que sobrevivieron Gonzalo Guerrero y Gerónimo de Aguilar, de cuyos acontecimientos llevaron la noticia á Texcoco unos mercaderes pochteca, encargándose de transmitirla á Moteczuma el sabio Nezahualpilli, quien, participando del fatalismo de su época, auguró la realización próxima de la leyenda astronómica de Quetzalcoatl, que ya se había convertido en histórica. Entonces, según Tezozomoc, Ixtlilxochitl, Sahagún, Durán, Clavigero, etc., el supersticioso Moteczuma, para satisfacer á los dioses, ordenó la guerra sagrada, que se declaró contra los huexotzincos, cuyos prisioneros se sacrificaron en aras de la diosa Toci, con motivo de la llegada de sus fiestas. En seguida, la oración, los sortilegios y el miedo más acerbo ocupan su atención, hasta el aparecimiento del cometa de 1516, (que según los astrólogos europeos anunció la muerte de Fernando el Católico, en España, y según los mexica la de Nezahualpilli en Texcoco,) tiempo en el que sus temores no conocieron límite, por lo cual, después de mandar matar despiadadamente á todos sus agoreros, astrólogos y adivinos, por anunciarle siempre ruinas y futuras desgracias, huyó despavorido á ocultarse á Tlachtonco, con sus enanos y corcovados, saliendo de allí secretamente para volver á la ciudad, gracias á la dura reprimenda que le hizo el *tepixtla* del *teocalli*, muy disgustado por su vergonzosa cobardía. A continuación relata la leyenda muchos prodigios tenidos como nefastos anuncios, y que, cuentos ó historia, revelan el sobresalto del pusilánime monarca, pero nada referente á la Embajada origen de estas disquisiciones. ¡Cosa extraña!

Ahora bien, digamos aquí algunas palabras sobre el asunto relativo á si los Reinos de Guatemala estuvieron alguna vez sujetos ó nó al Imperio Azteca.—Cuestión es esta bien fácil de resolverse; basta para ello pasar la mirada por el "Códice Mendocino" que de un modo claro y detallado consigna las conquistas de Ahuizotl y Moteczuma II; y por él se verá, que sólo llegaron hasta Xoconochco (Soconusco), tanto en una como en otra época, siendo de notarse que el afianzamiento de ellas tuvo lugar en tiempo del segundo, ayudado por su aliado Cosijoeza, rey de los zapotecas, y cuyas fuerzas acompañaban á los mexica hasta Huehuetán y el citado Xoconochco. No estamos por lo tanto conformes con la aseveración del respetable señor Milla, quien cree que Ahuizotl llegó hasta Nicaragua, pues no es de suponerse que tan valiente, hábil y poderoso guerrero, hubiese visto con indiferencia estos hermosos y ricos reinos, y se hubiera expuesto á avanzar á un territorio de poco interés, donde quedaría rodeado de enemigos que podrían á su antojo cortarle toda retirada, en un momento dado.

Clavigero, célebre historiador mexicano, confirma nuestro aserto, pues en el tomo II de su obra "Historia Antigua de México y de su Conquista," en la Disertación VII, "Confines y población de los reinos de Anáhuac," página 289 (Ed. de Dublán y Comp., México, 1883), dice: "Sabemos pues, que los dominios mexicanos no se extendían hacia Levante más allá de Xoconochco, y que no entraba en ellos ninguna de las provincias comprendidas actualmente por la diócesis de Guatemala, Nicaragua y Honduras. En el libro IV de la Historia he dicho que Tlitototl, célebre general mexicano, en los últimos años del rey Ahuizotl, llegó con su ejército victorioso hasta Quauhtemallán; y ahora añado que no se sabe quedase entonces sujeto aquel país á la corona de México, antes bien, todo lo contrario se debe inferir de la relación de aquellos sucesos. Torquemada (fuente donde sin duda se inspiró el señor Milla) habla de la conquista de Nicaragua hecha por los mexicanos; pero lo mismo que en el Libro II, capítulo 81, atribuye á un ejército mexicano en tiempo de Moteczuma II, en el libro III, capítulo 10, refiere de una colonia que salió muchos

años antes, por orden de los dioses, de las inmediaciones de Xoconochco: así que, no debemos fiarnos en su noticia."

Bernal Díaz, por su parte, asegura que los mexicanos nunca conquistaron á los chiapanecos; pero, ésto es sólo aplicable á todo el territorio; pues, Remesal nos dice, que tenían guarnición en Tzinacantla; y, por la "Matrícula de Tributos" puede verse que Tochtlán y otras ciudades de aquel país eran tributarias de los mexica.

VII.—[Pág. 20, nº 101].—Mientras más se estudia el calendario quiché más se admira, pues revela que el pueblo que lo formó tenía una gran cultura. En muchos puntos se le encuentra parecido con el de los mayas y mucha semejanza con el de los nahoas, de quienes sin duda lo tomaron.

Un ilustrado historiador contemporáneo refiriéndose á él, dice:

"Su calendario regularmente arreglado, correspondía también al europeo en cuanto estaba fundado en el movimiento anual de la Tierra al rededor del Sol, difiriendo únicamente en las subdivisiones, porque los indios dividían y dividen aún los 365 días del año en 18 meses de 20 días, y los días sobrantes los intercalaban al fin de cada siglo como en el de los mexicanos, dividido en cuatro períodos de 13 años cada uno.

"Estos períodos, lo mismo que los diez y ocho meses y cada día de éstos, tenían sus nombres particulares, representados por signos acompañados del número del período; y de esta manera podía fácilmente calcularse á que año correspondía de nuestro cómputo. Este calendario de los indios, refieren las antiguas historias que fué introducido por los toltecas emigrantes cuando fueron á fundar el reino de Tula ó Tollán.

"Los siguientes nombres eran los que correspondían á cada uno de los meses:

1.—Nabé tzih	Primera palabra.
2.—Vꜫab tzih [*]	Segunda palabra.
3.—Rox tzih	Tercera palabra.
4.—Chee	Arbol.
5.—Tekoxepual	Siembra.
6.—Tzibé pop	Pintura de estera.
7.—Zak	Blanco.
8.—Chab	Arco de flecha.
9.—Hun bixꜫih	Un canto del sol.
10.—Nabé mam	Primer abuelo.
11.—Vꜫab man	Segundo abuelo.
12.—Nabé likinꜫab	Primera mano dulce.
13.—Vꜫab likinꜫab	Segunda mano dulce.
14.—Nabé pach	Primera trenza.
15.—Vꜫab pach	Segunda trenza.
16.—Tzikin ꜫich	Tiempo de pájaros.
17.—Tzitzi laꜫan	Estandarte cosido.
18.—Kan kan	Muy colorado.

"Los nombres de cada uno de los veinte días eran así:

1.—Noh	Genio, arbitrio.
2.—Tihax	Comestible, pedernal.
3.—Kabek	Símbolo.
4.—Ahpú	Tirador de cerbatana.

(*) El sonido representado por el tresillo equivale al de doble K pronunciado con fuerza.

5.—Imox	Marmita.
6.—Iȝ	Luna.
7.—Akbal	Caos, cosa confusa.
8.—Ȥat	Red.
9.—Kan	Serpiente [palabra maya].
10.—Kamé	Muerto.
11.—Keh	Ciervo, venado.
12.—Kanil	Madurez.
13.—Toh	Lluvia.
14.—Tzii	Perro.
15—Batz	Mono, hilo.
16.—Ee	Diente.
17.—Ah	Helote.
18.—Ix	Vosotros.
19.—Tzikin	Pájaro.
20.—Ahmak	Pecador, culpable.

"Hay opiniones diversas respecto de la época en que comenzaba el año en el calendario quiché. Unos opinan que comenzaba por el mes de octubre, y otros por el de diciembre. Diciembre, á partir del 24, es la opinión que prevalece más; y la de octubre acostumbran los astrólogos de Momostenango, donde aún están en vigor las prácticas nigrománticas; siendo de advertir que estos indios, lo mismo que los de Santa Catarina Ixtlavakán, son todavía zoólatras y politeistas: adoran al Sol y la Naturaleza. [Licenciado Jesús E. Carranza. "Un Pueblo de Los Altos." Apuntes para su Historia, Cap. VIII, Págs. 41 y siguiente].

Según el autor citado, la mayor fiesta religiosa que se registra en el calendario quiché es la del *Vakxakib Batz*, los ocho hilos ú ocho monos.

VIII.—[Pág. 33, nº 163].—La tierra recibió entonces tres nombres distintos: Guaymura, Hibueras y Honduras, que es el que hasta hoy conserva. "La llamaron Guaymura, por ser ese el nombre de un pueblo de la costa. Hibueras, por haber encontrado en el mar gran número de calabazas, que llaman *hibueras* en Santo Domingo; y Honduras, porque después de haber navegado un gran trecho sin hallar fondeadero, cuando lo encontraron al fin, exclamaron: "Bendito Dios que hemos salido de estas honduras." Herrera, Dec. IV, Lib. VIII, Cap. III.

IX.—[Pág. 41, nº 207].—La superstición fué uno de los caracteres distintivos de los primitivos habitantes y larga es la lista de las diferentes creencias que embargaban el espíritu de aquellas gentes, que en su ignorancia daban crédito á lo maravilloso y fantástico y vivían convencidos de lo que no eran más que patrañas ó fábulas.

Una de las supersticiones más arraigadas fué la creencia en hechiceros y brujos, que no pocas víctimas proporcionó al célebre tribunal del Santo Oficio. El vulgo estaba persuadido de su existencia y les designó con el vocablo *náhuatl*, derivado de la voz *náhualli*, secreto, misterioso, oculto. Eran éstos, hombres misteriosos á quienes la tradición y cronistas venerables han pintado con los más negros colores. Sahagún, Lib. X, Cap. IX, dice de ellos: "El *Naoalli* propiamente se llama *brujo* que de noche espanta á los hombres é chupa á los niños. Al que es curioso de este oficio, bien se le entiende cualquiera cosa de hechizos, y para usar de ellos es agudo y astuto, aprovecha y no daña. El que es maléfico y pestífero de este oficio, hace daño á los cuerpos con los dichos hechizos, y saca de juicio y ahoga, es envaydor ó encantador."

Otro escritor, refiriéndoseles, afirma: "Los unos se transformaban en enormes serpientes, los otros en lobos ó coyotes. Detrás de los matorrales ó en la espesura de los bosques espiaban la ocasión de acometer á su víctima. De súbito al bordear un precipicio, al cruzar una vereda solitaria, y cuando el viajero estaba menos preparado, se veía asaltado por una fiera que lo hería y lo despedazaba sin piedad. El tal viajero había tenido sin duda un altercado con el *náhuatl* ó brujo, y éste con las apariencias de la fiera, tomaba venganza de su contrincante. Nada más temido ni más aborrecible que estos *náhuales*, por sus maleficios continuos. Nunca de sus manos salía bien librado un enemigo, siendo bastante una desaveniencia ó ligero desacuerdo para que el *náhuatl*, con sus malas artes, y sin que nadie se apercibiese de ello, depositase un tiesto ó una angulosa y cortante guija debajo de la piel del rostro de su adversario, formándose luego en el lugar alguna dolorosa llaga, incurable y eterna."—José Antonio Gay.—"Historia de Oaxaca," Tomo I, Cap. VI. Ed. de Dublán y Comp.—México.

De tal manera los presentaba la gente sencilla, que llena de pavor veía en ellos genios fatales merodeando por todas partes; y aún en nuestros días, aunque ya casi extintas, viven tales ideas entre la raza indígena. Así, el abate Brasseur de Bourbourg, se expresa en los siguientes términos: "El vocablo *náhuatl* es todavía en el día sinónimo de genio ó demonio familiar, y el *Nahualismo* es la magia más común de la mayor parte de las provincias mexicanas, hasta la República de Guatemala. Añadiré, que la potencia que el *Nahualista* ó brujo se imagina tener de transformarse en la figura de su animal ó demonio predilecto, así como toda la serie de ritos de esta secta, le da una semejanza muy notable con la hechicería de la media edad en Europa."—"Cartas para servir de introducción á la Historia primitiva de las Naciones civilizadas de la América Septentrional." Ed. de M. Munguía.—México.—1851.

X.—[Pág. 48, nº 241].—"Las circunstancias de passo tan lastimosso refiere Bernal Díaz en su original MS. por estas palabras: "Antes que los ahorcassen, los frayles Franciscos los fueron esforzando y encomendando á Dios, con la lengua D. Marina. I cuando le ahorcaron dijo el Guatemuz: ó Malintzin, días avía, que yo tenía entendido que esta muerte me habías de dar, é avía conocido tus falssas palabras. Por que me matas sin Justicia? Dios te lo demande, pues yo no me la dí quando me entregaste tu perssona en mi Ciudad de México. El Señor de Tacuba dixo, que el daba por bien empleada su muerte por morir con su Señor Guatemuz. I antes que los ahorcassen, les fueron confessando los frayles franciscos con la lengua D. Marina. E verdaderamente yo tuve gran lástima del Guatemuz, y de su primo, por avellos conocido tan grandes Señores: y aún ellos me hacían honra en el camino en cossas que se me ofrecían, especial en darme algunos Indios para traer yerba para mi cavallo. Y fué esta muerte que les dieron, muy injustamente dada é pareció mal á todos los que veníamos en aquella jornada." Hasta aquí Bernal Díaz: en el sucesso, con razón se debe dudar para cual sería más fatal, si para Guatemuz ó para Cortés? Aquel violentamente perdió la vida: este abandonó su mayor gloria, dejando pendiente de aquellos árboles á Guatemuz, y con él toda su fama, pudiendo componer la seguridad del exercito y suya con menos costa de su crédito, y menos ignominia de tan Real persona. Del madero en que por una fatal ora estuvo pendiente Guatemuz, penderá por todos los futuros siglos en el juicio de los hombres, la opinión de Cortés."—Isagoge Histórico Apologético general de todas las Indias. Lib. III, Cap. IX, Pág. 389.—[Obra inédita hasta 1892, en que la hizo publicar el Gobierno de Guatemala).

XI.—[Pág. 50, nº 250].—Jorge de Alvarado en representación de la autoridad Real, dirigiéndose al escribano de cabildo le dijo: "Asentá escribano, que yo, por virtud de los poderes que tengo de los gobernadores de Su Majestad, con acuerdo y parecer de los alcaldes y regidores que están presentes, asiento y pueblo aquí en este sitio la ciudad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la provincia de Guatemala."

XII.—[Pág. 58, nº 273].—El cadáver de don Pedro fué sepultado provisionalmente en la iglesia parroquial del pueblo de Atenguillo; después, se le transladó á Tiripitío; más tarde, conforme lo había dispuesto en su testamento, al templo de Santo Domingo en México, donde permaneció algún tiempo, hasta que su hija doña Leonor hizo traer los restos á Guatemala y depositarlos en la catedral, de donde se perdieron en 1680, al demolerse el edificio para reedificarlo.

Un historiador, dice: "Ivan Díaz de la Calle, Oficial Mayor de la Secretaría de Nueua-España, le dedicó el Epitafio siguiente, mientras no se le pone el que merece la recordación de sus hazañas, y hechos:

"YAZE EN ESTE ANGOSTO Monumento, el que le merecía más Augusto, que fué para la Nobilissima Ciudad de Guatimala, lo que para Roma Romulo, El famoso por la virtud de su valor, y vitorias, DON PEDRO DE ALVARADO, del Abito de Santiago, Adelantado, Gouernador, Capitán General, Conquistador, Fundador, y Poblador desta Ilustrísima Ciudad de Guatimala. Que la dio Templos, Leyes, Costumbres y Ritos. Despues de aver deshecho en muchas batallas el engaño de la Idolatría, poniendo para siempre cessación en sus Altares y Aras.

Passó á la inmortalidad de que ya goza en el año 1541."

Gil González Dávila.—Teatro eclesiástico.—Tomo I, Pág. 140. Ed. de 1649.

XIII.—[Pág. 63, nº 292].—Parcial el Ayuntamiento, de Landecho, pidió al Rey con instancia le concediese la gobernación, porque de tal providencia vendría el mejor gobierno de estas provincias. La Cédula de 16 de septiembre de 1560 satisfizo los deseos del ambicioso presidente, pues en ella el Rey le decía: "Avemos acordado que vos tengais la gobernación y proveáis los repartimientos que se ovieren de encomendar y los otros oficios que se ovieren de proveer, ansi como lo ha hecho hasta aquí toda esa audiencia; por ende, por la presente vos damos facultad y poder para que vos solo tengais la gobernación, ansi como la tiene nuestro visorrey de la Nueva España."—Cita de García Peláez, Mem. Cap. XIX, hecha por Milla. Historia de la América Central. Tomo II. Pág. 133.

XIV.—[Pág. 63, nº 292].—Fué el Licenciado Marroquín uno de esos Obispos, cuyo nombre, como el de Zumárraga en México, se recuerda con gratitud. Su amor, caridad y celo por el bienestar de los naturales se señaló notablemente. Promovió su instrucción y para fomentarla fundó una escuela de primeras letras y una cátedra de gramática, [el señor Milla consignó en su Historia estos hechos con alguna reserva, porque,—decía,—que sólo en Juarros, Historia de Guatemala, Cap. II, Trat. III, había encontrado noticias de ellos. Pudo haberlas hallado también en el Tomo I de la obra "Teatro Eclesiástico de la Primitva Iglesia de las Indias Occidentales" del M. Gil González Dávila, y en la obra histórica de Remesal], y después dejó en su testamento veinte mil pesos para la erección de una Universidad.

El citado cronista Gil González Dávila, después de estudiar su vida, al referirse á su muerte dice: "Llegó la hora de coger el fruto dichoso, acabado

cō este valle de lagrimas, entrando en el Paraiso, donde viue la alegria, auiēdo gouernado su Sede 30 años, [el señor Milla dice que 33, pero es clara la equivocación de este apreciabilísimo autor, pues como él mismo asienta en su Historia de la América Central, Tom. I, Pág. 238: el Emperador, informado del mérito del señor Marroquín, le nombró primer Obispo de Guatemala en fin del año 1533, y el papa Paulo III le expidió las bulas hasta el siguiente, siendo consagrado hasta el de 1537], Enseñādo, Bautizādo, Cōfirmādo, Defendiendo su oueja, y ayudādola cō crecidas limosnas, sin lo mucho que gastó en su Iglesia y Templos de su Obispado, y en conducir Religiosos para predicar, y estos fueron los mayorazgos q̄ dexó fundados. Otorgó su testamento en lo perteneciente al Colegio en 5 de abril de 1562, ante Iuan Palomino, y fue su tránsito en 18 de 563, y está sepultado en su Iglesia debaxo de las gradas del Altar Mayor, etc."—Teatro Eclesiástico. Tom. I, Pág. 150.

El Obispo Marroquín, que desde que llegó al país se dedicó á aprender las lenguas indígenas, escribió, el primero, un Arte ó Gramática quiché, conforme á la lengua latina, que nunca se imprimió, y, siendo también el primero, una Doctrina en la misma lengua, que, por no haber imprenta en Guatemala, la mandó imprimir á su costa en México. La primera edición es desconocida y la segunda está en cakchiquel, de modo que de aquella no puede darse el verdadero título ni fijarse con precisión si estaba en quiché como dijimos y afirma Remesal. Lo que sí puede asegurarse es que, con todo y ser la primera escrita, no fué la primera impresa, porque antes de 1553 los PP. Franciscanos habían hecho imprimir en el propio México un "Catecismo ó Doctrina Cristiana en la lengua de Guatemala," ordenado probablemente por Fr. Pedro de Betanzos.

Podrá observarse que la fecha que asiento en el texto como la en que ocurrió la muerte del obispo Marroquín no coincide con la que da el M. Gil González Dávila en la cita que de él hago, ni tampoco con la que apunta el señor Milla en su Historia de la América Central, Tomo II, Pág. 145. La razón es la siguiente: Remesal dijo primero, que el fallecimiento del Obispo tuvo lugar el Viernes Santo de 1563, y después Gil González Dávila escribió, que el 18 de abril de 1563, con lo que Juarros, [de quien el señor Milla toma su noticia], juntando ambos datos, expresó: que el Viernes Santo, 18 de abril de 1563, sin tener en consideración que tal fiesta movible cayó ese año á 9 de abril. De modo que, admitiendo el día señalado por Remesal, seguramente bien informado, no hay más que adaptarle la fecha que le corresponde.

XV.—[Pág. 64, nº 293].—El Obispo Las Casas, fué, como ya hemos dicho, un infatigable defensor de los indios, y no hubo ocasión en que no mostrara el interés que por ellos tenía, ya salvándolos de los atropellos de los españoles, ya hablando en su favor á los Soberanos, para que expidiesen leyes suaves que mitigasen sus penas.

Conquistó por medios pacíficos, valiéndose de la conversión de los naturales á los principios católicos, la provincia de Tezulutlán, inquieta y guerrera comarca, á la cual, para hacer alusión á la manera como fué reducida, se le cambió el nombre el año 1547 por el de Verapaz que aún lleva.

Vino al país cuando contaba 57 años, fué nombrado Obispo á los 70 y murió á los 92, siempre en servicio de Guatemala.

Llorente, en la biografía que pone de él, al frente de sus obras, dice: "Siete viajes á las Indias, siete regresos á España; innumerables travesías de norte á sur y del oriente al poniente de un Nuevo-Mundo vastísimo; otras muchas en nuestra Península; la predicación contínua en las Indias; la composición literaria de tantas obras, los peligros gravísimos en que se halló, las

persecuciones que se promovieron contra él por parte de interesados muy poderosos; las calumnias y maledicencias á que debió satisfacer, son otros tantos testimonios de la solidez de su virtud, como de la fortaleza de su carácter, al mismo tiempo que su larga vida (en medio de contínuas y largas agitaciones y fatigas de alma y cuerpo) testifica tambien lo mucho que le había favorecido la naturaleza en su complexion y física organizacion." Çita hecha por Milla. Historia de la América Central. Tomo II, Pág. 158.

XVI.—[Pág. 65, nº 298].—Al tratar de la introducción de la imprenta á Guatemala dice el señor Milla:—Historia de la América Central Tomo II, Cap. XVII, Pág. 325.—"México tenía imprenta desde antes del año 1622; &." Sorprende verdaderamente que el erudito historiador citado haya incurrido en tal anacronismo, pues bien sabido es que México fué el primer país del Nuevo Mundo que tuvo la gloria de ver ejercer en su suelo el maravilloso arte de la imprenta, traída á él por su primer virrey don Antonio de Mendoza y su primer obispo Fr. Juan de Zumárraga.—En tal virtud, es en la primera mitad del siglo XVI y no en la del XVII en la que debe fijarse su introducción.—Sobre tan importante asunto publicó el año de 1855 en el "Diccionario Universal de Historia y de Geografía" un breve pero concienzudo estudio, el sabio y eminente bibliógrafo mexicano D. Joaquín García Icazbalceta (✠ 26 de noviembre de 1894), quien lo aumentó más tarde con valiosas notas bibliográficas que le sirven de comprobantes.—Las conclusiones á que el autor nombrado llegó no dejan lugar á la duda, y por tal son de tenerse muy en cuenta las siguientes palabras contenidas en el Tomo I, Pág. 22 de sus "Obras": "En resumen, y con la desconfianza propia del que camina en tinieblas, digo que á mi parecer la imprenta llegó á México en 1536, acaso ya entrado el año: que desde luego se ocuparía en la impresión de cartillas ú otros trabajos pequeños muy urgentes, y que á principios de 1537 ya saldría de sus prensas la "Escala" que fué el primer *libro* impreso en México."—Mas si la fecha dicha estuviese de algún modo errada, cosa de todo punto imposible, si se atiende á lo cuidadoso de la investigación relativa, no quedaría lugar á duda de que entre ella y el año 1542 la imprenta llegó á México; pues así lo justifica el siguiente documento: "El Rey.—Por cuanto por parte de vos la muger é hijos de Joan conbergel, ynpresor, vezino que fué de la ciudad de Seuilla, defunto, me ha sido hecha relacion que el dicho Joan conbergel ayynnestancia (*sic*) del nro vissorrey de la nueua españa e del obispo de mexico enbio aquella tierra officiales de ynprenta e todo el aparejo necessario para ynprimir libros de doctrina xpiana de todas maneras de ciencia.... &.... &.... Fecha en la villa de Talavera á seis dias del mes de Junio de mil y quinientos y quarenta y dos años.—Fr. Gr. Carlis Hispalen.—Por mandado de su magt. el gouernador en su nombre, Joan de Samano."—Arch. Gen. de Méx., Lib. II de Mercedes, fs 48 vta y 49 fte.—Cita hecha por Icazbalceta.

Autores hay que adelantan más la fecha; y así, el M. Gil González Dávila en su "Teatro Eclesiástico de la Santa Iglesia de México," pág. 23, dice: "En el año de mil y quinientos y treinta y dos el Virrey Dõ Antonio de Mendoza, lleuo la Imprenta á México. El primer Impressor fué Joan Pablos; I el primer libro que se imprimió en el Nuevo Mundo, fué el que escriuió San Joan Climaco, con título de Escala Espiritual para llegar al Cielo, Tradocido de latín en Castellano por el Venerable Padre Fr. Joan de la Madalena, Religioso Domínico." Sin embargo tal aserción no es de aceptarse; pues, aún cuando el señor Mendoza fué nombrado virrey desde 1530 no vino á México sino hasta 1535, y aunque pudiera decirse que la envió antes, no hay docu-

mento que así lo justifique; y es más de creerse que cuando el obispo Zumárraga anduvo por España en los años de 1533 y 34 se hayan puesto de acuerdo para traer tal mejora al suelo cuyo gobierno se les había confiado.

XVII.—[Pág 67, nº 304].—Los jesuítas en ese tiempo se habían hecho verdaderamente insoportables á toda Europa. Portugal y Francia ya los habían expulsado de sus dominios por motivos análogos á los que decidieron á Carlos III. En el primero de los países citados el Ministro Pombal, que tantos bienes hizo á su patria, fué quien promovió y realizó su extrañamiento: en 1757 lo inició expulsando á los confesores de la familia Soberana, que pertenecían todos á la Orden, y en 1759, con motivo de la tentativa de asesinato cometida contra el rey José I, en la noche del 3 de septiembre del año anterior, les confiscó sus bienes y los arrojó del reino y de las colonias, embarcándolos en buques que los llevaron á Civita Vechia en los Estados del Papa. En Francia los parlamentos los atacaron con dureza en vista de los muchos abusos que cometían, y el de París determinó su ruina aprovechándose del juicio formado al P. Lavalette que habiendo establecido una casa de comercio en la Martinica se presentó en quiebra fraudulenta. En atención á ésto y á las denuncias que día á día llegaban de todas partes del reino, Luis XV les exigió la reforma de algunos artículos de sus Constituciones, pero habiéndole respondido Ricci, general de la Orden: "*Sint ut sunt, aut non sint,*" (que sean como son ó que no sean), los dejó abandonados á su suerte. La resolución no se hizo esperar: los políticos franceses veían en la orden un verdadero imperio extendido por sobre toda la superficie de la tierra, tendiendo á absorberlo todo, y no podían ver con indiferencia sus avances, protegidos por el duque de Choissel, menos cuando el Procurador General al Departamento de Provenza decía: "Los jesuítas gobiernan con el mismo imperio una multitud innumerable de personas de toda edad, de todo sexo y de todo estado, cuyos ojos cierran á la luz." (Ripert de Monclar.—Compte rendu des institutions des jésuites. 1762. Tom. I, Pág. 89). Así, los parlamentos pronunciaron la abolición de la Compañía de Jesús, en Francia, en 1762, y el Rey la ratificó por edicto de 26 de noviembre de 1764.

En España, cuna de la Orden, creada en 1540 por el caballero D. Iñigo de Loyola, (San Ignacio de Loyola), los jesuítas habían adquirido grandes riquezas, lo mismo que en las colonias, é influencia decisiva en las cosas de la política; pero salvando los límites que la prudencia debió haberles aconsejado, se lanzaron á la ejecución de intrigas miserables causantes de disturvios y motines de fatales consecuencias, como el llamado de las *Capas y Sombreros*, ocurrido en Madrid, so pretexto de la ley que, sugerida por el ministro Esquilache, disponía se variase el traje nacional introduciendo reformas en esas dos prendas. El conde de Aranda, sabio y suspicaz ministro, averiguó sus manejos é instó al Rey para que dictara su extinción. Carlos III, que no era muy adicto á la Compañía, prestó oídos al dictamen que acerca de las acusaciones que sobre ellos pesaban formularon el ministro citado y otros sujetos, y dió el decreto de expulsión á que nos referimos en el texto.

Razón habían tenido Portugal, Francia y España. La Orden de Jesús con su formidable organización, bajo el pretexto de servir al Papa, pretendía regentear al mundo valiéndose de la religión que en sus manos era una arma poderosísima; gobernaba á los reyes por medio de sus confesores, cuando no los suprimía por medio de algún fanático; substituía la idea de patria con una especie de cosmopolitismo religioso, y se mezclaba en todo género de asuntos

para adueñarse de los intereses del Estado, de la libertad civil y ser absoluta y despótica en los pueblos cristianos.

XVIII.— [Pág. 75, nº 326].—El importante documento que garantiza la independencia de Guatemala, dice así:

"Palacio Nacional.—Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.

"Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos: determinado de acuerdo con la Excma. Diputación Provincial, que para tratar de asunto tan grave se reuniese en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilmo. Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excma. Audiencia territorial, el venerable señor Dean y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado, y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios expresados; discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de Viva la Independencia, que repetía de contínuo el pueblo que se había reunido en las calles, plazas, patio y corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta diputación é individuos del Excmo. Ayuntamiento:

"I. Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

"II. Que desde luego se circulen oficios á las provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna, se sirvan proceder á elegir diputados ó representantes suyos, y estos concurran á esta capital á formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

"III. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas electorales de provincia que hicieron ó debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados á Cortes.

"IV. Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos; sin excluir de la ciudadanía á los originarios de Africa.

"V. Que las mismas juntas electorales de provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de Diputados ó Representantes que deban elegir.

"VI. Que en atención á la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1º de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.

"VII. Que entretanto, no haciéndose novedad entre las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo á la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

"VIII. Que el señor Jefe Político, Brigadier D. Gavino Gainza, continúe con el Gobierno superior político y militar; y para que este tenga el carácter

que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial y de los señores don Miguel Larreynaga, ministro de esta Audiencia; don José del Valle, Auditor de guerra; Marqués de Aycinena; Dr. don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia; Dr. don Angel María Candina y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3º constitucional: el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sexto por Ciudad Real de Chiapas.

"IX. Que esta junta provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

"X. Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre á Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.

"XI. Que se pase oficio á los dignos Prelados de las Comunidades religiosas para que cooperando á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia á los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

"XII. Que el Excelentísimo Ayuntamiento á quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

"XIII. Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del señor Alcalde I, á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno americano que se establezca.

"XIV. Que igual juramento preste la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Tribunales, Jefes políticos y militares, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados de las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

"XV. Que el señor Jefe Político de acuerdo con el Excelentísimoo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

"XVI. Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día Quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno, en que se proclamó su feliz independencia.

"XVII. Que imprimiéndose esta Acta y el manifiesto expresado, se circulen á las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo á todo lo expuesto.

"XVIII. Que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de gracias con asistencia de la Junta provisional, de todas las autoridades, corporaciones y Jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala, septiembre 15 de 1821.—Gavino Gainza. —Mariano de Beltranena.- J. Mariano Calderón.—José Matías Delgado.—Manuel Antonio Molina.—Mariano de Larrave.—Antonio de Rivera.—J. Antonio de Larrave.—Isidro de Valle y Castriciones.—Mariano de Aycinena.-Pedro de Arroyave.—Lorenzo de Romaña, Secretario.—Domingo Dieguez, Secretario."

XIX.—[Pág. 114, nº 441].—El doctor Gálvez y Barrundia abandonaron el país con el triunfo de Carrera. Este, era una amenaza para ambos patriotas, y no podían permanecer á su alcance. Gálvez, en la mayor pobreza, se dirigió á México, y allí, con su gran talento y saber, se hizo admirar y respetar; ejerció su profesión de abogado y se creó, á fuerza de honrado y laborioso trabajo, una regular fortuna. No volvió más á su patria, pues aunque el año 48 el doctor Montúfar trató con Gálvez Irungaray la manera de procurar su venida, se estrelló el proyecto contra invencibles obstáculos.

Repetimos: el Gobierno de Gálvez fué honra para Guatemala; hombre que se adelantó á su tiempo dejó en las páginas de su historia un nombre lleno de refulgente gloria.

XX.—[Pág. 127, nº 492].—El respetable historiador y liberal doctor don Lorenzo Montúfar [✠ 21 de mayo de 1898], después de haber querido probar que Carrera no quedó fuera de la ley, por el decreto de 13 de octubre de 1848, como algunos lo han afirmado, para justificar la conducta de los liberales guatemaltecos, dice: "Compárese la conducta de los liberales de Guatemala, con la que observaron los mexicanos con Iturbide. Iturbide se hallaba en Europa. El creyó que la independencia de su patria se hallaba amenazada, por nuevas intentonas de España, auxiliada por la Santa Alianza. El ex-Emperador ofrecía no sólo su persona, sino auxilio de armas, municiones y dinero. La contestación del Congreso, fué el decreto de 28 de abril de 1824, que declara traidor y fuera de la ley á don Agustín de Iturbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algún punto del territorio mexicano, en cuyo caso y por sólo este hecho, quedaba declarado enemigo público del Estado. Iturbide en un lenguaje culto y digno, ofrecía á México su persona y sus bienes para defender la independencia nacional, y se le contestó con un decreto que le ponía fuera de la ley. Carrera, con un lenguaje bárbaro, amenazaba á la Asamblea y al Gobierno, y se le contestó con un decreto, en que si bien se le prohibía la vuelta al territorio antes de que el régimen constitucional se restableciera no se ponía su cabeza á precio, no se autorizaba á cualquiera para atentar contra él, no se le ponía fuera de la ley. El Congreso mejicano no tuvo la precaución de disponer que se notificara al ex-Emperador Iturbide el decreto de proscripción. Podía suceder muy bien que él lo ignorara, y que ignorándolo desembarcara en territorio mejicano, como en efecto sucedió."—Reseña Histórica. Tom. II., Lib. IV. Cap. VIII., Ap.—Págs. 254 y 255.

Siento sobremanera no marchar de acuerdo en este punto con el distinguido señor Montúfar. El, en su pasión natural por la falange de que era uno de los corifeos, defiende su proceder, máxime que fué uno de los signatarios del decreto; pero, para hacerlo, establece un parangón con el partido liberal mexicano y le echa encima una mancha, atacándole con la misma arma que en su contra han esgrimado siempre sus enemigos los conservadores. De las palabras del doctor Montúfar se desprende una triste conclusión: el partido liberal mexicano fué el asesino de Iturbide, patriota desinteresado, culto, digno, que ofrecía con su persona y bienes, medios de defensa contra la Santa Alianza.—Y nada que sea tan incierto: la vida de Iturbide está cons-

tituída por una no interrumpida serie de actos llenos de profunda maldad, aunque muchos de ellos en apariencia buenos: á nombre de la ley mató y robó sin compasión en el Bajío; á nombre del derecho, conspiró en la Profesa; á nombre de noble y necesaria protección invadió á Centro-América; á nombre del pueblo se proclamó Emperador, y defraudó las más legítimas y levantadas aspiraciones de la nación, que en él creía tener un sostén; y por último, á nombre de la independencia, causa santa, quería tornar al solio imperial y empuñar de nuevo el cetro que un grupo de bravos le arrebató.—Suponer desinterés en los actos de Iturbide hubiera sido una quimera del Congreso Constituyente que lo puso fuera de la ley. Todos en México sabían en aquel entonces lo que estaba para ocurrir; nadie ignoraba las combinaciones del ex-Emperador con sus antiguos correligionarios; así, la medida era indispensable, siquiera para prevenir de algún modo el ataque á las instituciones establecidas.—Pero se agrega que Iturbide nó pudo saber tal disposición y que, naturalmente, al ignorarla, le era imposible eludirla.—Falsos conceptos también, pues bien probado está, que sí la conocía; y esta verdad quedó demostrada desde el año 1826 en el manifiesto del general Garza que nadie contradijo, cuando aún estaban muy frescos los sucesos y exaltados los ánimos.

Mas, para dar mayor fuerza á las razones precedentes, veamos lo que don Carlos María Bustamante, sabio historiador y diputado que fué al Congreso que dió el decreto de proscripción, decía el año 1838:

"Excitado á venir el señor Iturbide por sus amigos, y por los que deseaban medrar á la sombra del imperio, llegó á la Barra de Santander, donde hizo desembarcar al coronel Carlos Beneschi para que examinase cual era el verdadero estado de la opinión acerca de la cosa pública, y del modo con que sería recibido. Efectivamente, desembarca, habla con el general Garza, y éste le dice que el señor Iturbide estaba proscripto, y no podía desembarcar: con tan triste noticia pasa á informar al que lo manda de explorador, y convencido del peligro que corría su vida si saltaba á tierra, escribe de su puño á su corresponsal en Londres la siguiente carta que obra el expediente, y remitió original Garza al supremo poder ejecutivo.

"*A bordo del bergantín «Spring,» frente á la barra de Santander, 15 de julio de 1824.*

Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado sólo de Beneschi, á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria..... Sin embargo, indican no estar la opinión en el punto en que me figuraba, y no sería difícil que se presente grande oposición, y aun ocurran desgracias. Si entre estas ocurriere mi fallecimiento, mi mujer entrará con Ud. en contestación sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo, entretanto, no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á usted con respecto á mis hijos, á quienes ruego preste los mismos auxilios por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religión de su padre. No puedo decir más, sino que es de Ud. su afectísimo amigo Q. S. M. B.—Agustín de Iturbide.—Sr. don Mateo Flétcher.—Londres.

"Con semejante constancia podrá decirse que el señor Iturbide fué condenado en virtud de una ley que ignoraba? No estaba en su mano [como que tenía á su disposición el bergantín] hacerse luego á la vela para Norte América ú otro punto, y evitar el peligro que le amenazaba? Yo quiero suponer que Garza le invitó á desembarcar, y lo engañó; pero cabía en su prudencia confiarse de un hombre que fué el primero en levantarse contra él

cuando arrestó á los diputados, y sólo desistió de su empresa por las insinuaciones amistosas del señor Ramos Arizpe, y no porque hubiera sido derrotado y sojuzgado? ¿El amar Garza á su patria era un justo motivo de confianza en él, cuando había sido [repito] el primero en contradecir el imperio? Dígase de buena fe á vista de este documento [que nos dejó el mismo señor Iturbide autógrafo], que supo la ley, y que aventuró su vida como Napoleón cuando se presentó en Francia del Elva, pero que, por su desgracia corrió la suerte de Murat, y no se inculpe al Congreso, de que murió por una ley que ignoraba. Esta corporación se veía entonces rodeada de indecibles congojas; el gobierno diariamente le anunciaba nuevas y peligrosas revoluciones, y le pedía leyes para contenerlas."—Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español. —Págs. 1.112 y 1,113.—Ed. de A. Ruiz.—Xalapa.—1870.

XXI.—[Pág. 139, nº 539].—El Concordato se llevó á cabo, y se ajustó, concluyó y firmó en Roma el día 7 de octubre de 1852, por Su Eminencia el señor don Jacobo Antonelli, Cardenal Secretario de Su Santidad Pio IX, y el Marqués de Belmonte, don Fernando de Lorenzana, Representante Plenipotenciario de la República de Guatemala. Tocó, pues, ratificarlo al Presidente Carrera, quien lo hizo solemnemente el 24 de diciembre del mismo año.—Por el tal Concordato, la República reconocía como única y exclusiva la religión católica, apostólica, romana; daba á los clérigos toda clase de fueros, les permitía su ingerencia en las cuestiones de enseñanza y los autorizaba para practicar una censura sobre todos los libros y escritos que tuvieran relación con el dogma; se comprometía á conservar el pago del diezmo, y á pagar además á la Iglesia, una renta de $4,000.00 cuatro mil pesos, de los fondos del erario. En cambio, por estas y otras muchas concesiones, el Presidente recibía del Papa la facultad del patronato.

XXII.—[Pág. 139, nº 540].—Don Alejandro Marure nació el 27 de febrero de 1805 y murió á la edad de 46 años, el 23 de junio de 1851. Su primer ensayo literario fué el "Elogio del Dr. Goyena," que corregido y aumentado publicó después al frente de la tercera edición, hecha en Guatemala, de las poesías de aquel ingenioso escritor. Después tradujo del francés en 1830 un cuadro de la literatura de los griegos que anotó con citas importantes y dedicó á don José C. del Valle. Durante la administración del Dr. Gálvez, por encargo de éste, escribió la obra intitulada "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América," cuyo primer tomo vió la luz el año de 1837. Es una obra notable (el segundo tomo ha sido conocido últimamente, gracias á los esfuerzos del Dr. Montúfar, que pudo salvar un ejemplar de la destrucción procurada por los conservadores de aquel entonces) digna de ser estudiada con detenimiento, pues encierra el relato fiel de los sucesos que originaron los subsiguientes determinantes de la destrucción de la República de Centro-América. Después, caído el gobierno de Gálvez, se vió obligado á servir al instalado por Carrera, y publicó en los primeros años varios opúsculos, entre los que se hallaba la "Historia de la Revolución de la Montaña, y sus "Efemérides" en 1844, obras que no parecen escritas por el mismo autor del "Bosquejo," fenómeno que sólo se explica uno atendiendo á la gran necesidad que tenía de los que estaban en el Poder, pues Marure, cuyo lema había sido siempre la honradez, era pobre, muy pobre, y apenas ganaba lo indispensable para vivir. De todos modos Marure es una figura respetabilísima.

XXIII.—[Pág. 175, nº 656].—Don Antonio José de Irizarri, nació en la ciudad de la Antigua Guatemala el 7 de febrero de 1786, y era hijo de una de

las más encumbradas familias de la Colonia, por su alcurnia y capital. En temprana edad perdió á su padre, y se puso aunque muy joven, al frente de los pingües negocios que su casa representaba, los cuales le llevaron primero á México y después á Chile. En este país es donde debe buscarse á Irizarri, para juzgar sus aptitudes y apreciar sus cualidades, no en Guatemala, su patria, donde en verdad, no dejó durante su permanencia de 1825 á 1830, ningún grato recuerdo; pues, afiliado al gobierno conservador de Arce, atacó violentamente al partido liberal, y como miembro del gabinete de Aycinena, firmó un decreto que ordenaba fueran quemados los libros que no merecieran la aprobación del señor Arzobispo Fr. Ramón Casaus. Pero en Chile su nombre está rodeado de gloria. Llegado allá el año de 1809 se casó con doña Mercedes Turcio, bella y rica parienta suya, y pronto tomó parte en la Revolución de la Independencia, que no tardó en estallar. Su objeto era noble, y con entusiasmo, actividad, inteligencia y tacto, desempeñó todos los cargos civiles y militares que le confiaron, y fueron tantos sus merecimientos, que en los momentos más críticos ocupó el puesto importantísimo y difícil de Jefe del Estado. Su período de mando fué muy corto, pues sólo duró ocho días, (del 7 al 14 de marzo de 1814;) pero con solo ellos tubo bastante oportunidad para revelarse estadista de dotes profundas, dejar un recuerdo grato de su administración y una página brillante á la historia de aquel país. Mas, caído de nuevo Chile bajo el yugo del Gobierno colonial, emigró y se fué á Londres, donde se dedicó al estudio de los clásicos españoles, regresando, de nuevo, cuando San Martín y O'Higgins ya habían realizado la libertad de su patria adoptiva. "Sirve seis meses el Ministerio de Relaciones Exteriores, parte en seguida á Buenos Aires, y negocia en 1819 el Pacto por el cual la expedición Chileno-argentina, marcha al Perú á luchar por su emancipación. Representa después á Chile en Inglaterra y Francia, hasta el año de 1825, y logra levantar el primer empréstito anglo-chileno, por valor de cinco millones de pesos, empréstito en que «la antigua y pobre Colonia de Pedro Valdivia, no admitida aún en la familia de las naciones independientes, vió elevarse su crédito más arriba que el crédito de las monarquías más opulentas de Europa.»" Después, su vida sigue igualmente agitada hasta que se hizo cargo del puesto en que le hemos conocido y en el que le sorprendió la muerte.—Pero si la vida de Irizarri como político es hermosa, salvo uno que otro error que le afea, como de literato es admirable. Fundador con el ilustre Camilo Enríquez del periodismo chileno, escribió en 1813 en "El Semanario Republicano" de Chile, y después en otras publicaciones, en distintas épocas y lugares, dejando, en todas, joyas preciosas, honra de las letras hispano-americanas. Entre sus obras debe citarse especialmente su novela de costumbres "El perínclito Epaminondas del Cauca" que bajo el mote de "El Cristiano Errante" publicó en 1847 y que no es más que su autobiografía. Sus versos no valen lo que su prosa, pero tienen mucho de picante y un fondo de severa crítica. Gran polemista, tenía el señor Irizarri como principal recurso la sátira, y en todos sus escritos, castizos, correctos y claros, se siente movimiento y vida. Como erudito, pocos como él han existido en la América: su ocupación predilecta en sus últimos años era el estudio, y se asegura que su biblioteca de autores clásicos superaba en mucho á otras de célebres norteamericanos. Tales son los hechos que caracterizan la vida de don José Antonio de Irizarri, cuya inmortal figura pertenece no sólo á Guatemala, sino á toda la América latina.

XXIV.—[Pág. 185, nº 689].—A este respecto decía "La Revista Universal" de México, número correspondiente al 1º de octubre de 1870: "Al

Gobierno de Guatemala, basado en la impopularidad, sostenido por el fanatismo, el terror y el monopolio, sus hijos le hacen la guerra por todos los ángulos de aquella Nación: sus hijos quieren la libertad y el progreso al estilo de México; así lo proclaman desde la última choza del labrador hasta los grandes salones de los potentados; y este eco sostenido con las armas por un miembro de sus Cámaras, el señor García Granados, así como por Barrios, trata de apagarlo aquel Gobierno, y una de las medidas que ha entrado en su descabellado programa es el sarcasmo, los insultos y las vejaciones, etc."

XXV.—[Pág. 186, nº 692].—Los individuos que componían la falange revolucionaria reunida en la hacienda de "El Puente," jurisdicción de Comitán, eran: Ciudadanos Coronel graduado Justo Rufino Barrios, Teniente Coronel graduado Julio García Granados, Comandante primero Francisco Ponce, Capitanes graduados Ricardo Méndez, Cándido Idígoras, Miguel Enríquez y Toribio Mazariegos; Teniente Basilio Arroyave, Teniente graduado Andrés Téllez; Subteniente Gregorio Contreras, los dos últimos ayudantes del Coronel Barrios; Subtenientes Julio Iturrios, Rafael Ordóñez, Abraham Rivera y Julio Ruiz; clases y tropa, Juan Méndez, Lázaro Meléndez, José Sánchez, Manuel Hernández, Vicente Sandoval, Raymundo Escobar, Balbino Menéndez, Daniel Morales, Blas Rodríguez, Manuel Ruiz, Anselmo Pinto y Onocífero Blanco.

XXVI.—[Pag. 188, nº 694].—He aquí el documento en referencia:

MANIFIESTO DE 8 DE MAYO DE 1871.

Miguel García Granados,

Á LOS GUATEMALTECOS.

Compatriotas: Perseguido injusta é ilegalmente por el tirano que gobierna la República, me presento hoy ante vosotros con el objeto de reivindicar mis derechos y combatir una administración, que oprime á los pueblos y viola diariamente las garantías más sagradas del hombre.

Veinte años hace que combato esa Administración arbitraria y despótica, y si mis esfuerzos no han logrado derrocarla, al menos han contribuído eficazmente á dar á conocer los abusos, demasías y crueldades del sistema dictatorial que nos rige, alentando así á los guatemaltecos á agruparse en derredor de la bandera de la libertad, seguirla si necesario fuere, defendiéndola: de aquí el odio de los tiranos hacia mi persona.

Bien sabeis, compatriotas, que yo vivía tranquilo en la capital de la República. En mi calidad de Representante del pueblo, hacía una oposición enérgica, pero legal, á los actos de arbitrariedad é injusticia del Gobierno. Por mucho tiempo éste no se atrevió ó no creyó prudente intentar nada contra mi persona, pero el día en que triunfó del General Cruz, creyendo asegurada su dictadura, ese día digo, se quitó la máscara, y, á pesar de mi carácter de Representante, me mandó aprehender [en unión de otros señores representantes] para sumirme en una de las bartolinas del fuerte de San José, tal vez con el perverso intento de que perdiese allí la vida. La casualidad, ó quizá la Providencia, me salvó en ese día.

Compatriotas: Bien conoceis mis antecedentes y opiniones. Persuadido de que la dictadura no puede nunca hacer la felicidad de los pueblos, y en especial, una dictadura torpe é ignorante, que por el contrario tiene que causarles siempre males infinitos, vengo decidido á luchar hasta derrocarla y plantar en su lugar la libertad, y un gobieruo de leyes que es el único que

puede establecer el verdadero orden. Os diré, pues, qué es lo que queremos, yo y los patriotas que me acompañan.

Queremos que, en vez de Gobierno dictatorial y tiránico como el presente, se establezca otro que no tenga más norma que la justicia: que en vez de atropellar las garantías las acate y respete, y en una palabra, que en vez de gobernar según su capricho ó su interés privado, sea simplemente un fiel ejecutor de las leyes, sumiso y jamás superior á ellas; queremos que desaparezca la llamada Acta Constitutiva, que no es sino un documento informe y absurdo, fraguado con la mira de establecer una dictadura, de la cual sacan partido, algunas pocas personas que le sirven de agentes y sátelites; queremos que haya una verdadera Representación Nacional, libremente elegida y compuesta de hombres independientes que tengan celo por el decoro nacional y el cumplimiento de la ley; una Asamblea en fin, que no sea como la presente, un conjunto, con pocas excepciones, de empleados subalternos del Gobierno, y de seres débiles y egoístas, que no miran por el bien del país, y sí sólo por sus intereses pecuniarios ó privados. Queremos una prensa libre, porque estamos persuadidos de que sin esta institución no hay gobierno bueno posible. Queremos que el Ejército se mejore y se reforme, y no esté basado como el presente, en las arbitrariedades y en la injusticia. Queremos que la Hacienda Pública se arregle y el sistema de impuestos se modifique. Existen contribuciones onerosas que pesan de preferencia sobre los pobres y desgraciados. Estas deben desaparecer y sustituirse con otras más económicas y mejor repartidas. Queremos que la instrucción pública se generalice y se ponga en relación con las necesidades de la nación y á la altura de las instituciones demócráticas. Por último, queremos que desaparezca toda especie de monopolios y muy especialmente el del aguardiente, como inicuos y ruinosos que son á la agricultura y al comercio.

Esto es en compendio, compatriotas, lo que nos proponemos, y que con toda lealtad proclamamos, llevar á buen fin. Cualquiera otra intención ó mira que se nos atribuya es falsa y calumniosa. Repito que mis ideas son bien conocidas y que soy enemigo de utopías y de ensayos peligrosos.

Guatemaltecos: Todos los que amais vuestra patria, todos los que detestais la tiranía, y deseais vivir tranquilos, gozando de libertad y regidos por un sistema legal, venid á mí, ayudadme á derrocar una administración tiránica y odiosa que labra nuestra desgracia y es un oprobio para el país. Venid á mí y seréis felices. No temáis que los que obran bajo mi dirección cometan desórdenes ni demasías de ninguna clase. Los habitantes pacíficos nada tienen que temer, porque la más estricta disciplina reinará en mis filas. También sabré respetar á los enemigos leales á quienes tal vez un exceso de delicadeza obliga á permanecer al servicio de un Gobierno que en el fondo del corazón detestan.

Pero, ¡ay de los hijos desnaturalizados que, sin respetar la santidad de la causa que defiendo, la combaten con armas infames ó de mala ley!

Compatriotas: Si escollo en la empresa y pierdo en ella la vida, la libertad habrá perdido uno de sus más ardientes defensores y contará en su historia un mártir más, esto es todo; pero si la llevo á buen fin, si triunfo, á vosotros la felicidad de vivir bajo un gobierno de leyes que respete vuestra dignidad y garantías; y á mí el honor de haber capitaneado á los valientes que hayan dado cima á tan noble empresa.

Cuartel General en marcha; mayo 8 de 1871.

MIGUEL GARCÍA GRANADOS.

XXVII.—[Pág. 190, nº 698].—El acta en cuestión dice así:

ACTA DE PATZICÍA.

En la Villa de Patzicía á tres de junio de mil ochocientos setenta y uno, los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador reunidos en Consejo, de mutuo propio y

CONSIDERANDO:

1º—Que el Gobierno oligárquico y tiránico del Presidente Cerna se ha hecho intolerable á la Nación por sus repetidos actos arbitrarios y de crueldad y por la violación diaria de las leyes fundamentales de la República, y en especial de la de garantías individuales;

2º—Que el Presidente Cerna es también usurpador, por cuanto se ha arrogado facultades que la ley de ninguna manera le concede, atacando la Representación Nacional y persiguiendo á sus miembros:

3º—Que ha arruinado la Hacienda pública y comprometido en lo futuro la independencia del país, contrayendo un empréstito extranjero bajo bases ruinosas y sin facultades para ello; y

4º—Que en tales casos los ciudadanos tienen, no solamente el derecho, sino también el deber de resistir la tiranía. Considerando además, que desde el mes de abril hemos empuñado las armas con el loable objeto de libertar á la Nación de la tiranía que la oprime; todo bien considerado hemos convenido en lo siguiente:

Artículo I. Desconocemos el Gobierno del tirano y usurpador don Vicente Cerna.

Artículo II. Nombramos Presidente Provisorio de la República al General don Miguel García Granados, ampliamente facultado para organizar el país bajo las bases que el mismo General ha proclamado en su manifiesto del ocho de mayo próximo pasado.

Artículo III. Queda igualmente facultado para cuando las circunstancias lo permitan, reunir una Asamblea Constituyente que decrete la Carta fundamental que deba regir definitivamente á la Nación.

Artículo IV. Todos los Jefes y Oficiales nos comprometemos, bajo juramento, á no dejar las armas de la mano hasta no haber llevado á debido efecto todos los puntos contenidos en esta Acta.

General de Brigada, Rufino Barrios.—Coronel efectivo, Francisco del Riego.—Coronel efectivo, Luis Beteta.—T. Coronel efectivo, Juan Viteri.—T. Coronel efectivo, Julio G. Granados.—T. Coronel graduado, Carlos Camposeco.—T. Coronel graduado, F. Ponce.—Sargento Mayor graduado, Fernando Carrillo.—Capitán, Toribio Mazariegos.—Capitán, F. Andreu.—Capitán, Santos Maldonado.—Capitán, Francisco Palacios.—Capitán, Nicolás Rodríguez.—Capitán, Gregorio Contreras.—Capitán, Mariano Aguilar.—Capitán, Ricardo Méndez.—Capitán, Juan Eugar.—Diego Mota.—Teniente, Faustino G. Cabieces.—José Nájera.—Manuel C. Ortigosa.—Filógeno Fernández Pérez. Agustín Chinchilla.—José Víctor Palacios.—Julián de León.—José Antonio Chinchilla.—Carlos Bretón.—Joaquín D. Durán.—Mariano Carrera.—Juan Ortega.—J. Tomás Valenzuela.—Tomás Mollinedo.—Vicente Sandoval.—Manuel Toledo.—José Menéndez.—Timoteo Molina.—R. Almorza.—P. J. Montiel. —Leonardo Orellana.—Cayetano Mejía.—Rafael Anleu.—Manuel Contreras. —Ignacio García Salas.—Sabino Samayoa.—Julio Ruiz.—Mariano A. Morales.—José M. España.—Manuel Nájera.—Joaquín Reyes.—Abelardo Mendo

za.—J. Gálvez.—Carlos Morales.—Margarito Castellanos.—Antonio Hernández.—Manuel Ruano.—Trinidad Cóbar.—Javier Estrada—J. Francisco Berdugo.—Carlos Cóbar.—Lorenzo Orantes.—Cirilo Orantes.—Mariano Ordóñez.—José M. Godoy.—Félix Soto.—Á ruego de Balbino Cabrera, Tomás Mollinedo.

Los mismos ciudadanos, Jefes y Oficiales arriba firmados, hemos convenido en mandar copia de esta acta á todas las Municipalidades de los pueblos y cabeceras de departamentos.—F. Andreu, Secretario.

FE DE ERRATAS NOTABLES

Página	Número	Línea	Dice	Debe decir
3	9	3	absorverán	absorberán
6	25	2	lozas	losas
8	39	3	sacrificos	sacrificios
9	45	5	El pueblo	La ciudad
41	203	5	artillería	caballería
47	237	5	revelaron	rebelaron
63	-------	1	Lección vigésimacuarta	Lección vigésimaquinta
70	-------	-------	Lección décimaoctava	Lección vigésimaoctava
75	325	4	concociera	conociera
112	434	4	montañez	montañés
116	453	10	499 hombres	400 hombres
136	529	6	revelarse	rebelarse

ÍNDICE

Páginas

Prólogo IX

Proemio XIV

PRELIMINARES

La Historia.—Utilidad de su estudio.—Ciencias que la auxilian.—División de la Historia de Guatemala 1

PRIMER PERÍODO

ÉPOCA PREHISTÓRICA

Lección primera: Antigüedad del hombre en Guatemala.—Pueblos que estudiaremos.—Las leyendas y tradiciones.—Alcance de nuestras investigaciones.—Quichés y Cakchiqueles 3

Lección segunda: El "Popol-Vuh" y los quichés.—Extensión del reino Quiché. Sus ciudades principales.—Montes de Paxil y Cayalá 4

Lección tercera: Teocracia de Votán.—Sistema religioso.—Zoolatría y animismo. Prosperidad de Nachán.—Cultura del reino 5

Lección cuarta: Los monumentos quichés.—La pirámide, el templo, el palacio, el pilar, la torre, la ornamentación y la escultura.—Resumen 6

Lección quinta: Principios de decadencia.—Invasión nicaragüense.—Pruebas de ella.—Destrucción del reino 6

ÉPOCA HISTÓRICA

Lección sexta: Los quichés en Hacavitz.—Su unión con los toltecas.—Sus jefes. Balam-Quitzé.—Los sacrificios humanos.—Qocabit.—Su viaje á Copantl.—Balam-Conaché. Traslación de la capital 7

Lección séptima: Cotuha.—Guerra civil.—Gucumatz.—Cualidades que le atribuye la leyenda.—Discordias civiles.—Cambio de la ciudad á Gumarcaah.—El adelanto.... 8

Lección octava: Tepepul.—Quicab.—Sus campañas.—Formidable guerra civil. Separación de los cakchiqueles.—Causas que la originaron.—Fundación de Iximché.—Lucha entre quichés y cakchiqueles.—Independencia de éstos 9

Lección novena: Tepepul II.—Lahunah.—Oxlahuhtzi.—Hambre entre los cakchiqueles.—Les declaran la guerra los quichés.—Triunfo de aquéllos.—Llevan la guerra á otros pueblos.—Alcanzan nuevas victorias 11

Lección décima: Tecum.—Guerras civiles entre los cakchiqueles.—Formación del reino de los zacatepéquez.—Hunig y Lahuh-Noh.—Embajada mexicana.—Vahxaki-Caam. Curiosa leyenda.—Consideraciones acerca de ella 13

Lección undécima: Nuevas guerras entre quichés y cakchiqueles.—Plagas que afligieron á éstos.—Muerte de los reyes Belehé-Qat y Cahí-Imox.—Vcub-Noh.—Oxib-Queh y Beleheb-Tzy.—Ultimos sucesos 15

Lección duodécima: Elementos determinantes del carácter de una nación.—Religión quiché y cakchiquel.—Los sacerdotes.—Los sacrificios.—Diversas clases de ellos. Plegaria que al verificarse pronunciaban.—El templo de Tohil en Utatlán.—El Dios. Inmortalidad del alma.—La muerte.—Los nacimientos 16

Lección décimatercera: Forma de gobierno.—La tiranía.—La justicia.—Las leyes penales.—El matrimonio.—La propiedad.—Los metales.—La agricultura.—La cerámica.—Los tejidos, el comercio y la medicina.—Las artes.—Las ciencias.—Fin de la cultura y de la raza 18

SEGUNDO PERÍODO

Páginas

LECCIÓN PRIMERA: Descubrimientos relatados por los "Sagas." — Eric Rand. Groenlandia.—Brattalid y Heriulfnes.—Leif.—Thorbald.—Los "skrellings."—Fundacion de colonias.—Sus relaciones con Noruega.—Pruebas de estos descubrimientos 23

LECCIÓN SEGUNDA: Las relaciones de los "Sagas" se ignoraban en Europa durante el siglo XV.—El "Siglo de los Descubrimientos."—Empeño de las principales naciones de Europa.—Descubrimientos de Portugal.—Marinos que ocurrieron á Lisboa 24

LECCIÓN TERCERA: Cristóbal Colón.—Su nacimiento.—Su educación.—Sus viajes. Su teoría.—Fundamentos de ella.—Grandeza del primero 25

LECCIÓN CUARTA: Colón ofrece su proyecto á varios gobiernos.—Deja á Portugal y pasa á España.—Sus gestiones en esta nación.—El arzobispo de Toledo lo presenta á los Reyes Católicos.—Disposición de éstos para con él.—Fray Fernando de Talavera 27

LECCIÓN QUINTA: Declaración de la Junta de Córdova.—Las conferencias de Salamanca.—Sus resoluciones.—Acuerdo de los Reyes Católicos.—Proposiciones de Colón.—Fray Juan Pérez de Marchena.—Vuelve Colón á la Corte.—Tratados de Santa Fe 28

LECCIÓN SEXTA: Nuevos obstáculos con que tropezó Colón.—Disposiciones de los Reyes Católicos para con él.—Viernes 3 de agosto de 1492.—La "Santa María," la "Pinta" y la "Niña."—Belleza del viaje de Colón.—Su importancia histórica.—Estado de ánimo de Colón y sus compañeros 29

LECCIÓN SÉPTIMA: Averías sufridas por la "Pinta."—Comienzo de la verdadera empresa de Colón.—Tristeza de sus compañeros de viaje.—Notable fenómeno.—Indicios de tierra.—Dudas.—Exigencias.—Firme resolución de Colón.—¡ Tierra! 30

LECCIÓN OCTAVA: Colón toma posesión de la isla de Guanahaní y agasaja á sus habitantes.—Nuevos descubrimientos.—Fuga de Pinzón.—Naufragio de la "Santa María." Vuelta de Colón á España.—Recepción que le hicieron los Reyes Católicos 32

LECCIÓN NOVENA: Segundo viaje de Colón. — Cambia su carácter. — Regresa á España.—Su tercer viaje.—Vejaciones que en él sufrió.—Su cuarto viaje.—Descubre la isla Guanaja.—Toca en tierra de Honduras.—Primera misa que se dijo en Centro-América. Vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel.—Muerte de Colón.—Su destino 33

LECCIÓN DÉCIMA: Personas que vinieron á América con Colón.—Hernán Cortés. Descubrimientos de Hernández de Córdova y Grijalva.—Planes de Velásquez.—Expedición de Cortés.—Disgusto de Velásquez 34

LECCIÓN UNDÉCIMA: Cortés en Tabasco.—Llega á San Juan de Ulúa.—Embajada mexicana.—Ideas de los embajadores.—Provecho que de ellas sacó Cortés.—Desembarca y funda la Villa Rica de la Vera-Cruz.—Noticias que allí recibió.—Sigue á Cempoallán y de allí á Tlaxcallán.—Chololłán.—Secreto complot.—Severo castigo.—Entra á México.—Conducta que observó.—Asesinatos de Alvarado.—La "Noche Triste."—Sitia Cortés á México. 13 de agosto de 1521.—Cuauhtemoc 36

LECCIÓN DUODÉCIMA: Cortés organiza la colonia de "Nueva España."—Expediciones de Olid y de Alvarado.—Instrucciones que ambos recibieron.—Salida de Olid.—Salida de Alvarado.—Importancia de estas expediciones 37

LECCIÓN DÉCIMATERCERA: Don Pedro de Alvarado. — Su expedición. — Llega á Tehuantepec.— Resistencia de Soconusco.—Batalla de Tonalá. — Los príncipes quichés. Batalla á orillas del río Tilapa 39

LECCIÓN DÉCIMACUARTA: Batalla del río Samalá.—Toma de Zapotitlán.—Marcha á Xelahú.—Batalla de la cuesta de Santa María.—Combate contra las fuerzas del príncipe Azumanché.—Llegada á Xelahú.—Batalla entre Quezaltenango y Totonicapam.—Leyenda que á ella se refiere 40

LECCIÓN DÉCIMAQUINTA: Pánico en Utatlán.—Acuerdo tomado por los Reyes Quichés.— Conducta de los españoles.— Prisión de Oxib-Queh y Beleheb-Tzy.—Horrible sentencia.—Cruel ejecución 42

LECCIÓN DÉCIMASEXTA: Nuevo rey quiché.—Marcha de Alvarado á Quauhtemallán.—Recepción que le hicieron los cakchiqueles.—Rencores de éstos.—Campaña de Atitlán. Sumisión de varios pueblos.—Quéjanse los pipiles de los panatacatlecos.—Ruina de Itzcuintlán 43

LECCIÓN DÉCIMASÉPTIMA: Expedición hacia el SE.—Nancintlán.—Traición de los de Paxaco.—Continúa Alvarado su marcha.—Combate de Acajutla.—Combate de Tacuxcalco.—Atehuán.—La capital Cuzcatleca.—Abusos de los españoles.—Insurrección de los pueblos.—Planes de Alvarado.—Regresa á Iximché 44

Páginas

LECCIÓN DÉCIMAOCTAVA: Dispone Alvarado fundar una ciudad.—El 25 de julio de 1524.—Primeros vecinos de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.—Rebelión de los cakchiqueles.—Nuevas conquistas.—Sometimiento de Cuzcatlán.—Resuelve Alvarado ir á México.—Carta de Cortés.—Expedición de éste á Honduras.—Disgusto de Alvarado.... 47

LECCIÓN DÉCIMANOVENA: Nueva carta de Cortés.—Disposiciones de Alvarado. Marcha á Honduras.—Encuentra en Choluteca al capitán Marín.—Formidable insurrección. Sangrienta batalla de Iximché.—Viaje de Alvarado á México.—Sus gestiones en esa ciudad. Jorge de Alvarado.—Se hace cargo del gobierno.—Acuerda la definitiva fundación de la ciudad.—Elección de sitio apropiado.—22 de noviembre de 1527.................. 49

LECCIÓN VIGÉSIMA: Alvarado en España.—Sus enemigos.—Triunfa de ellos.—Se casa con doña Francisca de la Cueva.—Es agraciado con varios títulos.—Se embarca para Veracruz.—Suceso desgraciado.—Amplios poderes que da Alvarado á su hermano Jorge. Proceso que le formó la Audiencia de México.—Lo dejan sus acompañantes.—Fray Domingo de Betanzos.—Alvarado en Guatemala.—El licenciado don Francisco Marroquín.—Sumisión de los reyes cakchiqueles.................. 51

LECCIÓN VIGÉSIMAPRIMERA: Muerte del rey Belehé-Qat.—Primer obispo de Guatemala.—Aprestos de Alvarado.—Fray Bartolomé de las Casas.—Disgusto de la Audiencia de México contra Alvarado.—Licenciado Alonso de Maldonado.—Marcha Alvarado á Honduras.—Fundación de Gracias y San Pedro Sula.—Viaje de Alvarado á España........ 53

LECCIÓN VIGÉSIMASEGUNDA: Llega Maldonado á Guatemala.—Disposiciones que da.—Don Pedro en España.—Su nuevo enlace y honras que recibe.—Desembarca en Puerto Caballos.—Montejo le cede la gobernación de Honduras.—Su entrada á la capital.—Toma posesión del gobierno.—Alista una expedición para ir á la China é islas Molucas.—Se da á la vela y llega á un puerto de Xalisco.—Contrato que hizo con el virrey Mendoza.—Mensaje de Cristóbal de Oñate.—Campaña contra los indios de Nochistlán.—Muerte de Alvarado...... 55

LECCIÓN VIGÉSIMATERCERA: Cartas del virrey de Nueva España.—Impresión que causó la muerte de Alvarado.—Exigencia de doña Beatriz de la Cueva.—Es nombrada Gobernadora y Capitana Generala del Reino.—Se da el epíteto de *La sin Ventura*.—Nombra su Teniente á su hermano.—Destrucción de la ciudad.—Muere doña Beatriz.—Los Licenciados Marroquín y de la Cueva en el poder.—Traslación de la ciudad.—El licenciado Maldonado.—Las "Ordenanzas de Barcelona".................. 58

LECCIÓN VIGÉSIMACUARTA: Las "Nuevas leyes."—La Audiencia.—Su primer presidente.—Su instalación en Gracias.—Extensión de su jurisdicción.—Objeto de nuestro estudio.—Número de presidentes.—Gobierno de Maldonado.—Licenciado Alonso López de Cerrato.—Su carácter y conducta en el poder.—Concepto que de él se tiene.—Doctor don Antonio Rodríguez de Quesada.—Acontecimientos notables ocurridos en su tiempo.—El oidor decano Ramírez de Quiñónez.................. 60

LECCIÓN VIGÉSIMAQUINTA: El licenciado Juan Núñez de Landecho en el poder. Muerte del obispo Marroquín.—Licenciado Francisco Briceño.—Traslada la Audiencia á Panamá.—El segundo obispo de Guatemala.—Muere fray Bartolomé de las Casas.—Doctor Antonio González.—Sus facultades.—Doctor don Pedro Villalobos.—Licenciado García de Valverde.—Los piratas Parker y Drake.—Licenciado Pedro Mayén de Rueda.—Sus obras. Doctor Francisco de Sandé.—Corsarios franceses en Puerto Caballos.—Seminario tridentino. El conde de la Gomera.—Cosas de su tiempo.—Doctor don Diego de Acuña.—Gobierno del conde de Calimaya.................. 63

LECCIÓN VIGÉSIMASEXTA: General Martín Carlos de Mencos.—Su administración. La imprenta.—Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas.—Su juez de residencia.—Los ingleses.—General don Fernando Francisco Escobedo.—Sucesos principales de su tiempo. Don Enrique Henríquez de Guzmán.—Los piratas.—El vigésimosexto presidente.—Releva á los indios de algunos tributos y hace cumplir las disposiciones relativas á las instituciones monacales.—Perjuicios que éstas causaban.—Importancia de una de ellas.—El señor Echévers y Subiza, y su gobierno.—Su sucesor.—Don Pedro de Salazar.—Expulsión de los jesuítas. 65

LECCIÓN VIGÉSIMASÉPTIMA: Don Martín de Mayorga.—Destrucción de la capital. Se traslada al Valle de la Ermita.—Pasa Mayorga como virrey á México.—Don Matías de Gálvez.—Acontecimientos más notables.—Don José de Estachería.—Don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón.—Don José Domás y Valle.—Don Antonio González Mollinedo y Saravia.................. 68

LECCIÓN VIGÉSIMAOCTAVA: La Revolución.—Trabajo social que se operó en el Reino de Guatemala durante el coloniaje.—Don José de Bustamante.—Su carácter.—Medidas que dictó.—Primeras conspiraciones.—Movimiento del Salvador.—Su fracaso.—Insurrecciones de León y Granada.—Importancia de la segunda.—Capitulación.—Traición de los españoles. Vejaciones á los patriotas.—Conspiración de Bethlem.—Su desenlace.................. 70

Páginas

LECCIÓN VIGÉSIMANOVENA: Consecuencias de las conspiraciones frustradas. Gobierno de don Carlos Urrutia.—El "Editor Constitucional."—*Gasistas* y *Cacos*.—Urrutia depone el mando en don Gabino Gaínza.—Carácter de éste.—Se presta á secundar los planes de independencia.—15 DE SEPTIEMBRE DE 1821.—Don José Cecilio del Valle y su opinión. Anti-independientes y liberales.—ACTA DE INDEPENDENCIA.—Consideraciones 73

GOBERNANTES DEL REINO DE GUATEMALA

Gobernadores.—Presidentes de la Audiencia, Gobernadores y Capitanes Generales.. 77

TERCER PERÍODO

LECCIÓN PRIMERA: Primer acto de los ciudadanos guatemaltecos.—Diversos fines que los animaban.—Consecuencias fatales.—Cómo fueron acogidas las ideas de libertad en las provincias.—Don Agustín de Iturbide..—Oficio que dirigió á Gaínza.—Acuerdo de la Junta Provisional 85

LECCIÓN SEGUNDA: Anexión al Imperio Mexicano.—El poder de Gaínza.—San Salvador proclama su absoluta independencia.—Expedición de Arzú.—Llegada de Filísola á Guatemala.—Proclaman en México Emperador á Iturbide.—Carácter de Filísola.—Sus medidas.—Ordenes que recibió de Iturbide 86

LECCIÓN TERCERA: Marcha Filísola á San Salvador.—Fija su cuartel en Mapilapa. Nueva división del Reino de Guatemala.—El Congreso del Salvador decreta su unión á México.—Manifestación de Filísola.—Acuerdo del Congreso.—Protesta Filísola y sigue sobre la capital.—Combate en el pueblo de Mexicanos.—Embajada del Ayuntamiento.—Entrada de Filísola á la ciudad.—Su conduta 88

LECCIÓN CUARTA: Sucesos de México.—Plan de Casa-Mata.—Regresa Filísola á Guatemala.—Convoca á la Junta Provisional.—Palabras que le dirige.—Importante decreto. Declaración que hizo el Congreso mexicano.—Como se recibió el decreto de convocatoria 89

LECCIÓN QUINTA: El primer Congreso centro-americano.—Quienes lo formaban. *Liberales* y *moderados*.—Quienes eran.—Sistema federal.—Notable decreto del 1º de julio de 1823.—División de los poderes 91

LECCIÓN SEXTA: Primer Poder Ejecutivo.—Salida de las fuerzas mexicanas. Sublevación de Ariza Torres.—Consecuencias de la asonada.—El Ejecutivo da á Ariza el nombramiento de Comandante.—Falsa noticia.—Renuncia de los miembros del Poder Ejecutivo.—Segundo Poder Ejecutivo.—Bases de la Constitución 92

LECCIÓN SÉPTIMA: Comienzan los Estados á organizarse.—El coronel Arzú marcha á Nicaragua.—*Abolición de la esclavitud*.—Desacuerdo entre los miembros del Poder Ejecutivo.—Separación de Chiapas.—Soconusco.—Primer gobierno del Estado de Guatemala. La Constitución.—Estado de cosas en Nicaragua.—Disolución de la Asamblea 94

LECCIÓN OCTAVA: Elección de Presidente.—Elección de Vice-presidente.—Descontento entre los liberales.—Error que se cometió con no establecer un Distrito Federal. Diferencias entre Arce y Barrundia.—Prisión de Barrundia.—El Vicejefe don Cirilo Flores se encarga del gobierno del Estado.—Triste fin que tuvo en Quezaltenango.—Causas que lo originaron 96

LECCIÓN NOVENA: Pretensiones de Arce.—Destituye á las autoridades del Estado. Hace elegir otras que se llamaron *intrusas*.—Disgusto que tales actos produjeron al gobierno del Salvador.—Decisión de Arce.—Ordenes del jefe del Salvador.—Se pone el Presidente al frente de las fuerzas federales.—Batalla de Arrazola.—Triunfo de Arce.—Sigue sobre San Salvador.—Desastre de Milingo 99

LECCIÓN DÉCIMA: Primer presagio de la ruina de Arce.—Se declara de nuevo la guerra al Salvador.—Don Francisco Morazán.—Triunfa en la Trinidad.—Es elevado al puesto de Jefe de Honduras.—Deja el mando al Vicejefe y va al encuentro de las fuerzas federales.—Victoria que obtuvo en Gualcho.—Reacción quo se operó en el país.—Constantes desastres que sufrió Arce.—Resuelve Morazán tomar á Guatemala.—Entra á la ciudad el 13 de abril de 1829.—Caída de Arce y de Aycinena 101

LECCIÓN UNDÉCIMA: Dictadura de Morazán.—Don José Francisco Barrundia en el poder.—Nuevas autoridades del Estado.—Morazán, electo Presidente, toma posesión del mando.—Interinidad de Flores.—El doctor Gálvez es electo Jefe del Estado.—Importancia de

Páginas

esta elección.—Primeros actos de Gálvez.—Translación de la capital federal á Sonsonate y después á San Salvador.—Muerte de Delgado.—Reformas importantes realizadas por Gálvez.—Fallecimiento de Valle.—Reelección de Morazán.—Reelección de Gálvez 103

LECCIÓN DUODÉCIMA: Gálvez en su segundo período.—El Código de Livingston. Reformas al Código Civil.—Leyes transcendentales.—Partido que de ellas sacaron los conservadores.—Insurrección de Santa Rosa.—Rafael Carrera.—Situación de Gálvez.—Pide auxilio á Morazán.—Pronunciamiento de la Antigua.—Barrundia, enemigo de Gálvez, habla al padre Durán.—Ataque á Guatemala.—Don Pedro Valenzuela se encarga del mando.—Desenlace 107

LECCIÓN DÉCIMATERCERA: Es asesinado don Gregorio Salazar.—Los Altos.—Su independencia.—Su gobierno provisional.—Nueva causa de debilidad para los liberales. Carrera es nombrado Comandante del distrito de Mita.—El gobierno de Valenzuela.—Los conservadores se unen á los partidarios de Gálvez.—Valenzuela llama á Morazán.—Entra Morazán á Guatemala.—Abre la campaña.—Se retira al Distrito Federal.—La facción de Carrera.—Nuevo plan de los conservadores.—Renuncia de Valenzuela.—Don Mariano Rivera Paz en el mando.—Persecución á Carrera.—Triunfos de éste.—Batalla de Villa Nueva.—Morazán otra vez en Guatemala.—Maquinación conservadora.—El Estado de Los Altos presta apoyo al de Guatemala.—Tratados del Rinconcito.—Vuelve Morazán á Guatemala.—Hace elegir Jefe del Estado al general Carlos Salazar.—Ruptura del pacto federal. 109

CUARTO PERÍODO

LECCIÓN PRIMERA: El general don Carlos Salazar.—Morazán vuelve al Distrito Federal.—Tratados entre Honduras y Nicaragua.—Guerra entre estos Estados y el del Salvador.—Nuevo pronunciamiento de Carrera.—Conducta de Salazar.—13 de abril de 1839. Rivera Paz en el poder 113

LECCIÓN SEGUNDA: Decreto de 17 de abril de 1839.—Organización de Los Altos. Conducta del gobierno de Guatemala para con el nuevo Estado.—Causas de su disgusto. Declaración de guerra.—Toma de Quezaltenango.—Vuelta triunfante de Carrera.—Agitación general.—Morazán en escena.—Marcha sobre Guatemala.—La sitia y la toma. Contrasitio de Carrera.—¡19 de marzo!—Crueldades inauditas.—Decreto de Rivera Paz premiando á Carrera.—*Protección* á Los Altos 114

LECCIÓN TERCERA: Influencia de Carrera y sus trabajos.—Papel de Rivera Paz en el gobierno.—Suceso del 7 de diciembre de 1841.—Deja Rivera Paz el poder y entra don Venancio López.—Disposiciones de éste.—Vuelve Rivera Paz al poder.—Alarma entre el partido conservador.—Morazán en Costa Rica.—Su muerte.—Regocijo del gobierno y de los conservadores guatemaltecos 117

LECCIÓN CUARTA: Convención de Chinandega.—Distintos aspectos bajo los cuales fué considerada.—Pérdida de la provincia de Soconusco.—Decreto permitiendo la vuelta de los jesuítas.—Entrada del arzobispo García Peláez.—Farsa revolucionaria de Carrera. Tratados de la Villa de Guadalupe.—Guerra en perspectiva con el Salvador.—Intervención de don Fruto Chamorro 120

LECCIÓN QUINTA: Sublevación de las tropas.—Don Rafael Carrera en la presidencia.—Sus disposiciones.—Don Joaquín Durán en el poder.—Se deroga el decreto que autorizaba la venida de los jesuítas.—Vuelve Carrera á encargarse del mando.—Obtiene segunda licencia y le subroga don Vicente Cruz.—La situación á principios de 1846. DECRETO DEL 21 DE MARZO DE 1847.—Hambre y disgusto general.—Dieta de Nacaome. Revoluciones.—Batallas de Agua Caliente y de la Gavia.—Serapio Cruz al frente de la insurrección.—Batalla de Patzum.—Renuncia de Carrera.—Elección de don Juan Antonio Martínez.—El mensaje de Carrera 122

LECCIÓN SEXTA: Consideraciones acerca de la elección de Martínez.—Su carácter. El licenciado Dardón en el Ministerio.—Los montañeses.—Sus proposiciones.—Declaránse independientes Los Altos—Reconocimiento de la nueva entidad política.—Carrera es declarado fuera de la ley.—DECRETO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1848 125

LECCIÓN SÉPTIMA: Expedición contra Los Altos.—Batalla de San Andrés.—Proposición de Barrundia á la Asamblea.—Acuerdo de ésta.—Renuncia del Vicepresidente Cruz.—Nueva elección.—Renuncia Martínez la Presidencia.—Le subroga don Bernardo Escobar 127

LECCIÓN OCTAVA: Don Bernardo Escobar.—La situación.—Es nombrado Ministro el presbítero don Narciso Monterrey.—Decreto de amnistía.—Disgusto de los *molinistas*.

Páginas

Los insurrectos montañeses.—Escobar renuncia su puesto.—Sesión de la Asamblea la noche del 30 de diciembre.—Solicitud de 57 jefes y oficiales del Ejército.—Se admite la renuncia á Escobar y se elige á don Mariano Paredes 129

LECCIÓN NOVENA: Paredes renuncia y Barrundia cae en un lazo.—Condiciones de Paredes para aceptar.—Resolución de Escobar.—Presta Paredes juramento.—Farsa de Paredes.—"Preliminares" y "Convenio de Zacapa."—La paz no existía.—Son asesinados Rivera Paz y el licenciado don Gregorio Orantes.—Indignación de don Vicente Cruz.—Su muerte.—Nuevas agitaciones en Los Altos.—Tema que agitaba al país.—El general don Agustín Guzmán.—Tratados que celebró con Paredes.—Intrigas y falsedades de éste. Resolución obtenida por Batres.—Se deroga la parte relativa al decreto que ponía fuera de la ley á Carrera.—Se nombran personas que traten con él.—Decreto de 3 de agosto de 1849. Los liberales abandonan el país.—Entra Carrera á Guatemala 131

LECCIÓN DÉCIMA: Exaltación de los liberales.—Proyecto de Guzmán.—Noche del 13 al 14 de octubre de 1849.—Unico recurso que quedaba á los liberales.—Relaciones entre Honduras y el Salvador, unidos, y Guatemala.—Movimiento de La Brea.—Don Francisco Dueñas en el Gobierno del Salvador.—Vasconcelos nombra á Saget para Jefe del Ejército salvadoreño.—Marcha del Presidente del Salvador á Santa Ana.—Nota que desde este punto dirige á Carrera.—Previsión é indiferencia de éste.—Batalla de *La Arada* 135

LECCIÓN UNDÉCIMA: Transcendencia de la batalla de "La Arada."—Festejos de los conservadores.—Decreto de Paredes.—Situación de Vasconcelos.—Su sucesor.—Cámbiase la bandera de Guatemala.—Don Manuel Francisco Pavón en el Ministerio.—Concordato. Muerte de don Alejandro Marure.—Proyectan los conservadores llevar de nuevo á Carrera al poder.—Asamblea Constituyente.—*Acta constitutiva.*—Carrera en la Presidencia. Decreto de 10 de noviembre de 1851.—La paz en el país 138

LECCIÓN DUODÉCIMA: Elecciones para diputados.—Condiciones para ser elector. División del país para las elecciones.—La ley sobre instrucción pública llamada *Ley Pavón.* Dificultades con México.—Notable temblor.—Nueva guerra.—Toma Cabañas á Chiquimula.—La recobra Cerna.—Carrera continúa la guerra.—Realiza una gloriosa jornada. Fin de la guerra 140

LECCIÓN DÉCIMATERCERA: Tranquilidad pública.—El clero.—Breve del papa Pío IX.—Ruina de San Salvador.—Muerte de don Juan Antonio Martínez.—Escasez de granos. Labor del partido conservador.—Actas de los Departamentos proclamando á Carrera Presidente perpetuo.—Acuerdo del Consejo.—Sobra de trámites.—Importante circular 143

LECCIÓN DÉCIMACUARTA: Manifiesto de Carrera.—Adulaciones de los conservadores.—El niño Francisco Carrera es hecho capitán.—Santa Anna, presidente de México, condecora á Carrera.—Convenio con Francia.—Muerte de los notables liberales doctor Pedro Molina y don José Francisco Barrundia.—Declaración de la perpetuidad de Carrera. Fiestas hechas con tal motivo.—La Cámara de Representantes 145

LECCIÓN DÉCIMAQUINTA: Poder de Carrera.—El abate Brasseur de Bourbourg. Reformas al Acta Constitutiva.—Muerte de Pavón.—Sucesos de Honduras.—La invasión *yankee* en Nicaragua.—Actitud de Guatemala.—Causas de la crítica situación de Nicaragua.—*Legitimistas* y *Demócratas.*—Indigna conducta de éstos.—Walker.—Sus campañas. Don Patricio Rivas en la Presidencia.—Aspiraciones de Walker.—Intervención de las Repúblicas hermanas 149

LECCIÓN DÉCIMASEXTA: Parte Paredes con tropas á Nicaragua.—Don Víctor Zavala.—Penosas jornadas.—Comienzo de las operaciones.—Combates de Masaya y de Granada.—El *cólera morbus* y las fiebres.—Muerte de los generales Paredes y Solares.—Queda Zavala con el mando.—Continuación de la guerra.—Sitio á Rivas.—Capitulación de Walker. Fin de tan triste episodio.—Ingratitud del gobierno de Nicaragua.—Corta con él toda relación el de Guatemala 153

LECCIÓN DÉCIMASÉPTIMA: Asuntos de importancia.—Inauguración del Hospicio. Protección á la agricultura.—La moneda.—El *cólera morbus* en el país.—Sus víctimas. Sublevación.—El muelle de San José.—Ingresos y egresos en 1856 156

LECCIÓN DÉCIMAOCTAVA: Estado del país.—Informe del corregidor Navas.—Origen de tal situación.—Decreto de 31 de mayo de 1858.—El porqué de la resolución que contiene. "Convención entre la República de Guatemala y S. M. Británica."—El Teatro.—Su inauguración.—Llegada de siete religiosas 158

LECCIÓN DÉCIMANOVENA: Júbilo de los conservadores.—Palabras de "La Gaceta." La paz.—Walker en Honduras.—Su muerte.—Comunidades religiosas de sobra y falta de escuelas.—Hablan los hechos.—Fomento á la agricultura.—Muerte de Batres 160

LECCIÓN VIGÉSIMA: Vuelve Nicaragua á tratar la cuestión de la unión de Centro-América.—Notable "Memorandum."—Respuesta del Gobierno guatemalteco.—Despotismo.

Páginas

"Noticioso de Guatemala."—Ruptura de relaciones con el Salvador.—Causas que la originaron.—Ideas de Carrera 162

LECCIÓN VIGÉSIMAPRIMERA: Empréstito.—Se separa Carrera del mando para ponerse al frente del Ejército.—Salida de tropas.—Aprestos de Barrios.—Su proclama. Continúa la invasión.—Batalla de Coatepeque.—Derrota de las fuerzas guatemaltecas.—Nuevos preparativos de Carrera.—Conatos de sedición en la capital.—Sus resultados—Vuelve Carrera al poder 164

LECCIÓN VIGÉSIMASEGUNDA: Salida de Zavala hacia el Salvador.—Proclamas. Deja Carrera el mando á los Ministros.—Primeras disposiciones que dicta en la frontera. Victoria de las tropas guatemaltecas en Santa Rosa.—Sucesos por el Salvador.—Marcha del ejército.—Llega á Chalchuapa.—Zavala en Sonsonate.—Las fuerzas de Barrios en Santa Ana.—Estratagema del general González.—Carrera dispone el ataque á la ciudad.—Sangrientos combates.—Triunfo de Carrera.—Personajes que se distinguieron por su valor. Hace Carrera proclamar Presidente al licenciado Dueñas.—Sitio á San Salvador.—Fin de la administración de don Gerardo Barrios 166

LECCIÓN VIGÉSIMATERCERA: Manifestaciones en honor de Carrera.—Viaje de éste á Sonsonate.—Circular de 12 de octubre.—Enfermedad y muerte de Carrera.—Aycinena en el poder.—Sus primeros acuerdos.—Suntuosos funerales de Carrera.—Un manifiesto y un decreto 170

LECCIÓN VIGÉSIMACUARTA: Se reune la Cámara de Representantes.—Asamblea General.—Elección de Cerna.—Toma posesión del mando.—Continúa el Ministerio de Carrera.—Se cambia la leyenda de la moneda.—Visita á los departamentos.—Consecuencias de ella.—Algunos distritos son elevados á la categoría de departamentos.—Dos acuerdos importantes 171

LECCIÓN VIGÉSIMAQUINTA: Muerte del arzobispo García Peláez.—Rebelión del mariscal don Serapio Cruz.—Sus resultados.—Intentona de don Justo Rufino Barrios. Renta del papel sellado.—Concesión para construir un ferrocarril entre Escuinla y San José. Entrada del nuevo arzobispo don Bernardo Piñol y Aycinena.—Otro movimiento revolucionario acaudillado por Barrios.—Terrible incendio en Izabal.—Muerte de don Antonio José de Irizarri.—Inauguración del muelle de San José 173

LECCIÓN VIGÉSIMASEXTA: El año de 1869.—Decreto del 8 de enero.—Estado general de los ánimos.—El diputado don Miguel García Granados.—El candidato popular, mariscal don Víctor Zavala.—Inauguración de la Asamblea General.—Candidato del Miniterio.—La elección.—Triunfo de Cerna.—Vítores á Zavala.—Triste suceso.—Manifiesto de Cerna.—Don Serapio Cruz otra vez al frente de la Revolución 176

LECCIÓN VIGÉSIMASÉPTIMA: Don Justo Rufino Barrios secunda el movimiento de Cruz.—Refriega de Aguazarca.—Apuraciones del Gobierno.—Empréstito de la casa Thompsom, Bonar y Compañía, de Londres.—Decreto del 8 de mayo de 1869.—Resultados de la amnistía.—Es sorprendido Cruz en Chibul, y derrotado se retira á Chiapas.—Toma por segunda vez posesión del Gobierno el mariscal Cerna.—Vuelve don Serapio Cruz á invadir el país.—Vicente Méndez Cruz 178

LECCIÓN VIGÉSIMAOCTAVA: Buenas medidas del Gobierno.—El mercado.—Muerte de don Juan de Francisco Martín.—Inauguración de la Cámara de Representantes.—Mensaje del Presidente.—Asalto á la plaza de Huehuetenango.—Es rechazado Cruz y se retira á las montañas.—Intenta pasar al Oriente.—Es sorprendido en Palencia el 23 de enero de 1870. Su muerte.—Acto bárbaro.—Indignación general.—Premios al brigadier don Antonino Solares 180

LECCIÓN VIGÉSIMANOVENA: Persecuciones.—Prisión de varias personas notables. Concesión del Gobierno.—Don Miguel García Granados en la Legación Británica.—Sale para México.—Error de Cerna.—Idea de los patriotas desterrados.—García Granados en relaciones con Juárez y Lerdo.—Llega á Comitán.—Ardides de la "Gaceta."—Triunfo moral de los liberales.—Muerte del mariscal don Antonino Solares 183

LECCIÓN TRIGÉSIMA: Ideales de los revolucionarios.—Reunión en la hacienda de "El Puente."—Llegada á Tacaná.—Primer triunfo.—Continúan la marcha.—Manifiesto de 8 de mayo.—Las fuerzas del Gobierno.—Arribo á Retalhuleu.—Sangriento combate en esta plaza.—Incendio.—Batalla de Laguna Seca.—Ingreso de las fuerzas revolucionarias á a Antigua 186

LECCIÓN TRIGÉSIMAPRIMERA: ACTA DE PATZICÍA.—Pronunciamiento de Totonicapam.—El ejército liberal en Quezaltenango.—Acertadas disposiciones del Gobierno Provisional.—Acción de Tierra Blanca.—Retirada de Cerna.—Plan de campaña del Presidente Provisional.—Las circunstancias lo obligan á cambiarlo.—Orden dada al general don Gregorio Solares.—Batalla de San Lucas.—Arrojo del general Barrios.—Triunfo completo. Entrada á la capital.—Consideraciones ....

APÉNDICE I.

Páginas

LECCIÓN PRIMERA: García Granados en el poder.—Primeros actos de su gobierno. Son extrañados los jesuítas de Quezaltenango.—Se cambian los colores á la bandera y se establece el Ministerio de Fomento.—Enemigos del Gobierno.—Expulsión definitiva de los jesuítas.—Insurrección en Oriente.—La debela el general Barrios.—Expulsión del arzobispo de Guatemala y del obispo de Teya.—Nuevo escudo de armas nacionales.—El Presidente Provisional convoca á elecciones para una Asamblea Constituyente.—Dos decretos importantes.—Instálase la Asamblea.—Guerra con Honduras.—El Presidente Provisional se encarga del mando de las tropas y el general Barrios queda en el poder.—Principales hechos de su administración.—Facción de Vicente Méndez Cruz.—Convocatoria para elecciones de Presidente Constitucional.—Triunfo del general don Justo Rufino Barrios.—Entrega el mando García Granados y marcha á Europa.—Su regreso y muerte.—Consideraciones....... 195

LECCIÓN SEGUNDA: El general Barrios.—Sus padres.—Su educación.—Sus talentos. Progreso del país.—Iras de sus enemigos.—Facción de Enrique Palacios.—Cuestión Magee. Intervención de Inglaterra.—Reconocimiento de la independencia de Cuba.—Reclamaciones de España.—El Salvador y Honduras amenazan á Guatemala.—Tratados de Chingo. Guerra con el Salvador.—Triunfo glorioso.—Efectos de él.—Instalación de una nueva Asamblea Constituyente.—Notable mensaje del general Barrios.—Actos importantes de su gobierno.—Resoluciones de la Asamblea.—Conspiración del 1º de noviembre de 1877. Ejecuciones.—Convocatoria para la Asamblea Constituyente de 1879, y su instalación. CARTA FUNDAMENTAL: sus ventajas y gloria de Barrios.—Elección de Presidente.—Renuncia de Barrios ante la Asamblea.—Respuesta de ésta.—Significativas palabras del Presidente en su toma de posesión.—Ferrocarril de San José á Escuintla.—Otras reformas de trascendencia.—Viaje de Barrios á los Estados Unidos.—Doble objeto de él.—Resultados. Su regreso.—Pasos dados en pró de la unión de Centro-América.—Ferrocarril de Champerico á Retalhuleu.—Proyecto de ferrocarril al Norte.—Estado de los planes de unión á principios del año 1884.—Siniestro atentado del 13 de abril.—Inauguración del ferrocarril del Sur.—Decreto del 28 de febrero de 1885.—Efectos que causó.—Actitud de los Estados Unidos y México.—Pacto celebrado entre Nicaragua, Salvador y Costa Rica.—La guerra. Muerte de Barrios........ 199

LECCIÓN TERCERA: Don Alejandro Sinibaldi en la Presidencia.—Le sustituye el general don Manuel Lisandro Barillas.—Sus primeros actos.—Reformas á la Constitución. Elecciones de Presidente.—Mensaje de Barillas á la Asamblea Legislativa de 1887.—La dictadura.—Nueva Constituyente y más reformas á la Constitución.—Expulsión del arzobispo Casanova.—Congreso unionista de San José de Costa Rica.—Varios actos del Gobierno. Consideraciones acerca de la administración de Barillas........ 208

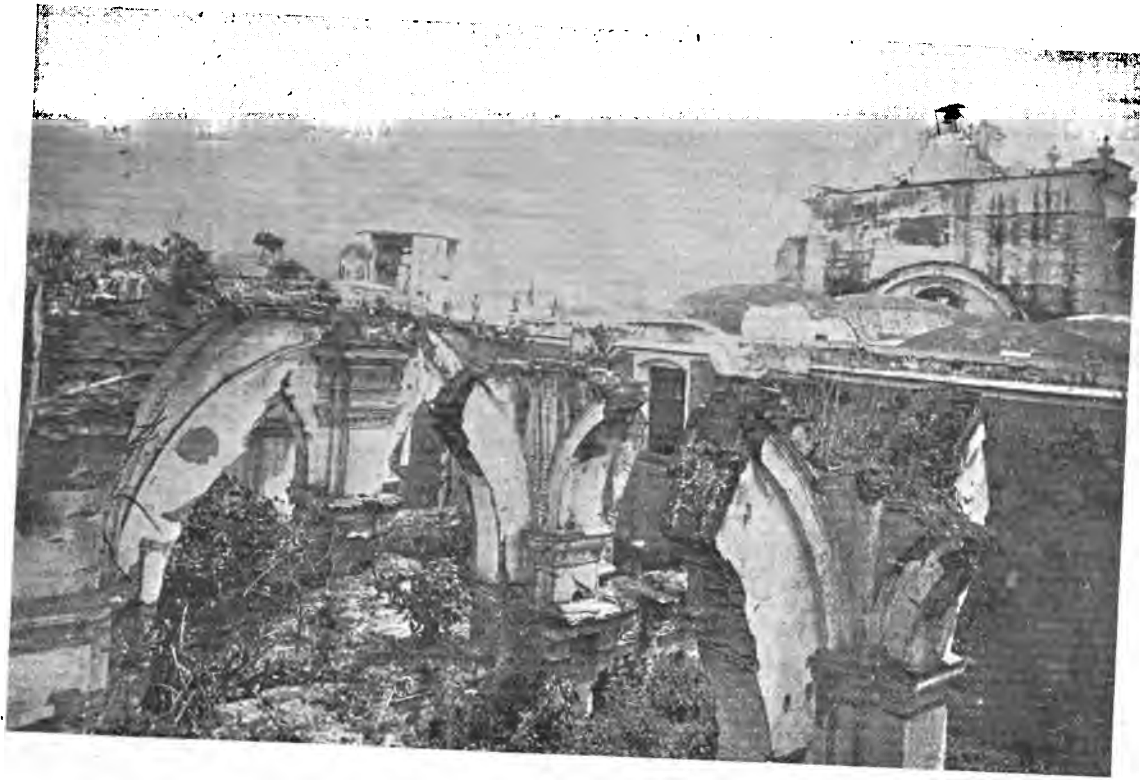
LECCIÓN CUARTA: Elección del general don José María Reina Barrios.—Su toma de posesión.—Estado del país.—Grado de adelanto á que lo llevó.—Sus tres primeros años. Cambia de conducta.—Sus despilfarros y tiranía.—La dictadura.—La Constituyente. Prórroga al período presidencial.—Revoluciones de Occidente y Oriente.—Fatales medidas económicas.—Desequilibrio social, político y económico á principios del 98.—Noche del 8 de febrero de 1898.—Consideraciones generales acerca de la administración Reina Barrios..... 210

LECCIÓN QUINTA: Azarosa situación.—Mano salvadora.—El Primer designado á la Presidencia, señor licenciado don Manuel Estrada Cabrera, en el poder.—Sus primeros actos.—Atentado en la noche del 9 de febrero.—Importantes decretos.—Expresivo manifiesto.—Muerte del doctor don Lorenzo Montúfar.—Desenfreno de las pasiones políticas. Los dos candidatos á la Presidencia.—Temores de una Revolución.—El coronel licenciado don Próspero Morales aparece en Occidente.—Disposiciones del señor licenciado Estrada Cabrera.—Muerte del general Mendizábal.—La campaña.—Triunfo del Gobierno.—Consideraciones acerca de la Revolución.—Trágico fin del señor Morales.—Otros importantes decretos.—Consideraciones acerca de la dictadura ejercida por el señor Estrada Cabrera. Las elecciones.—Declaratoria de la Asamblea.—Toma posesión de la Presidencia el señor Estrada Cabrera.—Manifestaciones del pueblo........ 214

APÉNDICE II.

Notas que amplían ó aclaran algunos puntos........ 219

FE DE ERRATAS NOTABLES........ 239



RUINAS DE LA CATEDRAL, ANTIGUA GUATEMALA


3 2044 018 727 74